Edición de 26 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00. Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00. Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 9 de Marzo de 1923 — Núm. 2,246

LA HIJA

por **ADA NEGRI.**

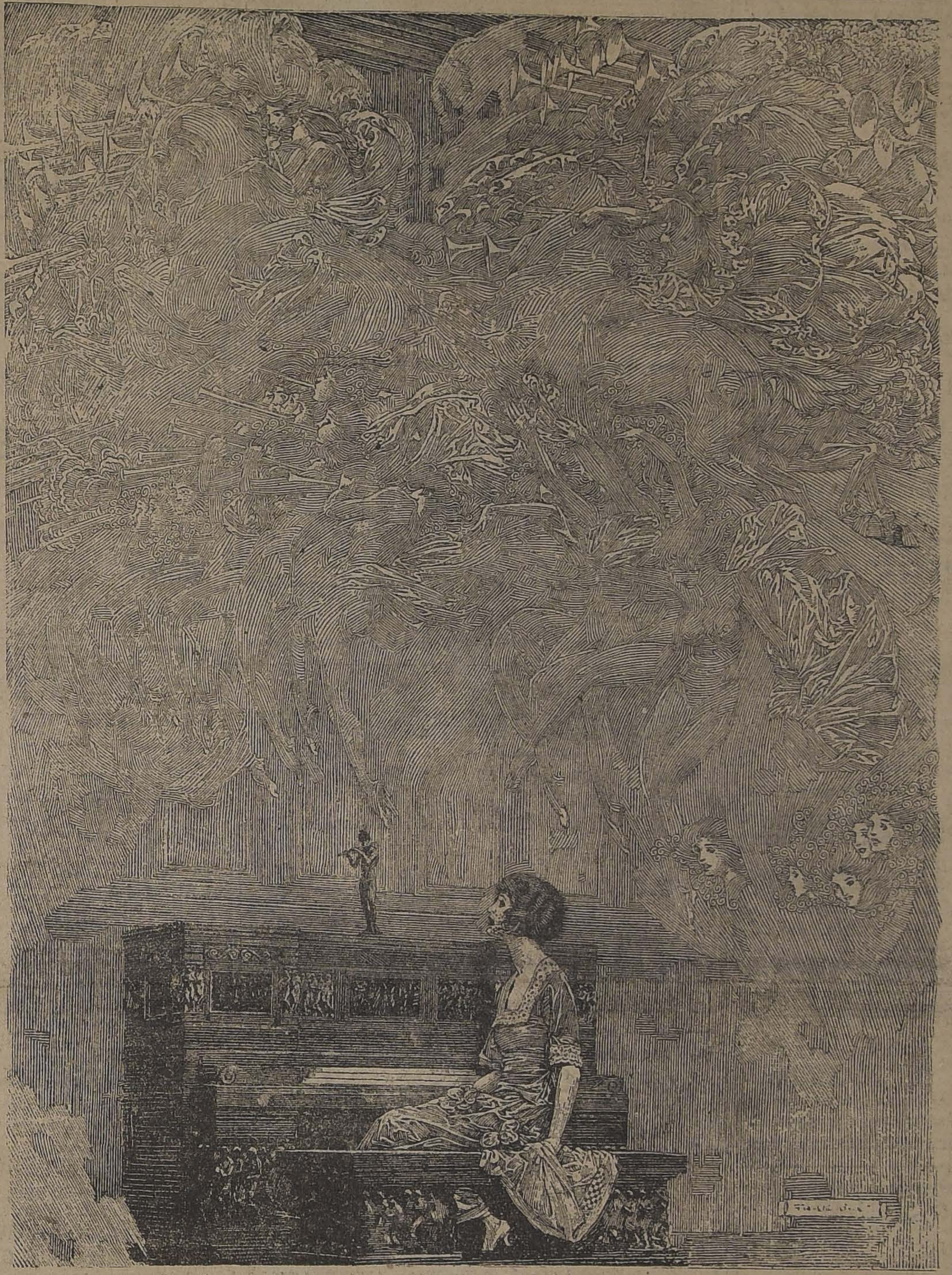

Cuando sucedió la desgracia, Luz tenía siete años. Jugueteaba, gorjeando (la habían apodado El Pajarito Verde) alrededor de un tocador.

He de morir sin olvidar su rostro, como era en esa mañana en que lo poseyó por vez postrera, su rostro que le había hecho yo: una carita de perla, con un perfil de pequeño ídolo egipcio, los labios frescos y sonrientes, una corta melenita negra, airosa, siempre enmarañada.

En el borde del tocador (¿por qué, pues, tan sobre el borde?... nunca he cesado de preguntármelo), un calentadorcito de alcohol sostenía la tijera de ondular. Las llamitas pequeñas, en dos hileras iguales, brillaban azules y violáceas al rayo de sol que se quebraba sobre la superficie del cristal, obstruído de frascos y pequeños utensilios de plata.

Yo repetía a Lucita:

—Ten cuidado, pequeña. Juega más allá.

Pero distraídamente, tan "segura estaba" que ningún daño hubiera podido causarse mi pequeñuela: luego me estaba peinando, es decir, acariciando con el peine y con los ojos la cabellera que se reflejaba en el espejo. Yo poseía entonces espesos cabellos del color de la miel, que eran mi coquetería y tenía la sinrazón de ondularlos con la tijera, siendo que hubieran quedado tan bien con su propia y lacia suavidad.

Luego...

Fué en un instante. Un movimiento imprudente de la chica, un frasco de alcohol volcado junto al calentador, una llamarada, gritos, ayes, acudir de personas. Más tarde, sin que yo pudiera darme exacta cuenta de lo acaecido, un terrible silencio, en una estancia oscura.

Cuando el médico quitó las vendas de gasa del rostro de mi pequeña Lucita, vimos ante nosotros a un monstruo.

Indemnes los ojos; pero desde los pómulos hasta el mentón, toda la carita no era sino un informe cartílago grumoso. Verdad que el médico decía y repetía:

—No desesperen: hemos de remediar, hemos de remediar...

Pero mi esposo y yo nos leíamos en la mirada el mismo pensamiento: mejor hubiese sido la muerte.

Durante años se intentó de todo. Fueron reunidos en consulta los más ilustres médicos; nada se ahorró. Los tejidos, al renovarse poco a poco, fueron perdiendo la coloración repulsiva, se alisaron un tanto, pero permanecieron maculados y salpicados de cicatrices.

Desfigurados irremediablemente los labios y la nariz; la sonrisa transformada en mueca.

Desde entonces yo no viví más que para ella.

Ser, con pensamiento y voluntad no fuí sino para ella.

De un corte limpio, me había cercenado las luengas trenzas y las había ofrecido a la Virgen para que realizara el milagro de devolver a Lucita alguna belleza. Por la mañana, unos golpes de cepillo, un ligero arreglo y nada más: con mi cabellera corta no necesitaba espejo. El espejo me habría presentado siempre mi rostro y mis cabellos de "aquel entonces", y hubiera enloquecido.

Atrofiada en mí la ternura para el esposo, que hasta ese momento me había hecho tan dulces sus brazos y sus labios. Si se acercaba, si intentaba besarme, temblaba hasta rechinar los dientes, y me apartaba.

Se había vuelto un ser extraño en mi vida: hubiera podido alejarse, irse, hubiese podido morir, no me amaba: amaba a Lucita.

Pero, ante lo inevitable, después de haber realizado todo lo posible de su parte, había vuelto a hallar el propio equilibrio; se había metido en los negocios hasta la médula. Había vuelto a ser, al fin, el hombre de antes, pero con un dolor de más.

Yo, en cambio, no era sino un solo dolor: carne, nervios, corazón, espíritu. Y no podía vivir más que por eso: con mi hija. Ambas apartadas de mi marido, apartadas de Gustavo.

Gustavo: el primogénito.

Hermosísimo.

Con la de Lucita su belleza había sido, durante años, mi orgullo. Había cubierto las paredes de las habitaciones, especialmente las del dormitorio, con fotografías de ángeles del Verrocchio, del Perugino, de Rafael; y había estado por larguísimas horas en su contemplación, con la esperanza de incluir, mediante eso, sobre la belleza corporal de mis hijos. ¡Y ahora! Se me retorcían las entrañas toda vez que, involuntariamente, acontecíame comparar el sano rostro armonioso del uno con la máscara repugnante de Lucita. Mezquinos pensamientos me mordían. ¿Por qué, si estaba predestinado que la desventura sucediera, (y no a mí) no le había alcanzado a él, en lugar de ocurrirle a Lucita, que era mujer y tenía necesidad de ser agradable?

Luego, Gustavo poseía otros bienes: una salud férrea, una irresistible pujanza vital. Saltos, juegos, carreras, riesgos: era bello en todo y todo era posibilidad de alegría para él. Elástico: una pelota; fuerte: un torito. Cuando reía, esplendía. Bastábale un soplo para voltear, sin quererlo—bueno cual era—a la hermanita, que después de la desgracia se desarrollaba fatigosamente, enclenque y débil de miembros, a causa del susto sufrido y las largas fiebres.

Y yo no podía perdonar al varón el haber quedado, entre los dos, bello y fuerte solamente él.

Enferma de los nervios: lo sé, lo sé. ¡Qué infinito número de desviaciones morales, de torturas familiares se involucra en la expresión médica: enfermedad de los nervios!

Retos, castigos, siempre para Gustavo; y casi siempre injustamente. No soportaba su bulliciosa expansión natural. Ciega, llegué hasta los golpes: una vez su padre me lo arrancó de entre manos, sin palabras, pero sus ojos decían: ¡Loca! ¡Estás loca! Y más amargo juicio estaba en los ojos azules de Gustavo: tristeza y severidad de muchacho que no puede defenderse, pero comprende y soporta y, tal vez, dentro de sí tiene compasión de quién lo atormenta. Pero entonces yo no leía más que en la mirada de Lucita: besos, abrazos, indulgencias, cuidados, para ella sola, para Lucita.

Nada de lecciones en las escuelas públicas, para evitarle la pena de las comparaciones físicas. Yo era su maestra. Para el francés, el inglés y el piano, venían expertos profesores. Ella aprendía con facilidad. No parecía sufrir por su condena; la sorprendí, sin embargo, dos o tres veces inmóvil ante el espejo, con el pretexto de componerse los cabellos, que habían vuelto a crecer abundantemente y ya tan largos que le llegaban a las caderas. Un manto negro. También las pestañas y las cejas habían vuelto a crecer para franjar a los ojos. Más, la cara, ¡ay!... una ruina.

Confieso ahora, confieso que, cuando la chica se halló en el dintel de la adolescencia, luché cuerpo a cuerpo, sin osar decir nada a alma viviente, contra la idea fija de matarla y matarme. Por la noche, especialmente (dormía en su pieza), la tentación imperiosa me dominaba. ¿Qué hace en el mundo una mujer cuyo aspecto despierte repulsión? ¿Quién, sino yo solamente, sabía que ese rostro había tenido angelical encanto antes que el fuego lo desfigurara? ¿No habría ocurrido alguna vez que ella misma me reprochara por haberle dejado la vida?

Giraba el conmutador: a la luz velada de la lamparita, con las pupilas dilatadas por el insomnio, miraba fijamente a la dormida, medía y contaba los rastros dejados por la desventura. Y pensaba que en la época de mi vida de amor, yo había dado vida a esa criatura: le había dado un cuerpo sano y perfecto para que pudiera un día ser esposa, engendrar hijos, amamantar, vivir santamente su vida de mujer, a la par de todas las mujeres bendecidas por Dios.

Me identificaba con su persona, me revestía con su carne, sufría con indecible pena su humillación, su necesidad de anularse. Mejor morir; yo con ella, se comprende. Hubiera bastado un minuto de sangre fría, un tiro de revólver en la sien, durante el sueño; otro para mí, después, en la boca para mayor seguridad. El arma estaba en el cajón del escritorio, en la pieza contigua: dos pasos en la sombra, y todo concluído. Hubiera bastado mi largo alfiler de sombrero en su corazón: era obra mía, ¿no tenía derecho de destruirla? ¿Pero habría tenido fuerza suficiente para arrancarlo y luego ajusticiarme con él? El revólver, era tal vez el mejor medio.

Nos hubieran enterrado juntas; yo habría podido tener por siempre junto al mío ese pobre rostro que en el mundo estaba de más.

La fuerza incontrastable que hunde sus raíces en el instinto me impidió, finalmente, cumplir el acto criminal. Era un duelo entre combatientes que no se veían el rostro, pero que medían las propias fuerzas, silentes, en la sombra. La lucha cesó del todo en mí, cuando percibíme que Lucita demostraba una profunda pasión por la música y estaba dotada maravillosamente para el piano. Cuando estuve segura de la posibilidad de que mi hija supliera con el arte la propia miseria corpórea, me resigné a aceptar la vida por ella y por mí.

Había tomado la primera comunión con verdadero transporte, diría casi con arrobo, pero, ¿eran síntomas de espíritu religioso o de temperamento apasionado? Tocaba como oraba. Alrededor de los diez y siete años realizó grandes adelantos musicales que sorprendieron a los maestros.

¿Progresos? No creo adecuada la palabra. Tocaba el piano a su manera, interpretando singularmente, creando mediotonos y pianísimos que parecían proceder de profundidades mediánicas. La intimidad de su ejecución era tan penetrante que algunas veces hacía doler el corazón. ¿Era quizá su perdido rostro de niña, que afloraba sobre la melancolía de las ondas melódicas?

Prefería la música sagrada: quiso un armónium. Lo tuvo. La casa se pobló de espíritus orantes: Bach, Haydn, Palestrina, Coreli. Mientras tanto, Gustavo llevaba a cabo sus estudios comerciales y se dedicaba a todos los deportes. Más soberbio campeón de balompié, de natación, de palamallo no vióse, tal vez. Nuestras relaciones no habían variado. Su belleza ofendía mis ojos; su franca alegría, el corazón. ¿Era verdaderamente natural y espontáneo su regocijo? ¿No reía demasiado y demasiado alto a veces?

Ya no osaba retarle, matratarle; me sobrepasaba por una cabeza. Pero al lado de Lucita, no, no; no podía soportar su vista.

Y no me daba razón de la miserable vida que hacía sufrir a él y al padre. Mientras tanto el tiempo pasaba, el tiempo que no se detiene.

Una noche, serían las doce, los hijos durmiendo, durmiendo los sirvientes, mi marido me condujo a su escritorio y me anunció, con triste calma, que dentro de un mes habría partido para San Francisco, en donde un hermano suyo, desde hacía mucho tiempo, dirigía un grandioso almacén de artículos rurales. Asumiría su dirección, personalmente. Ignoraba si volvería y llevaríase consigo a Gustavo para adiestrarlo en el comercio, para hacerle hombre.

Muda ante él, yo sentía que mis pies iban dejando de estar afirmados sobre el piso lustroso, me parecía que se iban hundiendo en arenas movedizas, embebidas de agua, que poco a poco iban tragándome.

Mi marido, siempre tan comedido y paciente, esa noche fué conmigo despiadado. No me ahorró nada, fué a fondo.

Dejábame en Italia, en Milán, con Lucita, puesto que tan sólo Lucita existía para mí. Doce años de resignaciones eran todo lo que podían soportar, él y Gustavo. No aguantaba más. No permanecería más con una esposa que no era una esposa, con una madre que no era ya una madre. ¿La desventura de Lucita? Sí: estaba bien. Pero de una desventura yo había hecho tres. ¡Cuántas veces Gustavo había llorado con él, pobre hombre, sobre su pecho!...

Y yo terca, obstinada, injusta, implacable. Culpa mía, culpa mía: bien podía recitar el "Confiteor". Se iría dentro de un mes, con su hijo, que no tenía en el mundo otra protección, otro amparo que el del padre.

Lucita, de buenas a primeras creyó en un breve viaje—dos o tres meses—motivado por asuntos comerciales. Saltó a decir:

—Papá, ¿por qué no me llevas contigo?... ¡y también a mamá!...

Pero debió volver mentalmente sobre sus palabras, debió comprender, observando nuestro silencio, viendo nuestros rostros pálidos. Echó los brazos al cuello del hermano. Entre ellos se adoraban.

¡Algunas partidas son como entierros de personas vivas!... Desaparecido el tren para Génova, desaparecidas la cara proba y doliente de mi marido y la bellísima cabeza rubia de mi hijo (más hermoso no tuvo nunca, en el mundo, ninguna mujer), con los ojos sin lágrimas y el corazón hecho un puñado de papeles viejos, reconocí para mis adentros que esa hora irrevocable yo misma habíala estado clamando, durante el lapso de doce años. Y volvió a aferrarme la sensación que bajo mis pies la tierra no era más tierra, sino arena movible, embebida en agua, que me tragaba. Dominándome con esfuerzo, pude permanecer derecha, ceñida con un

PIANOS
Gran ocasión, Auto-piano Aeolian, Pianos Krauss, Büttner, Foster, Stoiver, Erard, Herz, Lehmann etc., etc...
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (Altos)
Dr. RAFAEL BENGUERIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

MORFINOMANIA y Nervios, aislamiento, curación. Sanatorio Dr. A. RIVEROS, Av. Matta 586.

TUBERCULOSOS
El que quiera saber cómo se han curado radicalmente y en pocos días centenares de tuberculosos, sin drogas ni inyecciones, mande su dirección a R. S., Casilla 54, Quillota, para enviarle datos y nombres que permitan constatar la efectividad de las curaciones.

CIGARRILLOS
SIN NOMBRE
HABANO SELECCIONADO
$ 0.80

FUNDICION MAPOCHO
MAPOCHO 2648
Realiza artículos para alcantarillado, por balance, a precios rebajados.

COMPRO
Carbón de espino y madera de álamo, hago contratos anticipando fondos.
Trigo. Tengo orden comprar, pago buen precio.
Oficina, Galería Alessandri 29, casilla 3906. Santiago.
J. SEPULVEDA LAGOS

n Calle del Ejército
PROPIEDAD DE RESIDENCIA
Precio: $ 155,000
Por cambio de residencia véndese magnífica propiedad en Ejército. Puede edificársele altos aumentando considerablemente su valor. Consta de 8 dormitorios, salón, escritorio, comedor, gran hall, subterráneo y numerosas dependencias. Luz eléctrica y gas industrial. Reconoce deuda hipotecaria. Saldo con facilidades de pago. El comprador no paga comisión.
GALERIA ALESSANDRI 25 A. CASILLA 1728

LA SAN JUAN DE DIOS
Avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los números 84,977 al 85,727, se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 horas del día 12 del presente, fecha que se licitarán en remate público.
745-DELICIAS-745

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el 13 del presente, a las 9 A. M., serán sacadas a REMATE, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números 9376 al 10546.
"LA EQUITATIVA"
DELICIAS NUMEROS 851 A 857

PREMIOS MAYORES
en el Sorteo de la Lotería Nacional Argentina verificado ayer en Buenos Aires: Con $ 200,000 argentinos, el número 23434; con $ 40,000, el número 25104; con $ 20,000, los números 34508 y 5924; con $ 10,000, los números 42080, 2249, 3286 y 80927; con $ 5,000, los números 37092, 1822, 18646, 3157, 42616, 17597, 29888 y 20069; con $ 2,000, los números 2275, 13093, 15079, 10687, 84077; 1423:, 19429, 33205, 13562, 11046, 39034, 25099, 18509, 28953, 20532, 1423, 17315, 25210, 14267, 31662, 24273, 22036, 40624, 24577, 2668, 39828, 18462, 14917, 27167, 12872, 38517, 17374, 28592 y 5035.
A todos los números cuya última cifra sea "4", corresponde un premio de $ 60 argentinos el billete entero (y $ 10 argentinos el billete entero de la lotería "chica", de $ 20,000). La LISTA OFICIAL con los 8,000 números premiados, estará a la disposición de los señores interesados de CHILE el día Martes 13 del presente.

Próximo sensacional Sorteo de Montevideo
DIA MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1923, DE
$ 100,000 uruguayos BILLETE ENTERO: $ 200. DECIMO: $ 20 CHILENOS.
(El premio mayor es alrededor de $ 660,000 chilenos y juegan SOLAMENTE 19,000 billetes).

E. TURRI
Buenos Aires - Galería Güemes 356

Próximo Sorteo de la Lotería Argentina
DIA VIERNES 16 DE MARZO DE 1923, DE
$ 100,000 arg. Billete ENTERO: $ 85. QUINTO: $ 17 CHILENOS. $ 20,000 arg. BILLETE ENTERO: $ 30. QUINTO: $ 6 CHILENOS.
(La Lotería "chica", alrededor de $ 60,000 chilenos).

DEFUNCION

Ha fallecido don

Ambrosio Ghiringhelli P.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes, después de unas honras fúnebres que se oficiarán en la Gratitud Nacional, a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION
Centro Democrático Italiano

Compiamo col triste dovere di comunicare ai soci di questa Istituzione il decesso del Socio Onorario Signor

Ambrogio Ghiringhelli

pregando di voler intervenire ai funerali che avranno luogo Venerdì mattino alle ore 9 A. M., partendo dalla Gratitud Nacional dopo una messa fúnebre.

IL CONSIGLIO.

DEFUNCION
Società di Mutuo Soccorso "Italia"

Compiamo il triste dovere di annunciare ai Signori Soci il decesso del socio Sig

Ambrogio Ghiringhelli

il corteo moverá dalla Gratitud Nazionale il giorno 9 c. m. alle ore 9 1|2 A. M. Si raccomanda di assistere ai suoi funerali.

IL CONSIGLIO.

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037 - 1041
Atiende día y noche
TELEFONO 377

Vacum Cleaner Eléctrica

para limpiar alfombras y parquet, con todos sus accesorios.

Se vende: **DOMEYKO 2354, Santiago. — Casilla 3081.**

M—9

SOCIEDAD ANONIMA

Feria Yzquierdo

En la Feria del Sábado 10

se venderán, entre otros animales, **30 VAQUILLAS PREÑADAS DE 2 A 3 AÑOS**, de procedencia lechera.

EL GERENTE.

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago:

Escuela N.o 73.—Radio: Recoleta, Independencia, Olivos y Avenida del Rosario. **Canon anual: $ 6,000.**

Escuela N.o 178.—Radio: Moneda, Huérfanos, Cienfuegos y Santa Mónica. **Canon anual: $ 6,000.**

Escuela N.o 199.—Radio: Acequia de Los Pérez, entre las calles Santa Filomena y Alcérreca. **Canon anual: $ 2,880.**

Escuela 216.—Radio: Población León, entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. **Canon anual: $ 2,340.**

Las propuestas se abrirán el Viernes 16 del presente, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

M-16

Remate Ventajoso

El 12 del presente, a las 3 P. M., ante el Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate la propiedad situada en la calle de Placer N.os 661 a 665, esquina de Víctor Manuel.

MINIMUM: $ 60.000

El precio de remate se pagará con la mitad al contado y la mitad a tres meses plazo.

Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente de quiebra de don Benjamín Flores.

M-10

---

br ca de
u b es F nos
— DE —
rrázola y Canet

¿Quieren comprar muebles sólidos y elegantes, a precios reducidos?
Visiten la Fábrica.

SAN DIEGO 282-286

---

100 Modelos y Calibres distintos

de ESCOPETAS ofrezco a precios muy convenientes.

TIROS Nitro Club, Remington, Clermonite y Olympia alemanes, en todos los calibres y cargas.

Visiten mis Almacenes. Pidán Catálogos.

TALLERES especiales para composturas de toda clase de ARMAS.

ARMERIA Y LAMPARERIA BELGA

DE JUAN STYLER

AHUMADA 72 :-: MANUEL RODRIGUEZ 71 :-: CASILLA 1045
SANTIAGO

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el **CUERPO DE BOMBEROS** para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

"EL TATTERSALL"

En la FERIA que se efectuará

HOY VIERNES 9

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán los siguientes:

VACAS GORDAS, muy sobresalientes, llegadas de la República Argentina.

VACAS GORDAS llegadas de Cunaco y de Puente Alto.

BUEYES GORDOS, procedentes de Victoria.

EL GERENTE.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican.

La **SOCIETE L'AIR LIQUIDE**, de París, Para "Un procedimiento y aparato para la purificación previa de los gases de alumbrado o de los hornos de Cok que deben tratarse por liquefacción parcial".

El señor **RONALD WILD** y la señora **BESSIE D. WILD**, de Sheffield, para "Dos procedimientos destinados a la fabricación de alecciones de hierro cromado".

—M13

Don **JULIO MUTIS RUBIO**, para "Una espoleta de percusión universal, aplicable a todas las armas de guerra de uso en el Ejército".

Don **ANTONIO BESA**, para "Modificaciones introducidas en los generadores de gas pobre, a fin de adoptarlos para su aplicación en camiones, tractores, etc."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Encuadernador

competente necesítase.

Escribir: VALPARAISO, CASILLA 1390.

TALAJE DE ENGORDA

se necesita para 200 bueyes.

SOCIEDAD EL TATTERSALL

JOYERIA Y RELOJERIA
DESIDERIO MELLA M.
30 - San Antonio - 30

Joyas y relojes en realización.
Gran surtido en maletines de señora en marroquí y plata.
Composturas de relojes.

VENDEDOR

COMPETENTE

Para nuestra Sección,

MUSICA

Necesitamos.
Inútil presentarse sin los conocimientos necesarios.

GRIMM y KERN
AHUMADA 99, esq. MONEDA

ARIZONA

BAKING POWDER

ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED

Unicos agentes:

David Wallace y Co.

Valparaíso y Santiago

FERROCARRILES DEL ESTADO

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

POSTERGACION DE LA APERTURA DE PROPUESTAS POR SUMINISTRO DE MATERIALES

Postérgase hasta el 2 de Abril próximo la apertura de las propuestas por suministro de material mecánico, eléctrico y general para la señalización de la I Zona, anunciada para el 15 de Febrero.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 2 de Abril, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agentes en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), teléfono inglés 116, Yungay.

EL JEFE DEL SERVICIO.

CONCURSO PARA INGENIEROS APRENDICES

Se avisa a los postulantes del concurso para Ingenieros aprendices de la Maestranza Central de San Bernardo, que deberán presentarse a un examen el Lunes 12 de Marzo a las 14 horas, en el local de la Escuela de Maquinistas de la Segunda Zona, en Alameda

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZA

M-11

REFUERZO DEL VIADUCTO MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 16 horas.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Avisos de Vapores

LINEA DE VAPORES GONZALEZ, SOFFIA y Cía.

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

Cap. J. T. López

Saldrá el Sábado 10 de Marzo a las 4 P. M. para **Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica.**

Recibe carga desde el Viernes 9 de Marzo.

También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando conocimientos en tierra.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE **Galería Alessandri 237-B, Teléf. Ing. 2206, Casilla 102, Santiago.**	**GONZALEZ, SOFFIA & Cía.** **Blanco 849 nuevo, Teléf. 872,** Valparaíso.

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"VALPARAISO"	En viaje a Buenos Aires y Montevideo.
"SANTIAGO"	En Buenos Aires.
"VALDIVIA",	En viaje a Arica e intermedios.
"MAGALLANES"	En viaje a Punta Arenas e intermedios.
"CHILOE"	Saldrá el 12 de Marzo para San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas.
"LLANQUIHUE"	Saldrá el 18 de Marzo para San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas, Buenos Aires y Montevideo.

BANDERA N.o 180 SANTIAGO	**BLANCO 957 y 959** **Teléf. Inglés 1047 y Nac. 261** VALPARAISO

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días. Vía Canal de Panamá, **sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica**, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.
"SAN ANA", 18 DE ABRIL.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"WESTERN WORLD" 15 DE MARZO.
"SOUTHERN CROSS", 29 MARZO.

Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días.
Próximas salidas:

"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. **Próximas salidas:**

"HUASCO", Viernes 9 de Marzo, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 6 de Abril, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en todos los puertos intermedios. Próximas salidas:

"MAPOCHO", Jueves 15 de Marzo, a las 4 P. M.
"MAIPO", Jueves 29 de Marzo, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", Jueves 12 de Abril, a las 4 P. M.

Por planos fotografías y mayores datos, ocurrase a
WESSEL, DUVAL & CIA., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Santiago P. S. N. C. Valparaiso

ORIANA 10 Marzo 1 P. M.	Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, JAMAICA, LA HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE y LIVERPOOL.	
ESSEQUIBO 26 Marzo 1 P. M.	Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK. Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e INTERMEDIOS.	
ORCOMA	7 Abril 1 P. M.	Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
OROPESA	18 Abril 3 P. M.	
EBRO	20 Abril 1 P. M.	Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.
ESSEQUIBO	25 Mayo 1 P. M.	

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Subagentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

MADERAS

RAULI para PISO de 1x4 1|2, 1x3 y 1x3 1|2.
ROBLE para ENVIGADOS, hasta 10 metros de largo.
VIGAS Y VIGUETAS DE ALAMO.
RAULI Y LAUREL machihembrado de 1x4 1|2.

OFRECE:

BARRACA "LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2351 — TELEFONO INGLES 182, PARQUE
COMUNIDAD M. ESCOBEDO M.

AVISOS DE REMATE

GRAN REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL BAZAR JOYERIA

"La Estrella Blanca"

San Pablo esq. de Puente

Hoy Viernes 9 y Sábado 10

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE. POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY: —

Gran cantidad de ropa hecha para hombres, señoras y niños, Colchas, frazadas de lana, pañuelos de rebozo, Mantas de castilla, Ponchos de lana, Casimires en cortes, Géneros de lana, Creas para sábanas, carpetas de mesa, Géneros de seda para muebles, Paños para billares, Sombreros de paño, felpa y pita; LINDO SURTIDO DE CHOAPINOS, ALFOMBRAS Y LAMAS INDIAS, Bufandas, Medias de seda, Calzado para hombre, señora y niños, Gabardinas, Pañuelos, Alpacas, Sobrecamas, Banderas de lanilla, Manteles, Paraguas, Capas de agua, etc., etc.

Gran surtido de joyas en anillos, argollas, aros, prendedores, Alfileres para corbata, Chiches, Camafeos, Pendantifs, Collares, Relojes pulsera y bolsillo de oro, plata y niquel para hombres y señoras, Anillos con brillantes y piedras, Chafalonía de oro y plata, Artículos de lujo, Instrumentos de música, Gran surtido de plaquées finos en centros de mesa, Paneras, Alcuzas, Fruteras, Jardineras, Servicios para té, Bandejas, Poncheras, Cuchillería, Servicios cuchillería, Cristales, Loza inglesa, Servicios para té, Ollas, Cacerolas y pailas de cobre, Jarrones, Cuadros al óleo, Jardineras de plaqué, Batería de aluminio para cocina, Braceros antiguos, etc.

MUEBLES.— Amoblados de salón, escritorio, comedor y dormitorios de diversos estilos en color nogal, lingue y caoba, Mesas fijas y de corredera, Sillas diversos estilos enjuncadas y tapizadas, Escritorio Ministro, Amoblados para escritorio, Percheros, Estante, Pedestales, Sillas para guagua, Catres al bronce con sommiers, Colchones de lana, Ropa de cama, Muebles sueltos, Mesas de centro, Vitrina y mesas doradas, Maletas, etc., mundo, etc., etc.

Sillas de montar inglesas y chilenas, Juegos de riendas, Polainas, Acordeones, Guitarras, Gramófonos, Útiles de ingeniería, Máquinas de escribir, Balanzas de precisión, Escopetas, Rifles, Revólvers, Bolas de marfil para billares, Relojes de pared, Máquinas fotográficas, Máquinas de escribir, etc., etc.

INSTALACIONES.— Estantería corrida con escuadras de fierro, Mostradores, Vidrieras tendidas y paradas, Mesones, Mostradores vidrieras con puertas de corredera, Vitrinas de calle, Tenedor de caja.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

DE LAS MAQUINARIAS SALVADAS DEL INCENDIO DEL MOLINO "SAN PABLO", DE LOS Srs. CASTAGNETO

MANUEL RODRIGUEZ esq. MAPOCHO

HOY VIERNES 9 DEL PRESENTE

A LAS 10 DE LA MAÑANA, POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

— HAY: —

6 Cilindros dobles con sus rodillos y engranajes, 2 elevadores con poleas, Plansichtes con volante, ejes y descansos, 2 piedras francesas para molino, dobles, máquinas arnendoras, 2 piedras francesas para trigo, Máquina Eureka limpiadora de trigo, 1,550 capachos para trigo, buen estado), un molino a viento, 3 estanques de fierro, roscas para molino, elevadores, nea de fierro de 16"x9 metros alto, roscas para molino, engranajes, ejes de acero de diversas dimensiones, engranajes, machones, poleas de fierro y madera de diversas dimensiones, partidas y una pieza, **motor eléctrico**, cañerías, tostador de café a transmisión, picadora de pasto, descansos, sillas fierro con descanso, **gran lote de leña, etc.**

Rejas de fierro, Maletas viajeras, Moldes para jabón, gran lote de forros para autos, Barricas y cajones vacíos, 10,000 SACOS TRIGUEROS DE UN USO, 300 TAMBORES DE FIERRO DE 200 LITROS, 200 TAMBORES DE ZINC DE REPARTO, 40 BARRILES ACEITE, TROS, 300 CAJONES DE REPARTO, UN CILINDRO CON 2 RODILLOS, ROS DE 200 LITROS, UN CILINDRO CON 2 CARROS DE MANO, UN CAMION DE CARGA, MOL DE ROCA, 2 CARROS DE MANO, UN CALDERO VERTICAL, GA DE 2 TONELADAS en buen estado, UN CILINDRO AMME G. K., COMPLETO (funcionando), UN CILINDRO AMME para escritorio, etc. de 0.60, 48 sillas americanas para escritorio, etc.

Y DEMAS A LA VISTA, DE 2 A 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 9 de Marzo, a las 9 de la mañana, el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. de las Delicias 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25.887 a 28.454.

Hoy Viernes 9 de Marzo, a las 10.30 de la mañana, el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81.216 a 87.224.

Hoy Viernes 9 de Marzo, a las 2 de la tarde, el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Av. de las Delicias N.o 307**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74.699 a 76.590.

Hoy Viernes 9 de Marzo, a las 3 de la tarde, el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA" calle Dardignac N.o 573** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,721 a 27.309 y 42,371 a 44,808.

Hoy Viernes 9 de Marzo, a las 4 de la tarde, el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Av. V. Mackenna N.o 801**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,512 a 24,784.

Hay: Catres, colchones, somnmiers, sobretodos, cortes de casimir, pañuelos de rebozo, colchas, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, lozas impermeables, sobretodos, muebles amoblado tapizado seda, muebles de comedor y dormitorio, ponchos alfombras, fuelle y pia y muchas otras especies.

El Sábado 10 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor V., rematará en la Casa de Préstamos **"EL COMETA BIELA", San Diego 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre números 86,874 a 89,294.

El Sábado 10 de Marzo, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Camaceda, rematará en la Casa de Préstamos **"LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 639**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,337 a

El Sábado 10 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor rematará en la Casa de Préstamos **"LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,775 a 83,759.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, cortinas de punto, chalones, manteles, cortes de cuero y lona, cortes de casimir y retazos de géneros, paraguas de seda, diamantes, mantas, máquinas de coser, armas de fuego, ternos de algodón, blusas, batas y calzones, gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
Pago al contado.

EL INSPECTOR

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

PIELES
OCASION UNICA - HOY

A fin de que todas las damas y señoras de Santiago conozcan La Exposición de Pieles de París, y aprovechen en mi estada, he rebajado los precios en todos los Modelos de Pieles Finas.

ABRIGO NUTRIA LARGO	$ 995.00
ABRIGO KOLINSKY LARGO	$ 3,850.00
ABRIGO TOPO LARGO	$ 1,975.00
CAPA LARGA NUTRIA	$ 833.00
CAPAS "MIDDEL"..	
PALETOES CORTOS NUTRIA	$ 650.00
PALETOES CASTOR GRIS..	$ 750.00
SCHARPES SKUNG..	$ 425.00
SCHARPES KOLINSKY..	$ 850.00
SCHARPES NUTRIA	$ 260.00
SCHARPES TOPO	$ 220.00
ZORROS SITKA	$ 290.00

Vea los avisos de mañana. Ultimos días de La Exposición de Pieles.

HOTEL SAVOY - Salón N.º 4
ABIERTO 10 A 12. Y DE 2 1|2 A 6 P. M.
C. VIVANCOUD.

EXPOSICION

Hemos tenido el agrado de visitar la hermosa Exposicin de vestidos y sombreros que Mme. Bizet exhibe en sus salones del Savoy Hotel y hemos podido constatar que ella trae los más hermosos modelos de las casas de nombre de París.

Mme. Bizet nos manifestó que está dispuesta a satisfacer los deseos de la dintinguida sociedad chilena.

LA PELETERIA LONDRES
NO SE HA TRASLADADO
Con su mismo personal técnico y atendida por su dueño, sigue a las órdenes de su distinguida clientela en su antiguo local
DELICIAS No. 2284
NO TENEMOS SUCURSAL
A. CRENOVICH y Cía.

brazo de las espaldas de mi Lucita que lloraba. Pensé:

—Lucita, ahora, no me tiene sino a mí.

* * *

Pero llegó el día en que hube de convencerme que mi hija no me necesitaba.

Nunca lo hubiese creído; así fué, sin embargo.

Había pasado los veinte años: después del difícil período del desarrollo se había repuesto: a ello había contribuído poderosamente ¡quién sabe cómo! la voluntad tenaz y vigilante que anidaba en ella. La gracia de su persona ponía al descubierto la deformidad del rostro; pero el mismo contraste, hacíala más interesante. Seguramente ella lo comprendía y estudiaba todos los movimientos.

Dejó a un lado la música sagrada: fué cerrado el armonium y el sentimiento religioso pareció atenuarse. Llegó la época de Schubert y Chopin; pero Chopin la hacía padecer y se lanzó entonces perdidamente en la música de los modernos: Debussy, Ravel, Granados y los rusos, de quienes expresaba maravillosamente la obsesionante inquietud.

Podíase considerar ya una artista: de excepción; pero una artista.

Su maestro, un anciano incontentable, estaba entusiasmadísimo.

La voz de sus interpretaciones vadeó la línea de la intimidad familiar, se difundió entre las relaciones y los apasionados del arte.

Se la invitó a dar un concierto: yo pensé en su máscara y tuve miedo.

Aceptó.

Apareció en la sala—no muy vasta—vestida de terciopelo negro, las espaldas y los brazos desnudos, de cándido mármol veteado, desnuda la cara bajo los cabellos desdeñosamente echados hacia atrás. Hubo quien advirtió el desafío y sufrió o gozó: que alguna vez es la misma cosa.

Escondida en un rincón, yo me sentía morir por ella y al mismo tiempo inútil ya para ella, que, finalmente, dueña del arte propio y de la propia deformidad, hacía con ellos lo que quería.

Pequeña, pequeñita, me reducía ante esa superación.

Y sola, sola, en el desierto del que Lucita se había evadido.

Observada, oída con un suspenso silencio lleno de electricidad, después de cada trozo fué cubierta de aplausos. Parecía indiferente al éxito: superior al éxito. Regresó conmigo y en el auto, muda, hundió la boca deforme y la nariz contrahecha en un magnífico ramo de rosas rojas.

Y continuó estudiando, perfeccionándose, dando conciertos de beneficencia, concurriendo a reuniones musicales, deseada y acogida con amor y fervor.

Alta llevaba por los salones, ante el deslumbrante reverbero de las arañas eléctricas, su rostro mancilloso, pero la nerviosa esbeltez de los tobillos, la elegancia del busto, la espiritualidad de los brazos y el cuello, hablaban por sí; diciendo: miradme; sería toda bella si el fuego me hubiese respetado.

Amigas bondadosas que la envolvían con la ternura del propio cariño le hacían corona, la exaltaban con verdadera cordialidad.

Se manejaba sola, iba y venía, con plena libertad; ante mí gozaba de tan absoluta independencia que, el día en que una señora me preguntó si era cierto que Lucita se había casado con Guido De Albis, el famoso violoncelista, quedé petrificada.

¿Guido De Albis?... ¡Un conquistador de mujeres!...

Inmediatamente pedí a Lucita una explicación. Con gran dulzura, pero sin titubear, contestóme:

—No me casaré con Guido De Albis. ¿Cómo quieres que una mujer que posea mi cara, se case?... Soy, sin embargo, la amante de Guido De Albis.

No recuerdo las palabras que salieron de mi boca. Había perdido mi contralor. No se inmutó:

—Hace años y años, madre—dijo—que me escudriñas y sufres por mí. ¿Quieres que no lo vea?... ¿que no lo sienta?... ¿que no sepa el porqué de la partida de papá y del pobre Gustavo? Déjame, quiero vivir por mi cuenta, mamá. Y quiero todo. Todo significa el amor. Creía antes que bastaba el arte para una criatura como yo. Pero no es verdad. En la vejez no me perdonaría jamás, a mí misma, el haber dejado huir la juventud sin amor. La familia, no: sé que no debo constituirla. Toda la vida junto a un hombre, desfigurada tal cual soy, sé que no puedo pasarla. Pero Guido De Albis ahora me ama: es un capricho suyo, está bien: mañana no me amará más. Pero me habrá amado. Yo trato, madre, de convencerme— comprendes—que un minuto de amor, es inmenso como la eternidad. Cuando el amor no exista más para mí (¿qué quieres que pretenda yo?), habré vivido la eternidad. Tú no eres una madre como todas las demás. Has padecido demasiado por mí. Tu dolor ha engendrado mi rebelión, madre!...

No sé por qué volviéronme a la memoria las horas lejanas pasadas velando junto a su lecho, dominada por la idea de matar. ¿Valía la pena haber sufrido tanto? Nada dije. La estreché al pecho. Lloré.

Un año más tarde, Guido De Albis partía para una larga jira de conciertos. Estaba ya cansado de Lucita: la jira sobrevenía con toda oportunidad. Por altanería, Luz no le había comunicado que... tenía que nacer un niño. Me lo confesó a mí; pero la bella seguridad que hasta ese momento la había sostenido, no alentábala más. No habían salido del todo esas palabras de su slabios, cuando dejóse caer en una silla, con el aspecto de quien, viviendo, ha terminado de vivir.

Escribí en seguida a mi esposo que un imprevisto cansancio nervioso, causado por la excesiva labor, obligaba a Luz a tomarse largos días de reposo en el campo y me establecí con ella en una "villa" en la región del Bergamasco, entre el verdor de los prados y los bosques. Allá, mi hija anidó a su criatura, allá, si lloró, no dejó ver sus lágrimas ni siquiera a su madre: allá murió de una fiebre infecciosa, en pocos días, dejándome una niña.

Murió contenta de morir: ví esta certidumbre en la paz de sus ojos al sellarse. Y no pude llorar libremente todo mi llanto, porque otra Lucita tenía necesidad de mí.

* * *

La otra Lucita, por un milagro de parecido, tiene la carita de perla, el perfil del pequeño ídolo egipcio, los frescos y rojos labios de la niña que jugueteaba tantos años hace alrededor de un tocador, en el que yo contemplaba mis cabellos del color de la miel.

Ahora, ellos están nevados; pero yo permanezco joven. La desaparición de mi hija se ha llevado consigo la inquietud que me consumía: la pena interior pudo purificarse. Permanezco joven con la animosa juventud de una mujer de cincuenta años, que halla entre los brazos una pequeñuela para criar.

Esta pequeñuela es dos veces hija: juntas jugamos a las corridas y ella no se duerme si no tiene entre las suyas mi mano. Ningún mal podrá acaecerle, porque su madre todo lo descontó por ella; no puede sino hallar la fortuna. Es enviada por Dios.

Mi marido y Gustavo saben todo, desde hace tiempo. He puesto tanto afecto, tanta humildad en mis cartas, que me han perdonado. Vendrán, dentro de poco, a recogernos—a mí y a Lucita—para conducirnos a San Francisco y no separarnos ya más. Saldré a su encuentro con la pequeña de la mano y comprenderán en seguida que es nuestra Lucita de antaño, devuelta; y serán reunidos los vivos con los muertos.

Es Abril. Esta mañana, en el vergel, he descubierto, que las flores del guindo son livianas, del blanco grisáceo color de mis cabellos.

HOY BAILE
de Tarde, a las 6.15. Habrá todos los días Orquesta. Entrada $ 1.00. Dancing-School. Moneda N.o 1011, (Ahumada). Profesores: J. Valero (bailes salón) y N. Mizin (bailes clásicos).

ENGHILS CATHOLIC COLLEGE
KINDERGARTEN Y PREPARATORIAS
Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años. Enseñanza en Inglés y Castellano. Matrícula abierta. Pidan prospectos.
A pedido de algunos padres de familia, este año funcionará un primer año de Humanidades para un número limitado de niñitas. Con exámenes válidos, aceptándose, para este curso, solamente niñitas menores de 12 años. Internas, medio pupilas y externas. Profesores de Estado.
PROVIDENCIA 973 — CASA QUINTA
LA DIRECTORA.

VIDA SOCIAL

COMIDA.—

ASISTENTES A LA COMIDA OFRECIDA ANOCHE EN EL RESTAURANT DEL PARQUE COUSIÑO, EN HONOR DE DON HERMOGENES VICUÑA, CON MOTIVO DE SU REGRESO AL PAIS

MANIFESTACIONES.—

Los colegas del ingeniero de los Ferrocarriles, señor Luciano Bravo, darán una comida en su honor con motivo de su vuelta a la Dirección General.

La comida tendrá lugar en el Club Alemán el Sábado próximo, a las 8 P. M.

—Con gran entusiasmo los amigos y admiradores del escultor señor Córdova, continúan haciendo los preparativos para el almuerzo que en su honor se llevará a efecto en la Casa Residencial, Ahumada 143.

Son numerosas las personas que se han adherido a esta manifestación, y siguen recibiéndose adhesiones en Edificio Ariztía, 5.o piso ,oficina 3.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Lucida resultó la manifestación que un grupo de sus amigos le ofreció a don Humberto Toro Baeza, con motivo de su próximo matrimonio.

A BUENOS AIRES.—

Ayer partió en viaje de estudio a Buenos Aires, el doctor don Guillermo Puelma Navarro.

PASTA ESMALTINA
Dentifrico inmejorable para la higiene de la boca

DE EUROPA.—

Por el vapor "Masselia" se embarcaron de regreso a Chile don Carlos Edwards Mac-Clure y esposa señora Margot Mackenna de Edwards.

EN SAN BERNARDO.—

Ayer tarde ofreció unas onces la señorita Marta Vergara M., a la que invitó a un grupo íntimo de sus amiguitas, asistiendo las siguientes señoritas:

Marta, Eliana y María Vergara M., Delia Pereira Rodríguez, Mariíta Vargas Moreno, Carmen Lebrún G., y Teresa Bañados.

Jóvenes: Osvaldo Vergara M., Juan Lebeff, Ignacio Bezanilla, Manuel Koott, Carlos Rengifo, Gabriel Lira, Julio Vargas y varios otros.

PROXIMAS RECEPCIONES EN VIÑA DEL MAR.—

La señora María de la Luz Ossa de Ross ofrecerá en su residencia de la Villa Miramar una recepción a un grupo de sus relaciones el Martes próximo.

—A mediados de la próxima semana ofrecerá una matinée a sus relaciones sociales la señorita Elvira Larraín Ramos.

—Próximamente ofrecerá un bridge party a sus relaciones la señora Rosa Subercaseaux de Lyon.

—Don Diego Echenique Zegers ofrecerá el Domingo próximo un dinner blanco a un grupo de sus amistades en los comedores del Gran Hotel de Viña del Mar.

—La señorita Laura Viera Gallo Barahona ofrecerá próximamente un paseo a los alrededores de Viña del Mar.

EL BAILE DE HOY EN EL SANTA LUCIA.—

Como hemos anunciado, hoy a las 9.30 de la noche se llevará a efecto el baile con que anualmente se clausura la temporada de Verano en la terraza Caupolicán.

La Empresa, atendiendo al interés demostrado por el público hacia esta fiesta, ha puesto todo empeño en los preparativos que desde luego nos hacen presagiarle éxito.

EN LA PLAZA BRASIL.—

Muy concurrido hemos visto últimamente este simpático paseo vespertino, anotando entre las familias asistentes a las siguientes:

Reyes Ugarte, González Harrison, Hurtado Echeverría, Allendes Puelma, Oyarzún Blest, Goycolea de la Cerda, Bustamante Ibáñez, Reyes Valledor, Saavedra Valenzuela, Montes Marchant, Buzeta Silva, Videla Vergara, Videla Brieba, Brunell Cortés Monroy, Barceló Pinto, Santa Cruz Ovalle, Ugarte Valenzuela, García Róbinson, Gacitúa Alvarez, Zanetta Rivera, Montes Montes, Rivadeneira, Manterola, Lira Pinto, González Vicentini, Jaraquemada Poblete, Ríos Gundián, Pacheco del Campo, Gacitúa Vidaurre, Ruiz Tejeda, Silva Stewart, Bernstein Bernstein, Infante Dueñas y muchas otras.

EN LA DIPLOMACIA.—

Por el vapor "Essequibo" legará el señor Tulio Cestero, Delegado de Santo Domingo a la 5.a Conferencia Panamericana.

El señor Cestero, distinguido diplomático y hombre de letras, visitó hace poco nuestra patria, en misión especial de su país, dejando gratos recuerdos de su talento y cultura en todos los que le conocieron.

EL DOCTOR SR. SIERRA.—

Ha regresado a Santiago el doctor don Lucas Sierra.

EN EL RECREO.—

Concurridísimo se ha visto últimamente este balneario por numerosas familias de nuestra sociedad, entre las niñas asistentes anotamos a las siguientes: Carmen Prieto Subercaseaux, Yolanda Huneeus Salas, Blanca Errázuriz Pereira, Nana Ureta Rozas, Cristina Prieto Concha, Tita Díaz Salas, Fanny Mackenna Lazcano, María Luisa Lyon Hidalgo, Nina Huneeus Valdés, Elena Valdés Freire, Carmen Rivas Freire, Luz Balmaceda Alamos, Nena Correa Pereira, Quena Balmaceda Lazcano, Olga Correa Pereira, María Lira Lira, María Angélica Errázuriz Pereira, Carmen Sánchez Dávila y muchas otras que no recordamos.

DE CONSTITUCION.—

Espléndida resultó la recepción ofrecida por las señoritas Marta y Lidia González Mandioia en su residencia veraniega de Constitución, a la que asistieron las siguientes señoritas:

Marta y Lidia González Mandiola, Teresa Montt Smith, Sara, Elena y Rebeca Vadillo Mandiola, Laura Parot Cortés, Selmira Rodríguez Marambio, Violeta Ossa Mandiola, Domitila Benavides Rodríguez, María Valdés Hurtado, Graciela Williams Hirbst, Luisa Herrera Donoso, Elena Lois Cortés, Olivia y Adriana Cerda Valdés, Pila Bischoffhausen, Chala Rourke Puga, Cecilia Holman, Ida Concha Garcés, María y Elena Letelier Fuenzalida y Ana y Rebeca Donoso Gana.

COMIDA.—

El Martes próximo pasado, don Eduardo Vijil Zañartu, ofreció en su residencia de Viña del Mar, una comida y recepción íntima, a la que concurrieron las señoritas: Luisa y Blanca Aldunate Morel, Josefina y Mercedes Aldunate Bascuñán y Rebeca y Paula Aldunate Novoa.

IN MEMORIAM.—

Mañana Sábado 10, primer aniversario del fallecimiento de don Manuel Vivanco Costa, se dirá una misa por el descanso de su alma en la iglesia de San Vicente (Alameda), a las 9 A. M.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

Con motivo de la partida a Inglaterra del señor J. H. Gough, jefe de Duncan Fox y Cía., el personal de la firma le ofreció una manifestación de despedida, asistiendo, además del festejado, los señores: P. Mason, S. Wilson, Fernando Vives, Aurelio Barros, H. Cuadra, D. Gigoux, D. Castro, Ernesto Uribe, E. Binimelis, C. Cousins, O. Jones, J. A. Clavel, R. Vega, B. Badal, Justo Uribe, G. Garreton, R. Palma, H. Fortin y T. Ainslie.

RESIDENCIA.—

El señor Juan Armengolli y familia ha fijado su residencia en Maipú, Avenida 5 de Abril N.o 2521.

La belleza femenina es un tesoro que es preciso guardar celosamente con la incomparable
CREMA del HAREM

MATRIMONIOS.—

Privadamente contrajo matrimonio en San Francisco del Monte, el 3 del presente, el señor don Roberto Solo Zaldívar L., con la señorita Amalia Silva Vidaurre.

—El Domingo 4 se efectuó en San Felipe el matrimonio de la señorita Corina Guzmán Saavedra con el señor Manuel Vélez Cáceres.

Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa por parte de la novia el señor Guillermo Robles García y señora Elena Guzmán de Robles y por el novio el señor Daniel Vélez Luco y señorita Aurora Cáceres representados por el señor Enrique Robles J. y señora Auristela de Robles.

Tetsigos en el matrimonio civil por la novia don Manuel Guzmán García y don Manuel Guzmán Saavedra y por el novio el señor Ricardo Alvarez y don Arturo Polanco y en religioso, por la novia don Julio Guzmán García y don Guillermo Robles Guzmán y por el novio don Francisco Covarrubias y don Alejandro Picoli.

EN PICHILEMU.—

Veranean en ese balneario las siguientes personas:

Señoras y señoritas: Blanca R. de Day, María Llona de Rodríguez, Rosa Llona de Covarrubias, Eugenia Rodríguez v. de Montero, Francisca Montero de Rodríguez, Carmela Moore de Rodríguez, Elvira Montero de Moore, María Cuevas de Montero, Marta Oyarzún Day, Olga Moore Montero, Inés Llona Reyes, María Ester Moore M., Matilde Montero Rodríguez, Mercedes Montero Rodríguez, Emma Montero v. de Bunster, Olguita Day M., Lily Vergara Montero, Laura Montero Carvallo, Carmela Rodríguez Fornes, Inés Montero de Fernández, Emma Harneker de Montero, Raquel Rivera de Montero, Teresa Schmidth de Montero, Isolde Leliva de Correa; y señores Juan Guillermo Day, Alfredo y Rafael Rodríguez Fornes, doctor Eduardo Moore, doctor Luis Montero R., Eduardo Moore Montero, Germán Correa, Octavio Montero Correa, Enrique Larraín, Florencio, Luis y Mario Oyarzún Day.

A LAS DAMAS
Si deseáis que perdure vuestra belleza, es indispensable que uséis.
"CREMA ORO"

BLENORRAGIA
Flores blancas y demás afecciones secretas, por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las inyecciones Excelsior, del Dr. Dumont.

Se Arrienda Oficina
Para profesional o corredor, compuesta de dos elegantes salas a la calle. Precio $ 400, en
MONEDA 1061
ENTRE AHUMADA Y BANDERA
M—11

MATRIMONIO.—

Señorita AMELIA HERREROS WALKER, cuyo matrimonio con el señor HECTOR OLEA LOIS, será bendecido hoy privadamente

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

De Concepción se han dirigido a El Tabo el doctor don Daniel Prieto y señora Laura Arrate de Prieto.

—Por el expreso de anoche, regresaron de Viña del Mar, las señoritas Josefina y Mercedes Aldunate Bascuñán.

—Del mismo punto, el Sr. Luis Ríos Varela.

—Han regresado de Constitución las siguientes señoritas: Ana, Olivia y Adriana Cerda Valdés, María Valdés Hurtado, Selmira Rodríguez Marambio, Domitila Benavides Rodríguez, Teresa Montt Smith y Pila Bichoffhausen.

—Ha regresado del Sur la señora Inés R. de Riveros, acompañada de su hijita Eliana.

—Han regresado de Constitución el doctor don Guillermo Velasco señora Ana Letelier de Velasco y familia y la señorita Inés Almarza Letelier.

—Del mismo punto don Manuel Serrano, Fernando Orrego V., Alvaro Barrios y Víctor Almarza Letelier.

—Ha rgresado de Viña del Mar el señor Heriberto Escobar Alvarez, acompañado de su esposa, señora Yolanda Hoffman Valdés.

—De Valparaíso regresó don Daniel Feliú, acompañado de sus hijas Emilia, Ana y Emma.

—De Valparaíso ha regresado el señor José Miguel Silva Parga.

—Ha regresado de Río Blanco el doctor Clodomiro Contreras.

—Ha regresado de Constitución el doctor Oscar Meléndez Escobar.

—Han regresado de Viña del Mar los teniente de caballería señores Jorge Cañas, Eduardo Yáñez, Daniel García, Guillermo Figueroa y Guillermo Valenzuela.

—Han partido a San Francisco de Mostazal al fundo San José, las señoritas Isabel Borges y Graciela Lara D.

—De Los Andes ha regresado el señor Nicolás del Valle V.

—Regresaron de Viña del Mar las familias Arriagada Riquelme y Bravo Riquelme.

—Del Fundo La Guinga han regresado don Francisco García Zegers y señora Delia Arrate de García.

—De Cartagena ha regresado la familia Aranda Barrera.

—Ayer partió a La Cruz el señor don Francisco Ossa G.

—Ha regresado del Sur el señor Misael Pradenas A. y señora Julia Z. de Pradenas.

—A las Termas de Chillán se ha dirigido don Enrique Tagle.

—Al mismo punto se ha dirigido don Francisco Urrejola.

—Procedente de Viña del Mar ha regresado el Senador don Héctor Zañartu.

—De Valparaíso regresó don José Miguel Echenique.

—Al Sur se ha dirigido don G. Matte.

—Ha partido a Valdivia don L. Morales.

—Al mismo punto partió don M. Guzmán.

—Regresó a Valparaíso don Luis Navarro.

—En Valparaíso se encuentra la familia Soto Bunster.

—Al Sur se ha dirigido don Emilio Duhardi.

—Se encuentra en Valparaíso don G. Mattei.

—Ha regresado de Viña del Mar la familia Correa Ugarte.

—De Antofagasta regresó el doctor Leonardo Guzmán.

—Del Sur ha regresado don Aníbal Jara.

—En Zapallar se encuentra don Alberto Bascuñán Antúnez.

—Regresó de Viña del Mar don Eduardo Irarrázaval Jaraquemada.

—De Zapallar regresó don Carlos Ossandón.

—Del mismo punto ha regresado don José Ureta Valdés.

Procedente de Viña del Mar ha regresado don Jaime Larraín García Moreno.

246 Claras 246
(Casa Particular)
Especialista en
ROPA BLANCA FINA
Sobre medida bordada a mano y máquina.
Trabajos primorosos.
Precios módicos.
Agradeceremos su visita.
A. DE RIMASSA

NEURASTENIA
La NEURASTENIA, enfermedad tan frecuente, y los trastornos nerviosos que la acompañan son debidos a las auto-intoxicaciones que provienen de la absorción de toxinas fabricadas en el intestino durante la estagnación prolongada de la materia usada, por cuya razón todos los neurasténicos son extreñidos.
Todos los médicos especialistas de las enfermedades nerviosas están unánimes en aconsejar el uso regular de la CASCARINE LEPRINCE en dosis de una o dos píldoras al día. Exigir las verdaderas.

Termas de Panimávida
(Linares)
Cien años de éxitos constantes colocaron estas aguas a la cabeza de sus similares
Sus famosos baños de barro mineral radioactivo han sido declarados por el público doliente
únicos e insuperables en Chile
Panimávida se recomienda por si sola.-Clima Ideal, Hotel de gran confort.-Ferrocarril a la puerta
Habiendo empezado ya la gran demanda de departamentos y piezas para los meses de Marzo y Abril, se ruega apurar los pedidos, escribiendo inmediatamente a su concesionario.
POR TELEGRAFO COMERCIAL: LAZZARI, Panimávida.
Virgilio Lazzari F.

POR RESOLUCION GUBERNATIVA NO CIRCULARAN HOY LOS TRANVIAS

SE DISPONE ESTA MEDIDA, QUE SERA HECHA CUMPLIR CON LA FUERZA PUBLICA, ANTE LA NEGATIVA DE LA EMPRESA PARA DAR ALGUN PASO DE AVENIMIENTO Y CON EL OBJETO DE EVITAR INCIDENTES QUE PODRIAN ASUMIR GRAVES CARACTERES

Las reuniones celebradas ayer a fin de adoptar las medidas necesarias para el resguardo del orden público y de buscar alguna solución de armonía en las dificultades entre la Empresa de Tranvías y la Municipalidad

EL COMICIO PUBLICO DE ESTA TARDE PARA PROTESTAR DE LA ACTITUD DE LA EMPRESA

El día de ayer fué de intensa expectación en el público de la capital ante la proximidad de la fecha en que debía darse cumplimiento a la resolución de la Empresa de Tranvías por la cual se limita el número de pasajeros que pueden viajar en los carros.

En todos los corrillos se hablaba animadamente de esto y las opiniones se pronunciaban unánimemente en que este acuerdo de la Tracción había de producir forzosamente desórdenes en el día de hoy.

El Gobierno, por su parte, tomó diversas disposiciones dirigidas al resguardo del orden público y de la propiedad y propuso a la Empresa mantener en statu quo la cuestión mientras fallara un Tribunal de Honor cuya constitución propiciaba.

La Empresa, sin embargo se mantuvo firme en sus propósitos de limitar el número de pasajeros, lo que ha obligado al Gobierno, en previsión de posibles desórdenes que podrían tener gravedad, a disponer que los tranvías no circulen transitoriamente a partir desde hoy.

LA MOVILIZACION EN EL DIA DE HOY

Con motivo de la paralización del servicio de tranvías, la movilización de los habitantes de la capital habrá de hacerse en forma deficiente y con las consiguientes molestias para el público.

Como ha sucedido en circunstancias parecidas, en el día de hoy y siguientes, la movilización tendrá que hacerse en coches, carretelas y automóviles improvisados en ómnibus, para lo cual la Alcaldía deberá dictar en la mañana de hoy las disposiciones conducentes a facilitar la habilitación de toda clase de vehículos para el servicio de movilización.

Seguramente, las circunstancias y lo rápidamente que tendrá que hacerse la improvisación de elementos de transporte, producirán incidentes más o menos enojosos, más o menos pintorescos.

LA REUNION DE LA MAÑANA

Poco antes de mediodía se reunieron en la sala del Ministro del Interior el señor Garcés Gana, el Intendente y el Prefecto de Policía.

Se cambiaron ideas acerca de las medidas a adoptarse para el resguardo del orden público en caso de posibles desórdenes durante el día de hoy.

Después de esta reunión, entrevistamos al Ministro del Interior, quien nos manifestó que la acción del Ejecutivo se limitaría únicamente a impedir que por cualquier motivo sea alterado el orden público.

LA FUERZA PUBLICA

De acuerdo con una disposición gubernativa que previene los casos en que se teman desórdenes públicos, la fuerza pública debe quedar al mando del Comandante General de Armas de Santiago.

En efecto, se nos ha informado que durante el día de hoy y siguientes, si fuere necesario, la tropa de línea y las fuerzas de policía y carabineros estará a cargo del general señor Luis Cabrera, y fueron acuarteladas desde ayer en la tarde.

Como un dato curioso anotaremos el hecho que el acuartelamiento de la policía importa $ 5,000 diarios.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

A las 6 de la tarde, cumpliendo con un acuerdo adoptado en la mañana, se reunieron en la sala de despacho del Ministro del Interior, el señor Garcés Gana, el Intendente señor Mackenna S., el Comandante General de Armas, general Cabrera, el Prefecto de Policía, señor Bustamante; el 2.o comandante del Cuerpo de Carabineros, señor García Vidaurre, en ausencia del comandante Ewing y el Sub-Prefecto y Jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator. Llamado por el señor Garcés Gana concurrió también a la reunión el vice-presidente del Consejo de Defensa Fiscal señor Carlos Estevez, a quien se impuso de la situación legal creada al Ejecutivo con motivo del acuerdo de la Empresa de Tranvías.

Se estudió detenidamente esta parte legal y en seguida los jefes policiales presentes en la reunión dieron a conocer los medios de que disponen para el resguardo del orden público y las indagaciones que ha practicado la policía acerca del ánimo público frente a la disposición adoptada por la Empresa de Tranvías en orden a limitar el número de pasajeros en los carros.

CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Terminada la exposición de los señores Bustamante y Dinator, los funcionarios asistentes a la reunión se trasladaron donde el Presidente de la República, a quien impusieron detenidamente de los antecedentes de la cuestión, como asimismo de las medidas que podrían adoptarse.

SE INDICA POR S. E. UN TRIBUNAL ARBITRAL QUE REVISE TODOS LOS CONTRATOS CON LA TRACCION ELECTRICA

El Presidente de la República, en el deseo de llegar de una vez por todas a una solución de la cuestión tranviaria, insinuó la conveniencia, en la tarde de ayer, en la reunión que celebró con las autoridades de la ciudad, de someter a la Empresa de Tracción Eléctrica la constitución de un Tribunal Arbitral especial para que estudie los contratos en vigencia, sus modificaciones, refunda las disposiciones pertinentes, y elabore un proyecto que venga a dirimir todas las dificultades que en forma tan honda afectan a la población por la deficiencia en los medios de locomoción de que dispone en la actualidad.

Esta insinuación del Primer Mandatario de la Nación, fué trasmitida por el Intendente y el Prefecto de Policía, al Director delegado de la Empresa, señor Juan Tonkin, quien manifestó que, [illegible]do ésta, cuestión cuyo conocimiento debía corresponder al directorio, no se encontraba en situación de responder al Gobierno, pero consideraba muy difícil su aceptación.

Agotado este nuevo medio de conciliación, fué cuando el Intendente le pidió la suspensión de la medida para que no viajen en los tranvías mayor número de pasajeros que los que cómodamente puedan caber.

Ya saben nuestros lectores que el señor Tonkin, a esta indicación que el Gobierno hacía por intermedio del Intendente, contestó que el directorio había postergado por 30 días su anterior resolución, sobre esta materia y que habiendo llegado la fecha precisa se la ponía en vigencia, pero que, en vista de que el Gobierno lo exigía, para evitar alteraciones del orden público, los tranvías no saldrían a la circulación hasta nuevo aviso.

EN LA INTENDENCIA

Inmediatamente después el señor Mackenna se trasladó a la Intendencia, donde lo esperaba el señor Juan Tonkin, que había sido citado con oportunidad.

La entrevista duró un largo rato y no pudo llegarse a ningún acuerdo, pues el representante de la Empresa mantuvo sus posiciones sin aceptar la proposición gubernativa.

SE SUSPENDE LA CIRCULACION DE LOS CARROS

Terminada la conferencia, el Intendente dirigió al Director delegado de la Empresa de Tranvías y al Primer Alcalde la siguiente comunicación:

"Santiago, 8 de Marzo de 1923. —No habiéndose llegado a un acuerdo provisorio que permita la circulación de los tranvías en condición de seguridad del orden público, y a fin de evitar conflictos que podrían asumir caracteres de suma gravedad, el Supremo Gobierno ha acordado suspender transitoriamente el servicio de tranvías en la ciudad.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.— **Mackenna Subercaseaux**".

El Intendente trascribió estos acuerdos inmediatamente.

En consecuencia, durante el día de hoy, y quien sabe por cuántos más, no circularán los tranvías por las calles de la capital.

SE DA CUENTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL RESULTADO DE LAS GESTIONES

A las 11 de la noche, el Ministro del Interior, con el Intendente y el Prefecto de Policía, pusieron en conocimiento del Presidente de la República, el resultado de las gestiones que les encomendara a las autoridades policiales en la tarde.

Dieron cuenta, al mismo tiempo al Primer Mandatario, que los tranvías, no saldrían a la circulación, en atención a los deseos del Gobierno de evitar alteraciones del orden público que, como resultado, traerían lamentables consecuencias.

PRESENTACIONES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Aníbal Mena, en representación de las sociedades adheridas al Comité contra el Alza de las Tarifas Tranviarias, ha elevado dos presentaciones al Primer Mandatario.

En la primera de éstas solicitudes se manifiesta que el Gobierno, en mérito de la importancia del servicio de movilización urbana, quiera disponer las medidas necesarias para que la Empresa de Tranvías de cumplimiento a los contratos de 1897 y de 1905, actualmente en vigencia, obligándosela así a que esta institución haga circular los seiscientos tranvías que establecen como mínimum estos contratos.

En la segunda presentación, se propone al Gobierno que patrocine el despacho de un proyecto de ley sobre movilización urbana de pasajeros.

Este proyecto de ley sería el siguiente:

"Se autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la cantidad de $ 2.000,000 en la adquisición de autobuses destinados al tránsito de pasajeros en la ciudad de Santiago.

Se le faculta, asimismo, para vender los autobuses mencionados a sociedades o a particulares que los destinen al objeto referido, y sometidos a las disposiciones reglamentarias que se dicten por el Supremo Gobierno. Se declara libre de derechos aduaneros la internación de los autobuses a que se refiere la presente ley.

Los fondos autorizados por esta ley se tomarán de entradas generales de la nación».

SUSPENSION DE UNA FIESTA

Visto el acuerdo del Gobierno por el cual se suspende la circulación de los tranvías de la ciudad, para evitar incidentes, la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile ha acordado, a última hora, suspender la charla literaria que se iba a llevar a efecto esta noche a las 9 P. M., en Bandera 542 hasta nuevo aviso.

EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

Anoche se reunió esta entidad bajo la presidencia del federado Segundo Muñoz, para tratar sobre la situación tranviaria, creada a raíz de la determinación de la Empresa de disminuir el número de pasajeros en los tranvías.

Después de considerar largamente la situación y de hacer uso de la palabra diversos federados, entre ellos los señores Luis Ayala, Gómez, Silva y otros, se acordó mantenerse a la expectativa de los sucesos hasta hoy, en que se reunirán en la mañana nuevamente.

Con este fin, se ha citado a todos los personales a la hora acordada anoche.

COMITE DE SOCIEDADES ADHERIDAS CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS.— EL MITIN DE ESTA TARDE

(Versión oficial)

Anoche se reunieron 15 delegados que forman el comité en contra el alza de las tarifas de los tranvías y en representación de 127 sociedades estudiaron la gravedad que encierra para la tranquilidad de la ciudad las determinaciones de la Empresa y debatiendo extensamente este asunto consideraron que era necesario el retiro del Alcalde por no representar los intereses de los habitantes de la ciudad y por haber perdido la confianza de esa Corporación, como asimismo la de todo el pueblo, por haberse declarado defensor de una Compañía que explota desvergonzadamente desde hace años a los habitantes de la capital y país en general. Después de estos considerandos, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Que todas las sociedades adheridas asistan al comicio de hoy con sus respectivos estandartes.

Lanzar un manifiesto, delegando las responsabilidades de lo que pueda ocurrir en el día de hoy en las autoridades correspondientes.

Que todas las sociedades deben reunirse frente a la Municipalidad bajo el estandarte del Comité de Sociedades adheridas contra el alza de las tarifas tranviarias.

Citación

Se cita a todas las sociedades adheridas contra el alza de las tarifas.

CITACION AL MITIN DE HOY

Se cita a todas las sociedades adheridas contra el alza de las tarifas tranviarias a las seis en punto en la Plaza de Armas, para celebrar el comicio organizado por este Comité. Se encarece la asistencia con los estandartes y debiendo reunirse frente a la Municipalidad bajo el estandarte del Comité.

MANIFIESTO DEL COMITE CONTRA EL ALZA AL PUBLICO

El problema tranviario que viene agitando a la opinión pública desde hace tiempo, entra hoy en una nueva crisis.

La terquedad de la Empresa, apoyada por poderosos gestores y por el Alcalde señor Silva Espic, no sólo se ha negado a todo advenimiento, sino que ha venido buscando afanosa y reiteradamente el estallido de un conflicto, que favorezca su situación ilegal y caprichosa, a fin de imponer, exacerbando el ánimo público, la doble tarifa, aunque para ello tenga que recurrir a la fuerza de las armas.

Producida la recons
unánime municipal, que
acuerdo anterior que
Congreso el proyecto que
las tarifas, los Poderes P
no tenían otra cosa que hab
haberle dado cumplimiento a
acuerdos, pero la influencia
presa, escudada tras su p
testarudez se desentiende
y en vez de dotar a la ciudad
número de tranvías que
la movilización urbana,
su personal que desde hoy
permitan viajar más pasajeros
los señalados y que detengan
tranvías en caso que el p
niegue a obedecer.

Ante esta provocación
intolerable, ante este
insulto a la ciudad de
ante esta burla a los contratos
yes y a los acuerdos del
Comunal, la mesa directiva
Comité contra el alza de las
fas tranviarias, en cumplimiento
de un acuerdo tomado
la asamblea, se dirige a los
tantes de la capital para
que guarden una absoluta
ante esta insolente y arbitraria
titud y que procuren que
produzca ningún incidente
vendría a favorecer los planes
la Empresa de suscitar
y producir desórdenes, que
simpática su causa; obligar
bierno a que la fuerza pública
pare sus intereses e imponer
la desesperación e impotencia
nueva contribución de
de pesos anuales a este pueblo,
blo, hoy hambreado y mi

La conducta de todos
lo más correcta, mientras el
Ejecutivo se resuelve a
con su deber de obligar a la
presa a que a su vez cumpla
contratos y los acuerdos de
deres competentes; los
los escándalos, la destrucción
material, que ambiciona la
sa para cobrar después
demnizaciones son inconducentes
hasta contraproducentes.

Calma y tranquilidad
nuestra voz de orden.

Este Comité declina en
las responsabilidades que
sobrevenir en la autoridad
representada por el Alcalde
Santiago que sirve
mente los intereses de
talistas, judíos interna
con desmedro de los intereses
pueblo a quien dice represent

El Comité acordó
que es el Ejecutivo el que
pretando los sentimientos
res debe impedir que la Cía
Chilena de Electricidad
extorcionando a los 500,000
tantes de la capital, que
desentiende de este problema
favorecer a la Empresa
ilegítimas pretensiones, el
Legislativo debe, en resguardo
decoro nacional, obligarla a
plir su deber. —(Firmado)
que Phillips y **Bernardo**
presidentes.—Luis A. Baeza
nuel Jorquera O. y Aníbal
Larraín, secretarios.—José
do Sáez, tesorero.—Por las
ciedades adheridas en contra
za de las tarifas tranviarias

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

8 DE MARZO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m\|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 713,4; 14 h., 714.2; 21 h., 715.3.

Humedad relativa %: 7 h., 78%; 14 h., 36 ; 21 h., 63%.

Tensión del vapor de agua, m\|m.: 7 h., 11,4; 14 h., 9,5; 21 h., 9,8.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 17,2; 14 h., 27,0; 21 h., 18.0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., SSW-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 80; 14 h., 350; 21 h., 210.

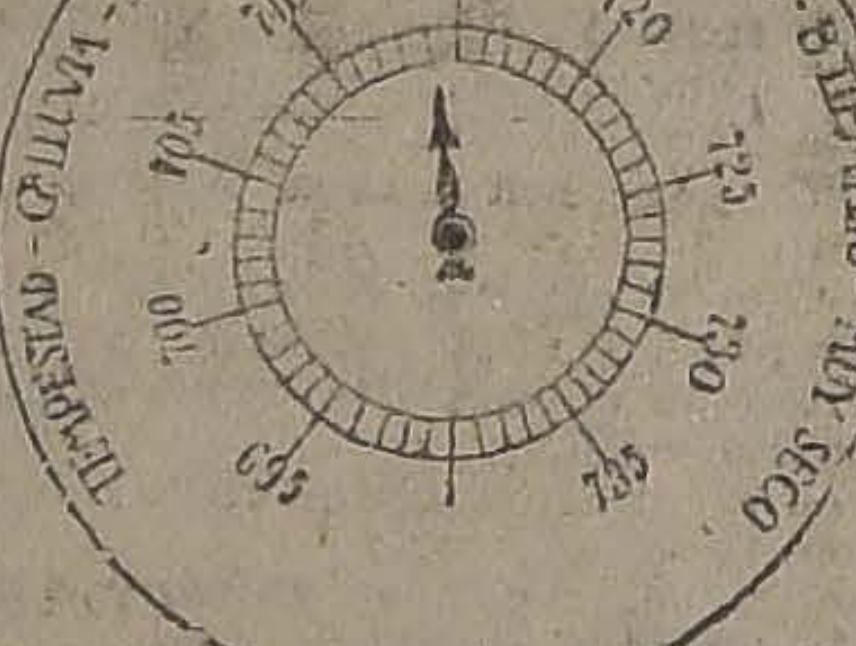

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 5-0; 14 h., 4-1; 21 h., Desp.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Ci-W; 14 h., Cu-Ni; 21 h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Temperatura del aire máxima: 28,8.

Temperatura del aire mínima: 11,0.

Oscilación térmica en 24 horas: 17,8.

Viento dominante m\|m.: SSW.

Hidrometeoros: rocío y neblina débil en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES, DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas se ha producido una alza general de la presión en la región norte y central del país, que llega a más de dos milímetros en la región comprendida entre Antofagasta e Iquique.

Entre la provincia de Valdivia y Chiloé, la presión ha bajado en las últimas 24 horas.

En el régimen isobárico puede observarse la persistencia de dos centros de baja presión localizados en las provincias de Talca y Cautín, respectivamente, y siendo ambos de 758 milímetros.

Hacia el extremo sur del país, la presión aumenta gradual y progresivamente hasta llegar a 762 milímetros en Isla Huafo.

VIENTOS.—En la costa de la región norte del país, entre Iquique y Caldera, predominaron los vientos de la componente norte, soplando con regular intensidad.

En la provincia de Coquimbo sopló viento sureste.

En toda la región central predominaron los vientos del sur y suroeste, adquiriendo intensidad en la región de la costa durante las horas de la tarde.

En la zona sur del país hasta la provincia de Llanquihue, predominó el sur y sureste.

En Isla Huafo sopla fuerte viento noreste.

TEMPERATURA. — La temperatura del aire en la región centra fué la siguientes:

Quillota: 25.2
Los Andes: 28.5
Valparaíso: 21.6
Santiago: 26.0
San Fernando: 26.0
Talca: 28.0
Chillán: 20.1

En Punta Tumbes (provincia de Concepción), la temperatura máxima del día fué de 15° y la mínima de 10°, observándose solamente una oscilación de 5° en las 24 horas.

En Punta Galera la oscilación fué de 2°, solamente, siendo la máxima de 14° 6.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay y fué de 3.0 grados centígrados bajo abrigo.

NEBULOSIDAD. — En toda la región Norte del país la atmósfera permaneció despejada durante el día.

En la región central amaneció nublado en las provincias de Colchagua y Curicó, produciéndose frecuentes neblinas locales en el resto de la zona.

En la región Sur del país se produjeron neblinas generales durante la mañana, las cuales generalmente se disiparon en parte a mediodía.

HIDROMETEOROS. — Llueve en Juan Fernánd con un regular viento del Suroeste, alcanzando la precipitación en las últimas 24 horas a 3 milímetros.

En la región de Chiloé e Isla Huafo se produjeron espesas neblinas mojadoras o camanchacas que dieron una precipitación de dos décimos de milímetro.

A las 5 horas 30 minutos se produjo un temblor de regular intensidad en el sector Copiapó Vallenar.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Persiste en sus caracteres generales, aunque en orden decreciente, el régimen isobárico de días anteriores, con vientos moderados proporcionales al gradiente barométrico, lo que mantendrá por algún tiempo más los centros de baja presión de la zona central y Sur del país.

Las consecuencias meteorológicas que se derivan directamente de este régimen barométrico serán análogas a las de días anteriores.

Las neblinas y los nublados locales afectarán gran parte de la zona central, localizándose frecuentemente en la región de la costa, por la cual comúnmente se extenderán hasta la provincia de Coquimbo.

En caso de neblinas en el valle central, principalmente en la región comprendida entre las provincias de Aconcagua y Linares, se disiparán entre 9 y 10 horas de la mañana, habiendo sol durante el resto del día.

El viento dominante será el SSW, el cual soplará con regular intesidad durante la tarde.

La humedad relativa será elevada durante la mañana, oscilando en la región comprendida entre Santiago y Talca, entre 60 y 70 por ciento hasta las 10 horas.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 9

1) El sol saldrá a las 5 horas 57 minutos.

2) La luna ESTARA EN CUADRATURA A LAS 13 horas 49 minutos.

3) El sol culminará en Santiago a las 12 horas, 10 minutos, 42 segundos.

4) Radio solar aparente igual a 16 minutos 7 segundos.

5) Paralagia solar igual a 8" 87 centésimos.

6) El sol se pondrá a las 18 horas, 24 minutos.

7) El alba comenzará a las 4 horas, 26 minutos.

8) El crepúsculo astronómico durará hasta las 19 horas, 55 minutos.

9) La luna estará en su máximum de declinación austral mañana 10.

10) La luna estará en conjunción con Venus el día 13.

Telegrama del estado del tiempo del día 8 de Marzo de 1923, a las 18 hs:

Arica: Sur despacio, despejado.
Iquique: Sur despacio, despejado.
Tocopilla: Sur despacio, despejado.
Antofagasta: Sur despacio, despejado.
Taltal: Sur despacio, despejado.
Caldera: Sur despacio, despejado.
Copiapó: Sur despacio, despejado. Temblor, a las 5.30.
Vallenar: Oriente suave, despejado. Temblor a las 5.30.
Coquimbo: Sur regular, despejado.
Ovalle: Sur regular, despejado.
Combarbalá: Sur regular, despejado.
Illapel: Sur regular, despejado.
Petorca: calma, despejado.
San Felipe: Sur despacio, despejado.
Los Andes: Sur regular, despejado.
Quillota: Sur regular, despejado.
Valparaíso: Sur regular, despejado.

HA RENUNCIADO EL PRIMER ALCALDE

TOMA ESTA RESOLUCION A LAS 12 DE LA NOCHE, ESTIPULANDO QUE DEJARA LA ALCALDIA EL 16 DEL PRESENTE

El señor Silva Espic nos declara que ingresará a la nueva mayoría...

Después de diversas tramitaciones que se habían gestionado a fin de solucionar la crisis alcaldicia, anoche, minutos antes de las 12, el Primer Alcalde don Emilio Silva Espic, hizo entrega al regidor don Arturo Besoain de la renuncia de su puesto. Esta renuncia según se estipula, deberá ser presentada a la Corporación en su sesión del viernes próximo.

COMO SE MOTIVO LA RENUNCIA

La prensa ha venido dando cuenta en estos días, de las tramitaciones que se han estado haciendo en el seno de la asamblea radical, para lograr solucionar la cuestión alcaldicia.

Entre las personas que más directamente han intervenido en estas gestiones, figura el señor Domingo Arturo Garfias.

Con este motivo, en la tarde de ayer el Alcalde señor Silva Espic, le pidió a este caballero, tuviera a bien pasar a su sala de despacho a fin de imponerlo del verdadero rumbo que llevaba la crisis alcaldicia.

Según nuestras investigaciones, en dicha reunión el señor Silva Espic, le manifestó que no hacía entrega de la Alcaldía, en primer lugar porque se trataba de violentarlo en una situación que consideraba injusta y porque estimaba que dentro de la nueva combinación de mayoría, habían ciertos regidores que no aceptaban tampoco una remoción del Alcalde en vista de que no existen cargos fundamentados contra su administración.

Le agregó el señor Silva Espic al señor Garfias, que él no tenía propósito alguno de continuar en la Alcaldía, y estaba dispuesto a declinar el cargo, siempre que no se le violente y se deje expresa constancia, que no ha habido cargo alguno para su administración.

REUNION DE LOS RADICALES

Mientras se celebraba la entrevista que comentamos, en una de las salas municipales se reunían también los regidores radicales señores Pedro León Ugalde, Horacio Manríquez y Arturo Besoain, a fin de seguir tratando el asunto alcaldicio y la actitud que asumirían en vista de los acuerdos tomados por la asamblea radical en su sesión de antenoche.

Como consecuencias de esta reunión, los radicales en su deseo de solucionar el conflicto [illegible] de concordia y armonía acordaron designar al señor Garfias para que hiciera las correspondientes diligencias.

En efecto, momentos después se reunían dichos regidores con el señor Silva Espic, quien les ratificó la promesa que hiciera al señor Garfias, y aceptó la designación de este caballero, para que interviniera en el conflicto.

LA REUNION DE HOY

Producida la situación de que damos cuenta, en algunos corrillos municipales se nos informó que como hoy corresponde celebrar sesión ordinaria, ésta posiblemente sea suspendida hasta el Viernes próximo, día en que será tratada la renuncia del Primer Alcalde.

CON EL SR. SILVA ESPIC

Anoche tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el señor Silva Espic, quien ante nuestras interrogaciones, nos manifestó que él continuará en la combinación de mayoría, y cooperará con todos sus esfuerzos a la labor que desarrollará su sucesor.

LA NUEVA JUNTA DE ALCALDES

Conforme a los pactos firmados al constituirse la nueva combinación de mayoría municipal, la Junta de Alcaldes quedará formada por los señores Pedro León Ugalde, Nicasio Retamales y Calixto Martínez, como 1.o, 2.o y 3.er Alcaldes, respectivamente.

EL COMICIO RADICAL

Habiéndose solucionado el conflicto alcaldicio, los dirigentes del comicio que se iba a efectuar esta tarde frente a la Casa Consistorial, han acordado suspenderlo.

LA TRAMITACION DE LOS ACUERDOS DE LA MAYORIA

En algunos corrillos municipales les fuimos informados anoche que en la tarde de ayer la Alcaldía había dado curso a los acuerdos tomados por la mayoría en su sesión del Viernes último.

Esta tramitación se hizo conforme a los respectivos reglamentos.

EL TEXTO DE LA RENUNCIA DEL ALCALDE

Damos a continuación el texto de la renuncia del señor Silva Espic:

I. Municipalidad:

Deseando poner término a la pesada labor que me ha impuesto el cargo de Primer Alcalde, ruego a la I. Municipalidad se sirva aceptar la renuncia que formulo de dicho cargo, agradeciendo a la I. Municipalidad, el honor que me ha dispensado y a los señores regidores su constante y eficaz cooperación.—Santiago 6 de Marzo de 1923.— Emilio Silva Espic".

Cía. Chilena de Electricidad, Ltd.

AL PUBLICO

Por orden del Supremo Gobierno, se suspende desde hoy, transitoriamente, el servicio tranviario en la ciudad.

Santiago, a 9 de Marzo de 1923.

LA DIRECCION.

LA NACION

Santiago, Marzo 9 de 1923

LA SITUACION MINISTERIAL Y LA CRISIS FINANCIERA

Una situación singular acaba de producirse en el Gobierno de la República.

El Gabinete ha renunciado, acatando el voto en que el Senado le retiró su confianza.

Por su parte, los Comitees Parlamentarios de los partidos que forman la Alianza Liberal han manifestado que el voto de confianza dado casi simultáneamente por la Cámara de Diputados tiene la significación de la exigencia de que el Gabinete continúe en sus funciones.

Se encuentra así planteado un conflicto entre las Cámara que puede ser de vastas proyecciones, cuya incierta naturaleza impone el deber de buscar una pronta solución, para evitar que se acumulen dificultades que den a esta situación violenta proporciones comprometedoras de la tranquilidad y el prestigio del país.

El voto de censura del Senado ha tenido en realidad por objetivo aplicar al Gabinete una sanción por un acto del Presidente de la República evidentemente ajeno a la acción y a la voluntad del Ministerio, por mucho que pueda alcanzarle una responsabilidad jurídica o política derivada de aquel acto.

Paralelamente, el voto de confianza de la Cámara de Diputados, después de las terminantes declaraciones de los Comitees Parlamentarios de la Alianza, adquiere el carácter de una exigencia que bien puede significar la negativa de toda cooperación a cualquier Gabinete que no sea el actual.

Por otra parte, el Gabinete censurado en la Alta Cámara y al cual la de Diputados ha reiterado su apoyo, cuenta además con la confianza del Presidente de la República, y no sería posible negar que su composición responde al sentimiento dominante en la opinión nacional.

En presencia de este "dead point" político y parlamentario cuyas peligrosas proyecciones no es difícil advertir desde luego, el buen juicio y espíritu patriótico se han hecho finalmente presentes y han inspirado la iniciación de gestiones encaminadas a ponerle término conciliadoramente. Se ha llegado a avanzar la idea de que el Senado aceptaría que el actual Gabinete continuara en sus funciones.

No puede estimarse aventurada esta aserción cuyos fundamentos no conocemos con precisión, pero que en todo caso se armoniza con los antecedentes de patriotismo y verdadero espíritu público que enaltecen a los miembros de la Alta Cámara. Es este, por lo demás, el camino indicado para encontrar al conflicto parlamentario la solución no sólo más hacedera sino también más provechosa para los intereses del país. La mayoría unionista del Senado dispone de fáciles medios para encaminar los acontecimientos por vías que eviten nuevos trastornos o inquietudes.

Mientras la situación concluye de definirse, esperamos que en los términos más favorables a las conveniencias nacionales, se nos permitirá que insistamos una vez más en la exposición y estudio del problema alrededor del cual se originó inesperada y lamentablemente la incidencia que en pocos días llegó a transformarse en una violenta crisis ministerial y parlamentaria. Fué a propósito de la cuestión financiera, en efecto, y a causa de diferencias de opinión sobre la manera de llegar al equilibrio de los presupuestos, como se generó el episodio que hoy inquieta al país. La exaltación progresiva de los ánimos alejó la atención de los dirigentes del problema; acaso la reiteración descarnada y franca de la situación de nuestras finanzas influya en los espíritus y contribuya a volverlos a la apreciación serena de los hechos.

Volvemos, pues, sobre este tema que es acaso el principal entre las materias de interés nacional a que aplica este diario sus preocupaciones preferentes, abordándolo hoy por un aspecto que dice estrecha relación con la causa inicial del conflicto presente: el que se refiere al crecimiento de los presupuestos nacionales.

Frecuentemente, olvidando que la crisis fiscal obedece a una disminución de las entradas derivadas del salitre, disminución que equivale a 150 millones en billete, se hace oposición al despacho de leyes tributarias insistiendo en una pretendida elevación de gastos en el Presupuesto Fiscal.

Sin embargo—y aun antes de establecer, por comparación con otros países, si el crecimiento de nuestro presupuesto es en realidad excesivo—conviene advertir que la elevación de los gastos públicos es un hecho general y común a todas las naciones, cualesquiera que sean los regímenes políticos, las instituciones administrativas, las costumbres y las tradiciones de orden público.

En Estados Unidos los gastos federales (sin considerar los presupuestos de los estados) eran en 1892 de 2,149 millones de francos y en 1915 de 3,852 millones.

En Italia, los gastos fiscales sumaban 926 millones de francos en 1868; en 1875 subían a 1,832 millones; en 1915 a 2,688 millones de francos oro.

En Prusia los gastos del Estado eran en 1869 de 832 millones de francos oro; en 1898 llegaban a 2,733 millones; y en 1913 a 4,710 millones.

En el Japón los gastos fiscales eran de 150 millones de francos en 1863 y subían a 1,638 millones en 1914.

En Francia eran de 1,904 millones en 1869 y de 5,191 millones en 1914.

Este resumen de datos no considera, ciertamente, el aumento de población en los países respectivos. Si se reparten los gastos por habitante, y se acumulan, por ejemplo, para toda Europa, se puede llegar al siguiente resumen sintético que contiene la interesante obra de Gastón Géze (Cours de Science des Finauces):

Los gastos públicos por habitante eran en Europa de 53 francos en 1883; de 82 francos en 1908; de 104 francos en 1914.

El crecimiento de los gastos medios presupuestarios europeos era, pues, desde 1883 a 1914, de **95 por ciento.**

Calculando el mismo crecimiento para Chile encontramos que los gastos fiscales fueron (según la Sinopsis Estadística) de 34 pesos oro por habitante en 1883; y de 49 pesos oro en 1914. El crecimiento de los gastos resulta entonces de sólo **36 por ciento** para **95 por ciento** que, entre las mismas fechas, corresponde a Europa.

Estos datos, mejor que cualquier otro argumento, explican la verdadera situación de nuestro problema financiero. Las cifras adoptadas para Europa son las medias generales para todo el continente. No se ha escogido, pues, un país determinado para favorecer el cálculo.

Hemos detenido la comparación en el año 1914 para no considerar los valores anormales de los presupuestos ordinarios de la postguerra. Basta decir que el presupuesto inglés ha crecido de 250 millones de libras en 1914 a 1.040 millones en 1923; y que el presupuesto francés, entre las mismas fechas, se ha elevado de 5 mil millones de francos a 25 mil millones.

En cambio, los gastos fiscales chilenos han crecido desde 153 millones de pesos oro en 1914 a 264 millones en 1920 para bajar a 155 millones oro según el mensaje de Entradas y Gastos para 1923 (se ha reducido el billete a oro con el recargo actual de 200% para el oro).

Puede observarse, de paso, la casi igualdad de los gastos fiscales entre 1914 y 1923. Es cierto que en el año 20 y los inmediatamente anteriores se tuvo una considerable elevación de gastos, pero ello obedece a circunstancias especiales. Una de ellas es la mayor entrada salitrera, que daba un mayor margen a los gastos; otra, los gastos extraordinarios del año 20; y, finalmente, la elevación del valor de la moneda que aumentaba la reducción a oro de la cuota en moneda corriente.

Pero, en general, lo dicho no justifica de ningún modo la afirmación del exceso del crecimiento de nuestros gastos presupuestarios. Ha pasado, justamente, todo lo contrario. A pesar del mayor servicio de la deuda, el presupuesto de gastos de 1923 es muy inferior a los gastos efectivos de 1920 y sensiblemente igual a los gastos de 1914.

La conclusión lógica que de todo esto se puede deducir es la misma a que llegáramos al estudiar, en un editorial anterior, la repartición de las entradas fiscales. Debe elevarse la cuota de las entradas tributarias hasta completar la disminución de las entradas salitreras. Nuestro problema financiero no se deriva de una elevación de gastos, sino, simplemente, de una disminución de entradas.

Es este el aspecto del problema financiero que nos parece digno de más urgente consideración en las presentes circunstancias. Sobre él habrá de proyectarse con prioridad la atención de nuestros dirigentes en la hora, que esperamos esté muy próxima, en que el espíritu público y la conciencia de sus graves deberes para con el país reemplacen en su ánimo la exaltación partidarista que ha dominado el ambiente político y parlamentario en los últimos días, y permitan la reanudación regular de las labores del Gobierno.

En sólo $ 170,000

Tenemos orden de vender regia propiedad de habitación con 14 piezas, gran hall tres terrazas, jardín, garage. Casa de todo lujo al lado de dos palacios. Puede transformarse en habitación y renta.
Más detalles en

MONEDA 1061

MIGEL FUENZALIDA B.
y LUIS SILVA CORTES

INSTITUTO SAN MARTIN

SAN MARTIN 64. — TELEFONO INGLES 213

Internos, medio-pupilos y externos.— Humanidades, preparatorias y kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Fildor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyargün, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta.

M-16

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2482

Reacción Wassermann. Sección de Química. Seción de Bacteriología.

AUTOVACUNA N|O.

Notas Políticas y Parlamentarias

LOS COMITEES PARLAMENTARIOS DE LA ALIANZA LIBERAL COMUNICARON AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL MINISTRO DEL INTERIOR SU RESOLUCION DE PEDIR AL MINISTERIO QUE SE MANTENGA EN SUS FUNCIONES

ESTA DETERMINACION DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS DE LA MAYORIA ALIANCISTA SERA CONSIDERADA EN EL CONSEJO DE GABINETE DE HOY

Mientras tanto, S. E. habría declarado que existiendo desacuerdo entre ambas ramas del Congreso, insistía, también, en su decisión de pedir al Ministerio el retiro de su dimisión

LAS GESTIONES DE CONCILIACION INICIADAS POR PERSONALIDADES POLITICAS FUERON DESAHUCIADAS CON LA RESOLUCION DE LOS COMITEES ALIANCISTAS

S. E. y los dirigentes de la Alianza Liberal habrían declarado que no aceptarán la petición de la Unión Nacional, de participar en el Gobierno del país

AYER SE CONSTITUYO LA COMISION INVESTIGADORA DEL "AFFAIRE" DE LA COMPAÑIA DE SALITRES, ELIGIENDO PRESIDENTE AL SEÑOR CORREA BRAVO

Los círculos políticos y parlamentarios siguen con honda preocupación el desarrollo de los acontecimientos derivados de las resoluciones que las mayorías divergentes del Congreso adoptaron el Miércoles último. En los comentarios y conversaciones de los centros dirigentes y en las actividades matinales, se notaba un evidente desconcierto para apreciar el conflicto producido por las opuestas determinaciones de las mayorías parlamentarias; al mediodía se produjo la renuncia del Gabinete y las declaraciones del Jefe del Estado, reiterando su confianza a los Secretarios de Estado, aumentaron la expectación. En las últimas horas de la tarde los comitees parlamentarios aliancistas reunidos con el Presidente de la República y previo un detenido examen de la situación de las fuerzas parlamentarias de la combinación política, manifestaron propósitos y decisiones que dan nuevas proyecciones a la cuestión, con las características de un conflicto entre las dos ramas del Congreso, al cual deberá permanecer ajeno el Presidente de la República. En esta situación, el Primer Mandatario ha insistido en su determinación de mantener en funciones al Gabinete.

Los dirigentes de la Unión Nacional habrían celebrado ayer reuniones extraoficiales para considerar algunas gestiones de conciliación que personalidades políticas, vinculadas a las combinaciones en desacuerdo, habrían iniciado con patrióticos fines de evitar la crisis ministerial. En estas reuniones o conversaciones se habrían reflejado dos corrientes de opinión: una por mantener el acuerdo que alejó a este block político y parlamentario de las tareas de Gobierno, y la otra que propiciaría la petición de pedir nuevamente compartir con la Alianza Liberal las responsabilidades de la Administración.

Las gestiones de conciliación, por las informaciones recogidas y frente a la decisión de los comitées parlamentarios aliancistas, habrían sido desahuciadas.

EL MINISTERIO DIMITE

A las 11.30 de la mañana los Secretarios de Estado, a excepción del señor Paredes que se encuentra ausente de la capital, celebraron una conferencia en el despacho del jefe del Gabinete, señor Garcés Gana, con los presidentes de los Partidos Radical y Demócrata, señores Aguirre Cerda y Fajardo y con el Diputado radical don Manuel Barros Castañón, para estudiar en todo sus aspectos y alcances la situación producida por las resoluciones opuestas de las mayorías parlamentarias.

Resultado de esta conferencia fué la dimisión del Gabinete, inspirada en el propósito de dejar en libertad de acción a S. E. para la solución del conflicto político y parlamentario. Así se hace constar en el documento que publicamos en estas mismas columnas.

S. E. REITERA SU CONFIANZA AL GABINETE

Poco después de las 12 del día, los señores Ministros, acompañados de los jefes radical y demócrata, se entrevistaban con el Presidente de la República y le comunicaban su resolución de declinar las elevadas funciones del Gobierno del país.

S. E. habría lamentado vivamente esta resolución de los señores Secretarios de Estado e inmediatamente les anunció que mantenía inalterable sus sentimientos de amistad y confianza hacia todos y cada uno de ellos y que, en esta situación, encontrándose fuertemente apoyada su acción de Gobierno en la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados, deseoso también, como el que más, de procurar por todos los medios posibles, la estabilidad ministerial para evitar trastornos y perjuicios en la marcha del país les pedía desde luego el retiro de la renuncia.

Los señores Ministros agradecieron a S. E. esta nueva manifestación de confianza dándose por terminada la reunión.

La renuncia

Santiago, 8 de Marzo de 1923.— Señor Presidente:

En presencia de la situación política que se ha producido y del conflicto entre las dos ramas del Congreso Nacional, presentamos nuestra renuncia para que V. E. pueda desarrollar en entera libertad la acción que le corresponde como Jefe del Estado.

Permítanos, V. E., expresarle nuestra sincera gratitud por la honrosa confianza que se ha dignado manifestarnos y suscribirnos, respetuosamente, sus más atentos servidores y amigos.— Fco. Garcés Gana. — L. Izquierdo.— C. A. Ruiz. — A. Rodríguez. — Gustavo Silva C.

LA GESTION DE CONCILIACION

Desde las primeras horas de la mañana circularon acentuados rumores de que políticos de situación y vastamente vinculados a las esferas de Gobierno y a las combinaciones de Alianza y Unión, habían iniciado gestiones de conciliación. Según nuestras informaciones, algunas de estas gestiones tendían a restituir el conflicto político y ministerial a sus verdaderas proporciones, obtener el despacho por el Senado de las leyes más urgentes para la marcha de la Administración, todo sobre la base de la permanencia del actual Gabinete; y otras, obtener los mismos resultados, pero con la diferencia de que al Ministerio le fuera aceptada la renuncia y se organizara uno de la misma filiación política. Por la tarde, conocida que fué la diversidad de apreciaciones producidas en el seno de la mayoría unionista del Senado, respecto de la participación en las responsabilidades del Gobierno y sabiéndose que, posiblemente, la mayoría se inclinaba por pedir tres carteras en la nueva organización ministerial, las gestiones de conciliación fueron desahuciadas y dadas por terminadas.

Con todo, se cree en ciertos círculos que el conflicto podría tener aún una solución aceptando la mayoría unionista del Senado, que el Gabinete actual continúe en sus funciones.

Principal actuación habría correspondido en esta incidencia a los senadores señores Tocornal y Briones Luco.

S. E. Y LOS COMITEES PARLAMENTARIOS

Con motivo de las gestiones de arreglo a que nos referimos más arriba, el Presidente de la República quiso conocer la opinión de los Comitees Parlamentarios de la Alianza Liberal y la posición de las fuerzas parlamentarias de esta combinación política.

La reunión se efectuó poco después de las 6.30 P. M., en la sala de despacho del Presidente de la República y con asistencia de los presidentes radical y liberal, señores Aguirre Cerda y de Porto Seguro y de los diputados señores Manuel Barros Castañón, Santiago Labarca y Remigio Medina, comité radical; Tomás Ramírez Frías, Nicolás Cordero y José Maza, comité liberal; y Manuel J. O'Ryan, Vicente Adrián y Ramón de la Vega, comité demócrata.

S. E. dió a conocer las gestiones de conciliación de que ya hemos dado cuenta, siguiéndose un detenido estudio y examen del problema político y parlamentario en todas sus fases.

Según nuestras informaciones, el diputado señor Barros Castañón, en nombre de los comitees parlamentarios aliancistas manifestó que estos organismos directivos no habían autorizado gestión alguna de arreglo, y que en reunión celebrada momentos antes por los comitees, habían adoptado el acuerdo de pedir al Gabinete que continuara en el desempeño de sus funciones, pues contaban con la amplia confianza de la Cámara de Diputados.

En vista de esta resolución de los comitees aliancistas que evidenciaban un profundo desacuerdo entre ambas ramas del Congreso, S. E. declaró que insistía en estimar que el Ministerio debía continuar en funciones, para lo cual reiteraría a los señores Ministros la petición de retiro de las renuncias.

LOS COMITEES PARLAMENTARIOS COMUNICAN SU ACUERDO AL MINISTRO DEL INTERIOR

Momentos antes de terminar la reunión, llegó a la sala del Despacho del Presidente, el Ministro del Interior. Los comitees aliancistas, por intermedio del señor Barros Castañón, le hicieron conocer su acuerdo en orden a que el Gabinete debía mantenerse en funciones. El señor Garcés Gana agradeció esta nueva manifestación de confianza de la mayoría de la Cámara de Diputados y quedó de trasmitirla a sus colegas.

EL PRESIDENTE NO ACEPTARIA LA PARTICIPACION DE LA UNION NACIONAL EN EL GOBIERNO

En las esferas de Gobierno se comentaba anoche que, ante la insinuación de la posibilidad de un acuerdo de la mayoría unionista del Senado de pedir participación en el Ministerio, S. E. habría declarado que, siendo esta petición fuertemente resistida por la Alianza Liberal, el no estaba dispuesto a aceptarla.

LA MINORIA UNIONISTA DE LA CAMARA DIRIGE PETICIONES AL MINISTERIO

A la sesión de anoche de la Cámara, en la que se discutía el proyecto Valdés Valdés, sobre aprobación de Presupuestos y gastos fijos, concurrieron los Ministros del Interior y de Guerra, señores Garcés Gana y Silva Campo, quienes terciaron en el debate.

Fué tema de animados comentarios las interrogaciones y peticiones que la minoría unionista dirigió a los señores Ministros. Así el señor Silva Somarriva pidió al señor Garcés Gana que estudiara y presentara al Congreso un proyecto para dar a las Policías organización mediante leyes de carácter permanente, ofreciéndole el concurso de la minoría para su estado y aprobación.

EL MANIFIESTO DE S. E.

El Primer Magistrado estuvo ayer durante todo el día ocupado en la preparación del manifiesto que lanzará al país explicando los últimos acontecimientos políticos.

CONSEJO DE GABINETE

El Consejo de Gabinete de hoy será de grande importancia.

En él, según se nos informa, el Ministerio resolverá su situación.

EN CALLE PUENTE
VENDEMOS 3 PROPIEDADES
UNA DE ESQUINA
Recién construída, compuesta de grandes almacenes y cómodas casas. Espléndido edificio, fuerte deuda hipotecaria y produce el diez por ciento.
Precio: $ 1.400,000
OTRA
Con frente a tres calles. 4 pisos. Muy comercial.
Precio: $ 520,000
Y OTRA DE ESQUINA
Susceptible de reformarse, con mil cien metros cuadrados, fuerte deuda hipotecaria y buena producción.
Precio: $ 850,000
MAYORES DATOS EN NUESTRA OFICINA
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección propiedades urbanas
OSCAR GREENE VALVERDE & JORGE GUZMAN PALACIOS
Teatinos 86 — Casilla 3722

MINAS
COMPRO LAS SIGUIENTES
CON PAGO AL CONTADO
2 MINAS DE CARBON, con títulos e informes completos
1 MINA DE ARSENICO con 40% de ley arriba y abundante
1 MINA DE AZUFRE abundante y lo más cerca posible de Santiago
SECCION MINAS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO
TEATINOS 86 :: :: CASILLA 3722

EN LIGUA
GRAN HACIENDA - 8,000 HECTAREAS
600 REGADAS - PRECIO: $ 1.500.000
EN QUILLOTA
300 CUADRAS - 135 REGADAS
PRECIO: $ 650,000
EN LIMACHE
300 CUADRAS - 120 REGADAS
PRECIO: $ 400,000
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

EMPLEADO
para blanco y lanas, necesítase. Inútil presentarse sin recomendaciones.
ALMACENES INGLESES
ESTADO ESQ. HUERFANOS

ALQUILERES
Los propietarios no pagan comisión
HUERFANOS.— Barrio Brasil.—Altos en perfecto estado. Constan de hall, salón, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado y dependencias. Canon: $ 600.
MERCED.—Casa moderna recién construida. Consta de hall, comedor, tres dormitorios, baño anexo, patio y dependencias. Canon: $ 500.
CUMMING.—Casa en altos en buen estado. Consta de salón, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño y dependencias. Canon: $ 375.
AGUSTINAS. — Situación muy central. Espléndido local de seis metros de fondo por seis de frente, con instalación eléctrica y de agua potable. Canon: $ 250.
CARLOS OSSANDON P.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651
M-10

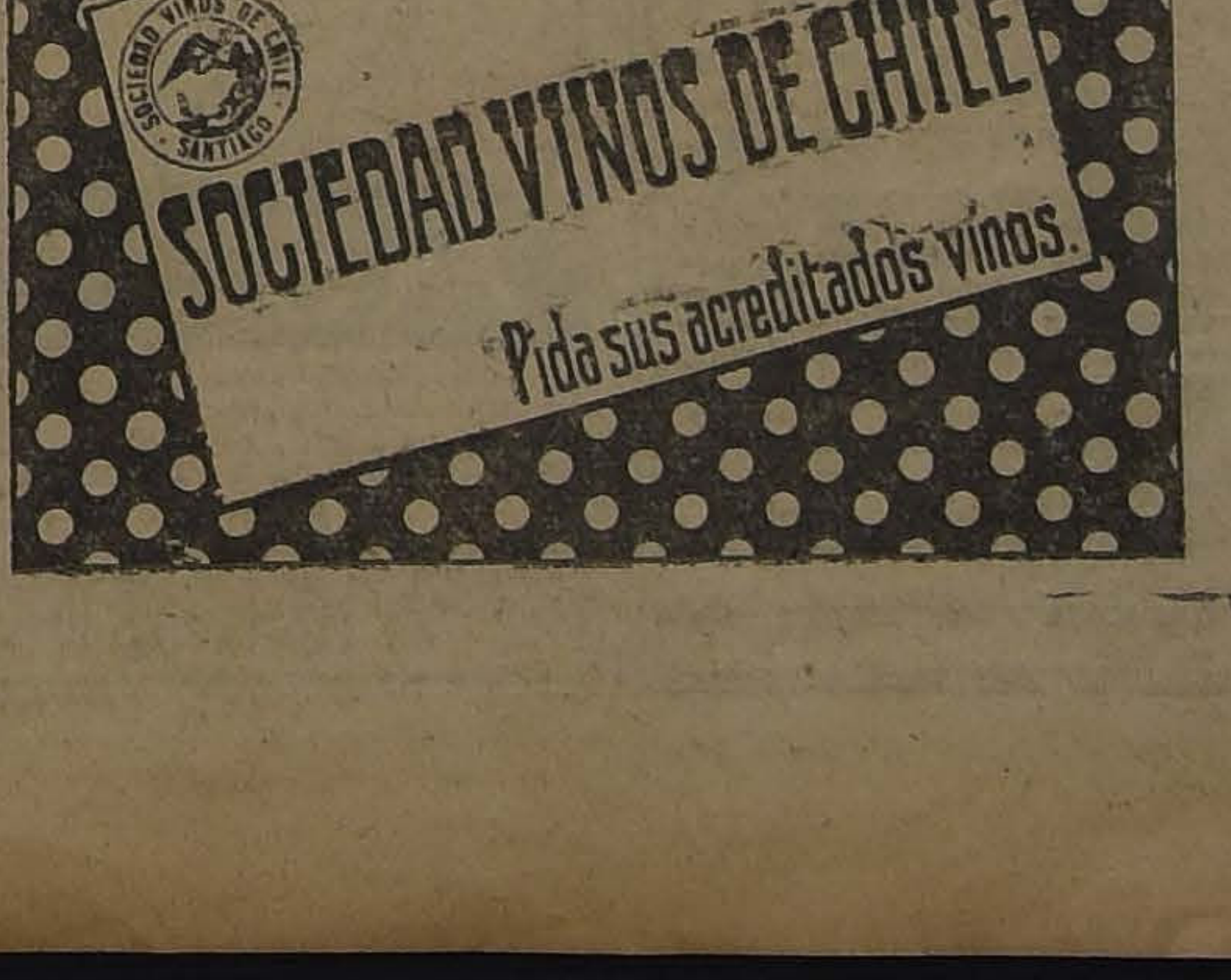

LOS VINOS VIEJOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
SON LOS QUE MAS SE ASEMEJAN A LOS GRANDES VINOS FRANCESES
Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el
Depósito: Delicias 428 -:- Teléfono 557

L PLAN DE ACCION POLITICA DE LEGISLACION Y FISCALIZACION DE LA UNION NACIONAL

En la sesión del H. Senado del Miércoles último, el Ministro de Instrucción Pública y Justicia, señor Ruiz, aludió a la existencia de un documento en el cual se precisaba y detallaba un plan de acción política, de legislación y fiscalización para la Unión Nacional y que esta combinación estaría poniendo en práctica.

El interesante documento a que se refería el señor Ruiz, y que también estaba en nuestro conocimiento, sería del tenor siguiente:

Culipran, Melipilla, Febrero 16 de 1923.—Señores don Joaquín Echenique, don Ladislao Errázuriz y don Pedro Letelier, miembros del Comité Político de la mayoría del Senado—Santiago.

Estimados señores y amigos: Con arreglo a lo que he hablado con el señor Errázuriz Lazcano, tengo el honor de expresar a ustedes por escrito mi proyecto de un plan de acción política, de legislación y de fiscalización que puede ejecutar sin demora el grupo de senadores unionistas.

1

Se haría luego una exposición o comentario público sobre las dos leyes tributarias, cuya tramitación, en tercer grado, está pendiente en la Cámara de Diputados, de impuestos sobre haberes y sobre herencias y donaciones. Fueron casi totalmente corregidas en el Senado; y yo sé que los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara y todos los diputados que conocen esas correcciones consideran éstas muy buenas y desean aprobarlas por ser necesarias y convenientes.

2

"Se comentaría también el hecho de que los Presupuestos de Hacienda y de Ferrocarriles, únicos que la Comisión Mixta ha enviado al Senado, han sido despachados inmediatamente y enviados a los diputados.

3

"Se presentaría y votaría un proyecto de acuerdo; y la votación nominal probaría el compromiso de los votantes en favor de las disposiciones del mismo. En ese acuerdo se expresarían:

"a) La invitación al Presidente de la República y al Ministerio para que presenten luego un proyecto razonable de reducción de gastos fijos, de sueldos y otros gastos autorizados por leyes permanentes; y de disminución de gastos variables.

"b) El compromiso moral de los senadores de cerrar el debate y votar ese proyecto de economías dentro de un breve plazo de días, desde la llegada del Mensaje al Senado, y

"c) El compromiso de limitar las dicusiones, cerrar debates y votar otros proyectos de contribuciones, como el de la renta y otros que se estimen necesarios, a más tardar en el mes de Mayo próximo, después que se hayan promulgado y empiecen a ejecutarse las leyes, o una ley de economías, en la forma expresada.

4

"Sin perjuicio de lo anterior, para cumplir sus deberes constitucionales, los senadores despacharán todas las secciones del presupuesto anual de gastos que lleguen de la Comisión Mixta, sin retardo alguno.

5

"Si el Ejecutivo, la mayoría aliancista de los diputados y la minoría aliancista de los senadores no aceptan esas resoluciones de la mayoría del Senado, el rechazo se exhibiría y comentaría debidamente ante el país; Y LOS SENADORES PEDIRIAMOS UN MINISTERIO TOTALMENTE UNIONISTA QUE GOBIERNE HASTA QUE EL PUEBLO ELECTOR, EN MARZO DE 1924, JUZGUE EN DEFINITIVA, EN LA RENOVACION DE TODA LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DE DOS TERCERAS PARTES DEL SENADO.

"Tales son las ideas del senador que suscribe sobre lo que podemos hacer en beneficio del país y de la política de orden y de salvación social.

"Con muy atentos saludos, soy de Uds. Affmo. servidor y amigo".

La revelación del señor Ruiz no fué rectificada, — según se desprende de los acontecimientos producidos, se han realizado en toda su extensión los propósitos contenidos en los números 1, 2 y 3; habría fallado la aspiración sustentada en el número 5.o

En el número 4.o se estampa un compromiso de los senadores para cumplir con sus deberes constitucionales.

CONSEJEROS DE FERROCARRILES

La Cámara de Diputados realizó ayer la elección de sus dos representantes que le corresponden ante el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

De acuerdo con los compromisos vigentes, esta elección se hizo de común acuerdo entre la mayoría y minoría. Resultaron designados los diputados señores don Santiago Labarca, por la Alianza Liberal, con 81 votos; y don Absalón Valencia, por la minoría unionista, con 75 votos.

La Cámara de Senadores efectuará análoga elección en la próxima semana, designando, según los acuerdos vigentes, a los señores don Pedro Correa Ovalle, por la Unión Nacional, y a don Abraham Gatica, por la Alianza Liberal.

DON SANTIAGO LABARCA

DON ABSALON VALENCIA

A los que deseen comprar Propiedades

Tenemos el agrado de comunicarles que nos han llegado varias órdenes nuevas desde $ 20,000 a $ 300,000.

MONEDA 1061

MIGUEL FUENZALIDA B. y LUIS SILVA CORTES

S. SACK

Bandera 827-Teléf. 3409-Cas. 2833

Ofrece para entrega inmediata a precios fuera de competencia:

LLANTAS
Con pestaña y canto liso para toda clase de vehículos.

ACERO
Para resortes, de todas las dimensiones.

ZUNCHOS
Para barriles, desde ½" hasta 4".

METAL desplegado
Para estuco, de 8'x2'.

ZINC liso
De todos los números.

FIERRO en barras
Redondo, cuadrado, plano, ángulo, té, doble té y canales.

PLANCHAS lisas
Galvanizado y negro, surtido completo.

FIERRO acanalado para techos
Galvanizado y negro, de todas las dimensiones.

CAÑERIA para agua y gas
De todas las dimensiones.

LA ASAMBLEA LIBERAL DE VALDIVIA, EN UNA GRAN SESION SOLEMNE CELEBRADA ANTEÑOCHE, OYO LA CUENTA PARLAMENTARIA DEL SENADOR SEÑOR YAÑEZ, APROBANDOLA AMPLIAMENTE, EN MEDIO DE GRANDES APLAUSOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 2.—"La Nación".— La Asamblea Liberal de Valdivia ha celebrado anoche una de las más grandes y solemnes sesiones de que hay recuerdo en los últimos tiempos.

El objeto de la convocatoria era oír la cuenta que de su mandato debía rendir el senador por la provincia, don Eliodoro Yáñez. Existía vivo interés y expectación por oír al eminente hombre público y así se explica que entre la numerosa concurrencia se encontraran los hombres de mayor situación y prestigio de las diversas actividades de la provincia, tales como los señores Haverbeck, Ruddloff, Anwandter, Weckmeister, Benjerodt, Saelzer, Schwarzemberg, Alemparte, González Quiroga, Acharán Avu, Ewirtz, Kunstmann, Fernández Niño, Silva Vera y cien más.

Ocupaban la Mesa Directiva el senador señor Yáñez, el presidente honorario del Partido, el eminente anciano patriarca del liberalismo de Valdivia, don Alberto Haverbeck y los presidentes de las Asambleas Liberales de Valdivia, Río Bueno y otras.

Ofrecida la palabra al senador señor Yáñez, en un brillante y elocuentísimo discurso analizó la situación política del país, patentizando la importancia que la lucha electoral próxima tiene para los futuros destinos de la República.

Refiriéndose a la poderosa combinación política de Alianza Liberal, manifestó que eran fuerzas poderosas que tenían su arraigo en la conciencia del país eminentemente liberal. Propició la organización de las fuerzas aliancistas sobre bases de estricta disciplina y armonía entre sus componentes, a fin de asegurar el triunfo de sus doctrinas e ideales en la próxima campaña.

Sustentó el señor Yáñez con vibrante elocuencia y energía, la unión estrecha y cordial de los partidos políticos de la Alianza, pues, ante los intereses superiores y permanentes de la República, ante la necesidad de que la idea liberal triunfe para asegurar el progreso y desarrollo del país, los hombres nada valían y sus intereses y aspiraciones debían posponerse patrióticamente.

Agregó el señor Yáñez que los supremos intereses nacionales y la estabilidad gubernativa exigían la unión férrea y leal de los Partidos Liberal, Radical y Demócrata, en forma que la indestructible alianza formada entre ellos, dé a los Gabinetes la amplia y sólida base de sustentación política y parlamentaria que necesitan para encarar la solución de los grandes problemas que se consultan en el programa de la Alianza Liberal.

Explicó la actuación que le había cabido desarrollar en la discusión del problema internacional del Norte, en forma que nadie le pudo rebatir y que dejó ampliamente convencida a la Asamblea de la sinceridad y elevación de propósitos que habían informado su acción en tan delicada cuestión nacional.

Entrando a estudiar su propia acción política, dijo que aun cuando le desagradaba ocuparse de sus actos personales, debía recordar a la Asamblea que en los treinta dilatados años que lleva de vida pública, había seguido sin desviaciones doctrinarias la recta línea de los principios e ideales de la Alianza Liberal, sacrificando muchas veces sus conveniencias personales, y ofrendando su tranquilidad y el porvenir de sus hijos en aras del triunfo del liberalismo.

Tanto en esta parte de su magistral improvisación, como en las anteriores, el señor Yáñez tuvo períodos de arrebatadora elocuencia, que la Asamblea profundamente emocionada, premió con estruendosas ovaciones a la Alianza Liberal y al senador por Valdivia.

Terminado el elocuente e inspirado discurso del señor Yáñez, la Asamblea en medio de atronadores aplausos, le otorgó el siguiente voto:

"LA ASAMBLEA LIBERAL DE VALDIVIA, OIDA LA LUMINOSA EXPOSICION DEL SENADOR POR LA PROVINCIA, DON ELIODORO YAÑEZ, ACUERDA MANIFESTARLE SU MAS AMPLIA APROBACION".

En las mismas condiciones se aprobó una indicación de don Federico Schwarzemberg, estableciendo los derechos del Partido Liberal a la senaduría de esta provincia.

En pocas ocasiones ha podido Valdivia presenciar un acto político de las proporciones y alcances que el de anoche, y él ha puesto de manifiesto que el senador de la provincia, por su intensa y provechosa labor nacional y de progreso para esta región, cuenta con la confianza y el aprecio muy sinceros de los elementos más prestigiosos, tanto en la juventud como en la alta dirección de la Alianza Liberal, de los partidos que forman la mayoría electoral de Valdivia. El señor Yáñez regresó hoy a Santiago, muy complacido de su jira.—Corresponsal.

MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

Al término de la primera hora de la sesión de ayer, se puso en votación las renuncias que los miembros de la Mesa Directiva de la Cámara, señores Pedro Rivas Vicuña, Presidente; Matías Silva, primer vice, y Luis Correa Ramírez, segundo vice, habían formulado.

La Cámara de Diputados, por unanimidad, rechazó estas renuncias.

Los señores Rivas Vicuña, Silva y Correa, fueron ayer muy felicitados por su amigos políticos, con motivo de la honrosa distinción que la H. Corporación les otorgaba.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche, a las 9.30, celebrará sesión extraordinaria el Directorio General Demócrata, para finiquitar la calificación de poderes.

Esta sesión fué acordada por la mesa directiva, a petición del nuevo reglamento de directores generales.

GASTOS PARA LA CONFERENCIA PANAMERICANA

La Cámara de Diputados rechazó ayer la modificación que el Senado había introducido al Mensaje del Ejecutivo que solicita fondos para atender los gastos de la próxima Conferencia Panamericana. La modificación del Senado obtuvo en la Cámara sólo dos votos a favor.

El proyecto en cuestión volverá hoy al H. Senado.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los Diputados conservadores celebraron ayer tarde una prolongada reunión con el Presidente del Partido, Senador don Juan Enrique Concha. Según se nos informó, se habría tratado de asuntos de orden interno, relacionados con la labor de los parlamentarios.

IMPUESTO A LA RENTA

En la sesión de ayer inició el H. Senado el estudio y examen del cuestionario que su Comisión de Hacienda le ha presentado, para que resuelva algunas importantes cuestiones de doctrina que han suscitado divergencia en el seno de la Comisión, al discutirse el informe del proyecto de impuesto a la renta.

Terciaron en el debate, los honorables Senadores señores Opazo Letelier y Claro Solar. La discusión continuará en la próxima sesión.

EL AFFAIRE DE LAS £ 50,000

Ayer se constituyó la Comisión especial designada por la Cámara de Diputados para la investigación de los denuncios relacionados con la participación de congresales en la tramitación del proyecto que aceptaba la transacción judicial celebrada entre el Fisco y la Cía. de Salitres de Antofagasta. Fué elegido Presidente, por unanimidad, el Diputado don Agustín Correa Bravo. Se acordó celebrar sesiones los días Miércoles de cada semana, de 2.30 P. M., adelante.

En el H. Senado, el señor Echenique, replicando el discurso de los Ministros del Interior y de Justicia, pidió que se insertara en el Boletín de Sesiones, el acta de la reunión general de accionistas de la Cía. de Salitres de Antofagasta, publicada en la prensa, la carta dirigida a los Diputados señores Silva Cortés y Urzúa Jaramillo, por el Presidente de la Cía. y la carta de este mismo funcionario de fecha 19 de Diciembre de 1921.

En la Cámara de Diputados se reanudó el incidente de la sesión del Miércoles, acerca de la implicancia en que se habrían encontrado diversos miembros del Senado, que por sus vinculaciones a la Cía. de Salitres de Antofagasta, para votar la aprobación de la transacción con el Fisco. Con motivo de este incidente, el Diputado don Ismael Edwards Matte, presentó la renuncia del cargo de miembro de la Comisión Investigadora renuncia que fué rechazada por unanimidad. Igualmente dió origen a violento diálogo entre los Diputados señores Pradenas Muñoz y Claro Salas.

Se nos informa que, a propósito de las observaciones del señor Pradenas Muñoz, entre los Diputados de la mayoría se abriría paso la idea de pedir que se dirija oficio al H. Senado insinuándole la designación de una Comisión Investigadora de su seno, con el objeto de establecer la efectividad de los cargos que se han formulado.

PROVISION DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

El Honorable Senado despachó ayer, a indicación de su Vice-Presidente, señor Correa Ovalle, el proyecto que consulta la inversión de un millón ochocientos mil pesos en los gastos de aprovisionamiento de los establecimientos penales.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número. Asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Celis M. Víctor, Concha R. Luis Ambrosio, Duhalde Pedro, Edwards Matte Ismael, González C. Luis A., Guzmán Leonardo, Jorque Francisco, Moreno Félix, Oettinger Adolfo, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel A., Pradenas M. Juan, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Salas Romo Luis, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Torreblanca Rafael, Vergara V. Aquiles, Yrarrázaval L. Joaquín.

Tabla: Proyecto que reorganiza el Ministerio de Industria.

LA SESION DE ANOCHE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SILVA DON MATIAS

Se abrió la sesión a las 10.14 P. M., y asistieron 36 señores Diputados y los señores Ministros de Instrucción, Guerra y Marina.

—Se acordó considerar la presente sesión como continuación de la anterior para los efectos de la aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA
APROBACION DE LOS GASTOS FIJOS

Se pone en discusión el artículo 1.o del proyecto del Senado que establece la aprobación general de los Presupuestos implica la aprobación de las partidas e items fijados por leyes permanentes. Se puso en discusión conjuntamente un contraproyecto que había presentado el señor Briones Luco don Ramón cuando era Diputado.

Después de un breve debate, se pone en votación el artículo 1.o.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pide votación nominal únicamente para que quede constancia de que esta sesión, primera de la serie pedida por la Alianza Liberal para el despacho de estos proyectos, se ha celebrado y se mantiene sólo por la concurrencia de los Diputados de la minoría, los cuales han asistido con todo gusto porque se trata de un proyecto que les ha sido siempre simpático.

—Votado, resultó aprobado el artículo 1.o del proyecto del Senado por la unanimidad de los 34 Diputados presentes.

En seguida, se aprobó tácitamente una indicación del señor Silva Somarriva para agregar al artículo anteriormente aprobado el siguiente inciso:

'Lo sgastos fijos de cada Ministerio deberán enviarse a la Co sión Mixta en cuadernos separ

—Se pasó a discutir el artíc 2.o del proyecto del Sena

Después de un exten quedó aprobado con algunas ficaciones.

Puesto en discusión el 3.o, el señor Barros Castañ puso que se le sustituyera siguiente:

"Aprobada en general la Presupuestos por las dos C se comunicará al Presidente República a fin de que pro pago de los gastos fijos a refieren los artículos anter

—Después de un breve el curso del cual se formula indicaciones, se procedió a indicación del señor Barros fión, obteniéndose el sigui sultado: 17 votos por la a 1 voto por la negativa y 11 ciones. Como no resultan se repite la votación, la cu canza a terminarse por dado la sala sin número.

—Se levantó la sesión.

Eran las 12 P. M.

¿Una Grav
Crisis Polític

Los políticos que han do en los últimos acont —El affaire de las 50 mil Los debates en el Congr grafías especiales tomad sala de sesiones a varios del Senado.

LA SEMANA SOCIAL.— sas instantáneas tomadas ya de Zapallar.—Conocidas en este balneario.

DESDE PARIS.—Corresp sobre hispano-americanis Congresos pan-americanos.

LA OLA DICTATORIAL MUNDO.—Interesante est bre Mussolini, Mustafá D'Annunzio y Lenin.

ACONTECIMIENTOS AM NOS.—El nuevo Presidente yo, Excmo. señor Serrat llecimiento de Ruy Barbos

UNA BELLEZA CELEB de Merode en la actualidad

"ZIG-ZAG" EN VALPAR Varias actualidades del pue

DE TEATROS.—Una ch Angela Benito.

EL AMOR EN LOS PAS BLICOS.—Con curiosas neas.

UN MATERIAL INTER TISIMO TRAE

ZIG-ZA
De Mañan

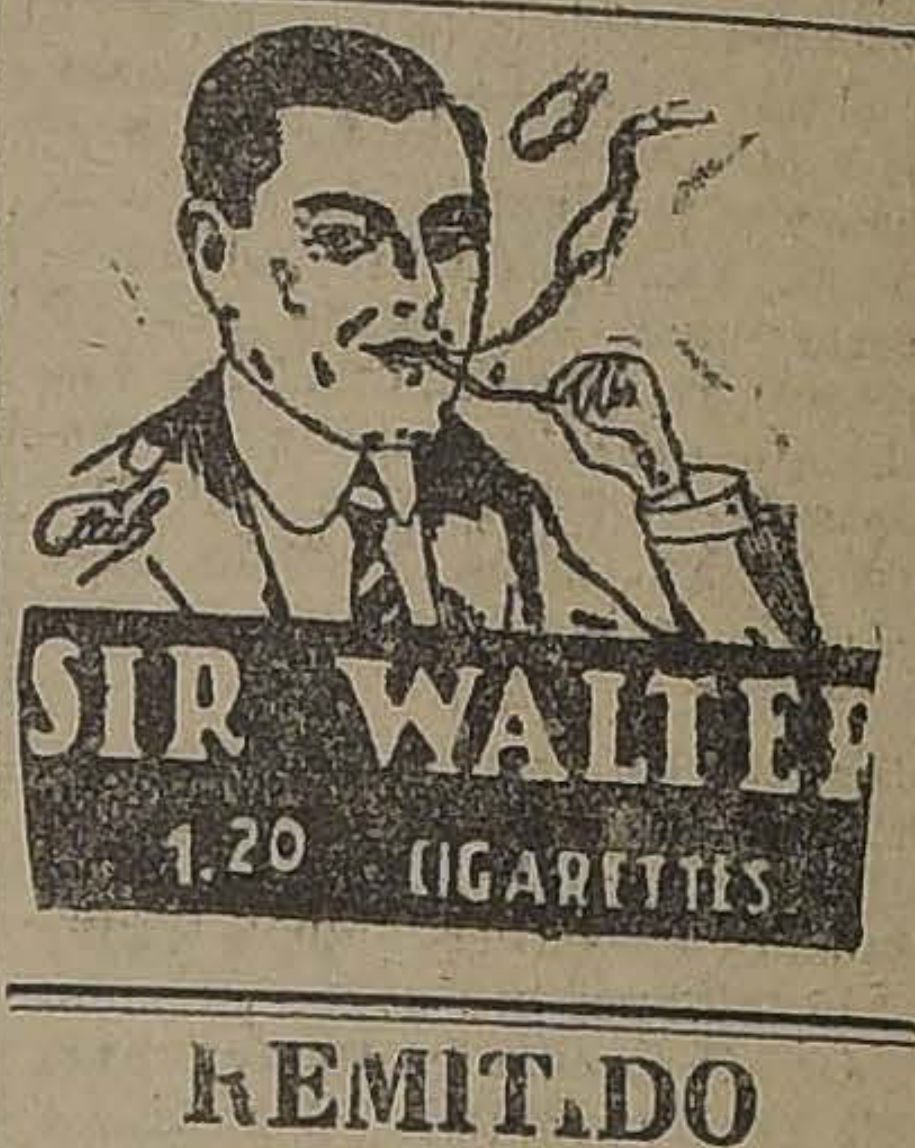

REMITIDO

Me hago un deber en dar a conocer públicamente la actitud que le ha cabido al señor Lautaro Díaz S., en la negociación de venta de mi automóvil Ford, hecha con mi autorización al señor Arturo Fernández Pradel, la que ha sido completamente correcta y a mi entera satisfacción, quedando por lo tanto el señor Díaz con su personalidad comercial a prueba de toda mala interpretación.

FEDERICO FUENTES.
Brasil 861.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Operetas, Revistas y Zarzuelas
POZAS-LIGERO
HOY VIERNES 9 DE MARZO, HOY
Vermouth a las 6.15. Gran éxito.
LAS MUSAS LATINAS
Noche a las 9.15.
LA COPA DE CHAMPAÑA
LAS MUSAS LATINAS

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

AMERICAN.— Compañía de Comedias Carlos Castilla.— Estreno de "La coartada".

SETIEMBRE. — Variedades por Aurorita Peris y cine.

SANTIAGO. — Compañía Pozas-Ligero.—Tarde "Las musas latinas" Noche: "La copa de champan" y "Las musas latinas".

ESMERALDA. — Pareja Mary-Bracco y cine.

UNION CENTRAL.— Debut del conjunto Vargas Fernández-Valicelli. Noche: "Tu cuna fué un conventillo" y "Mi prima está loca".

COLISEO.— Compañía de Operetas Betes-Jarques. — "Sugestionada".

CIRCOS

STRONG - MAN.— Plaza Mapocho.— Función completa.

CINES

ALHAMBRA.— Tarde y noche: 2.a jornada de "La taberna".

ATENAS.— Tarde y noche: 3.a de "Los conquistadores del Oeste".

AVENIDA.— Tarde y noche: "Un sueño atormentado".

BRASIL.— Tarde y noche: "La gran noche".

CHILE.— Tarde y noche: "Amor y juego".

DIECIOCHO.— Tarde y noche: "Por los que amamos".

ELECTRA.— Tarde y noche: "La dueña del mundo".

ESMERALDA.— Tarde y noche: "Esposa de carácter".

EXCELSIOR.— Noche: 4.a de "El centinela del firmamento".

FRANKLIN. — Tarde y noche: programa de aventuras.

HIPODROME.— Tarde y noche: "No es tan ciego el amor".

IMPERIAL. — Tarde y noche: "Cuando cupido da en fama".

IRIS.— Tarde y noche: "Los conquistadores del Oeste", 2.a

MINERVA.— Tarde y noche: Final de "Los peligros del Yukón".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "Despreciando a los demás".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "Lágrimas en la nieve".

ODEON.— Tarde y noche: programa cómico.

OLYMPIA.— Tarde y noche: "La rosa nocturna".

POLITEAMA.— Tarde y noche: "No hay culpa que no se pague".

REPUBLICA.— Tarde y noche: "De peón a millonario".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "El pariente pobre".

SELECTA.— Tarde y noche: "Esclavitud de amor".

SETIEMBRE.— Tarde y noche: "Zoraida, la gitana".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "El burlador burlado".

VICTORIA.— Tarde y noche: 2.a jornada de "La taberna".

SANTIAGO

Con un notable éxito sigue representándose la hermosa revista de Moncayo y Penella, titulada: "Las musas latinas", obra en que a la hermosa partitura e inspirado libreto acompaña dignamente el regio vestuario y espléndido decorado.

Se ensaya para estrenar mañana Sábado "La gatita blanca" y para la próxima semana "El monaguillo".

Hoy se repite en vermouth y última de la noche: "Las musas latinas", comenzando el espectáculo a las 9.30 con "La copa de champan".

UNION CENTRAL

ESTA NOCHE DEBUTA LA COMPAÑ ARGENTINA VARGAS FERNANDEZ-VALICELLI

El conjunto Vargas Fernández-Valicelli, que debuta esta noche, está formado por los elementos más representativos de la escena criolla argentina, y esta embajada de propaganda al igual que la de Muiño Alippi en España, les fué conferida por los más prestigiosos autores de la otra orilla con la aquiescencia protectora del Gobierno del Presidente don Marcelo T. Alvear.

El teatro argentino, ya nos ha dado muestras de su enorme progreso y esto lo hemos visto en las visitas que nos han hecho las compañías de Pablo Podestá, Orfilia Rico, Río Platense, Blanca Podestá y ahora en la que encabezan Susana Vargas, Juan Fernández y Carlos Vallicelli.

Esta compañía se diferencia notablemente de las otras en que representa más genuinamente el alma popular argentina, pues el sainete es el género en el cual se cran en forma más definitiv teatral, los sentimientos del De los cultores del sainete, Va ll,, es con Muiño, el artista más ha sabido compenetrarse de modalidades populares y hoy parte con el preciado bufo favores del público bonaerense.

El debut de esta noche con un sainete y con una En el sainete, que será "Tu cun un conventillo", se presenta licelli y en la comedia, "Mi está loca", debutarán Susana gas, Juan Fernández y José

Uno de los atractivos que t ta Compañía es el trío de ros", artistas que han lle la temporada de Valparaíso tarse los favores del público noche cantarán después de la día.

GRAN CIRCO PANAMERICANO

El Viernes próximo, debutará este gran conjunto de circo que ha sido contratado por la Empresa Ansaldo Queirolo y Cía., para hacer los meses de Marzo y Abril.

Esta compañía — un personal compuesto de 58 artistas, entre los cuales vienen los Polastrini, los motociclistas del metódromo aéreo; los 7 Pachecos que hacen equilibrios en el alambre todos juntos y otra serie de números de sensacionalismo yanqui, que iremos anunciando oportunamente.

AMERICAN CINEMA

HOY SE ESTRENA "LA COARTADA"

La Compañía de Comedias Carlos Castilla que actúa en el Teatro American Cinema, comienza ya a realizar su encomiable propósito de presentar obras de autores nacionales, alternando éstas con sus programas de teatro extranjero.

La serie de estrenos nacionales comienza hoy con la presentación de "La coartada", de Víctor Domingo Silva, obra que reune estas condiciones y que, según nuestras referencias, es una interesante comedia policial. El argumento, la acción, así como pasan en Santiago, podrían localizarse en cualquier país del mundo, si no fuera por el carácter típico de ciertos idiosincrasia como por su manera de hablar; hay, pues, colorido y sabor local en la obar, sin la necesidad del gastado recurso de ciertos tipos y ambientes ya tan explotados y que no son naturalmente nuestra característica más apreciable.

A juzgar la gran corriente de entusiasmo que se observa en el público, y la demanda de localidades esta noche un el American obtendrá brillante triunfo.

COLISEO NACIONAL

"Sugestionada", la bonita opereta nacional que tanto éxito ha obtenido, sube hoy nuevamente a escena. Dado el buen éxito que ha obtenido esta opereta es de esperar que esta noche este popular teatro se vea sumamente concurrido.

Paar mañana está anunciado el estreno de la opereta "Fiesta de Primavera", de Carlos Cariola y música de Emilio Ortiz de Zárate y Celestino Caracci. Por referencias sabemos que la obra está destinada a un éxito, pues el libreto y está bien hecho.

SETIEMBRE

El más simpático de los está consiguiendo Aurorita Peri este teatro. Cada día atrae un blico numeroso y entusiasta aplaude a rabiar. Su repertorio sido aumentado en buen nuevas canciones que ella con preciosos trajes que ha de Buenos Aires.

El cine ocupará hoy la parte del programa. Se exhibirá raida, la gitana", por la N

ESMERALDA

El conjunto formado por cionista Mary, por el Bracco y por el acróbata y dor Chaplin, es un buen atrac espectáculo del Esmeralda. función de hoy el cine pres primera parte: "Esposa de ter", vaudeville por Consta madge.

—El Martes se efectuará el ficio de Aurorita Peris.

EL BENEFICIO DE AURO PERIS

Aurorita ha escogido el da para dar su función de Esta velada se efectuará el con un programa especial. Las lidades son numeradas y se en venta con la debida anti

TEATRO SANTA LUCIA
TERRAZA CAUPOLICAN
HOY A LAS 9.1|2 P. M.
GRAN BAILE de clausura d
temporada de Verano
Mañana penúltima función
ROSAS DE PRIMAVER
Orquesta de 12 profesores

Yo fumo Cigarrillos
MARYLAND IMPERIALES
40 Centavos.

¡Ocasión única!

$ 40,000, vendo lindo chalet moderno en perfecto estado de 2 pisos y mansarda, a la entrada de Avenida Miguel Claro (Providencia). Consta de 14 habitaciones, incluso servidumbre, jardín.

Sólo $ 15,000 al contado, saldo con cuotas mensuales de $ 300, hasta su cancelación.

Tratar:
EXTRANJERO, COMPAÑIA 1034, OFICINA N.o 5

VENDO CHACRA

GRAN CHACRA VENDO CERCA DE SANTIAGO, A 25 CUADRAS DEL CENTRO

76 cuadras de extensión, dividida en potreros con cierros de alambre, totalmente regada, plantaciones de árboles frutales y forestales, espléndida casa habitación, bodegas, galpones.

Grandes facilidades de pago.

D. González O.

GALERIA ALESSANDRI 17-A

BOQUILLA DE CORCHO Y AMBRE
Cigarrillos Ovalados
40 CENTAVOS

SPLENDID - HOY 6.30 y 10.30 **EL BURLADOR BURLADO**

DIRECCION MAX. GLUCKSMANN

9.30 "La Isla del Terror", por Houdini y Lila Lee

1.er Viernes de Moda

PRECIOSO ESTRENO "METRO"

romance pasional de gran lujo, con el más lindo **Steeplechase** inglés, por

JACK HOLT y CATALINA ADAMS

DOMINGO

La ideal comedia de amores:

No es tan Fácil...

Paramount, Exclusividad Max Glucksmann por

MARGARITA CLARK

Mañana: La obra que supera a "Macho y hembra" **HOMBRE Y MUJER** intenso drama pasional por la linda y escultural **DIANA ALLEN**

Tema: El hábito hace al monje; de cualquiera puede hacerse un caballero, vistiéndolo de frac.

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY: 6.30 y 9.30

2.a FUNCION de la intensa y humana novela

LA TABERNA de Emilio Zola

Estreno de la jornada segunda "ROSARIO DE LAGRIMAS".

MAÑANA: Estreno Goldwyn de lujo.

EL PODER INVISIBLE (La Garra)

por CHARLES KENYON e IRENE RICH. — Drama inspirado en **LOS MISERABLES**, de VICTOR HUGO.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"EL BURLADOR BURLADO" POR JACK HOLT Y CATALINA ADAMS. —Se inician hoy en este acreditado teatro los Viernes de moda, que se efectuarán dedicados a nuestras distinguidas familias en el curso del presente año. Hoy, 1er. Viernes de moda, se estrenará una bellísima producción aristocrática y de gran lujo de la manufactura Metro, una de las más artísticas editoriales yanquis y casa que se dedica únicamente a explotar temas sociales y de gran lujo, especialmente adaptados para la clientela del Splendid.

Dicha obra se titula "El burlador burlado", su argumento, poético romance pasional, se desarrolla en el legítimo castillo histórico de los Mac-Leod, donde tienen oportunidad de encontrarse frente a frente, en lucha de nobleza, de hidalguía y de honor, la rancia nobleza inglesa y la aristocracia americana. Los escenarios de esta obra llamarán seguramente la atención del público, un castillo medioeval auténtico, sus almenadas murallas, sus regios salones alhajados con los mismos muebles que han usado varias generaciones, el lindísimo parque y jardines que rodean la regia residencia.

Dos grandes artistas de la escena muda crean los principales roles de esta magnífica obra, Jack Holt y Catalina Adams.

En la primera sección, a las 9.30 P. M., se exhibe el emocionante drama de aventuras y proezas submarinas titulado "La isla del terror", por Lila Lee y Houdini.

COLISEO NACIONAL

A. PRAT Y AVENIDA MATTA

Compañía de Operetas, Zarzuelas y Revistas Retes - Jarques

Hoy Viernes 9 de Marzo a las 9.30

El éxito nacional

SUGESTIONADA

PLATEA $ 3; BALCON $ 1.50

Venta de localidades en el BAR **LA GOLETA, Pasaje Unión Central.**

SABADO:

"FIESTA DE PRIMAVERA"

de CARIOLA.

TEATRO

American Cinema

ARTURO PRAT 102

EMPRESA:

Luis Pellisa

COMPAÑIA DE COMEDIAS

Carlos Castilla

PRIMERA ACTRIZ:

Angela Benito

HOY NOCHE 9.30. — HOY

GRAN ESTRENO DE VICTOR DOMINGO SILVA

:: La ::

Coartada

PLATEA: DOS PESOS

Domingo:

Las dos Huérfanas

IMPERIO

HOY: 6.30 y 9.30

PROGRAMA PARA REIR

El estreno Goldwyn.

El Pariente Pobre

por el célebre caricato.

WILL ROGERS

— Y —

HAROLD LLOYD

— EN —

"TODOS A BORDO"

MAÑANA: Programa sensacional. Estreno cow-boy.

DICK HATTON

— EN —

La Escuela de los Centauros

DOMINGO: Estreno Pathé N. Y.

No Dudes de tu Esposa

un interesante tema social, por Leah Baird y Emory Johnson.

IMPERIO

WILL ROGERS CON HAROLD LLOYD.—El público ha tenido ya muchas veces oportunidad de admirar al aplaudido y renombrado caricato Will Rogers en numerosas producciones firmadas por la Goldwyn, que son para el artista otras tantas creaciones y que hablan muy en alto de las sobresalientes facultades de este actor, que ha sabido hacer del humorismo—de un humorismo muy suyo—una especialidad artística a la que debe su fama y las elogiosas críticas que le ha dedicado la prensa neoyorquina. Hoy la Sala Imperio nos lo presentará en una creación nueva, en un tipo que no es de los que ya le hemos visto, como el vaquero ingenuo, el enamorado tímido o el simpático haragán de cómoda filosofía; nos lo presenta en un rol más complejo y que, por tanto, resulta más artístico al ser animado por su peregrino modo de caracterizar, en el que provoca la alegría y la hilaridad del público sin los recursos abusivos del gesto, sino simplemente explotando las situaciones y las naturales expresiones de su rostro. Esta comedia, de gracia y de arte titúlase "El pariente pobre", título que ya avanza idea sobre lo que el argumento ofrece después.

Junto con este estreno, que por ser de la Goldwyn, es producción debidamente puesta, irá una reprise de la graciosa comedia titulada "Todos a bordo", que interpretan Harold Lloyd, Bebé Daniels, Harry Poland (Cachivache) y varios otros artistas que son figuras sobresalientes del género cómico.

En suma, el espectáculo que en sus secciones de hoy ofrece la Sala Imperio, es absolutamente alegre, humorístico o jocoso.

BRASIL

"EL GRAN BOCHE", POR HERBERT RAWLINSON.— En los dos funciones de hoy se estrenará la linda vista Universal de aventuras "El gran boche", interpretada por el simpático actor y atleta Herbert Rawlinson y por la encantadora Lilian Rich.

En su género esta cinta es verdaderamente extraordinaria. Cuenta las aventuras de un joven que de puro intruso se mete en un boche callejero.

Además se estrenará la comedia Universal en dos actos: "El hombre que bramó".

—El Miércoles reaparecerá Aurorita Peris.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LA TABERNA" DE EMILI ZOLA.—En cada una de sus secciones de hoy, estos cines, ofrecerán el estreno de la parte segunda que corresponde a la función segunda en la adaptación de la obra del célebre novelista francés Emilio Zola, titulada "La Taberna", de la que hemos acumulado suficientes referencias para que pueda de antemano apreciar el alcance y belleza de esta producción aquella parte del público que no conozca por sí la novela del gran maestro del realismo. Historia vivida, de esas que se ven en nuestros barrios bajos, donde los seres parecen estar ensombrecidos por el dolor y la miseria "La Taberna" es la historia de la vida de muchos obreros, con sus tristezas, con toda la realidad de sus calamidades, magistral y humanamente descrita por Zola y llevada a escena con todo arte y maestría por la gran manufactura Pathé París.

Esta segunda función consta del capítulo titulado "Rosario de Lágrimas", en que todavía la emoción es más intensa y el realismo lleva al corazón del espectador un estremecimiento de experiencia y piedad.

Los intérpretes son más o menos los mismos que el lector vió en la función primera, con el aditamento de nuevas figuras representadas también por artistas ya prestigiados de la escena francesa.

IMPERIAL

"CUANDO CUPIDO DA EN FAMA".—Tarde y noche el Imperial estrenará hoy la hermosa comedia sentimental, de la Pathé New York, titulada "Cuando Cupido da en fama", obra que interpretan Margarita Beecher y Ralph Harolde y que es un interesante argumento a base de las situaciones y tropiezos por que atraviesan dos novios a quienes los padres niegan su consentimiento para la boda.

MUNDIAL

"DESPRECIANDO A LOS DEMAS.—En especial y noche estrena este Cine un drama que interesa a todas las madres. Su argumento nos demuestra lo perjudicial que es el egoismo del amor maternal cuando llega a un grado demasiado extremista. La novela es la parte real de la vida que todas las madres deben pasar y que deben afrontar con sumo cuidado para no traer consecuencias irreparables; cuando el hijo ya hombre piensa en casarse y su madre se opone tenazmente, obsecada por el miedo de perder el cariño del ser que es su vida; el hijo único que ella adora.

SETIEMBRE

— HOY —

AURORITA PERIS

Cantará nuevos shimmys, fados, coplas y tangos.

NAZIMOVA

— EN —

ZORAIDA

ESMERALDA

Nuevo programa por

MARY, BRACCO Y CHAPLIN

Constance Talmadge, en

Esposa de Caracter

MAÑANA: TEATRO BRASIL.

DOMINGO: SETIEMBRE y ESMERALDA

BRASIL: HOY Herbert Rawlinson y Lillian Rich, en

EL GRAN BOCHE

Las aventuras de un joven que de puro intruso se metió en un lío con una banda de asesinos.

MILONGUITA

"Estercita.
Hoy te llaman Milonguita,
Flor de lujo y de placer,
Flor de noche y cabaret.
Milonguita,
Los hombres te han hecho mal
y hoy darías toda tu alma.
por vestirte de percal.

MARTES 20: ESTRENO

DOUGLAS FAIRBANKS en la sensacional comedia-drama LOS MISTERIOS DE NEW YORK

Teatro Unión Central

Empresa Ansaldo, Queirolo y Co.

HOY - VIERNES - HOY

DEBUT DE LA COMPAÑIA

ARGENTINA

VARGAS, FERNANDEZ, VALICELLI

1.o — TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
2.o — MI PRIMA ESTA LOCA
3.o — CANCIONES POR EL TRIO DE GUITARRISTAS

INDEPENDENCIA

HOY "LOS BUSCADORES DE PLACERES" POR ELAINE HAMMERSTEIN.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy de este concurrido cine del barrio Independencia será estrenada una gran producción de la acreditada manufactura Selznick, el emocionante y bellísimo drama pasional de argumento conmovedor, presentado con derroches de lujo e interpretado por la más linda de las actrices del cine Elaine Hammerstein y titulado "Los buscadores de placeres".

ODEON

PROGRAMA COMICO.—Para las funciones de especial y noche de hoy, se anuncia el estreno de un notable y gracioso programa cómico Glucksmann Paramount. Nos referimos a las dos divertidas comedias, "La historia de un perro" y "Artificios del arte". La primera, una origina comedia inglesa interpretada y escrita por el popular perrito Montmorency. Y la segunda, una comedia Paramount interpretada por la escultural Marie Prevost y un grupo delicioso de chicas bañistas.

IRIS

"LOS CONQUISTADORES DEL OESTE".—Hoy estrena este Teatro en las funciones de tarde y noche los episodios "La llama del odio", "Lucha por una fortuna" y "Enterrado en vida" (2.a función) de "Los conquistadores del Oeste", interpretación del famoso Art Acord y de la encantadora Myrtle Lind.

REPUBLICA

TOM MOORE.—Una nueva creación del simpático y aplaudido galán Tom Moore es la que el República estrenará en sus funciones de hoy. Titúlase "De peón a millonario" y es una humorística comedia en que el celebrado artista de la Goldwyn realiza un apreciable trabajo artístico en compañía de la estrella Elena Chadwick, que tanto aprecia el público.

SELECTA

"ESCLAVITUD DE AMOR" O "LA VAMPIRESA RUBIA".— Este apasionante estreno de amor y dolor es el que exhibe en sus funciones de especial y noche este concurrido cine.

La obra es una regia vista de precioso argumento en que desfilan una docena de esculturales chicas atléticas.

ATENAS

Hoy, especial y noche, exhibe la tercera función de la serie Universal "Los conquistadores del Oeste" interpretada por el cow-boy gigante Art Acord. Es una interesante novela histórica que da a conocer los sufrimientos y peligros a que exponen su vida los mil aventureros que emigraban a California en busca de minas de oro.

Para mañana anuncia "La carrera del rápido", comedia cómica y de tema muy original.

REPUBLICA

AV. REPUBLICA 239

Especial 6.30 HOY

NOCHE 9.30

Estreno de la deliciosa comedia de pololeos.

De Peón a Millonario

por la elegante y favorita pareja.

Tom Moore y Elena Chadwick

OLYMPIA

"LA ROSA NOCTURNA".— Hermoso drama Goldwyn, de ambiente nocturno, que se proyectará en las dos secciones de hoy.

POLITEAMA

"NO HA YCULPA QUE NO SE PAGUE".— Max Glucksmann, presenta el estreno de una notable producción Robertson-Cole, titulada: "No hay culpa que no se pague".

Grandioso drama pasional, cuyo tema es "Un magistrado que perdone a un culpable, no hace más que librarlo de una forma de castigo. En lo moral como en lo físico, hay leyes que no pueden violentarse impunemente". Creación del gran actor Henry Walthall, secundado por la linda Fritzie Brunette.

SANTA LUCIA

Hoy no da función este teatro a causa de llevarse a efecto en él, un gran baile de clausura de la temporada de Verano.

Mañana, en la penúltima función nocturna, para el emocionante estreno Gaumont: "Rosas de Primavera", protagonizado por Iris Rowes.

ELECTRA

"OFIR, LA CIUDAD FABULOSA". ES EL PROGRAMA DE HOY.— Se trata de una obra de gran espectáculo e inmensa presentación que viene siendo la quinta función de "La dueña del mundo", teniendo por intérprete a Mía May.

PROXIMOS ESTRENOS

"CONFICTO", POR PRISCILLA DEAN Y HERBERT RAWLINSON.—Priscilla Dean y Herbert Rawlinson, forman una de las parejas más simpáticas del cinematógrafo. Son dos jóvenes artistas que han hecho una carrera rapidísima, gracias a su vigorosa personalidad.

Ambos están geniales en "Conflicto", la espléndida producción Jewel que la Compañía Universal estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

Sus papeles no solamente requieren facultades de artistas de salón, sino que tienen que abordar valientemente escenas del más alto sensacionalismo. La travesía de un torrente en un madero es de aquellas que espeluznan al pensar en los peligros a que han debido exponerse los protagonistas.

"HUERFANAS DE LA TEMPESTAD", UN TRAGICO Y CONMOVEDOR DRAMA DE LA REVOLUCION FRANCESA".— El Jueves de la próxima semana, estrenará el programa Mac Glucksmann en el Splendid, una obra que se puede anticipar será sin lugar a dudas uno de los más grandes acontecimientos del año, trátase de la segunda producción que llega a Chile de "Los 4 Grandes", la primera fué "Los 3 Mosqueteros", y titulada: "Huérfanas de la tempestad", obra maestra del "Victor Hugo de la escena muda", David W. Griffith, quien ha hecho con ella la más grande y la más admirable de sus producciones, al presentar a los ojos del espectador una reconstrucción histórica grandiosa de los principales sucesos de la Revolución Francesa, desde la fastuosidad de la Corte de Luis XVI al horrorroso espectáculo de sangre del final del Rainado del Terror. Se ven los esplendores de la Corte, las fiestas magníficas de Versalles, las orgías de la nobleza. La miseria de la clase pobre.

El estallido de la revolución. La toma de la astilla. La guillotina en su terrible labor de sangre. Las escenas terriblemente trágicas de los debates del Comité revolucionario. Todo ello magistralmente presentado con una reconstrucción asombrosa de los salones de Versalles, sus jardines. La Bastilla, la Plaza de la Greve, las calles y paseos del antiguo París, la sala del Comité Revolucionario, etc., etc. Baste decir que esta obra alcanzó en París, donde fué estrenada en el cine Max Linder, el más formidable de los éxitos.

La Empresa del Splendid, nos encarga encarecidamente, hagamos saber al público que tiene la absoluta exclusividad de esta obra que no será exhibida en ningún otro teatro más que en él, que ha adquirido por una fuerte suma su exclusividad. Las localidades numeradas estarán desde mañana a la disposición del público en la boletería del teatro.

"LA REINA DEL FOLIES BERGERES".— Justo, merecido y justificado es el entusiasmo que el público viene demostrando ante la perspectiva de la inauguración de la temporada oficial de Otoño por la Sala Imperio con un estreno de tan alto mérito artístico como lo es el de la super-producción extraordinaria de la Realart Pictures Corporation: "La Reina del Folies Bergeres".

Hemos dicho que la protagonista en esta brillante comedia social está representada por la estrella de la Paramount Agnes Ayres, que como hermosura es una de las que más llaman la atención en las grandes constelaciones de estrellas y como artista es también justamente apreciada y ha dado a la pantalla numerosas y celebradas creaciones interpretativas.

El lujo de trajes que esta actriz gasta en la obra de que tratamos está en armonía con la esplendidez de los escenarios, de los lujosísimos salones y del ambiente de alto rango en que todas las escenas de la obra tienen lugar.. Y así como ella, son numerosas las bellas y elegantes actrices que aportan sus propias facultades y las de su vestir al brillo verdaderamente principesco que caracteriza a esta producción extraordinaria.

Como hemos dicho, "La Reina del Folies Bergeres", se presentará el día 14 del corriente con la celebración del primero de los clásicos Miércoles de moda de la Sala Imperio.

"EL HUERFANO". — William Farnum, el artista que no necesita de elogios ni de presentaciones, se presenta en una nueva producción Standert de Fox, en esta cinta luce su más sobrio trabajo y demuestra fehacientemente que sus recursos son múltiples y siempre definidos, teniendo para cada emoción aspectos propios. "El Huérfano" es una fascinante tragedia en que la venganza y el ansia de amor se hermanan haciendo un compuesto férreo y armónico que hace palpitar de coraje y de pasión y al mismo tiempo de ternura. Acompaña a Farnum, la bella rubia Luisa Lovely que tiene tanto cartel como el gran Farnum.

"VAMOS A CASARNOS", POR MAX LINDER".— Esta super-producción del teatro cómico francés, del inmenso bufo, Max Linder, será lanzada en breve al mercado por la Italo-Chilena.

La obra es de una delicadeza enorme y de recursos nuevos estudiados por el gran artista que ha sabido renovarse y dar al cine una verdadera joya de arte y de sprit.

Vea

— A —

Priscilla Dean

— EN —

CONFLICTO

La estupenda producción

JEWEL UNIVERSAL

desarrollada en los magnificentes bosques del Norte de América.

ARTE, NATURALEZA, EMOCION, AMOR, FUERZA Y BELLEZA

SETIEMBRE y BRASIL

MARTES

Setiembre y Brasil

(Miércoles: Esmeralda)

ESPOSAS IMPRUDENTES

ALAMEDA

HOY ESTRENO GAUMONT

ROSAS DE PRIMAVERA

por IRIS ROWE

TEATRO

DELICIAS

PROXIMA REAPERTURA

Por la nueva Empresa

MEDIO MILLON DE DOLARES

FUE EL COSTO DE LA EXTRAORDINARIA SUPER-PRODUCCION REALART DE LUJO

LA REINA DEL FOLIES BERGERES

Maravilloso récord de elegancia y arte con que la sala

IMPERIO

abrirá la temporada oficial de Otoño e iniciará sus clásicos MIERCOLES DE MODA.

PROTAGONISTAS:
AGNES AYRES, MILTON SILLS

ELENCO DE DIEZ ASTROS CELEBRES

— ESTRENO: —

MIERCOLES 14: Primer miércoles de Moda.

Localidades numeradas, a la venta.

Martes
13
Martes

GRABE UD. BIEN ESTA FECHA. ES EL DIA EN QUE LOS TEATROS

POLITEAMA y ODEON

Estrenan la mejor serial de misterios y aventuras sensacionales, interpretada por la popular pareja

Juanita Hansen y Warner Oland

15 episodios que culminan en actos sensacionales

EL OSO FANTASMA

Es la más bella y extraña novela de emociones. Es la angustiosa desesperación de no saber quién nos hiere ni quién nos mata. Es la mano criminal que oprime los puñales ocultos. Es la traición acechando a su víctima, amparada por el trágico manto de la noche. Es el odio que resucita después de veinte **años de silencio.**

xclusividad Max Glucksmann | Edición Pathé N. Y. | Miércoles 14 T. ELECTRA

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC. Y DE UNITED PRESS

RUSIA HABRIA HECHO GRANDES ENCARGOS DE ARMAMENTOS A SUECIA, ALEMANIA Y CHECOESLOVAQUIA

Réplica de Lord Balfour a las apreciaciones del Coronel Harvey

LONDRES, 8.—Mr. Bafour dijo en la Cámara de los Lores que vuelve a aparecer en el campo de la política después de estar sumido en un ambiente lleno de filosofía, en el cual permanece desde que fué llevado a la Cámara de los Lores y que este largo alejamiento de la política le permite ahora discutir con calor el incidente promovido por Mr. Harvey, Embajador de los Estados Unidos.

En defensa de su nota relativa a la deuda contraída por Gran Bretaña, Lord Balfour declaró: "Si un estadista de la importancia del Embajador de los Estados Unidos habla en forma ambigua, sobre asuntos de interés público, en demanda de un esclarecimiento ante la opinión, el silencio de parte de Mr. Balfour podría encubrir malentendidos.

Lord Balfour repitió que los Estados Unidos insistieron "de hecho si no en la apariencia" en conceder créditos, solamente a los aliados bajo la garantía de Gran Bretaña.

Después de negar fundamento a las "críticas" inmerecidas del Coronel Harvey, explicó cómo Gran Bretaña incurría en un doble gasto comprando sus provisiones y garantizando las compras de sus aliados diciendo que los Estados Unidos se negaron a aceptar una proposición, según la cual Norte América proveería a los gastos de los aliados, dejando a Gran Bretaña preocuparse de sus propios aprovisionamientos, los cuales podían verificarse sin empréstitos otorgados por Estados Unidos.

Declaró que el Coronel Harvey consideraba los acuerdos financieros tomados durante la guerra entre los aliados, como empresas aisladas que deberían considerarse por separado; pero "yo me inclino algo menos al punto de vista comercial" debido al carácter de cooperación con que se llevó a cabo la guerra.

Convino en que si ese punto de vista comercial fuese el que "más se imponía a la opinión de los Estados Unidos" los derechos legales no pudieron ejercitarse de un modo menos apto para perjudicar las relaciones anglo-americanas, que del modo que lo han sido.

RALPH H. TURNER.

El desarrollo de la industria del caucho

Se formará una gran organización con un capital mínimum de cincuenta millones de dólares

NUEVA YORK, 8. — Se han dado ya los pasos preliminares de parte de los grandes manufactureros de la industria del caucho, para organizar una corporación con un capital mínimum de cincuenta millones de dólares, suma que posiblemente podrá aumentarse a cien millones de dólares.

En la actualidad, los banqueros recopilan informaciones acerca de la situación en Brasil, Colombia y otros países productores; pero lo más probable es que esperan el informe del Departamento de Comercio antes de resolver el sitio a donde dirigiran sus actividades.

Se espera, dentro de quince días un importante anuncio respecto de la organización de esta nueva corporación.

Mientras tanto, cinco manufactureros se preparan a ir a Londres para solicitar del Gobierno británico la eliminación o modificación de las restricciones impuestas a la exportación.

Por su parte, el Secretario de Comercio, Mr. Hoover, en un discurso pronunciado en la Cámara de Comercio Nacional de Automovilismo, manifestó que se llegaría a un acuerdo con Gran Bretaña y otros países productores de caucho para reglamentar dicha industria.

HARRY W. FRANTZ (U. P.).

LA SITUACION DE ORIENTE

BASES PARA REANUDAR LAS NEGOCIACIONES DE PAZ TURCA-ALIADA

PARIS, 8.— Informaciones de Angora anuncian que la Asamblea Nacional autorizó al Gobierno para continuar las negociaciones de paz con los aliados, bajo las siguientes clases:

1.o abolición de las capitulaciones financieras; 2.o aplazamiento de la reglamentación de las cuestiones económicas y financieras; 3.o la cuestión de Mosul; 4.o el abandono de Krageacht y 5.o aceptar todas las otras cláusulas, tratando con determinadas delegaciones turcas el pago de parte de Grecia de las reparaciones y restauración de las regiones devastadas.—(Especial).

FRANCIA ENVIA APRESURADAMENTE REFUERZOS A LA SIRIA

LONDRES, 8.—"The Daily Telegraph" informa que los franceces están enviando apresuradamente refuerzos a la Siria y el general Gouraud se dirigirá en el mes de Mayo a dicha región.

También ha recibido informaciones, que no han sido confirmadas de que en la Siria se ha iniciado la lucha de guerrillas (U. P.)

GRAN BRETAÑA

ACCIDENTE AL PRINCIPE HENRY

LONDRES, 8.— El príncipe Henry y el oficial que le acompañaba mientras regresaba anoche a Weedon, desde las carreras de Cheistenham, sufrió un accidente, pues su conche se estrechó con un camión automóvil, arrojándole lejos.

Los viajeros resultaron ilesos y siguieron viaje en otro automóvil.

ALEMANIA

EL PRESIDENTE EBERT EN LA FERIA DE LEIPZIG

BERLIN, 8.—La recepción que se le tributó en Leipzig al presidente Ebert fué muy cordial. Este pronunció un patriótico discurso en el cual hizo entre otras, las siguientes declaraciones:

"Nosotros siempre tratamos por todos los medios posible mantener libre a la madre patria y toda la nación está deseosa de proteger los sagrados derechos de ella."

Hizo notar herr Ebert que la libertad del Ruhr era necesaria para restaurar la normalidad económica del mundo y declaró que Francia trataba de satisfacer ahora el apetito guardado desde hace siglos referente a esclavizar el Ruhr, pero aseguró que esta vez no lo conseguiría (U. P.)

Electricistas e Instaladores

Tenemos un surtido interesante de toda clase de materiales eléctricos de primera calidad, por el que les recomendamos consultar precios, como ser:

Porta lámparas Mignon y Edison, con y sin llave.
Bases rectas y curvas, con y sin llave.
Aisladores de porcelana.
Enchufes para luz y fuerza.
Placas unipolares y bipolares.
Interruptores para luz y fuerza.
Rosetas de madera y de porcelana.
Alambre para luz, fuerza y campanillas.
Porta lámparas impermeables.
Galerías, Tapones.
Tubo de bronce, bronceado y plomado.
Pilas Columbia para campanillas, etc., etc.

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD DE

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

FOSFATOL

Este gran alimento fué premiado en la última Exposición Industrial con la MEDALLA de ORO. Las madres de familia deben así dar preferencia a este alimento fosfatado al hacer sus compras.

Lo bueno es siempre lo mejor,

Hörmann y Co. - Bandera 559

RUSIA ANTE LOS PAISES CAPITALISTAS

Tchitcherin declara que el Soviet respetará todos sus Tratados, pero que no puede reconocer los compromisos económicos del antiguo régimen. — Considera que Constantinopla es y debe seguir siendo la ciudad más importante de Turquía.

MOSCOW, 8.— Tchitcherine, en una entrevista concedida al corresponsal de la "United Press" declaró, refiriéndose a las recientes declaraciones del Senador norteamericano Mr. Lodge que "Rusia jamás ha declarado que no reconocerá los tratado concertados con los países capitalistas.

"El Soviet de Rusia cumple estrictamente todos los convenios que ha aceptado y una de las razones principales que tuvo para no consentir en el acuerdo propuesto por Mr. Lloyd George en Génova fué que no habría estado en situación de cumplir sus obligaciones. Jamás aceptaremos condiciones que no podremos cumplir.

"La revolución rusa ha cambiado la situación económica y de allí que hemos seguido el ejemplo de todas las revoluciones, considerando que pierden su fuerza los convenios económicos del antiguo régimen. Sin embargo, la propiedad privada, basada en las actuales leyes rusas, goza de completa seguridad pero, desde que se inició el movimiento revolucionario ruso, sus adeptos advirtieron constantemente a los otros países no apoyar al zarismo con empréstitos, por cuanto el zarismo era enemigo del pueblo ruso y que éste, cuando se viera libre, no reconocería los préstamos hechos a sus enemigos.

"Nuestro Gobierno ha denunciado los tratados políticos que concedían al zarismo predominio sobre los países de Oriente y, en particular, hemos denunciado el Convenio de la Entente, que prometía Constantinopla a Rusia, porque Constantinopla es y debe seguir siendo la más importante ciudad de Turquía. La nueva Rusia no desea menoscabar la independencia de Turquía o de los otros países orientales.

"Todos los tratados firmados por el Soviet están basados en la justicia y en la determinación de los pueblos. — JOHN GRAUDENZ.— (U. P.)

UN GOLPE MONARQUICO EN MUNNICH

MUNNICH, 8.—Las autoridades se manifiestan reservadas respecto a un posible golpe monárquico y la censura es estricta U. P.

FRANCIA

LA RATIFICACION DE LOS ACUERDOS DE WASHINGTON POR EL GOBIERNO DE FRANCIA

PARIS, 8.—En la Cámara de Diputados el diputado Locquin, refiriéndose a la demora en ratificar los acuerdos de Wáshington, manifestó que esa demora daba margen a la creencia de que Francia no aprobaba enteramente dichos acuerdos y abriga sentimientos imperialistas.

M. Ralbert le contestó manifestándole que el Gobierno era partidario de la ratificación de lo convenido en Wáshington, pero esperaba que se mejorara el representante Guernier que había solicitado discutir esos pactos para presentar el informe final.

UNA NUEVA VICTORIA DE SUZANNE LENGLEN EN MENTON

MENTON, 8.—En el torneo de lawn tennis, que se verifica en esta ciudad, mademoiselle Suzanne Langlen derrotó a la señorita Cadle por los siguientes puntos: 6-0; 6-1.—(U. P.).

POLONIA

POLONIA HABRIA LLAMADO A 300,000 RESERVISTAS

LONDRES, 8.— Informaciones de Varsovia anuncian que han sido llamados a cuarteles 300,000 reservistas. (U. P.)

LOS REFUGIADOS RUSOS DEBERAN ABANDONAR EL PAIS

NUEVA YORK 8.—Las oficinas de la línea de Vapores "Baltic American" han recibido un cable de las oficinas de la Compañía de Copenhague, anunciando que el Gobierno de Polonia ha dictado un decreto en el que se ordena la deportación de todos los rusos refugiados en Polonia para el 15 de Abril.—(U. P.)

ITALIA

PROYECTO DE LOS DIRIGENTES SIONISTAS

ROMA, 8.— Los dirigentes sionistas proyectan abrir nuevas escuelas y una Universidad en Roma. También piden enseñanza religiosa, utilizando profesores judíos.—(U. P.).

CONGRESO EN FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE MONTENEGRO

NAPOLES, 8.— El cinco de Mayo se realizará un congreso en favor de la independencia de Montenegro. Los comitees italianos buscan los medios más eficaces para lograr en breve dicha independencia.—(U. P.).

EL EMBAJADOR EN LIMA SE EMBARCARA EL 6 DE ABRIL

WASHINGTON 8.—El Embajador norteamericano en el Perú, Mr. Poindexter y señora, partirán a Lima el 6 de Abril próximo.—(U. P.)

El incidente del Consulado norteamericano de Newcastle

El Ministerio de Relaciones Exteriores británico publica su nota de 27 de Diciembre

LONDRES, 8.— El Ministerio de Relaciones Exteriores británico ha dado a conocer el texto de la nota de 27 de Diciembre, referente al Consulado de los Estados Unidos en Newcastle en la que estimó conveniente mantener su posición primitiva, recalcando la nota de Agosto en que informaba a los Estados Unidos de las denunciadas actividades de Slater y Brooke, que ponían dificultades a la visación de los documentos pertenecientes a personas que no viajaban en barcos norteamericanos.

"En esa ocasión— dice la nota— tratábamos de insinuar, en forma amistosa, el traslado de esos funcionarios a otros puestos". Gran Bretaña deseaba también consultar a los Estados Unidos respecto de la elaboración de reglamentos que impidieran la repetición de esos hechos.

Gran Bretaña no admite la especie de que los Cónsules han sido acusados sin pruebas suficientes, pues estima que las que tiene en su poder son completamente precisas y adecuadas para justificar la cancelación de las cartas patentes de dichos Cónsules.

LLOYD ALLEN.— (U. P.)

LOS PREPPARTIVOS PARA LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

La delegación norteamericana a la Quinta Conferencia

SE CREE QUE EN SANTIAGO SE LE TRIBUTARA UN CORDIAL RECIBIMIENTO

NUEVA YORK, 8.—"The New York Tribune" publica la siguiente información:

"La delegación norteamericana será recibida cordialmente en Chile, debiéndose esto en no pequeña parte al hecho de que la delegación será presidida por Mr. Henry P. Fletcher, que es conocido en la América del Sur por su versación en los problemas latinoamericanos.

La tarea de Mr. Fletcher, agrega "The New York Tribune", será difícil pero seguramente le servirán de mucho para lograr un buen éxito su conocimiento de los suramericanos y su sensibilidad respecto a cualquier asunto que ellos puedan considerar como una tentativa de los Estados Unidos para dictar su voluntad.

El hecho de que la Liga de las Naciones será un tema que seguramente será discutido hará difícil evitar que la doctrina Monroe se encuentre en una situación peligrosa (U. P.)

La aspiración boliviana

Río Janeiro, 8.—"O'Journal do Brazil", con el título "Aspiración tardía de Bolivia, publica un artículo en el que dice que Bolivia insiste en reconquistar pacíficamente puertos en el mar Pacífico y que Chile rechaza terminantemente sus deseos.

Toda la atención del mundo estará fija en la Conferencia de Santiago, la que resultará en orden a trabajo internacional, de tal monta que la Conferencia se pondrá a la acción panamericana de los congresos semejantes de otros tiempos. Se puede decir que la Europa será el mayor espectador y el más interesado sobre la mesa de las naciones americanas, ya que en su tapete se pondrá la cuestión de la limitación de los armamentos.

Pero la cuestión palpitante la constituye la tesis boliviana. Las aspiraciones de Bolivia se planteó amistosamente, pidiendo simplemente un puerto y la respuesta chilena desilucionó aspiraciones tan legítimas.—(U. P.)

No hay otra marca de cuellos que se venda tanto en Chile como los cuellos

"CORONA"

debido a que ninguna otra satisface tanto al que los compra como al que los vende.
No hay ninguna otra que tenga modelos tan bonitos y cómodos como la marca

"CORONA"

CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

FASHION
Altura. 4 cmts.

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

CALBURO DE CALCIO NORUEGO

OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA

WILLIAMSON & Co.

BANDERA ESQUINA CATEDRAL

M-10.

La convocatoria a la Conferencia produjo buena impresión en el Consejo de la Liga

Declaraciones del Ministro del Uruguay en París y miembro de la Liga, señor Blanco

MONTEVIDEO, 8.— A bordo del "Massilia", llegó anoche el Ministro en París y miembro de la Liga de las Naciones, señor Juan Carlos Blanco.

Interrogado respecto al programa de la Conferencia Panamericana, expresó:

"Mi situación al margen de la política del continente, hace que no pueda aventurar opiniones categóricas sobre dicha Conferencia, porque la política americana difiere grandemente de la política europea, por lo tanto, no quie trar a un terreno que no no.

Solamente diré que la con ción a la Conferencia Panam na produjo muy buena imp en el Consejo de la Liga Naciones, estimándose que muy oportuno el momento celebración".

Respecto a la Liga de las ciones americanas, dijo que contraría oposición sino en no de la Liga de las Nacion (Especial).

El Art. 12 del Programa de la Conferencia

Opinión dominante en Santiago sobre limitación de armamentos

BUENOS AIRES, 8.— "La Nación", refiriéndose a la opinión dominante en Santiago sobre el asunto que podrá ofrecer más interés en la Conferencia Panamericana, dice que es el artículo 12 del programa, que se refiere a los armamentos.

La Comisión Naval de Valparaíso y la Militar de Santiago, se ha reunido en esta última ciudad y han celebrado conferencias para uniformar las opiniones.

La Comisión Naval ha continuado sus estudios, pues su cometido es más difícil.

Los miembros de ambas comisiones se mantienen en reserva absoluta sobre los puntos tratados en estas reuniones preliminares, pero interrogada una alta pe nalidad de los círculos del Go no, dijo que siendo Chile la ción invitanto y la proponente artículo 12, esperaban una tunidad para conocer la op de la Argentina y el Brasil, a pecto.

Creo que el punto de vista no, agregó, sería mantener "statu quo" en lo que a los mamentos se refiere, establec una fórmula que evite el au de gastos mayores para el fu Cree también difícil estable acuerdo que armonice los p de vista del Brasil y la Ar tina y que dicho acuerdo lleg tener algún resultado.— (Es cial).

El Gabinete estudia las proposiciones uruguayas

MONTEVIDEO, 8.— El Consejo de Ministros estudió los asuntos que serán considerados en la Conferencia Panamericana, especialmente las proposiciones del Uruguay.—(Especial).

EL SENADO ARGENTINO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS

BUENOS, AIRES, 8.— El Senado prestó su acuerdo al nombramiento de los señores Montes de Oca, Saguier y Malbrán, delegados a la Conferencia Panamericana de Santiago. También aprobó la designación del señor Malbrán de embajador en Chile.

El señor Malbrán partirá mañana a hacerse cargo de su puesto.

La citada corporación también aprobó el crédito de dos mi de nacionales para costear los tos que ocacione la concurren la Argentina a la referida Co rencia.—(Especial).

LA DESIGNACION DE LOS LEGADOS ARGENTIN

BUENOS AIRES, 8.— Pró mente se reunirá el Senado tratar secretamente los mientos diplomáticos, como bién de la designación de dos a la Conferencia Pan na de Santiago.

Los miembros de la han acordado invitar a los tros de Guerra y Marina en las deliberaciones. A las nes públicas asistirán los M de Juticia y Relaciones.—(U

BELGICA

DETENCION DE 40 COMU TAS

BRUSELAS, 8.—Cuarenta nistas han sido detenidos sá seles de compiotar cont Estado.—(U. P.)

APARATOS WECK

Una marmita y dos docenas de frascos de cuatro tamaños diferentes por sólo

$ 100.-!!

mantendremos esta oferta por el mes de Marzo únicamente

Oscar Spoerer & Co.

Bandera 24 - Casilla 7560

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

M. POINCARE CONTESTA LA PROTESTA DE ALEMANIA POR LA OCUPACION DEL RUHR

EL PROXIMO ARTICULO CABLEGRAFICO DE DAVID LLOYD GEORGE

Pasado mañana publicará "La Nación" un nuevo artículo del ex-Premier británico, en que éste continúa estudiando la conducta adoptada por Francia respecto de Alemania, así como las posibles consecuencias de su avance en el Ruhr.

RUSIA

Rusia se arma

COPENHAGUE, 8.— Comunican de Moscou, que Rusia ha entregado tres millones de rifles en Suecia y Alemania, ciento veinticinco mil ametralladoras en Checoeslovaquia y cuarenta aeroplanos en Suecia.—(U. P.).

EN BREVE SE INICIARAN NEGOCIACIONES CON CHINA

MOSCOU, 8.—Tchitcherin, en una entrevista concedida al corresponsal de la "United Pres", declaró que muy en breve se iniciarán negociaciones con China. "Rusia— agregó — profesa el más profundo respeto por la independencia, integridad y unidad nacional de China, de suerte que estoy seguro de que muy luego llegaremos a un acuerdo. Aquellos elementos que se oponen a un arreglo lo hacen influenciados por intereses extranjeros contrarios a los de China."

Agregó que, en la actualidad, no había negociación alguna entablada con Rumania.—(U. P.).

KARL RADEK COMENTA LA DEBILIDAD DEL GOBIERNO ALEMAN

MOSCOU, 8.—Karl Radek, en un artículo publicado por el "Pravda" dice que el gobierno burgués alemán es incapaz de tomar la dirección de la organización de la defensa nacional y resistir a la ocupación francesa del Ruhr, porque no cuenta con el apoyo de las clases obreras.

"Es imposible—agrega—que la impotencia del Gobierno induzca al proletariado a asumir independientemente la responsabilidad de la lucha social, siendo posible que eso ocurra en forma mucho más rápida de lo que generalmente se cree."—(U. P.).

◆

IRLANDA

DERROTA SUFRIDA POR UNA PARTIDA DE INSURGENTES

DUBLIN, 8. — Las fuerzas del Estado Libre, después de una media hora de combate, derrotaron a un importante destacamento de insurgentes en Glonofaher, Tipperary, tomando prisioneros a varios personajes importantes, entre éllos a Mr. Conmo ey, jefe del Estado mayor de los insurgentes, que reemplazó a Llamedeasy, capturado recientemente.

El comandante de la primera división sureña de los insurgentes, ennis Conway, ha quedado gravemente herido. — (U. P.)

◆

BRASIL

PETICION DE LA LIGA PATRIOTICA MILITAR

RIO JANEIRO, 8. — Los círculos argentinos comentan favorablemente la nota de la Liga Patriótica Militar al Gobierno, pidiendo que todo el personal de los consulados argentinos sean de nacionalidad argentina.—(U. P.).

COMENTARIOS FAVORABLES DE LA ACTITUD DE ALVEAR

RIO JANEIRO, 8.— "O'Journal do Brazil", comenta favorablemente la actitud del Presidente de la Argentina, señor Alvear, en su reciente intercambio de cartas entre él y el Vicepresidente, respecto a la delegación del mando, para poder salir de Buenos Aires.—(U. P.).

LA OCUPACION FRANCESA DE LA CUENCA DEL RUHR

LA SITUACION DE LAS FUERZAS BRITANICAS EN EL RHIN

LLEGA A LONDRES EL GENERAL GODLEY

LONDRES 8. — El general Godley llegó del Ruhr con el objeto de consultar con el Gobierno sobre el uso por los franceses de los ferrocarriles de Colonia.

Hizo notar el general Godley que el cordon de tropas francece se extiende ahora por completo desde Holanda hasta Suiza.

En la opinión pública existe manifiesta ansiedad por la forma cómo se selucionará la cuestión ferroviaria de Colonia y los signos de descontento británico aumentan, como también el deseo de que las fuerzas inglesas destacadas en el Rhn sean retiradas.

Se anticipan nuevas represalias por los franceses debido a que se cree que los magnates del carbón no accederán a las exigencias del general Degoutte de pagar el impuesto del 40% el Sábado próximo a las autoridades francesas. (U. P.)

LOS FRANCESES AUMENTAN SUS FUERZAS EN DORTMUND

BERLIN, 8. — Los franceses han aumentado sus fuerzas en Dortmund y han ocupado la estación ferroviaria y la Municipalidad, preparándose a confiscar el material ferroviario y carbón.

Además han desarmado la policía y expulsado a sus oficiales; la situación es cada vez más tirante y los alemanes temen que Dirtmund sea el escenario de las "próximas actividades terroristas francesas". — (U. P.)

LAS FIRMAS KRUPP Y STINNES ESTAN ELABORANDO

NICIONES PARA RUSIA.

BERLIN 6.—Informaciones especiales anuncian que las firmas Krupp y Stinnes han desmentido enérgicamente los rumores que circulan relativos a que están fabricando municiones para Rusia, como también las noticias procedentes de Holanda de que Stinnes habría comprado cargamentos de cobre en los Países Bajos para fletarlos a Rusia, por la vía de Danzig, destinado a la manufactura de material bélico.—(U. P.)

LOS COMERCIANTES BRITANICOS EN COLONIA

suspenden sus actividades

COLONIA, 8.—Los comerciantes británicos han paralizado sus actividades, temiendo que los franceses intercepten sus mercaderías a la salida, pues estiman que la multitud de licencias que exige constituye una traba para el comercio, tanto más cuanto que no se reconoce las licencias dadas por Alemania y vice-versa.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido una comunicación al parlamentario capitán Wedgwood Penn, manifestándole que es de necesidad imperiosa la adopción de una enrgica actitud, de parte de Gran Bretaña, para esclarecer el asunto.—(U. P.)

◆

URUGUAY

EL NUEVO MINISTRO DE ALEMANIA EN CHILE

MONTEVIDEO 8. — El conde von Spee, Ministro Plenipotenciario de Alemania se trasladará a Chile en breve.

Mr. SCHWAB ABANDONO SU VIAJE AL RUHR

PARIS, 8.—Mr. Charles M. Schwab, desistió de su proyectado viaje al Ruhr y regresará a los Estados Unidos el Sábado (U. P.)

VENDEDOR

PARA ESPECIFICOS

bien relacionado con las Boticas, necesitan,

Paulsen, Aldunate y Co.

ESTADO 32.— CASILLA 3017

$500 GRATIS $500

"LA BANCARIA", CASA DE CAMBIO DE MONEDAS, se da el placer de comunicar al público que, en el sorteo de la LOTERIA DE BUENOS AIRES DE $ 200,000 nacionales, efectuado ayer 8, obtuvo el premio de $ 500 la señorita AIDA HERRERA, residente en SANTIAGO, calle de PICARTE N.o 126, que tuvo el buen acierto de indicar las cifras 434, y que son las que han correspondido a las tres últimas del premio mayor (23434).

Otros $ 500 obsequiará **"LA BANCARIA"**, a la persona que acierte las tres últimas cifras del premio mayor DE LA LOTERIA ARGENTINA DE 100,000 nacionales, cuyo sorteo se efectuará el 6 del corriente.

Las soluciones que se envíen sólo se reciben hasta las 10 A. M. del día del sorteo y deberán venir acompañadas de $ 0.40 centavos, que se destinan para gastos de franqueo, avisos, etc.

Esta Casa ejecuta la compra y venta de monedas extranjeras y nacionales, ajustándose los precios a un tipo de cambio muy razonable.

"LA BANCARIA". — PASAJE MATTE 29, SANTIAGO

M. Poincaré contesta la protesta alemana del 11 de Enero

Refuta, punto por punto, las aseveraciones del Gobierno de Berlín y declara que Francia está resuelta a obligar a Alemania a respetar sus compromisos.

PARIS 8.—M. Poincaré ha contestado la nota protesta alemana, de 11 de Enero último, enviada a todos los Gobiernos aliados, con excepción de los de Francia y Bélgica.

En dicha comunicación, el Gobierno de Berlín protesta contra la ocupación del Ruhr estimando que es una violación del Tratado de Versalles, de las Convenciones de La Haya y del derecho internacional, manifestando que el no cumplimiento de las entregas estipuladas solamente puede ser castigado con nuevos gravámenes financieros.

M. Poincaré, por su parte, sostiene que la petición de moratoria anula ese argumento, ya que con ella Alemania admite que no puede pagar.

Alemania sostiene que la ocupación es injustificada y M. Poincaré le replica que dos veces fué acordada, en Spa y en Londres, para el caso de que no se cumplieran los ultimátums, y que en esas ocasiones, Alemania no protestó. La ocupación no ha sido el resultado de "una insignificante falla en las entregas", sino que ha sido provocada por los constantes no cumplimientos de Alemani tanto en los pagos en dinero como en materiales, desde que el Tratado entró en vigencia como, por ejemplo, la entrega de 45 millones de toneladas, de carbón en vez de los 100 millones estipaladas y de tres mil millones de marcos oro en vez de veinte mil millones, terminado con una petición de una prolongada moratoria.

El Premier francés protesta de las acusaciones formuladas por Alemania, según las cuales las requisiciones de carbón serían para responder a los gastos del ejército de ocupación cuando, en realidad, son computadas a la cuenta de reparaciones.

Censura al Gobierno alemán por su actitud y agrega que "Francia está dispuesta a adoptar las mismas medidas en el caso de que Alemania no cumpla alguna estipulación del Tratado, pues está dispuesta a todo para obligarla a respetar sus compromisos." — (U. P.)

◆

ESTADOS UNIDOS

FIRPO SE PRESENTA HOY ANTE LA CORTE SUPREMA

NUEVA YORK, 8. — Firpo ha declarado que se presentará mañana a las 10 ante la Corte Suprama, calificando la acción del "Pioneer Club" de "absoluta mentira destinada únicamente a perturbarle", agregando que, con seguridad, peleará el Lunes con Brennan.

Anoche, en vez de ir a Broklyn asistió a una recepción y baile en el Club de competencia atlética de Manhattan, debido a la necesidad en que se encuentra de recogerse temprano. Fué reconocido por la concurrencia que le vitoreó. — (U. P.)

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO ANESTESICO

CHICAGO, 8. — Los químicos de la Universidad de Chicago, anuncian haber descubierto, después de trece años de investigaciones, un nuevo anastésico, superior a todos los conocidos, utilizando las propiedades del gas etiline.

Ese anestésico no provoca síntomas parecidos a los de la neumonia, como ocurre con el óxido nitroso. — (U. P.)

EL SEÑOR BARROS JARPA ESTA ENFERMO DE GRIPPE

WASHINGTON 8.— El señor Barros Jarpa está enfermo de la grippe, por lo que se ha visto obligado a retrasar su regreso de Nueva York hasta el Lunes. El Embajador de Chile señor Mathieu, se ha restablecido, reasumiendo su cargo.

Los Embajadores de Chile y el Perú han anticipado que muy pronto se obtendrá la respuesta del Departamento de Estado sobre el acuerdo relativo a los procedimientos del arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica.—(U. P.)

EL MATCH FIRPO-BRENAN SE REALIZARA EL 12

NUEVA YORK, 8.— El match Firpo-Brennan, se realizará el 12 del corriente.

Anoche quedó firmado el contrato, en que se extipula la fecha del match.— (Especial).

La producción mundial del peróleo en 1922

NUEVA YORK, 8.— El Instituto americano del petróleo estima que la producción mundial de dicho aceite mineral en 1922, fué de 851 millones de barriles mientras que, el año anterior, fué sólo de 765 millones.

El 64.7 por ciento de la producción de 1922 corresponde a los Estados Unidos.

Se ha notado un sensible incremento de la producción en Persia, Perú, Rarawak, Argentina y Venezuela.— (U. P.)

FIRPO PIENSA DEDICARSE A LA IMPORTACION DE ARTICULOS ELECTRICOS

NUEVA YORK, 8.—Es posible que Firpo se haga representar ante la Corte Suprema, en vez de presentarse personalmente; sin embargo, lo más probable es que los consejeros legales de Firpo y Rickard se presenten juntos para probar que no hay motivos para la acusación. Si logran su objetivo, la demanda será rechazada inmediatamente, pero de otro modo, la Corte podría suspender temporalmente la pelea del Lunes.

Firpo insiste en que no tiene intenciones de continuar peleando y que prefiere dedicarse a la importación de artículos eléctricos a la Argentina, negocio que trata actualmente de arreglar.—(U. P.)

BOLIVIA

FRACASAN LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR LA CRISIS MINISTERIAL

LA PAZ, 8. — El secretario privado de la presidencia, declaró que los trabajos efectuados para formar gabinete, habían fracasado debido a las exigencias estremas de los partidos de oposición (U. P.

REGLAMENTACION DE LA LIBERACION ADUANERA DIPLOMATICA

LA PAZ, 8.—Se ha decretado la nueva reglamentación para la liberación de derechos aduaneros a los bultos destinados a los diplomáticos, limitándose al valor de cinco mil bolivianos para los jefes de misión y a tres mil para los secretarios.—(U. P.).

SEPARACION DEL CONSUL EN NUEVA YORK

LA PAZ, 8.—El Ministro de Relaciones ha comunicado al señor Carlos Gumucio, Cónsul de Bolivia en Nueva York, que de orden del Presidente señor Saavedra, ha sido separado de su puesto por haber contrariado las instrucciones del Gobierno, respecto a la contratación del empréstito americano.— (U. P.).

LOS HUERFANOS DE LAS VICTIMAS DEL SINIESTRO TRANVIARIO

LA PAZ, 8.— La Sociedad Protectora de la Infancia recibirá en su asilo a todos los huérfanos de las víctimas del siniestro tranviario.—(U. P.).

◆

ARGENTINA

De orden del Gobierno de Tucumán

LAS TROPAS OCUPAN EL LOCAL DEL CONGRESO PROVINCIAL

BUENOS AIRES, 8. — Informaciones de Tucumán anuncian que las tropas ocuparon el local del Congreso provincial, obedeciendo órdenes del ejecutivo provincial.— (U. P.)

REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL

BUENOS AIRES, 8.— Esta noche se reunirá el Colegio Electoral para elegir Senador por Buenos Aires.—(U. P.)

LA POLITICA INTERNA DE CHILE

JUZGADA POR "EL DIARIO"

BUENOS AIRES, 8.— "El Diario", comentando la política interna de Chile dice que salvo las divergencias de apreciación de ambas Cámaras, la situación del momento actual se parece mucho a la producida durante el Gobierno de Balmaceda, que originó la Revolución de 1891.—(Especial).

GUALTIENE SE MEDIRA CON AMBROSSONI

BUENOS AIRES, 8.— El Sábado próximo continuarán los encuentros entre profesionales en el Avellaneda Park. El match de fondo, lo constituirá el encuentro entre Gualtieri, argentino y Ambrossoni, uruguayo, a diez rounds de 3 minutos cada uno.— (Especial).

CREACION DE UNA ENTIDAD GANADERA NACIONAL

Buenos Aries, 8.— Se presentará al Congreso un proyecto de creación de una entidad autónoma denominada "Directorio de la Ganadería Nacional", cuya función principal consistirá en la construcción de un frigorífico nacional y un mercado general de ganados.

Con este proyecto se resolvería la crisis actual de la industria ganadera.— (U. P.)

Reportaje de "La Nación" de Buenos Aires a "Iris"

Declaraciones de la distinguida escritora

Buenos Aires, 8.—"La Nación" le hizo un reportaje a la señora chilena Inés Echeverría de Larraín.

La distinguida dama, interrogada sobre la cuestión del Pacífico, entre otras cosas dijo: "Cualquier resultado que despeje la situación es preferible al pleito, que ya lleva cuarenta años y que mantiene en recelo constante y que perjudica nuestro desarrollo.

"La Nación" agrega que la señora Echeverría habló en seguida de la actual literatura de Chile y dijo que ella era de un espíritu muy amplio, moderno, exento de prejuicios, inspirados solamente en el desinteresado afán de belleza y de arte. Habló también de los autores argentinos, muchos de los cuales conoce y estima y a propósito de todos ellos hizo observaciones llenas de delicadeza y exactitud.

Asímismo hizo frases llenas de originalidad y belleza, refiriéndose a los paisajes del sur y a los panoramas andinos, a los cuales se referirá en próximas novelas que editará en Europa.

La señora de Larraín, cuyo pseudónimo es Iris y que se ha hecho ya famoso, se encuentra en la plenitud de la producción literaria y se cuenta entre las figuras femeninas más descollantes, conjuntamente con Gabriela Mistral, de quien—la interlocutora—habló con noble afecto expresando que hay mucho que esperar de una inteligencia tan alta y de un corazón tan generoso.—(Especial).

ESPAÑA

EL BANCO DE BARCELONA SUSPENDE SUS PAGOS

Madrid, 8.— Se ha dictado un auto, declarando al Banco de Barcelona en estado legal de suspensión de pagos por su situación de insolvencia provisional y por ser el activo superior al pasivo. Se abrirá una suscripción pública para reunir fondos a fin de socorrer a las familias arruinadas a consecuencia de la suspensión de los pagos.—(U. P.)

ALGUNOS PRECIOS INTERESANTES de GATH & CHAVES

En Bonetería Hombres:

CALCETINES de algodón, negros, sin costura, buena calidad, el par. . . . . $	1.95
CALCETINES de algodón finos, en colores lisos, tonos variados, el par.. .. .. $	2.90
CALCETINES de algodón negros, artículo superior, el par.. .. .. $	3.90
CALCETINES de hilo de Escocia, negros, reforzados, artículo recomendable, el par $	5.90
UN SALDO de Calzoncillos, punto calado, blancos, a. $	6.90
INTERESANTE saldo de Camisetas y Calzoncillos finos, hilo de Escocia, colores unidos, la pieza.. .. .. $	19.50

En Corsés:

CORSES en coutil, buena clase, busto bien bajo, largo proporcionado, con pocas varillas, talles 54 al 70, a. . . $	15.90
CORSES en coutil, clase superior, busto mediano, largo de caderas, talles 54 al 76, desde.. .. .. $	19.90
CORSES estilo faja, con parte de elástico en la cintura, bien largo de caderas, a. . . . $	26.50
CORSES en rico coutil satinado, bien largo de caderas, busto bajo, a.. .. .. $	39.50
SOSTEN-SENOS en broderie, con ajuste a la espalda, a. $	10.90

En Bonetería Señoras:

MEDIAS de algodón, negras, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par. . . $	4.25
MEDIAS de algodón, lisas, transparentes, en todos los colores de última creación, el par.. .. .. $	4.75
MEDIAS de hilo, blancas, lisas, en calidad muy durables, el par.. .. .. $	6.50
MEDIAS de muselina de seda, blancas, lisas, el par.. .. $	7.50
MEDIAS de velo de hilo, en todos los colores de moda, el par.. .. .. $	7.95
MEDIAS muselina de seda, negras, lisas, el par.. .. .. $	8.90
MEDIAS muselina de seda, en diversos colores, el par. . $	10.50

En Blanco:

LIENZO especial, ancho 82 centímetros; la pieza de 20 yardas, a.. .. .. $	37.50
LIENZO lavado, ancho 85 centímetros; la pieza de 20 yardas, a.. .. .. $	45.75
LIENZO lavado N.o 300, especialidad de la Casa; la pieza de 20 yardas, a.. .. .. .. $	55.50
LIENZO lavado "Gath & Chaves", ancho 85 centímetros, el metro.. .. .. $	2.55

En el tercer piso:

EXPOSICION DE LAS NOVEDADES DE OTOÑO

HERMOSISIMA SELECCION DE MODELOS DE CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS Y SOMBREROS ADORNADOS.

NOVEDADES EN GUANTES Y PAÑUELOS

Lindo y novedoso surtido de pañuelos de seda e hilo color fantasía, para señoras y caballeros, artículos de última novedad.

Espléndido y selecto surtido de Guantes en cabritilla color y negros, mosqueteros y cortos, para señoras, novedosos modelos parisienses.

A los jefes de familia:

ENORME Y VARIADO SURTIDO DE ARTICULOS PARA COLEGIALES DE AMBOS SEXOS.

SOMBREROS, CONFECCIONES, ROPA INTERIOR, CALZADO, ROPA DE CAMA, UTILES DE TOCADOR, ARTICULOS ESCOLARES, TEXTOS DE ENSEÑANZA, ETC.

PRECIOS EQUITATIVOS

Sastrería Medida:

Recomendamos una visita a este Departamento del 2.o piso, que acaba de recibir la primera remesa de su vasto y selecto surtido de casimires de alta novedad y rigurosa moda para Otoño-Invierno.

Gath & Chaves

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Ayer se efectuó el licenciamiento de los conscriptos del Regimiento Maipo

En la tarde de ayer se efectuó el licenciamiento de los conscriptos que acaban de cumplir con el servicio militar en el Regimiento de Infantería Maipo.

La ceremonia, como es de costumbre, todos los años, revistió caracteres de patriótico entusiasmo. El Comandante del Regimiento, mayor señor Carlos Salcedo, les dirigió la palabra dándoles a comprender el alto deber de patriotismo que acababan de cumplir en las filas del Ejército y exhortándolos a que dén ejemplo de patriotismo en todos los actos de la vida, en la forma cómo se lo han dado a conocer sus jefes.

Todos los conscriptos con unánime entusiasmo agradecieron al mayor Salcedo su bondad con que los había tratado durante el año militar y la forma ejemplar con que les había inculcado los sentimientos de patriotismo de que llevaban impregnado su espíritu al regresar a sus hogares.

Al abandonar el cuartel los conscriptos lanzaron "Vivas a Chile", al Regimiento Maipo y al Comandante Salcedo.

Luego en las calles de la ciudad los licenciados, con la banda de músicos a la cabeza, se entregaron a regocijadas manifestaciones de entusiasmo y patriotismo.

Frente a la Intendencia se reunieron en número de algunos centenares y lanzaron uertes hurras y vivas.

Hasta cerca de las seis de la tarde se mantuvieron en las calles las simpáticas manifestaciones de alegría de los ex-conscriptos.

—El acuartelamiento del nuevo contingente se hará probablemente a mediados del presente mes.

Los hornos crematorios

Esta tarde se celebrará una reunión en la sala de despacho del Intendente de la provincia, a fin de seguir tratando sobre el proyecto de hornos crematorios para Valparaíso.

Asistirán los miembros de la comisión designada para informar sobre las propuestas presentadas, y compuesta por los señores Gregorio Airola y Vásquez. También asistirá, especialmente invitado, el señor Gmo. Heggie.

El mercado salitrero

AYER SE VENDIERON 62,992 QUINTALES

La Asociación Salitrera vendió ayer 62.992 quintales métricos de salitre distribuídos en la siguiente forma:

En Londres, 2.032 quintales, al precio de 20 chelines 8 penigues para entrega en Abril 1.o

En Valparaíso, 10.160, al precio de 20.8, para entrega el 1.o de Abril.

En Valparaíso, 50.800, al precio de 19.1, para entrega el 30 de Junio.

Todas estas ventas son de 95 por ciento de ley.

La Asociación recibió ayer del Comité de Estados Unidos el siguiente cablegrama:

"Departamento de comercio informa que salitre importado de Chile durante Noviembre a Costa Oriental 103.957 toneladas. Costa Occidental, 1.997 toneladas. Salitre potásico, 903 toneladas."

COTIZACIONES N.o 116

A) de Londres:

Salitre: Mercado permanece firme; pero prácticamente nada se hace en salitre c. i. .

Las entregas prosiguen satisfactoriamente.

Fletes: Se informa de operaciones efectuadas en flete vapor, por salitre al Continente, Julio, Diciembre, embarque escalonado mensualmente £ 1.6.6.

Ninguna operación se reporta para embarque temprano.

B). de Nueva York:

Salitre: 95 por ciento, por lotes de carro completo ex-vapor puertos del Atlántico, dólares 2.60 a 2.625. (Cotización última, dólares, 2.60 a 2.65).

Sulfato de amoníaco: Las 100 libras, dólares 3.90. (Cotización última, dólares 3.75 a 3.90).

Flete: Cotizamos, dólares 5.55 a 6.00 la tonelada inglesa. (Cotización última, dólares 5.50 a 6.00).

El buque motor "Speeward"

Ayer llegó a nuestro puerto, en su primer viaje, el buque-motor "Spreewald", de la Hamburg-Amérika Line, que será dedicado a incrementar la flota con que esta Compañía efectúa viajes regulares entre Hamburgo y Valparaíso.

El "Spreewald" fué construído hace poco en los astilleros de La "Deutsche Werft", y tiene una capacidad de carga de 8.900, habiendo dado sorprendentes resultados por su economía en el gasto de combustible.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Turpín, de Arica e intermedios.

Huasco, de Lota e intermedios.

Rodophis, de Hamburgo.

Ayer salieron:

Perú, para Arica e intermedios.

Turpín, para Humburgo e intermedios.

Mapocho, para Lota e intermedios.

Hoy debe llegar:

Almeio, de Hamburgo e ... dios.

Hoy saldrá:

Huasco, para Panamá ... intermedios.

Mañana deben llegar:

Emilia, de Iquique ... Taltal, Arauco y ... huano

Mañana saldrán:

Oriana, para Liverpool ... medios.

Taltal, para Arica ...

Próximas llegadas:

Flora, de Arica, debe ...

Antártico, de Punta ... be llegar el 12.

Santa Luisa, de Nueva ... llegar el 14.

Essequibo, de Nueva ... llegar el 14.

Lime Brancha, de Liv... llegar el 17.

Saint Jean, de Burdeos ... gar el 19.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

'La Reforma" de Antofagasta

MARZO, 2.—Editorialmente se refiere al problema del pan, el que continúa sin solución, a pesar del buen espíritu demostrado por el Municipio.

Toda la prensa local ha llenado sus columnas preocupándose de este problema y censurando a aquellas personas que, poseídas de un espíritu de lucro insaciable, mantienen precios prohibitivos.

Habla de la baja en el precio de la harina y de que a pesar de esto los proveedores siguen haciendo el pan más chico y más caro. Recuerda que estos proveedores no han respetado nunca sus firmas en los contratos con el Municipio, negándose a pagar las multas establecidas por infracciones que pudieran cometer.

Cree que pese a este fracaso, el Municipio no debe desesperar y abandonar el estudio de este negocio de tanta importancia para el vecindario.

Termina dando a entender que las más perjudicadas son las clases populares.

"El Correo" de Valdivia

MARZO, 6. — Se refiere a los interesantes e importantes asuntos regionales que se encuentran aún sin solución y de los problemas que atañen a Valdivia, tales como su navegabilidad, su viabilidad, el progreso de su agricultura e industrias.

Recuerda que la prensa ha puesto en evidencia una y más veces las necesidades existentes, e igual campaña han hecho los representantes de las numerosas industrias de la provincia.

Habla a continuación de la labor de los representantes de la provincia en el Parlamento y hace especial referencia a la labor desarrollada por ellos.

Enumera a continuación algunos problemas de importancia que requieren solución, tales como la construcción de escuelas públicas, cárcel, cuartel de policía y el Liceo, etc.

"El Diario" de Valdivia

Empieza manifestando que siempre ha propiciado en forma amplia y generosa, todos los asuntos que atañen a la ampliación de la instrucción primaria.

Dice en seguida que la creación de nuevas escuelas, el mejoramiento del servicio de educación, la clasificación legal del magisterio y otras muchas cuestiones relacionadas con el asunto siempre ha encontrado al diario en situación de poner sus columnas a su servicio.

Tratando ese mismo asunto, se impone el diario hacerlo ver por el lado de la falta de centros educacionales, formados éstos por instituciones organizadas, que siempre que existen, coadyuvan poderosamente a la labor de los establecimientos educacionales con sus veladas, como ocurre en Santiago con instituciones sociales y artísticas.

Hace ver esa falta, como algo que retarda en los educandos los hábitos de la decidida dedicación al estudio y al adelanto, cosas que se podían avanzar poderosamente si se contara con medios de esa especie.

Termina manifestando que llevada a la práctica la idea de la fundación de centros educacionales, que envuelve un sano principio de justicia social y de contribución a las modernas manifestaciones del progreso, habría realizado una obra de trascendencia incalculable y quienes dieran remate a este proyecto, podrían sentirse satisfechos de su acción en bien de la colectividad.

LLANQUIHUE

UN NUEVO INCENDIO EN OSORNO

En la madrugada de ayer se quema totalmente el edificio ocupado por el Correo y el Telégrafo del Estado perdiéndose las instalaciones, mobiliario y documentación

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

OSORNO, 8.—En la madrugada de hoy se produjo un nuevo incendio en la ciudad, siniestro que asumió regulares caracteres.

El fuego consumió rápidamente un edificio particular que estaba ocupado por la Administración de Correos y el Telégrafo del Estado, los cuales se quemaron a puertas cerradas, siendo impotentes los esfuerzos de los bomberos para dominar el incendio.

A pesar de las investigaciones practicadas, hasta el momento se ignora el origen del fuego.

El Fisco pierde el valor de las instalaciones, mobiliarios, documentación, etc.

NUEVOS DETALLES DEL SINIESTRO

OSORNO, 8.—El incendio se declaró a las cinco de la madrugada en el departamento destinado a guardar la correspondencia en tránsito. El fuego se comunicó rápidamente a las oficinas del Telégrafo del Estado, siguiendo con las reparticiones del Correo y las habitaciones del Administrador señor Belisario Gallegos, cuya familia estuvo en serio peligro.

Gracias a la activa labor de los bomberos se pudo evitar que el incendio tomara mayores proporciones.

Las oficinas de Correos y Telégrafos se quemaron totalmente, como asimismo el mobiliario de la familia Gallegos.

Se quemaron 39 balijas de correspondencia destinadas a los pueblos del Sur y del Norte del país.

Se cree que el origen del incendio sea alguna chispa que vino en la correspondencia que fué traída a media noche, pues el tren llegó atrasado.

Numerosas personas han sufrido pérdidas de consideración, y éstas se estiman en más o menos cien mil pesos.

Los jefes del Correo y del Telégrafo, señores Belisarios Gallegos y Prudencio Garrido, a pesar de los daños sufridos en los enseres de su propiedad, trabajaron activamente para instalar provisoriamente las oficinas.

Ambas quedaron funcionando antes de medio día.

En las primeras horas de la tarde llegaron los señores Enrique Rodríguez, administrador principal de Correos de Puerto Montt; Arístides Díaz Sánchez, administrador de Valdivia; Ernesto Lillo, Inspector del distrito telegráfico, trayendo los útiles de oficina indispensables para restablecer el servicio.

El incendio produjo una grande alarma en la población que recordaba las proporciones que asumió el incendio del 24 de Febrero último.

Felizmente la ausencia de viento y la abnegada labor de los bomberos impidió que el fuego se propagara a los edificios vecinos.

Se quemó un edificio de dos pisos de propiedad de don Juan Anthauer, asegurado en 27.000 pesos.

A T A C A M A

SE HA ORGANIZADO EL SERVICIO DE LA CRUZ ROJA

Atendido por las damas de la Cruz Roja, el Dispensario ha comenzado a prestar importantes servicios

En Caldera el doctor don Pedro Lautaro Ferrer ha organizado los servicios de Hospital provisorio y los primeros auxilios por la Cruz Roja Provincial

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

COPIAPO, 8.—En los dos últimos días el doctor don Pedro Lautaro Ferrer, ha organizado el servicio público del Dispensario de la Cruz Roja de Caldera, con un franco éxito.

El pueblo en general se muestra muy complacido por este importante servicio que vendrá a llenar necesidades muy sentidas desde tiempo ha.

La presidente de la institución, la señora Luisa de Larenas, acompañada de quince señoritas trabajaron hasta más de las 3 de la madrugada en el despacho de más de 400 recetas correspondientes a cerca de 200 enfermos asistidos cuidadosamente por el doctor Ferrer.

El ayudante del doctor, don Inocencio Díaz, dejó perfectamente instalado el servicio de botica del Dispensario, en forma que pudiera atender a las necesidades de la población.

A fin de reunir fondos, se ha organizado un concierto para el Domingo próximo.

CALDERA 8.—El doctor Ferrer llegó a esta ciudad a fin de organizar los servicios de asistencia en el hospital provisorio y los primeros auxilios por la Cruz Roja provincial.

ACONCAGUA

LA CONCENTRACION DE LA 4.a BRIGADA DE INFANTERIA

Brillante actuación del Regimiento Yungay

(De nuestro Corresponsal)

SAN FELIPE.— El regreso del Regimieto Yungay, a su guarnición ha sido recibido con general entusiasmo por el pueblo de San Felipe a cuya vida social y mercantil está dicho cuerpo íntimamente ligado.

Aprovechando la gentileza que siempre han tenido los oficiales del Regimiento, para con este corresponsal, quise conocer sus impresiones acerca de la última concentración efectuada en Los Molles, al Norte de Casablanca, y al efecto me acerqué a un grupo de ellos, que me manifestaron lo siguiente:

—La concentración de tropas efectuadas últimamente en Los Molles, dió oportunidad para que nuestro Regimiento demostrará ante los altos comandos su grado de entrenamiento y preparación militar en forma que a todos nos ha dejado ampliamente satisfechos. El Yungay fué el único cuerpo a quien le cupo el honor de ejecutar su concentración por tierra, recorriendo a pie y en perfectas condiciones una distancia aproximada de 130 kilómetros. Aún cuando en el campo de maniobras no alcanzaron a realizarse los grandes ejercicios de destacamentos que ya tenía preparado el jefe de la 4.a brigada de infantería en el momento de recibir el telegrama que ordenaba el regreso de los cuerpos a sus guarniciones, fué posible, sin embargo, presentar las revistas de batallón y regimiento que dieron ocasión para que el Yungay confirmara el grado de alistamiento de sus efectivos de tropas y la sólida preparación de sus jefes.

La revista de Batallón asumió esta vez un especial interés por el hecho de haber sido presentada bajo la base de una tarea de doble acción con tropas efectivas en que el Comando de las unidades fué confiado por el Batallón Yungay, al mayor don Federico Corbalán y por el Maipo al del mismo grado, don Estéban Camino.

Prescindiendo de las cuestiones de forma, el fondo de la tarea táctica encomendada al mayor Corbalán era el ataque contra un enemigo desplegado para la defensa, el que se hallaba representado por el Batallón Maipo. Cuando la marcha hacia el enemigo había conducido al Batallón a una distancia aproximada de 2 kilómetros de éste, y cuando previo un escrupuloso reconocimiento, se hallaban tomadas por el mayor Corbalán todas las disposiciones para el ataque, el coroner señor Miranda, con el ánimo de dar un mayor interés al ejercicio, cambió la situación anunciando que el enemigo abandonando sus posiciones asumía la ofensiva. El mayor Corbalán teniendo presente que su tarea era terminante en el sentido de atacar, no alteró su plan y tomando rápidamente sus disposiciones dictó la orden de ataque a su ayudante que la transmitió inmediatamente a los comandos de unidades. Obedientes a esta orden las compañías se desplegaron una a cada lado del camino de marcha, quedando la tercera de reserva en el flanco derecho. Las dos compañías que formaban la primera línea tomaron rápidamente posiciones y reforzada la del ala derecha, al mando del capitán don Tomás Olivares, por la compañía de ametralladoras y la del ala izquierda, al mando del teniente don Julio Labbé, por la artillería de acompañamiento, abrieron sus fuegos sobre el enemigo que recientemente desprendido de las posiciones que ocupaba, recibió en orden cerrado el fuego de la primera línea del Batallón Corbalán. Momentos después se daba por terminada la situación, siendo en general la crítica muy elogiada para ambos partidos.

La revista de Regimiento se efectuó con los efectivos reunidos del Maipo y del Yungay, cuyo mando fué confiado al comandante de este último cuerpo, teniente coronel don Gumersindo Honorato. La tarea se desarrolló contra un enemigo simulado que dirigió con mucho acierto el capitán Caballero, del Maipo, y mereció una crítica muy encomiástica del señor coronel Miranda.

Antes de regresar a su guarnición el Regimiento tuvo una última oportunidad de poner de manifiesto su disciplina y espíritu militar, pues al toque de zafarrancho de combate que se tocó para levantar el campamento, si no fué el primero en dar cuenta, que ese honor le correspondió al Regimiento Maipo, fué sí el primero que estuvo listo para partir en la seguridad que nada faltaba en las mochilas de sus soldados.

Tales son las impresiones que los oficiales del Regimiento Yungay guardan de la última concentración.

M A L L E C O

LAS MANIOBRAS DE LA IV DIV ISION OBTUVIERON UN GÜEÑO EXITO

El jefe de las fuerzas agradece al Adicto francés su presen... las maniobras. — Este hace entrega de una medalla de ... al General Dartnell, en nombre de su Gobierno

Ayer se realizó la revista final de la concentración y se inic... regreso de las tropas a sus guarniciones

(De nuestro Enviado Especial, por Telégrafo)

VICTORIA.—Ayer se efectuaron las maniobras de la división en situación de guerra. Una división del ejército azul ha venido resistiendo el avance de la división del ejército rojo que ha invadido el país por Lonquimay. Llega el 6 del presente mes en la tarde hasta Pailahueque donde pernocta colocando puestos avanzados a orillas de las alturas del río Dumo, con la caballería detrás de estas alturas y las patrullas en contacto con la caballería enemiga. En la misma tarde la división roja llegaba a pernoctar a Victoria, con puestos avanzados en el río Colo y la caballería recogida detrás de estas últimas con patrullas adelantadas en contactos con las del enemigo. El seis del presente, en la tarde, en momentos en que la división azul tomaba descanso, el Comando de ella recibe del Comando del ejército de los Andes el telegrama que sigue, a fin de asegurar la línea del Malleco:

'Manténgase a toda costa en las alturas que quedan al sur de Pailahueque y al norte del río Dumo hasta la mañana, a las 7 y media horas, llegará a reforzarlo la brigada combinada".

Esta división fué mandada por el Comando del Zapadores, Luis Martínez, mientras tanto la división roja comandada por el Comandante Francisco J. Díaz que acampa en Victoria con puestos avanzados en el río Colo la caballería la recoje trás estas últimas patrullas adelantadas en contacto con las enemigas. A las ocho de la noche del 6, el Comando de la división recibe del Comando General del ejército que se halla en Mendoza que continúe la persecución hasta apoderarse de la línea del río Malleco donde se mantenía la división roja, en el mismo día cruzará la frontera. El ejército rojo en atención a la situación del enemigo partió a Victoria en las primeras horas de la mañana, poniéndose en contacto con las patrullas enemigas cerca de Pailahueque sosteniendo combates priliminares para dar lugar al grueso del ejército a que tomara posiciones estratégicas para presentar batalla. La división azul en los momentos del contacto con las avanzadas enemigas tenía una línea completa de defensa en las alturas de los cerros de Quecherehua dando lugar a que la artillería roja, a las 9 veinte de la mañana, rompiera el fuego sobre las posesiones, mientras la infantería compuesta de los regimientos Tucapel y Caupolicán se desplegaban apoyados por ametralladoras a ambas alas frente al enemigo con las reservas del Regimiento Llanquihue. Los rojos enviando patrullas de exploración a fin de conocer la situación del enemigo en posesión de ellas, lanza el grueso del ejército sobre su ala izquierda, produciéndose a las once del día la batalla general.

El General Dartnell recorre con el Estado Mayor las posesiones de ambos bandos. Una vez impuesto de la táctica el General, a las doce diez, ordenó cesar el fuego y reunir a los jefes y oficiales para hacer la crítica.

El director de maniobras, señor Darducel oyó a los árbitros e hizo la crítica. Los subalternos revelaron perfectos conocimientos militares en caso de defender el territorio. Junto con corregir pequeñas deficiencias de los rojos y azules mostróse complacido del resarrollo del problema que se había desarrollado conforme al programa. Expresó frases elogiosas para el Coronel Díaz de los rojos y mayor de Zapadores de los azules que se habían conducido admirablemente.

Respecto a la caballería roja elogió su acción al mando del jefe de la brigada respectiva, Capitán Franzani, manifestando que su acción había sido altamente satisfactoria; el momento crítico fué cuando el jefe exhortó a la oficialidad a ser disciplinada cumpliendo fielmente a trabajar en defensa de la patria hízoles incapié en la disciplina exhortándoles siempre al respeto. Junto con agradecer el éxito de las maniobras dijo que se debía a la abnegación de los jefes, oficiales y la tropa, terminó diciendo que no olvidaran siempre la palabra disciplina, disciplina, disciplina. Acto seguido agradeció la presencia en las maniobras de los agregados franceses recalcando la labor de la Francia en la guerra europea. Contestó el adicto de Francia deseando que el Ejército de Chile continuara la senda de gloria y tradiciones; terminó entregando en nombre del Ejército francés una medalla de oro al General Dartnell en compensación a que el General fué alumno de la Academia de Guerra francesa.

Las tropas llegaron al acantonamiento a las 4 de la tarde atrayendo siempre la novedad del pueblo.

El General en una altura al sur del puente Colo presenció los desfiles de las tropas que a pesar de la larga jornada de trabajo se mostraban vigorosos y marciales.

A las cinco de la tarde el General dictó una conferencia al Estado Mayor.

La revista final

(De nuestro enviado especial, por telégrafo)

VICTORIA 8.— A las diez de la mañana de hoy se efectuó en los campos que están al Norte de la Avenida General Dartill, la gran revista a todos los regimientos que estaban en las maniobras.

Con esta revista se puso término a la contestación.

A la hora indicada los diversos cuerpos esperaron en formación de parada al General Dartnell, Estado Mayor y Adicto francés. Las diversas bandas saludaron el paso de los jefes con la Canción de Yungay.

Un público numerosísimo acudió al sitio donde se efectuó la revista, deseoso de presenciar los desfiles. Miles de espectadores rodeaban el campo, donde éstos se efectuaban.

El General lució por primera vez la medalla obsequiada por la Escuela Superior de Guerra de Francia, que fué entregada ... los ejercicios últimos ... señor Piaggio.

Desfilaron los reg... pel, Caupolicán, L... res, Sotomayor, ... res.

El General Dartnell ... se hallaba muy satisfe... sultados de la concen... proporciona a los jefes ... dad para estudiar ... múltiples problemas ... deben dominar, y a ... joven y a la tropa ... ocasión de poner a ... tad y entusiasmo ... al Ejército.

Almuerzo ofrecido por ...

El General ofreció ... revista un almuerzo ... divisionario a los ... maniobras, jefes de ... toridades civiles de ...

El gobernador de ... señor Fernando Puga ... neral a nombre del ... éxito brillante de ... El comandante del ... sares, a pedido del ... decló la presencia ... del único Adicto ... Piaggio. Al final de ... se tocó la Marsellesa.

Habla el Adicto Militar

El Adicto contestó ... te improvisación, ... atenciones recibidas ... Ejército chileno, ... IV División. Dijo que ... al Ejército chileno ... de la América, por ... ción, virilidad, ... etc.

Las palabras del ... fueron saludadas con ... sión.

La vuelta de las tropas ... niciones

Varios cuerpos ... tarde a sus ... nes. El Tucapel ... Temuco. En la ... un numeroso público.

Por tierra se fueron ... tos de armas montadas.

La ciudad de Victoria ... a la tropa múltiples ... nifestándoles sus ... versas formas.

Por el jefe de la ... Infantería fué felicita... oficial de reserva ... concentración. El ... señor Humberto Lam... estuvo durante los ... maniobras haciendo ... paña.

El baile de ...

Esta noche la ... toria ofrece en ... jefes y oficiales ... té en el teatro. El ... só de asistir, ante ... ganizadora pues ... signó representante ... 7.a Brigada, señor Díaz ...

El teatro ha sido ... forma espléndida y ... concurrirán numerosas ... esta ciudad y de las ... cialidad en masa ... la manifestación.

En estos momentos ... primeras cuadrillas ...

EL NUEVO MINISTRO DE SUIZA

EL SEÑOR CARLOS EGGER LLEGO ANOCHE A ESTA CAPITAL

En la Estación fué saludado por el Introductor de Diplomáticos a nombre del Gobierno

A las 10 de la Mañana de hoy será recibido por el Canciller

Como hemos venido anunciando, por la combinación transandina que llegó anoche a esta capital, arribó a Santiago, el nuevo Ministro de Suiza, acreditado ante nuestro Gobierno, el señor don Carlos Egger.

Desde momentos antes de la llegada del tren, numerosos miembros de la colectividad helvética, esperaban al nuevo diplomático, que viene precedido de un gran prestigio y que se estima con verdadero fundamento que contribuirá eficazmetne a estrechar aún más los lazos de amistad entre Chile y la Suiza.

En representación del Gobierno, esperaba al diplomático suizo, el Introductor de Diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo.

Inmediatamente que el convoy se hubo detenido, numerosos miembros de la Colonia fueron a saludar al señor Eggar, siendo recibido en los Andenes por el representante del Gobierno, señor Ovalle Castillo, quien le dió la bienvenida a nombre del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores.

Terminados los saludos de estilo y las presentaciones de los dirigentes de la colectividad Helvética, el señor Ovalle Castillo invitó al señor Eggar para que se dirigiera a su residencia en uno de los coches de Gobierno.

Llegado al Hotel, el Ministro fué invitado al Club Helvético, donde se le ofreció una copa de champagne.

LA PRESENTACION AL CANCILLER

A las 10 de la mañana de hoy, el señor Eggar, pasará a la Cancillería a saludar al Ministro de Relaciones señor don Luis Izquierdo, debiendo ser presentado por el Introductor de Diplomáticos.

¡¡OTRA VEZ LA VIRUELA!!

LA EPIDEMIA HA APARECIDO EN VARIOS PUNTOS DE LA REPUBLICA, DANDOSE COMO CENTRO DE CONTAGIO EL PUERTO DE VALPARAISO

Comunicaciones recibidas de nuestros corresponsales en diversos puntos del país, nos informan que la epidemia de viruelas, que tantas víctimas causara en la población en su última aparición en la República, ha recrudecido en forma tal que ha producido alarma en las poblaciones.

Los puntos más amenazados y en los cuales el flajelo ha causado ya numerosas víctimas, son Valparaíso, La Serena, Ovalle, San Carlos, San Vicente de Tagua-Tagua y otros.

Investigaciones practidas por el doctor señor Avilés, de La Serena, han logrado establecer que el foco de contagio está ubicado en Valparaíso, desde donde se ha propagado al Norte.

Como hemos informado, el Director de Sanidad, que tenía conocimiento de este hecho, solicitó hace algún tiempo del Ministro de la Guerra que ordenara al personal de Sanidad de la Armada que le prestase ayuda en la tarea de practicar un gran número de vacunaciones en Valparaíso, como un medio de prevenir una mayor extensión de esta epidemia.

El señor Silva Campo ha transcrito ya a la Dirección de la Armada esta petición del Director de Sanidad.

GUARDIANES PARTICULARES

A propósito del reglamento dictado por la Intendencia

Ayer se han presentado a nuestra imprenta numerosos guardianes particulares, a manifestarnos su protesta por el último reglamento dictado por la Intendencia, por el cual se les hace responsable de los robos que puedan ocurrir en las casas que estando en su sector, no les paguen como las de comercio.

Los guardianes en referencias, agregaron, que tal reglamentación no es razonable, pues en mérito del pago mismo, ellos deben velar por quienes los tienen para eso, y no para los que se aprovechan de tales servicios.

Estiman prudente que cese la responsabilidad que les pueda afecsino, que esas casas que no les pagar en el caso de que haya robos, o gan, lo hagan en adelante, a fin de evitar cuestiones que afectarían a ambas partes.

Y, por último, nos manifestaron que sería muy lógico, para el buen servicio entre ellos y las casas de comercio, que se derogue esa reglamentación, por ser algo que va a invadir atribuciones privativas de quienes los contratan, y ellos en que no tiene ninguna participación la autoridad.

OPORTUNIDAD

para familia que quiera gozar del espléndido clima y vida barata de La Serena; ofrézcole propiedad de renta $ 175. Casa y cité adjunto, central, cerca Establecimientos Educacionales, con $ 5,000 al contado, saldo mensualidades. (Total: $ 12,500). Costó $ 20,000. Tasación Municipal, $ 11,200, libre de gravámen. Alcantarillado, Luz, etc. Más datos en CLARAS 246. M-9

En la Presidencia

A las 4.30 de la tarde de hoy, el Presidente de la República recibirá al ex-Encargado de Negocios del Japón, señor Zoji Amari, que en breve se dirigirá a su patria, después de recorrer el país.

Sitio en la calle ... oneda, muy central, 14...

Tenemos orden exclusiva de vender. Produce actualmente ... mensuales. Más detalles en:

MONEDA 1061

MIGUEL FUENZALIDA E. y LUIS SILVA CORTES

TERMAS DE CHILLA...

LAS MEJORES DEL MUNDO. — LA... QUE POSEEN MAS RADIUM

La temporada de estas famosas Termas se cierra ... del presente.

El tiempo está espléndido, de modo que toda persona que desee hacer un agradable paseo o enfermo que desee sanar de todas sus dolencias, debe avisar su viaje cuanto ...

En ninguna parte de Chile ni del mundo se puede ... más en salud y en más corto tiempo que en las Termas de Chillán.

Miles de curaciones maravillosas. Magnífico ... pléndida cocina, lindos paseos, tertulia, orquesta.

Por más datos, dirigirse a:

SANTIAGO: HUERFANOS 1153, OFICINA 7; VALPARAISO ... COCHRANE 592; CHILLAN: LEON VELASCO Y CIA.

AYER SE EFECTUARON CON TODA SOLEMNIDAD LOS FUNERALES

DEL SEÑOR ALEJANDRO GARFIAS

CONCURRE EL CUERPO DE BOMBEROS Y PERSONAL DE LA CASA MUZARD

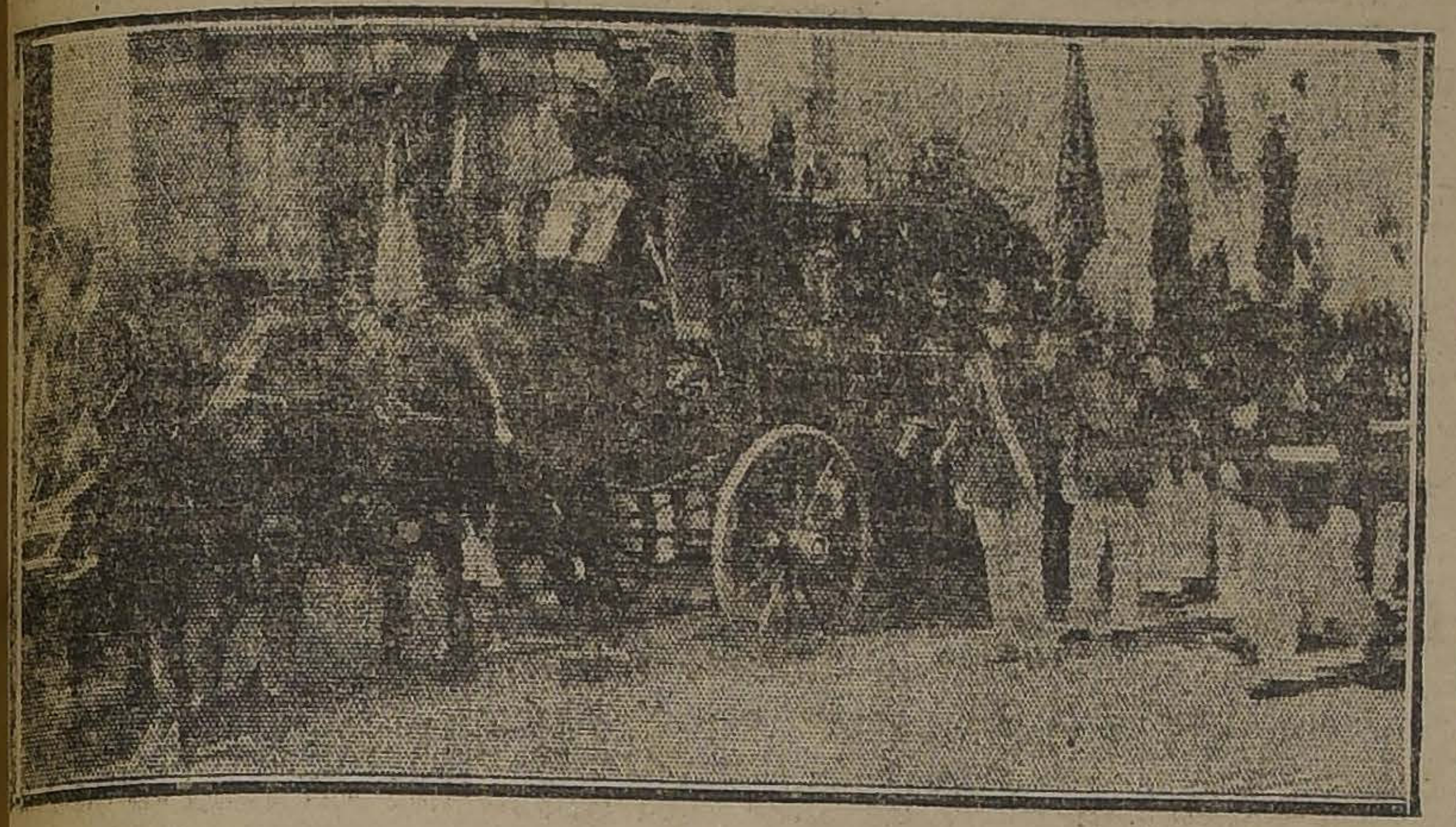

EN EL MOMENTO DE ORGANIZAARSE EL CORTEJO A LA SALIDA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Ayer a las 10 de la mañana, se varon a efecto los funerales del tiguo miembro del Cuerpo de Bomros, don Alejandro Garfias Robles. El acto del sepelio de los restos del señor Garfias dió ocasión a que se nifestara el sentimiento que había causado su sensible fallecimiento, pues, desde mucho antes de la ra indicada para tal fin, un público numeroso compuesto de relaciones del extinto y su familia y de la sa Muzard, se estacionaban frente al Convento de San Francisco.

Poco después de las 10 de la maana, y terminada la misa de requiem, eran sacados los restos del señor Garfias por deudos del extinto, y amigos cercanos, siendo depositados en la carroza del Cuerpo de Bomberos.

Inmediatamente se organizaba el cortejo, siendo encabezado por la banda del Orfeón de Policía, siguiendo a continuación los Comandantes del Cuerpo de Bomberos, señores García Huidobro y Sanfuentes, por el inspector general señor Juan Jahn, ayudantes generales y directores y en seguida, el demás personal.

La carroza era escoltada por los estandartes de las 12 compañías, y tras de ella seguía el personal de la Casa Muzard, firma comercial a la cual señor Garfias había servido 53 años, terminando el cortejo con una larga fila de coches.

El desfile se dirigió por la calle Estado hasta Mapocho siguiendo por Independencia, Panteón y Cementerio General.

Antes de procederse a la inhumación de los restos del señor Garfias, en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos, hicieron uso de la palabra el señor Carlos Cordero, por la 3.a Compañía y don Andrés Muzard, por la firma comercial Muzard y Compañía.

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA

Se desechan las propuestas solicitadas para la construcción de esta vía

Por decreto de fecha de ayer, se han desechado las propuestas presentadas para la construcción del Ferrocarril de Pedegua a Petorca.

El Director de los Ferrocarriles

El Martes próximo el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, reasumirá las funciones de su cargo, después de haber hecho uso de licencia.

EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

DESPUES DE PERMANECER UN DIA EN LA CAPITAL SE DIRIGIRA HOY A VALPARAISO

Palabras elogiosas del distinguido viajero para nuestros servicios ferroviarios

Durante el día de ayer fué huésped de la capital el Director de los ferrocarriles argentinos, señor Herminio Capdevila, que viene de visitar los ferrocarriles patagónicos de su país.

El señor Capdevila viene acompañado de algunos funcionarios de la Dirección y de la Administración de los ferrocarriles de la República Argentina.

Durante el día de ayer el señor Capdevila visitó los paseos públicos y las reparticiones de los ferrocarriles del Estado.

El distinguido viajero se dirigirá en la mañana de hoy a visitar la Maestranza de San Bernardo, donde el Director de los ferrocarriles del Estado le ofrecerá un almuerzo. En la tarde seguirá viaje a Valparaíso, donde permanecerá hasta el Sábado próximo, día en que tomará la combinación transandina que deberá conducirlo a su patria.

Entrevistado el señor Capdevila, ha declarado que tiene la mejor impresión de los ferrocarriles chilenos, los que considera muy apropiados a las características del país.

El señor Capdevila ha llegado a la capital después de recorrer la parte Sur del país, y se manifiesta entusiasmado de las bellezas naturales de la zona que ha recorrido.

BIBLIOGRAFIA

"PICTORIAL REVIEW". — El ímero de Marzo de esta hermorevista trae un sumario particumente interesante. Lo encabeza cuento irónico de Eduardo Baios, al cual sigue otro cuento del nocido escritor español Miguel Zárraga. Federico García Saniz abre una encuesta sobre la ujer cuyas respuestas, de los prinpales artistas castellanos, dan a nota muy sugestiva. Aparece emás una página ilustrada con llas fotografías, en que se dan iosos datos del genial niño acr conocido por El Pibe. M. S. de uirre habla sobre el amor. Stea Burke May, sobre el feminismo el Brasil; Madame Festoyer, soe el desarrollo físico y mental niño; y el Dr. Apliofe atiende consultorio de belleza con nors muy útiles. Hay, por último, a nueva página recortable para ños y profusión de figurines, bordos y disposiciones del "home". suma, un sumario, como hes dicho, particularmente inteesante.

EL VIAJE A CHILE DEL CARDENAL BENLOCH

EL EMINENTE SACERDOTE ESPAÑOL VIENE A NUESTRO PAIS A PRESIDIR LA CONSAGRACION DE LA BASILICA DE LA MERCED

Los diarios de la capital han dado cuenta en sus secciones cablegráficas, de la venida a Chile del eminente sacerdote español, el Arzobispo de Burgos, Cardenal Monseñor Benloch.

La personalidad del Cardenal Benloch es sobradamente conocida; orador distinguido y erudito publicista, goza de especial situación en el clero y círculos intelectuales de España.

Viene a nuestro país invitado por la Comunidad Mercedaria, a fin de que presida las fiestas de la Consagración de la Basílica de esta Orden, que, como se sabe, tendrá lugar en el mes de Setiembre del presente año.

EL CARDENAL BENLOCH EN EL TIEMPO EN QUE ERA OBISPO

LA ESCUELA CIVIL DE AVIACION

DESDE EL LUNES ESTA FUNCIONANDO

Las inscripciones para los cursos

Vuelos con pasajeros

Como ya lo hemos repetido en rias ocasiones, el anhelo de teer en el país una Escuela de viación Civil se ha logrado del do gracias a los esfuerzos de un upo entusiasta de miembros del ro Club de Chile y al conocido ortmen don Federico Helmann, e tampoco ha omitido sacrificio guno para llegar a la formación dicha escuela.

Desde el lunes último ésta se cuentra funcionando normalmen- con varios alumnos, en el campo militar de El Bosque, en donde el señor Hansen ha encontrado toda clase de facilidades para desarrollar su programa de enseñanza, en las máquinas Curtiss.

También se hacen vuelos de turismo, cuyos precios pueden consultarse en la oficina del señor Federico Helfmann, edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 11, como asimismo inscripciones para los cursos de aviación. También se pueden obtener detalles por escrito a la Casilla del Aero Club de Chile, N.o 2720.

42 Muerte Instantánea 42
del microbio de la gonorrea con inyecciones y cápsulas en un mismo envase.
En venta: BOTICA FOSTER, San Diego 99

CALEFACCION
:: CENTRAL ::
Es una de nuestras especialidades y estamos listos para recibir órdenes para instalación de servicios nuevos o reparación de los existentes.
Contamos con los aparatos adecuados, operarios competentes y experta dirección técnica.
Envíe sus órdenes a la
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Cas. 1767 :-: Teléf. Ing. 3176-3177

Círculo Cultural Chile-Ecuador

LA VELADA CULTURAL DE HOY

Hoy Viernes 9, a las 9 P. M., se llevará a efecto en San Pablo 1276, el primer recital y conferencia sobre el acercamiento obrero entre Chile y el Ecuador, tema que estará a cargo del periodista ecuatoriano señor J. Sánchez Vinces.

A esta velada ha sido invitado especialmente el ex-Ministro del Ecuador en Chile, señor Cesáreo Carrera, presidente honorario de esta institución, y los señores Ministros de México y Colombia, y los presidentes de las diversas sociedades culturales e intelectuales de esta capital.

PROGRAMA

1.o Presentación del periodista, señor Sánchez Vinces, por el laureado poeta chileno, señor Hernán del Solar.
2.o Discurso por el presidente del Círculo Chile Ecuador, señor Enrique Wahl.
3.o Conferencia sobre el acercamiento obrero de Chile y el Ecuador por el señor Sánchez Vinces.
4.o El actual movimiento intelectual del Ecuador.
5.o Arturo Borja, "Primavera Lunar".
6.o Ernesto Novoa y Caamayo.
7.o Medardo Angel Silva, "Estancia", fantasía nocturna, "Suspiria" de José María Egas, "La Verdad".
8.o J. A. Falconi Villa Gómez, "El Rondador", "Cromo brillante".
9.o Manuel Eduardo Castillo, "Stances".
10. Gonzalo Escudero Moscoso, "Pentecostés".
11. Angosto Arias, "Evocación".

2.a PARTE

Gran baile social

Crónica Policial

EL CONSEJO DE ESTADO INDULTA A LOS REOS JORGE SANGTZ Y ALBERTO DUARTE, COMPROMETIDOS EN LA TRAGEDIA DE LA CALLE COCHRANE

La Corte de Apelaciones confirma una resolución de 1.a instancia, que no da lugar a la excarcelación de un reo procesado por cobrar pensiones fiscales indebidas

Ayer ingresaron a la Cárcel los detenidos por la estafa a la Casa Gibbs

En las últimas 24 horas ocurren diversos intentos de suicidio

DE COMO CUMPLE LOS ENCARGOS ANATOLIO

APROVECHANDOSE DE LA AUSENCIA DE LA DUEÑA DE CASA, LE VENDE TODOS LOS MUEBLES

La señora Ignacia Vera se ausentó de Santiago con el objeto de pasar la temporada veraniega en un lugar más apropiado que en la capital.

Antes de ausentarse encargó sus habitaciones a un amigo íntimo suyo llamado Anatolio Villar.

Este amigo cumplió tan bien el encargo de la señora Vera que fué retirando poco a poco las especies y realizándolas donde Liborio Caude, Independencia 2896.

Y así continuó diariamente hasta dejar en la calle a la señora Villar.

Indignada ésta por el abuso de confianza que comentamos, se presentó a la Sección de Seguridad a fin de que investigara el paradero de sus muebles.

La Sección inició las investigaciones y encontró los muebles de la señora Vera en la casa indicada. De este hecho se dará cuenta a la justicia.

EL "BUEY GOLOSO", TERROR DE LOS FUNDOS COMARCANOS

LA POLICIA DE RENCA, LO DENUNCIA COMO AUTOR DE NUMEROSOS ABIJEATOS

Entre los cuatreros conocidos por las policías comunales figura Luis Alberto Campos, alias El Buey Goloso, enpecialidad en el robo de animales.

La policía de Renca ha dado cuenta al juzgado del crimen que don Juan Gaete, que reside en la chacra Lo Sánchez, de esa comuna, ha perdido varios animales.

Manifiesta el señor Sánchez que en los días que se perdieron los animales, El Buey Goloso merodeaba por los alrededores, de modo que existen serias sospechas de que este individuo sea el autor de ese robo.

El Buey Goloso ya ha estado a disposición de la justicia por varios robos, entre ellos, el abigeato de una yegua a don Fidel Briceño, de la chacra El Carmen, delito que cometió en compañía de Agustín Sánchez.

También se acusa a este individuo de otros robos cometidos en el fundo El Mirador y en la Población Matucana.

JORGE SANGTZ Y ALBERTO DUARTE, SON INDULTADOS POR EL CONSEJO DE ESTADO

Cómo está finalizando la tragedia de la calle Lord Cochrane

Los sindicados como actores en aquel odioso crimen, después de varios años de cárcel, son indultados por el Consejo de Estado

Aún no habrá olvidado el público aquella tragedia que conmovió profundamente a la opinión pública y que fué conocida con el nombre de "El crimen de la Calle Cochrane".

Después un manto piadoso de olvido discutidas de la Sección de Seguridad, en manos de otros jefes, fueron procesadas varias personas, algunas de las cuales ingresaron a la cárcel convictos y confesos del horrible crimen y otras protestando enérgicamente su inocencia.

Durante largos meses estuvo la opinión pendiente de este suceso, hasta el punto de que cada incidencia producida en el sumario, era comentada con avidez.

Después un manto piado de olvido cubrió la tragedia. La Casa Correccional abrió sus puertas para encerrar a dos mujeres y la Penitenciaría hizo igual cosa para sepultar en sus celdas a dos hombres.

Pasaron los años y quedó flotando en el ambiente, ciertas dudas que poco a poco fueron tomando consistencia. Se hablaba de que los reos eran inocentes y que se trataba en este caso de uno de los grandes errores judiciales que suelen cometerse de tiempo en tiempo.

JORGE SANGTZ

El Consejo de Estado en un rasgo de magnanimidad indultó hace poco a Corina Rojas, la desgraciada mujer a quien se culpó de todo en los comienzos del proceso y para la que el público no tuvo un rasgo de conmiseración en esa época.

Un nuevo acuerdo del Consejo de Estado ha puesto nuevamente de actualidad este ruidoso asunto. En su última reunión ha indultado a Jorge Sangts y a Alberto Duarte alias "El saco de luche", los últimos actores de la tragedia que permanecían en la Penitenciaría.

En la Casa Correccional, queda aún la bruja Cisternas, otra de las personas que fué mezclada y condenada en este asunto.

El acuerdo del Consejo de Estado que comentamos, fué puesto ayer en conocimiento del Gobierno por medio de una nota.

ALBERTO DUARTE

AYER CUMPLE UN AÑO EN EL CARGO EL PREFECTO DE POLICIA, SEÑOR BUSTAMANTE

CON MOTIVO DE ESTE ANIVERSARIO, EL PREFECTO ACCIDENTAL INDULTA AL PERSONAL ARRESTADO

PREFECTO SEÑOR BUSTAMANTE

PREFECTO ACCIDENTAL, SEÑOR DINATOR

En el día de ayer cumplió un año en su puesto el Prefecto de Policía señor Julio Bustamante.

Designado para tan importante cargo en una época excepcional, cuando se hacían graves cargos a esa repartición por la deficiente vigilancia en el servicio de aprovisionamiento de los albergues y después de una discutida reunión de comisarios y sub-comisarios que fué considerada como inoportuna, el señor Bustamante, con mano enérgica guió a la importante institución hasta colocarla en el espléndido pie en que se encuentra.

Con motivo de este aniversario, el señor Prefecto accidental, don Carlos Dinator, ha indultado a todo el personal que se hallaba arrestado por faltas en el servicio.

LA ESTAFA A LA CASA GIBBS

AYER INGRESAN A LA CARCEL TRES DETENIDOS

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la cuantiosa estafa de que fué víctima la Casa Gibbs.

Como lo dijimos, el monto de lo estafado se hace subir a la suma de 47,000 pesos.

La Sección de Seguridad, que ha practicado diversas investigaciones para descubrir a los autores de la estafa, logró aprehender a tres individuos, los cuales fueron puestos ayer a disposición del 2.o juzgado del crimen, a quien le ha correspondido instruir el sumario.

Ayer mismo la Sección de Seguridad envió al juzgado el parte respectivo dando cuenta de las gestiones hechas por esa repartición policial en esta estafa.

El juez señor Orrego interrogó ayer a los detenidos que habían permanecido incomunicados, y después de oírlos ordenó que ingresaran a la Cárcel en el mismo carácter.

La estafa se cometió retirando repuestos de automóviles.

En el año pasado se retiraron fraudulentamente alrededor de 40 mil pesos de estos repuestos y en lo que va corrido del presente año los 7,000 pesos restantes. Los detenidos son Humberto Valdovinos, José Muñoz y Francisco León.

SOBRE UN ASALTO EN QUILICURA.—Don Alberto Saldías Guzmán nos escribe diciéndonos que él no es testigo de los hechos ocurridos en la Población Monterrey de la Comuna de Quilicura y de las cuales informamos en nuestra edición del Lunes.

Nosotros, dimos el nombre de esta persona, porque aparece en la lista de testigos que ofrece el querellante.

EL 4.o JUZGADO DEL CRIMEN CONDENA AYER A VARIOS REOS

ESTAFAS — HURTOS — ROBOS

En el mes de Junio de 1922 fué víctima don Pedro Ferrer de un cuantioso robo de cueros efectuado en un depósito que tenía en Santa Rosa N.o 40.

Los cueros y suelas robadas fueron avaluados en 4,000 pesos.

Denunciado el robo, fué aprehendido por la Sección de Seguridad Guillermo González Pulgar, quien confesó ser autor del delito.

Según González, el robo se efectuó a las 3 A. M. del día 8 de Junio y ocupó un victoria para el transporte de los cueros.

Estos fueron ocultados en una casa de la calle de Huemul, desde donde fueron vendidos en diversas casas.

Instruyó el sumario el juez del 4.o juzgado del crimen, señor Aguirre, quien le dió término ayer condenando al culpable a 300 días de presidio.

En el mismo juzgado se instruyó un sumario contra Manuel Méndez Miranda, acusado del hurto de una escopeta de dos cañones a don Carlos Arias.

La escopeta, según su dueño, es de un valor de 1,800 pesos.

El juez señor Aguirre condenó ayer al autor del hurto citado a 300 días de presidio.

Carmen Donoso Rojas dió cuenta a la policía de haber sido víctima del hurto de la suma de 400 pesos en dinero que tenía en su habitación.

La denunciante expresó que tenía sospechas en que el autor del delito fuera el muchacho José Lorca, pues lo habían visto penetrar a su domicilio.

Investigado el denuncio por la Sección de Seguridad se pudo comprobar que, efectivamente, era Lorca el delincuente.

El juez señor Aguirre dió término ayer al sumario, condenando a Lorca a 100 días de prisión.

LAS DEFRAUDACIONES AL FISCO POR MEDIO DE PENSIONES DE JUBILADOS

LA CORTE NO CONCEDE SU EXCARCELACION A UNO DE LOS REOS

Desde hace algún tiempo se encuentra detenido en la Cárcel Emeterio Inostroza, a quien se procesa por los fraudes descubiertos en las pensiones que indebidamente se cobraba al Fisco.

Como recordará el público, Emeterio Inostroza fué sorprendido cobrando la pensión que le correspondía al oficial de policía jubilado Guillermo Iñiguez, en circunstancias que había fallecido mucho tiempo.

Iniciado el sumario por el juez del crimen respectivo, se ordenó la detención de Inostroza, quien ingresó a la Cárcel.

La defensa de este reo solicitó la excarcelación bajo fianza, pero el juez sumariante no dió lugar.

En vista de esta resolución denegatoria, el reo apeló.

La Corte de Apelaciones conoció en una de sus últimas reuniones de este recurso de apelación y después de imponerse detenidamente de los antecedentes, confirmó la resolución del juez sumariante, no dando lugar a la excarcelación solicitada.

Libertad bajo fianza

El día primero del presente mes fueron aprehendidos por la 9.a Comisaría, Francisco Contreras Briones y Francisco Reyes Pino, por reclamo del señor Carlos Hidalgo, comerciante de la Vega Central, quien los acusa de que los ha sorprendido infraganti en el delito de robo de mercaderías de su propiedad.

El señor Hidalgo calcula en más de $ 4,000 el monto de lo robado, delito que los delincuentes estaban cometiendo desde tiempo atrás.

El señor juez don Carlos Orrego, después de las declaraciones de los testigos presentados por el reclamante, declaró reos a los mencionados Francisco Contreras y Francisco Reyes, los que últimamente han obtenido su excarcelación bajo fianza, mientras se falla el proceso instruído al respecto.

La estafa al Banco Anglo Sud-Americano

El juez del primer Juzgado del Crimen, señor Villagra, se ocupó en el día de ayer en el proceso que instruye por estafa en el Banco Anglo Sud Americano.

Se presentó al tribunal el cajero de esa institución bancaria, don Diego Besoaín Bruco, quien fué careado con los reos Juan y Florencio Encuñán Parada y Guillermo Varas.

También se presentó a declarar Luis Paredo, empleado del Correo de San Bernardo, quien dió hospedaje a Varas cuando andaba huyendo de la justicia.

LOS SUCESOS DE MAIPU

VARIOS REGIDORES NOS HACEN UNA EXPOSICION DE LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS

Otro grupo de regidores remueve a los Alcaldes, acordando elegir nueva Junta el Domingo 18

Se nos pide su publicación:

"Tema de actualidad en estos días han sido los sucesos de la comuna de Maipú, agrandados por el lente de quienes tienen empeño en proyectarlos a la distancia con los más variados colores del iris.

La verdad oculta entre las bambalinas del teatro, de quien son consumados actores los miembros de la minoría municipal, es otra; y nuestro objeto es darla a conocer para que el público, supremo juez en esta causa, juzgue con pleno conocimiento.

Preciso nos es remontarnos a los días de las elecciones municipales pasadas.

Entre los candidatos de aquel entonces figuraban los respetables caballeros y vecinos de la localidad, señores Alberto Llona Reyes y Tobías Labbé, que con don Antonio Hidalgo iban en cédula común, según convenio abonado por la fe y el honor de los pactantes con don Camilo Valdés, actual regidor.

Llegado el día de las elecciones se procedió a la obtención de los sufragios.

Se auguraba con todo acierto, que si la lista se mantenía fielmente en la lucha electoral, era triunfo que permitiría a la comuna tener un buen gobierno local.

Y bien, ¿qué pasó? Que en el momento de la elección faltó a su compromiso don Camilo Valdés, quien en hora oportuna procedió a acumular a su solo nombre. Como consecuencia de este proceder los señores Llona y Labbé quedaron fuera del Municipio, dejando el campo para que otros candidatos, sin haber sido proclamados oficialmente por sus partidos, obtuvieran el triunfo, entre los cuales figura don Antonio Aparicio, tan atacado hoy día por la minoría municipal.

Verificadas las elecciones se constituyó una mayoría ocasional compuesta de los señores Hidalgo, Riesco, Juan Miguel Rojas, Valdés y Wolff, quienes en una reunión preliminar se comprometieron a dejar fuera de la Municipalidad a los señores Aparicio y Vivares, por estimar que carecían de residencia en la comuna. Pues bien, momentos antes de procederse a la sesión inaugural de la nueva Municipalidad manifestaron los señores Valdés y Wolff que desistían del compromiso que pocos días antes habían firmado, debido a influencias que se habían ejercido ante ellos por algunos diputados y senadores pertenecientes al Partido Demócrata. Como a su vez los señores Hidalgo y Riesco insistieran en que debía cumplirse el compromiso que habían firmado, se llegó a la transacción en que se aceptaba como municipal al señor Pparicio y se dejaba fuera de ella al señor Vivares.

Tenemos, pues, que son los actuales impugnadores del señor Aparicio los que contribuyeron de una manera decisiva a su ingreso a la Municipalidad.

Más aun: después de cierto tiempo se presentaron algunas dificultades entre los miembros que constituían la mayoría; en consecuencia, de las cuales los señores Valdés y Wolff trataron de constituir una nueva combinación, para lo cual les ofrecieron a los regidores demócratas, señores Aparicio, Arredondo y Luis Emiliano Rojas, las tres alcaldías, al mismo tiempo que se proyectaba una decapitación total de los empleados municipales existentes y su reemplazo por otros. Prevenidos a tiempo, y para no entregar el gobierno de esta comuna a una nueva combinación, se vieron obligados los señores Hidalgo, Riesco y Juan Miguel Rojas a pactar con los señores Arredondo y Aparicio para poder dejar la primera Alcaldía en manos del señor Hidalgo; que da garantía a todo el mundo.

Nuevamente puede juzgar el público que son los impugnadores actuales del señor Aparicio los que le han llevado, de una manera indirecta si se quiere; pero segura al fin, al puesto de tercer Alcalde que ocupa actualmente.

Ahora bien, la minoría municipal en circunstancias que el primer Alcalde se encontraba ausente por unos días en Papudo, intentó dar un golpe de mano de efecto dramático. En efecto, los señores Camilo Valdés, Wolff y Luis E. Rojas, acompañado del pretendiente a municipal, Roberto Vivares, intentaron constituirse en mayoría a todas luces en forma ilegal.

Como les faltara número para el acto, presionó al tercer Alcalde de la mayoría, obteniendo de uno de los jueces de subdelegación mandamiento de prisión en su contra con el objeto de compelerlo a asistir a la reunión.

El tercer Alcalde huyó seguido de la minoría, desarrollándose en el interregno una película del más variado tono, y la reunión fracasó.

Sin embargo, como la minoría se había lanzado ya en el campo de sus pretensiones y necesitaba encubrir sus procedimientos, lanzó al público su parto de los montes: su programa de regeneración municipal que dió a los cuatro vientos.

¿Y quiénes iban a ser los regeneradores?

Ya el público podrá formarse idea por lo expuesto. A la constitución de esta mayoría debería seguirle una larga lista de decapitaciones de empleados y a la sustitución por pésimos adeptos a su régimen.

... ...

Debemos sí decir que la opinión consciente jamás acompañó en sus pasos a la minoría, cuyas pretensiones repudia. Se ha percatado de lo que sucedería si tales regeneradores tomaran a su cargo la administración de los intereses de la Comuna.

Se ha dicho, y se ha repetido hasta el cansancio y ha sido una de las armas de la minoría, que él primer Alcalde había entregado la Alcaldía al tercer Alcalde Aparicio. Ello no es efectivo.

El primer Alcalde, permaneció algunos días en Papudo, sin delegar sus funciones.

Los partes de policía provenientes por infracciones, pasados a la Alcaldía, aguardan resolución del primer Alcalde quien los estudiará y resolverá conforme a derecho.

La policía, en el rol de sus funciones, a cargo de un comandante que ha dado pruebas de su celo por el buen servicio, cumple sus deberes respetuosa y respetada, pues la policía comunal es garantía de orden y seguridad.

Las rentas de la Comuna ascendentes a $ 120,000 más o menos, de los cuales se pagan en servicio policial, $ 65,000, el resto se distribuye según presupuesto atendiendo a los principios de buena administración, aunque sí, hemos tenido que lamentar filtraciones como las efectuadas por el ex-tesorero diplomado don Rubén Romero Mesa, que obligó al primer Alcalde a pasar los antecedentes a la justicia criminal después que el inspector de tesorerías municipales comprobó en un detallado informe la culpabilidad del ex-tesorero Romero.

Estos antecedentes se ventilan actualmente en el primer Juzgado del Crimen.

Los principales hechos que detallan el informe pasado por el inspector de tesorerías, son los siguientes:

1). Haber girado un cheque por $ 63,000 de la cuenta que la Municipalidad tiene en el Banco Nacional, oficina Estación, con fecha 17 de Noviembre del año pasado sin conocimiento del Alcalde, y para depositarlo en su cuenta personal que tiene en el Banco Chile, oficina Estación.

Estos dineros, gracias a las actividades de la Alcaldía, y a un arqueo sorpresivo que se hiciera, se encuentran hoy resguardados y depositados en sus respectivas cuentas. De este hecho gravísimo tomó cuenta la justicia ordinaria.

2). Haber obtenido libramiento de las boletas consignadas en el expediente del quinto Juzgado Civil, por cobro de pesos a los deudores morosos de las contribuciones. El valor de dichas boletas no lo ingresó, ni en la Caja Municipal ni en los libros de contabilidad de la Tesorería.

En dicho expediente que lleva el N.o 31314 a fojas 111, hay testimonio de una boleta por mil pesos de don Guillermo Tagle A., girada a favor del tesorero, a fojas 142 un giro de otra letra de don Tito Lisoni, por setecientos cincuenta pesos, a fojas 150 otro giro de boleta de don Ignacio Astaburuaga, por dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos, 15 centavos.

Estas boletas dan un total de 4 mil cuatrocientos veinticuatro pesos, quince centavos, dinero percibido por el ex-tesorero Romero, sin que lo haya ingresado a Caja, ni puesto en los libros como se ha dicho antes.

3). Que doña Felicinda Madariaga, pagó al ex-tesorero Romero por contribuciones de haberes, $ 167.80, y el Banco Hipotecario y de Crédito, pagó por el mismo capítulo $ 270.10. Ambas cantidades suman $ 437.90 que Romero percibió y no las otorgó recibo y como en el caso anterior, tampoco ingresó ese dinero a la Caja Municipal.

4). Que don Enrique Urzúa, para responder a una multa pagó al tesorero Romero $ 20.00, dinero que no ingresó a la Caja municipal.

5). Que don Ignacio Astaburuaga pagó en dinero efectivo al tesorero Romero 379 libras para completar el valor de las contribuciones por las cuales se le ejecutó en el quinto Juzgado. Esta suma tampoco la ingresó a la Caja Municipal ni a los libros.

Consta del informe del inspector de tesorerías que Romero declaró ser efectivo haber percibido los expresados valores que hacen un total de $ 5,262.80.

Finalizando, decimos, que no detallamos lo hecho por el ex-tesorero Romero, al receptor don Juan de D. Catalán, a quien le hizo firmar recibos por un mil pesos y sólo le participó con $ 386.00, ni tampoco queremos detallar los dineros entregados por los señores Videla y doña Luisa Petijean y otros varios que figuran en el expediente criminal, y que sería largo enumerar.

Hasta aquí los hechos descarnados de los llamados sucesos de Maipú y que entregamos al juicio sereno y desapasionado del público y muy principalmente al de los propietarios y contribuyentes de esta Comuna, para que cese de una vez por todas este odioso chantage y estamos seguros que si el señor Pedro E. Gil, u otros periodistas antes de hacer las publicaciones alarmantes por los datos suministrados por más de algún vecino interesado, o los dados por el ex-tesorero, acusado criminalmente, o los que haya ofrecido desinteresadamente; el ex-secretario don Alfredo Salas, que fué separado de su puesto por no contar con la confianza del Alcalde, hubieran estudiado los antecedentes de estas personas, hubieran estudiado además el giro de los negocios de algunos regidores, los procesos criminales que tienen en Santiago y San Bernardo, se habrían convencido que la actual mayoría no ha podido formarse en mejores condiciones que lo que está, como lo dejamos demostrado en esta exposición, haciendo la historia desde la constitución de la Municipalidad y que el pretexto de la campaña de supuesta regeneración que se invoca, traduce sólo el despecho, por no haber podido intervenir en la Municipalidad en la forma que lo hubieran deseado dos nuevos expendedores de licores que desean reemplazar al señor Aparicio.—**Antonio Hidalgo**, primer Alcalde. — **Carlos Riesco**.—**Roberto Larraín Dueñas.**

UNA SESION EN LA MUNICIPALIDAD

Anoche estuvieron en nuestra imprenta los señores Emiliano Rojas, Alfredo Wolff, Camilo Valdés y Roberto Vivarez, quienes nos manifestaron que constituyendo ellos la mayoría municipal habían acordado remover al 1.o y 2.o alcaldes, señores Hidalgo y Aparicio.

Acordaron, asimismo citar a sesión para el Domingo 18, con el objeto de elegir nueva junta de alcaldes.

Intertanto se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer regidor señor Emiliano ojas, secretario.

EXIJA

SALFEN

(Análogas a las antiguas Apenta y Janos)

Agua purgante mineral superior a todas las conocidas

LABORATORIO CHILE

SANTIAGO

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Delicias 1512** se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

Educación

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PROYECTA REFORMAS EDUCACIONALES

Hablará extensamente sobre los diversos tópicos educacionales en la sesión que el Consejo de Instrucc[ión] celezrará el 19 del presente

A las 5 P. M. de hoy se reunirán los Rectores de los Liceos de Santiago

Ayer tarde tuvimos oportunidad de conversar breves minutos con el señor rector de la Universidad de Chile, don Gregorio Amunátegui.

El señor rector, interrogado por nosotros sobre el programa que se propone desarrollar en el cargo para el cual fué elegido en el mes de Enero, se sirvió manifestarnos que deseaba no hacer declaraciones al respecto, pues el Lunes 19 del presente, hablaría extensamente sobre los diversos tópicos educacionales en el Consejo de Instrucción Pública.

El señor Amunátegui nos dijo también que tenía especial interés en estudiar con las autoridades respectivas, los detalles de su programa de rector, que hasta hoy día ha sido considerado sólo en sus líneas generales.

Para estudiar los diversos problemas, ya ha comenzado a llamar a la Universidad a diversas personalidades del mundo de la educación, con los cuales desea deliberar ampliamente.

Momentos después vimos llegar a la Casa Universitaria a [...] sores que acudían llamados [...] rector.

Hoy se reunen, a las 5 P. [...] tados también por el señor [...] tegui, los rectores de los Li[...] ceos de la capital.

SESION DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Prorrogó hasta Octubre el levantamiento del censo escolar de la República

En Abril se tomarán los exámenes de las personas que deseen obtener la propiedad de su empleo, conforme a la ley

Bajo la presidencia del señor don Claudio Matte, celebró sesión el Martes último esta corporación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y tramitada la cuenta, el Consejo estudió los antecedentes relacionados con las propuestas públicas abiertas para dotar de material de labores a las escuelas de niñas de la primera zona, y aceptó diversas propuestas ascendentes a la suma total de $ 23,716.

Tomando en cuenta que el plazo reglamentario para el levantamiento del censo, 15 a 30 de Abril de cada año, es por el presente, excesivamente angustiado, dada la falta de los fondos que se requieren para la verificación de este trabajo, el Consejo acordó prorrogar hasta el mes de Octubre el levantamiento del censo escolar de la República.

A fin de dar mayores facilidades a los padres o guardadores de niños sujetos a la obligación escolar, acordó igualmente prorrogar el plazo de la inscripción hasta el 15 de Marzo, siempre que esta medida no perjudique el funcionamiento de las escuelas a causa de la ausencia de los profesores que forman parte de la comisión inscriptora. Del mismo modo acordó prorrogar el plazo de la matrícula hasta el 1.o de Abril próximo.

Por lo que respecta al personal docente de las escuelas primarias, el Consejo acordó que en el mes de Abril próximo tenga lugar en las respectivas Escuelas Normales, la recepción de los exámenes de las personas que deben rendirlos para obtener la propiedad de su empleo, en conformidad a la ley.

ABEL REY, PROFESOR DE LA SORBONNE, LLEGARA A SANTIAGO A FINES DE ABRIL

Dictará cursos sobre cuestiones de alta cultura

En los últimos días de Abril llegará a Santiago el distinguido catedrático de la Sorbonne, Abel Rey.

Este profesor francés viene a nuestro país invitado oficialmente por nuestra Universidad, a dictar cursos públicos y privados sobre cuestiones de alta cultura.

Si a última hora no se determina otra cosa, dictará un curso público sobre **"La evolución de las ideas directrices de la civilización francesa"** y un curso privado sobre **"Las grandezas problemáticas de la ciencia contemporánea."**

EDUCACION COMERCIAL DE LA MUJER.—Durante la guerra europea, cuando la flor y nata de la juventud masculina de los países beligerantes hubo de abandonar sus labores para correr en defensa de la patria, la mujer entró a reemplazarla, con bien probada competencia.

Fué ésta una ocasión memorable en que la mujer supo demostrar que la pretendida inferioridad del que muchos llaman sexo débil, es más aparente que real.

Ahora bien, en ningún campo de actividades encontró en la época a que nos referimos y encuentra actualmente, la mujer más facilidades para ganarse la vida, que en el comercio.

Comprendiéndolo así nuestro Gobierno, deseoso de asegurar el porvenir de nuestras niñas, ha creado "cursos de comercio" en las diversas escuelas profesionales que mantienen a lo largo del país, los cuales son generalmente más concurridos que el resto de los que funcionan en ellas.

A estudiar la forma de extender, dar más eficiencia y una organización mejor a los estudios mercantiles femeninos, ha destinado la Convención de Enseñanza Comercial el tema "Educación comercial de la mujer".

Los organizadores de esta asamblea educacional esperan que todos los que se preocupan de hallar los medios que hagan posible a nuestra juventud femenina su [...] económica, enviarán sus [...] secretaría general, [...] Santiago.

EXAMENES DE REPETICION [...] LOS LICEOS FISCALES [...]

12. Castellano 1.o a [...] Filosofía 1.o y 2.o años.
12. Física 4.o a 6.o años.
12. Química 4.o a 6.o [...]
13. Instrucción Cívica [...] años.
13. Matemáticas 1.o a [...]
14. Historia y Geografía [...] años.
14. Inglés 2.o a 6.o años.
15. Ciencias Naturales [...] años.
16. Francés 1.o a 6.o [...]

Nota: Estos exámenes [...] rán en el local del Liceo [...] N.o 3, Delicias N.o [...] P. M.

HONROSA DESIGNACION.— [...] propuesta especial del [...] México, el Consejo [...] nombró por aclamación [...] Toribio Medina, doctor [...] de la Universidad Nacional [...] país.

CERTIFICADO DE VACUNA [...] En todas las escuelas [...] ria se exigirá el certificado [...] cuna a los alumnos que [...] ra vez acudan a matricularse [...]

Los estudiantes [...] ciales facilidades [...] en la oficina respectiva de [...] de Higiene.

LA V CONFERENCIA PANAMERICANA DE SANTIAGO

AYER SE REUNIO LA DELEGACION CHILENA A LA V CONFERENCIA

Estudia diversos asuntos relativos a los temas que se tratarán en la Asamblea internacional

Anoche llegó a la capital el delegado centroamericano señor Soto Hall

Con toda actividad se prosiguen los trabajos preparatorios de la V Conferencia Panamericana a inaugurarse en esta capital el 25 del mes en curso.

Los delegados de Chile, estudian cada uno, los diversos temas que le han sido asignados y encuadran el sentir del Gobierno, dentro de los informes que han de evacuar.

LA REUNION DE AYER DE LA DELEGACION CHILENA

En una de las salas de la Cámara de Diputados, de acuerdo con la citación respectiva, se reunieron ayer, a las 3 P. M., los delegados de Chile a la Quinta Conferencia Panamericana. Presidió el presidente de la delegación, señor Agustín Edwards, y asistieron los delegados Plenipotenciarios, señores Guillermo Subercaseaux, Emilio Bello Codesido, Alcibíades Roldán, Carlos Aldunate Solar y Manuel Rivas Vicuña. Concurrieron, también, el delegado técnico y secretario de la delegación, señor Alejandro Alvarez y los prosecretarios de la misma, señores Eleazar Vega López y Benjamín Cohen. El delegado, señor Antonio Huneeus, excusó su inconcurrencia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el presidente señor Edwards, dió cuenta de varios oficios que le ha dirigido el Ministro de Relaciones Exteriores, y en los cuales se contienen diversas informaciones sobre materias referentes a la próxima Conferencia Panamericana, cambiadas con las Legaciones en el extranjero.

DESIGNACION DE PROSECRETARIOS

A propuesta del presidente, se acordó designar dos prosecretarios de la delegación, siendo elegidos para esos cargos, por asentimiento unánime, los señores Eleazar Vega López y Benjamín Cohen.

MEMORIA DE LA DELEGACION

El delegado, señor Bello Codesido, expresa que tiene prontos los datos necesarios para la memoria de la delegación de Chile, que le fué confiada junto con don Alejandro Alvarez, y espera poder entregar el trabajo a la imprenta, en los primeros días de la entrante semana.

CODIFICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL

El delegado señor Aldunate Solar da cuenta de que ha estudiado el tema relativo a la Codificación del Derecho Internacional, sobre el cual presentará un trabajo el señor Alejandro Alvarez; ponente de la Tercera Comisión de la Asamblea de Jurisconsultos, que funcionó en Santiago.

MARCAS DE FABRICA

Se suscita, después, un interesante cambio de ideas sobre la política que seguirá la delegación chilena respecto del Punto 1.o del Programa, en cuanto se refiere a la Convención de marcas de fábrica y de comercio suscrita en Buenos Aires.

El delegado, señor Subercaseaux, expone numerosas consideraciones y a propuesta del presidente, señor Edwards, se acuerda pedirle que prosiga sus investigaciones personales para determinar hasta qué punto podría llegarse, durante la Conferencia, en el sentido de apoyar una Convención que proteja contra el comercio ilícito a los productores y comerciantes del Continente.

Igualmente queda encargado de informar sobre todas las Convenciones pendientes, que se refieren a marcas de fábrica, patentes de privilegio exclusivo, etc.

INFORMES PENDIENTES

El delegado, señor Roldán, manifiesta que habiendo recibido nuevos datos para el informe referente al tema XIII del Programa, cuya redacción le fuera encomendada, pide que se postergue su conocimiento hasta la próxima reunión.

EXPOSICION PAN AMERICANA DE PRODUCTOS

El presidente señor Edwards, se refiere a la necesidad que hay de dar cumplimiento al acuerdo de la Conferencia de Buenos Aires, propuesto por Chile como un homenaje al Centenario de Argentina, estableciendo en aquella capital una Exposición Pa[...] de Productos. Se acuerda [...] mendar al señor Su[...] que redacte una reso[...] ese objeto, para presenta[...] Conferencia.

LEGISLACION SOC[...]

El presidente se refiere [...] al hecho de que las ma[...] Legislación Social no [...] do incluidas en los progr[...] ninguna de las anteriores [...] rencias y expresa que [...] conveniente tomar las [...] para obtener que se con[...] el programa de la Si[...] rencia. Se toma cono[...] este respecto de un me[...] elaborado por la Ofic[...] bajo.

Se acuerda comisionar [...] gado, señor Rivas Vicu[...] que, de acuerdo con el [...] señor Aldunate Solar, [...] bosquejo sobre la ma[...] presenten a la próxima [...]

MEMORANDUM SOBR[...] CENSO

A propuesta del presi[...] acuerda pedir al Direc[...] de Estadística que conf[...] memorándum sobre el c[...] someterlo a la Confer[...] cumplimiento de un acu[...] de Buenos Aires.

SESIONARA EL MARTES [...]

Se resolvió sesionar [...] el próximo Martes, a las [...] M., en la secretaría gen[...]

CONFERENCIA CON LOS [...] GADOS TECNICOS

Momentos después [...] te, señor Edwards, [...] con los delegados técnicos [...] Daniel Martner, Guillermo [...] ca H., Alejandro del Ri[...] cisco Rojas Huneeus y [...] Marín Vicuña.

DELEGADO DE GUATE[...]

Por el expreso de [...] a la capital el delegado [...] temaal a la Confer[...] Americana, don Máxi[...] Hall.

LA SECCION CHILENA [...] ALTA COMISION INTE[...] RICANA

A las 11 de la mañana [...] celebrará sesión la secció[...] na a la Alta Comisión Inte[...] ricana.

En esta reunión se [...] tudiando la parte del [...] de la Conferencia Pan Am[...] que se refiere a las cuestio[...] merciales, financieras y [...] cas.

Prestará preferente [...] tema sobre las marcas [...] cas que se encuentra [...] lugar de la tabla.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

$ 4.50	Lata Langosta Juan Fernández.
0.60	Lata Sardinas importadas.
0.50	Lata Porotitos Larrondos.
0.50	Lata Miel de Abejas.
11.00	Lata Aceite Panisello de 2 litros.
5.60	Lata Aceite Panisello de 1 litro.
1.00	Lata Calamares.
0.50	Lata Arvejitas Rubio.
1.65	Lata Salmón Rosado.
43.00	Lata Aceite Olivo de 10 kilos.
0.70	Paquete 6 velas grandes color.
2.40	Kilo Bacalao sin espinas fresco.
3.60	Kilo Café Tostado.
1.70	Kilo Yerba Paraguaya.
2.40	Paquete Quaker importado de 1 kilo.
1.70	Kilo galletas frescas.

Y UN GRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES A PRECIOS MUY REBAJADOS

Antiguo Almacén Aguiló Hnos.

PUENTE 577 y 579

DEBAJO DE LA CAMPANA DE LA BOMBA

CON SEGURIDAD QUE A UD. DEBE GUSTARLE LA BUENA LUZ

Si es así entonces, debe preferir las lamparillas

"PHILIPS"

que son las que proporcionan una economía apreciable y una luz sin igual.

Las venden todos los almacenes eléctricos.

Importadores:

MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

Sub-Agentes:

RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA.
Estado 235

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 102.a extraordinaria en 8 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República inicia un proyecto que concede el derecho a jubilar a la visitadora de liceos de niñas, doña Guillermina von K. de Froemel.

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto sobre autorización para invertir $ 50.000,000 en el pago de sueldos, pensiones y jubilaciones y provisiones de cárceles, policías, Ejército y Armada, correspondientes al primer trimestre del presente año, de conformidad a la ley de presupuestos de 1922.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para invertir una suma en atender al mayor gasto ocasionado en la alimentación de reos de las prisiones.

Quedó para tabla.

4.o De la siguiente moción:

Honorable Senado:

El sistema actualmente en uso para el cobro de los derechos consulares correspondientes a los actos relativos al comercio que deben ser visados o certificados por ellos, ha resultado inconveniente en la práctica.

Los cónsules intervienen en actos de diversa naturaleza por los cuales deben cobrar derechos que se toman en cuenta para fijar la remuneración que la ley les asigna. En [...] que terminan con la intervención del C[...] lo natural es que los derechos sean paga[...] éste, con cargo de rendir cuenta; pero no [...] la necesidad de que todos los derechos [...] sean percibidos por ellos.

Es preferible respecto de éstos que se [...] tablezca como permanente lo que ha [...] como excepcional el artículo 6.o de la ley [...] mero 2208 y el artículo 16 de la ley [...] 3066, y que el pago de esos derechos se [...] en la misma aduana.

Con este objeto, me permito propone[...] siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Los Cónsules al visar [...] documentos a que se refieren los artículos [...] y 5.o de la ley número 2208, de 21 de Se[...] bre de 1909 sobre Aranceles Consulares [...] mitarán a expresar en letras y números [...] certificación o visación, los derechos que [...] ponda pagar a los interesados; y éstos [...] rán el pago en la respectiva aduana, [...] la tramitación de la póliza correspondiente.

La Superintendencia de Aduanas [...] una cuenta a cada Consulado de los derech[...] percibidos; y el Presidente de la República [...] vista de las cuentas rendidas por los Cóns[...] de los derechos que hayan percibido por [...] causas, decretará lo que a cada uno corr[...] da. Al efecto se consultará un ítem en el [...] supuesto de gastos de la Nación.

Santiago, 7 de Marzo de 1923.—Luis C[...] Solar, Senador por Aconcagua.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Su[...] litos Municipales.

5.o De cuatro telegramas del personal [...] ministrativo de diferentes reparticiones [...] cas, en que piden al Senado que no adop[...] medida de rebajar los sueldos de los emp[...] públicos.

Se mandaron archivar.

6.o De cuatro solicitudes en que [...]

pleados públicos piden al Senado que no re[illegible] los sueldos de que gozan.
Se mandaron archivar.

RECOMENDACION

El señor ALESSANDRI.—En una de sus últimas sesiones, el Senado acordó enviar a Comisión el proyecto que he tenido el honor de presentar, relativo a reglamentar la exportación de frutas y legumbres. No me fué posible en ese momento dar explicación alguna sobre el alcance de ese proyecto, a causa de que dos de mis honorables colegas ocuparon el cuarto de hora que se había destinado para su discusión.

Ahora me permito rogar a los honorables Senadores que forman parte de la Comisión respectiva, que tengan la bondad de estudiar este asunto y de informarlo a la brevedad posible. Temo ser majadero respecto de este asunto, pero no puedo menos que insistir en la necesidad de legislar sobre esta materia, porque estoy íntimamente convencido de que si no lo hacemos, el país tendrá que sufrir graves consecuencias. Si se cree que el proyecto que yo he presentado tiene inconvenientes, fácil le será a la Comisión idear otro procedimiento que produzca el resultado que por mi parte persigo, porque es absolutamente indispensable legislar sobre esta materia.

He recibido numerosas comunicaciones de diversos puntos del país en que se me habla de la necesidad que hay de despachar este proyecto. No quiero darles lectura por tratarse de opiniones particulares, pero no resisto al deseo de leer una nota que he recibido de una sociedad muy respetable y conocida y que se preocupa de esta cuestión con vivo interés y gran competencia, cual es la Sociedad Agrícola del Sur. La comunicación en referencia dice como sigue:

"Concepción, 28 de Febrero de 1923.

Señor Senador:

Interpretando el modo de pensar de la Sociedad Agrícola del Sur, nos permitimos enviar a Ud. la más ardiente felicitación por su magistral conferencia sobre el problema frutícola, dictada hace poco en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Basta solamente la lectura de su interesante conferencia para darse cuenta exacta de la importancia increíble que tendría para la agricultura nacional la adopción de medidas conducentes a conseguir la protección de ésta, la única industria imperecedera. Es por esto digno de asombro el que los Poderes Públicos, principalmente el Legislativo, no se hayan preocupado en seguida del problema agrícola que, en sí, lleva envuelto el futuro progreso del país y hayan tratado, desde luego, de despachar algunas leyes de imperiosa necesidad como lo es, por ejemplo, la de Policía Sanitaria Vegetal.

Considera Ud. de gran importancia los servicios que pueden prestar los ingenieros agrónomos a la industria frutera, enviándolos en comisión al extranjero, en especial a Estados Unidos, para que a la vez que ejerciten allí una propaganda autorizada por los conocimientos técnicos que poseen sobre la materia, conozcan y traigan nuevos procedimientos que vengan a modernizar los que tenemos en uso dentro del país.

La opinión de la Sociedad Agrícola del Sur concuerda con la suya en este asunto y, aún más, avanza a creer que la propaganda de la industria frutera, nadie mejor que los agrónomos regionales, podrían hacerla entre nosotros en forma que la determinasen los ingenieros agrónomos que regresaran al país, después de haber cumplido su misión en el extranjero. Para ello sólo habría necesidad de dar mayor amplitud a los servicios que están a cargo de los actuales funcionarios.

Le reiteramos, pues, señor, nuestras más sinceras felicitaciones por su gran contribución al progreso de la industria agrícola de la República y quedamos esperando confiados en que Ud., con el mismo entusiasmo y claridad con que dió desarrollo a su conferencia en el recinto universitario, querrá también llevar hasta el Senado, que mucho lo necesita, las luces de sus conocimientos sobre el trascendental problema a que nos hemos venido refiriendo.

Quiera aceptar, señor, las expresiones de nuestra más alta y distinguida consideración.

Saludan muy atentamente a Ud. SS. SS.—(Firmados).—**H. Parada Benavente**, Vicepresidente.—**Carlos Fuenzalida**, Secretario."

Lo único que pido al Senado, señor Presidente, es que permita seguir su curso a este asunto, que lo discuta, que no se le obstruya, que se pronuncie respecto de él en cualquier sentido, aprobándolo, modificándolo o rechazándolo, a fin de que una vez sepamos si se va a legislar sobre este problema.

Hay necesidad de proceder con rapidez en este asunto, pues el 23 del presente mes saldrá de Valparaíso uno de los más grandes vapores que van a Estados Unidos, llevando en sus cámaras frigoríficas muchos miles de cajones de frutas, y sería muy sensible que no hubiera medios de evitar que, por descuido en la recolección, expedición o embalaje de la fruta, llegara ésta a su destino en malas condiciones, con la consiguiente pérdida para los exportadores y desprestigio para el país y para este importante ramo de la producción nacional.

Por estas razones me permito pedir al señor Presidente que una sus ruegos a los míos a fin de que la Comisión respectiva se sirva informar este asunto a la brevedad posible, para que el Senado esté en situación de discutirlo cuanto antes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Los señores miembros de la Comisión han oído la petición del honorable Senador por Ñuble.

PREFERENCIAS

El señor AGUIRRE CERDA.—Me permito rogar al Senado se sirva destinar los últimos diez minutos de la primera hora de la presente sesión a tratar de la solicitud presentada por el Ministro de la Corte Suprema, señor don Alfredo Bascuñán Cruz, para ausentarse del país por motivos de salud.

RECOMENDACION

El señor AGUIRRE CERDA.— En seguida, me atrevo a rogar al señor Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia se sirva apresurar el estudio e informe del proyecto de acuerdo que concede a la Sociedad Blas Cuevas, de Valparaíso, el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en dicha ciudad.

El señor OPAZO.—Con el mayor agrado aceptaré de complacer el deseo del Honorable Senador.

CARGOS AL GOBERNADOR DE ITATA

El señor AGUIRRE CERDA.—En una de las sesiones pasadas el Honorable Senador por Curicó formuló algunos cargos contra un distinguido funcionario público, el Gobernador del departamento de Itata.

Según se me informa por un Diputado de la localidad, los datos que suministró el señor Senador por Curicó fueron equivocados, según lo demuestra un telegrama explicativo que ha enviado dicho funcionario en el que se esclarece perfectamente la situación a que se había referido el Honorable señor Errázuriz. Dice así:

"Jueves 25 Enero último Sub-Inspector Cáceres solicitó permiso ocho días a contar 26 fin arreglar asuntos particulares, permiso que le fué concedido. Viernes 26 a las dos y media tarde Pablo Antonio Domínguez trajo una orden detención decretada por Juzgado Letras. Inmediatamente púsele cúmplase, llevándola personalmente Domínguez a la Policía, a la cual encargué en seguida dar estricto cumplimiento. Es absolutamente falso que infrascrito tuviera conocimiento de dicha orden, más todavía tratándose de un sumario del cual nadie puede tener conocimiento. Cáceres termina hoy su licencia, debiendo presentarse mañana a su puesto. Lo digo U. S. en contestación a su telegrama de hoy."

Este es un telegrama que envió el Gobernador respectivo al funcionario correspondiente.

Con esto quería contestar las observaciones del señor Senador por Curicó, que, como digo, no recuerdo sus términos precisos; pero que, en todo caso, se me informa que han sido formuladas con antecedentes equivocados.

PRORROGA DE LA LEY SOBRE CONTRIBUCION FISCAL DE HABERES

El señor AGUIRRE CERDA.—Deseo también hacer presente que en una comunicación que últimamente he recibido se me hace una observación que puede tener interés.

Según la persona que me la envía, "el 31 de Diciembre último venció el plazo de la ley para cobrar la contribución de haberes y mientras no se prorrogue dicha ley, no podrán cobrarlas ni el Fisco ni las Municipalidades.

Por ley de prórroga N.o 3914, de 26 de Enero último, se autoriza sólo el cobro de la contribución fiscal adicional por el presente año de 1923, pero esta ley nada dice de la contribución de haberes de los Municipios.

No habiendo ley para cobrar la contribución de haberes de los Municipios, tampoco podría cobrarse la adicional fiscal, porque no habría de dónde sacar el dos por mil que le pertenece.

No es posible que el Fisco y todos los Municipios de la República hasta esta fecha no tengan ley para que puedan percibir sus contribuciones durante el año en curso, siendo que no cuentan con otros recursos para satisfacer sus necesidades."

Yo desearía que esta observación que no se hasta qué punto esté en conformidad con las leyes que últimamente hemos despachado, las tuviera presentes el señor Ministro de Hacienda para que, en caso de que fueran efectivas, se sirviera considerarlas, a fin de subsanar este inconveniente y pueda percibir el Erario público la contribución adicional fiscal sobre haberes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que Su Señoría se refiere al proyecto, pendiente en la Cámara de Diputados, que autoriza para cobrar en el presente año, con arreglo al avalúo existente, la contribución fiscal sobre haberes. Es este un proyecto sobre el cual he recibido muchas comunicaciones, pero que, como he dicho, está en estudio en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, sin que haya sido informado.

El señor AGUIRRE CERDA. — Ojalá el señor Ministro de Hacienda se sirviera tener presente esa circunstancia.

MOBILIARIO PARA EL JUZGADO DE TALCAHUANO

El señor AGUIRRE CERDA. — Por último, señor Presidente, deseo llamar la atención del señor Ministro de Justicia hacia la situación en que se encuentra el Juzgado de Talcahuano, que, con motivo de un incendio, hubo de ser trasladado a otro local y de aceptar algunos muebles que le facilitó la Municipalidad de ese pueblo a fin de que pudiera funcionar en debidas condiciones.

Esa corporación desea ahora recuperar los muebles en referencia, pero se ve en la imposibilidad de hacerlo, por cuanto el Juzgado, si hubiera de entregarlos, tendría que funcionar al aire libre.

Por estas consideraciones me permito rogar al señor Ministro de Justicia se sirva arbitrar algún medio para proporcionar a aquel Juzgado los muebles más indispensables para su funcionamiento.

PREFERENCIAS. — RECOMENDACION

El señor CORREA. — Por mi parte, señor Presidente, me permito hacer indicación en el sentido de destinar los diez primeros minutos de la segunda hora a la discusión del proyecto que conceda un suplemento para el pago de lo que se adeuda a los contratistas de rancho para los establecimientos penales.

El proyecto a que me refiero está informado por la Comisión respectiva, y como es un asunto sencillo, estoy cierto de que su discusión no demandará mayor tiempo que el que he indicado.

El señor AGUIRRE CERDA. — Entiendo que la indicación de Su Señoría no se contrapone con la que por mi parte he formulado.

El señor HUNEEUS. — Me permito modificar la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Concepción, en el sentido de destinar los quince primeros minutos de la segunda hora a tratar, en primer lugar del proyecto a que se ha referido Su Señoría, que concede permiso al Ministro de la Corte Suprema, señor Bascuñán Cruz, para ausentarse del país, y, en seguida, del que concede su jubilación al Director del Observatorio Astronómico y profesor universitario, señor Obretch, que por razones de salud se ve obligado a retirarse del servicio después de haber prestado largos y buenos servicios a la Nación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que no está informado el último de los proyectos a que se refiere Su Señoría.

El señor HUNEEUS. — En ese caso ruego a los señores miembros de la Comisión respectiva se sirvan informarlo a la brevedad posible.

FISCALIZACION PARLAMENTARIA

El señor ECHENIQUE.—Ayer oyó el Senado los discursos de dos de los señores Ministros contestándome las observaciones que hice en la semana pasada.

Seré muy breve en la réplica, pues ninguno de los señores Ministros refutó ninguna de mis afirmaciones, ellas estaban fundadas en números y no es fácil desvanecer la lógica de los números, que es inamovible y no se puede desvirtuar sino demostrando que los números presentados como base de la argumentación, son inexactos y no corresponden a la realidad.

Contestar con frases retóricas a las deducciones de los números, es esquivar la respuesta, es confesar que las afirmaciones no pueden ser contradichas. Los dos señores Ministros me hicieron el cargo de traer al debate de la Cámara hechos antiguos, producidos mucho antes de que ellos fuesen Ministros.

Yo formulé un estudio sobre la actuación financiera del nuevo régimen, no sobre los actos del último Ministerio; estudié los empréstitos contraídos, los déficits producidos; manifesté cómo crecían los presupuestos a medida que los déficits eran mayores; saqué la cuenta de la cantidad de millones que habrá que pagar en el año 23 por intereses y amortizaciones de los empréstitos de la nueva administración y comprobé que ascendían a 115 millones de pesos y que las dificultades actuales de la Hacienda Pública provenían de la necesidad de pagar estos intereses y amortizaciones.

Comprobé, por último, que el Gobierno no se penetraba de sus obligaciones y que en lugar de hacer economías, único remedio de la situación, fomentaba una vida de derroche.

¿Habría podido desarrollar este tema sin analizar todos los actos de la presente Administración, desde su primer Ministerio que empezó contratando los primeros empréstitos y ejecutando los primeros derroches?

No comprendo, pues, este cargo que se me hizo de analizar hechos producidos antes del actual Ministerio.

Me criticaron los señores Ministros por mi actitud fiscalizadora; ya el señor Ministro del Interior había echado en cara al señor Senador por Curicó los excesos de fiscalización.

En desprestigio de esta fiscalización, observó el señor Ministro de Justicia que ella era parcial, que siempre yo fiscalizaba a los enemigos políticos y nunca a los amigos, y afirmó que era dañina para el país, pues producía el desprestigio de los Poderes Públicos y que todos los chilenos debíamos preocuparnos de rodear a los Poderes Públicos de una aureola de respeto y de acatamiento que redundaría, necesariamente, en bienestar del país.

Todas estas afirmaciones de los señores Ministros, revelan un desconocimiento del derecho parlamentario.

Los Senadores y Diputados son mandatarios del pueblo y es la primera obligación de todo parlamentario, velar porque se defiendan los derechos y los intereses del pueblo.

La fiscalización es la esencia del derecho parlamentario: todo parlamentario debe fiscalizar los actos del Gobierno y vigilar que ellos correspondan a los verdaderos intereses del mandante, del pueblo.

De distinta manera deben ejercer esta obligación de fiscalizar, los parlamentarios de la mayoría y los de la oposición; los primeros deben estudiar los actos del Gobierno y cuando no los encuentren justos, cuando, a su juicio, alguno de estos actos no resguarda o vulnera los intereses del pueblo, deben hacer sus reclamaciones ante los Ministros de sus propios partidos o ante los organismos directivos de dichos partidos, pero están obligados a fiscalizar, a tratar de impedir los actos incorrectos de sus propios Ministros.

Si un parlamentario de la mayoría tiene conocimiento de algún decreto o de una orden de uno de los Ministros que conculque algún derecho, que cometa alguna injusticia, que dé mala inversión de los caudales públicos, y se calla pudiendo evitar el mal, se hace cómplice de las faltas cometidas, falta a sus deberes de mandatario.

El opositor que con su s[illegible] permite se consume algún abuso de parte de los Poderes Públicos, se hace también cómplice de dichos abusos, falta a sus obligaciones de mandatario.

La fiscalización es una obligación estricta de todo parlamentario, y marcharía mejor el país si todos los congresales cumpliesen este deber.

Es de la naturaleza de la fiscalización que sea dirigida en el Parlamento por la oposición en contra de la mayoría de Gobierno; no es, pues, una parcialidad, sino un resultado de la naturaleza de las cosas.

Es raro el caso en que un parlamentario deba fiscalizar en el Parlamento a sus propios Ministros; es indispensable, para que eso suceda, que el Ministro no haya atendido las representaciones extra-parlamentarias del congresal.

A mí me ha acontecido pocas veces.

Recuerdo el caso de las concesiones de tierras, en que tuve que censurar a Ministros de la propia Coalición a que yo pertenecía.

En el caso del decreto de alcoholes pasó algo semejante. Había sido dictado por un Ministro unionista, cuando tuve conocimiento de él, ya había un nuevo Ministro también unionista: le hice las representaciones del caso al nuevo Ministro, quien estudiando el decreto, lo encontró inconveniente e ilegal y resolvió derogarlo, lo que no pudo hacer por la resistencia del Presidente de la República. En ese momento me vi obligado a presentar un voto en el Senado, y el señor Ministro se vió obligado a renunciar por no poder contestar la interpelación en la forma que le exigían sus convicciones.

Me tocó fiscalizar al propio Ministro unionista; pero la regla general es que necesariamente la fiscalización la haga la oposición contra el Gobierno.

Es injusto, por lo tanto, el calificativo de parcial hecho a un parlamentario porque siempre o casi siempre fiscaliza los actos de sus enemigos políticos.

A juicio de los señores Ministros, la fiscalización desprestigia a los Gobiernos y produce males al país.

Este concepto es otro profundo error: no hay nada que prestigie más a un Gobierno que la fiscalización.

Si la fiscalización es injusta, si los hechos en que se funda son inexactos, queda el Gobierno con la frente levantada, pues queda demostrado su buen proceder.

Si al contrario la fiscalización es fundada y tienen base los cargos hechos al Ejecutivo, se remedia el mal y se purifica la Administración, y recobra el prestigio que había perdido.

No hay nada más conveniente al país que la fiscalización, pues rodea de prestigio y respeto al Gobierno, que no falta a sus deberes, o al que remedia los yerros cometidos.

Esto es la asencia del derecho parlamentario.

Imponer silencio a la fiscalización, por temor de que la exhibición de la gangrena existente quite prestigio a los Poderes Públicos, es engañarse ocultando la enfermedad que está royendo el organismo, en lugar de poner remedio.

En el único punto en que se explayó el señor Ministro de Justicia fué en lo referente al denuncio que hice de haberse pagado una prima gruesa por obtener el despacho por los poderes públicos de una ley que autorizaba una transacción con la Sociedad de Salitres de Antofagasta.

Con este motivo el señor Ministro hizo una auto defensa que no guardaba relación con los cargos hechos por mí.

Yo afirmé que en una acta de la Sociedad de Antofagasta quedó constancia de haberse pagado una prima de 50,000 libras esterlinas por obtener el despacho de la ley que aprobaba esa transacción.

Como esa afirmación fué juzgada muy duramente, yo pido que se inserte esa acta en esta parte de mi discurso para que quede constancia de ella en los anales del Senado, junto a las afirmaciones del señor Ministro.

El señor TOCORNAL.—Según mis recuerdos, manifestó Su Señoría que en la Memoria del Pool se indicaba que se había gastado la suma de 64,000 libras esterlinas en comisiones.

El señor ECHENIQUE.—Yo estoy tratando ahora del asunto referente a la Compañía de Salitres de Antofagasta.

El señor TOCORNAL.—Yo digo que ha llegado a mis noticias que la suma indicada en dicha Memoria, es mucho menor de sesenta y cinco mil libras, y que se refiere a comisiones bancarias.

El señor ECHENIQUE.—Después me ocuparé de este punto.

El señor TOCORNAL.—Me alegro mucho de que Su Señoría lo estudie, porque es bueno decir las cosas como realmente son.

Además, voy a dar lectura a la carta a que se refirió el señor Ministro, enviada por nuestro colega el señor Silva Cortés y por el Diputado señor Urzúa Jaramillo a la Gerencia de la Compañía y la contestación que obtuvieron.

Dicen así:

"Santiago, a 12 de Diciembre de 1921.—Señor Gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta.—Muy señor nuestro: Desde hace algún tiempo viene repitiéndose con la mayor insistencia en los diversos círculos sociales, políticos y comerciales, la aseveración de que la Compañía de Salitres de Antofagasta ha gastado una considerable suma de dinero, que se hace subir a cincuenta mil libras esterlinas, para obtener el despacho del proyecto de ley que aprueba la transacción entre el Fisco y la Compañía sobre terrenos salitrales.

Ya no es éste un simple rumor respecto del cual se podría prescindir. Dejar este asunto sin un completo esclarecimiento, constituiría un grave desmedro para el prestigio del Congreso, de que formamos parte.

Por ésto, y siendo Ud., por la situación que ocupa en la Compañía, la persona que debe conocer mejor los antecedentes que a este respecto existan, le rogamos se sirva favorecernos con una respuesta precisa sobre si es o no efectivo el hecho a que aludimos en el primer párrafo de esta carta.

Saludan atentamente a Ud. sus atentos y S. S.—(Firmados).— **Romualdo Silva Cortés.— Oscar Urzúa Jaramillo**".

"Valparaíso 17 de Diciembre de 1921. — Señores Romualdo Silva Cortés y Oscar Urzúa Jaramillo.—Cámara de Diputados, Santiago.—Muy señores nuestros: nos es grato dar respuesta a su atenta del 12 del presente, llegada a nuestras manos ayer 16.

La forma violenta de la pasada lucha presidencial, llevó a uno de los bandos a mostrar a los directores de la Compañía, en innumerables artículos de prensa como detentadores de los bienes fiscales, siendo que ventilábamos a la luz pública y dentro de las formas que franquea la ley, los derechos que siempre hemos creído tener sobre los terrenos de Salinas norte. En tal forma se habían llevado esos ataques, que ya se publicaban los nombres de los principales accionistas, mostrándolos al pueblo como usurpadores de esos bienes.

En tales condiciones, comprendió el directorio que, en resguardo de las personas cuyos intereses nos están confiados, había necesidad de obrar; y de aquí nació la idea de acercarnos a personas influyentes que pudieran acallar tan injusta campaña. Una de las personas que más se destacaba para llevar a cabo nuestro propósito, fué el abogado señor Horacio Fabres, persona que conocía a fondo nuestros derechos desde hace muchos años, quien, posesionado de la injusticia de los ataques que a diario se nos hacía, no vaciló en tomar sobre sí esta importante tarea, que desde el primer momento dió feliz resultado.

Más tarde, volvieron a aparecer nuevas manifestaciones más acentuadas aún, que nos dejaban ver que el mismo acuerdo a que llegamos con el Gobierno, tendría serios tropiezos, porque se habló de organización de obreros que harían ilusorios nuestros derechos allí reconocidos; y siguiendo el mismo camino nos inclinamos a creer que las influencias y conocimientos del propio señor Fabres eran un factor interesante para llegar a la solución de justicia que esperábamos. Fué así como convinimos con dicho señor en pagarle un honorario para que gestionara estos asuntos hasta darles término, sin entrar en detalle de ninguna especie.

En cuanto al prestigio del Congreso, el directorio se complace en declarar que siempre ha tenido de todos sus miembros un concepto tal, que no comprende como puedan afectarles rumores de los cuales le es imposible hacerse eco.

Con sentimientos de toda consideración, quedamos de ustedes muy atentos y S. S.—Compañía de Salitres de Antofagasta."

Santiago, Diciembre 18 de 1921. —Señor don Horacio Fabres. —Santiago. —Estimado amigo, un deber de atención y lealtad nos obliga a pedir a usted que se digne leer las copias adjuntas de una carta que enviamos a la Compañía de Salitres de Antofagasta y de la contestación de esta Compañía. En la contestación hay algunas alusiones a la persona de usted; y le agradeceremos si se sirve decirnos algo sobre esos asuntos, antes de seguir en la obra de interés público que nos hemos propuesto.

Con atentos saludos, somos de usted sus afmos. y S. S. S.—(Firmados).— **Oscar Urzúa.— Romualdo Silva Cortés.**"

Hay una nota puesta al pie de esta carta que dice así:

"La contestación del señor Fabres fué leída y comentada por don Carlos Balmaceda en la Junta General de Accionistas cuya acta se ha publicado."

No deseo analizar estos documentos, hacen por sí solos suficiente luz y comprueban mi afirmación.

La prima fué ofrecida para acallar la campaña que se hacía contra la Compañía y para vencer las serias dificultades que entorpecían el despacho de ese proyecto.

Yo no pretendo averiguar en qué consistían las resistencias que encontró ese proyecto en la prensa y en el Congreso.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Donde encontró mayor resistencia ese proyecto fué aquí en el Senado, donde estuvo pendiente durante más tiempo que en la otra Cámara.

El señor ECHENIQUE.—Recuerdo, sí, que fué muy duramente atacado ese proyecto; que se le calificó de gran escándalo; que durante la campaña electoral del año 20 fué una arma de combate esgrimida con mucha dureza contra los unionistas, a quienes se presentaba como amparadores de un gran peculado.

Tengo en mi poder un folleto que circuló en esa época, con fines electorales en que se acusaba a los partidarios de la candidatura del señor Barros Borgoño de este enorme peculado contra las arcas fiscales. Pero ignoro cuales serían esas resistencias que la acción del señor Fabres debió vencer, como ignoro también los medios que empleó para vencerlas. Probablemente se ha valido de su elocuencia y del conocimiento que tenía de la justicia de la transacción.

Pero mantengo la exactitud de la afirmación que hice, que esta prima tuvo por objeto vencer las resistencias que se presentaban a la aprobación del proyecto.

El señor AGUIRRE CERDA. — La verdad es lo que dijo ayer el señor Ministro de Justicia, o sea que esas resistencias no existieron en la Cámara de Diputados.

El señor ECHENIQUE. — Repito que yo no tengo interés en entrar en más averiguaciones y dejo los documentos que comprueban mis atribuciones a la disposición de los que quieran leerlos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Pero según dijo un señor Diputado en la sesión de ayer de la otra Cámara, en la votación del proyecto sobre arreglo con la Compañía de Salitres de Antofagasta tomaron parte algunos Senadores que eran accionistas de ella.

El señor ECHENIQUE. — Aquí en el Senado el año 17 yo fuí partidario del arreglo porque lo creí conveniente, sin ser yo entonces, accionista de la Compañía.

Además, el arreglo fué aprobado aquí unánimemente.

Recuerdo que durante al discusión de la ley de cabotaje me sentaba al lado del señor Edwards, y que en dos o tres ocasiones en que se trató en esta Cámara de asuntos que interesaban a sociedades en las cuales teníamos intereses nos abstuvimos de tomar parte en las votaciones respectivas. En los debates de los proyectos sobre Marina Mercante Nacional y otro que se me escapa, procedimos en esta forma.

El señor EDWARDS. — Y yo voté una vez en contra de los intereses de una sociedad en que tenía participación.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Pero el hecho es que el proyecto a que se ha aludido fué aprobado por unanimidad en esta Cámara, aun cuando varios de los señores Senadores eran accionistas de la sociedad favorecida.

El señor ECHENIQUE.—Como no se tomó votación, sino que hubo asentimiento tácito para aprobar ese proyecto, nadie dejó testimonio de su abstención; esa es, por lo demás, la práctica en estos casos. Si se hubiera practicado la votación, seguramente los señores Senadores interesados se habrían abstenido de votar, pues ésta ha sido siempre la práctica observada en el Parlamento.

El señor BULNES.—He estado revisando el acta de la sesión en que se votó el asunto a que se ha aludido y en ella se deja testimonio de que ese proyecto fué aprobado por asentimiento unánime, sin expresar quiénes tomaron parte en la votación.

A propósito de lo que ha dicho el honorable Senador por Concepción señor Concha, deseo manifestar que cuando se discutió ese asunto en el H. Senado, yo defendí el arreglo que el Gobierno anterior proponía con la Compañía Salitrera de Antofagasta, y lo hice fundado en razones de equidad. Si hoy volviera a someterse ese mismo arreglo a la discusión del Congreso, volvería a defenderlo con la misma energía y fe que lo hice entonces; fundándome en las razones que dí entonces, y que voy a repetir.

Dije que estimaba indebido que el Gobierno hubiera permitido construir una máquina salitrera que importaba seis a siete millones de pesos en un terreno que se proponía reivindicar: que la compañía acumulara salitre alrededor de la máquina; que además, se le hubiera permitido construir un ferrocarril, y establecer el tráfico después de cumplir el requisito de una inspección previa que, según entiendo exige la ley de policía de los ferrocarriles.

Después se presentó la Compañía pidiendo al Gobierno que aprobara la tarifa de pasajes y fletes, y el Gobierno lo hizo. Como hablo por recuerdo puedo equivocarme en algún detalle pero esta es la impresión que conservo. Pues bien, cuando la Compañía ya había gastado doce millones de pesos en preparar todos esos elementos, los carabineros, por disposición superior impidieron que se iniciara el trabajo de elaboración de salitre.

A mí me pareció que eso era contrario a la justicia y contrario a la equidad y que lo correcto habría sido impedirle levantar la máquina, construir el ferrocarril, acumular caliche, diciéndole: "Este terreno está en litigio, no le pertenece, puede ser fiscal, y, por consiguiente, no le permitimos que trabaje". Pero habiéndole permitido hacer esa inversión tan fuerte de dinero, consideré que era impropio que el Gobierno tomara semejante camino.

Así es que cuando llegó aquí un mensaje del Ejecutivo con un proyecto de transacción que de común acuerdo ponía a salvo los derechos del Fisco y de la Compañía, sostuve que esa transacción debía ser aprobada, aunque no fuera sino por razones de equidad y de justicia.

De modo que no ha habido en este asunto ocultación de opiniones, pues cada uno dió la suya con toda franqueza. Yo la dí entonces, y la daría hoy en la misma forma, declarando que la Compañía tenía fuertes razones de equi[illegible] a G[illegible]rno que se la procurara un arreglo en el conflicto producido.

Cuando meses después de esta discusión llegó el momento de votar el proyecto, no recuerdo si estaba presente en la Sala. Esto es lo que ocurrió en la discusión de esta transacción que ha dado después tanto que hablar.

El señor ALESSANDRI.—Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Quisiera decir dos palabras en este debate en que se ha aludido a los accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, en la que tengo participación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pero el honorable Senador por Ñuble ha reclamado de la hora, señor Senador.

El señor EDWARDS.— Creo que sería de equidad que se me concedieran dos minutos para esclarecer este punto.

El señor ALESSANDRI.—Ya el honorable Senador por Malleco ocupó los diez minutos de prórroga de la hora; pero no tengo inconveniente para que Su Señoría use de la palabra.

El señor EDWARDS.—No tengo presente si asistí a la sesión en que se votó el proyecto en cuestión, pero si asistí y no me adelanté a establecer mi abstención, como tengo costumbre de hacerlo en estos casos, ello se debe a una distracción de mi parte, muy explicable en estas votaciones en que, como lo ha dicho muy bien el honorable señor Echenique, por ser unánimes, no se nos consulta individualmente, y no cabe la oportunidad de declarar nuestra abstención.

Por lo demás, yo siempre he procedido, tratándose de los intereses fiscales, con absoluta prescindencia de mis propios intereses, como puedo demostrarlo recordando el hecho de haber votado en contra de disposiciones de la ley de protección de la Marina Mercante Nacional, que favorecían a la Compañía Sud-Americana de Vapores, a pesar de tener en dicha compañía intereses muy superiores a los que poseo en la Compañía de Salitres de Antofagasta.

El señor SILVA CORTES.—Por lo demás, no era necesario que Su Señoría hiciera esa declaración.

El señor ECHENIQUE.—El honorable Senador ha dicho lo mismo que por mi parte había expresado antes.

El señor ERRAZURIZ.—Desearía decir unas pocas palabras, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.—Ya ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.—Me permito hacer presente al honorable Senador por Ñuble que en la sesión de ayer no hubo inconveniente por nuestra parte para prorrogar la sesión hasta las doce de la noche, si era necesario, a fin de que pudieran usar de la palabra con entera libertad los señores Ministros de la combinación política de que forma parte Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—A mi vez debo recordar que Sus Señorías se opusieron en sesión pasada a que yo usara de la palabra a fin de defender brevemente una moción que yo había presentado y que mereció extensas observaciones a algunos honorables Senadores.

El señor ERRAZURIZ.— No sería el que habla, ciertamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se opone el honorable Senador por Ñuble a la prórroga de la hora, a fin de que hable el honorable Senador por Curicó.

El señor ALESSANDRI.— Sí, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.—Está bien.

SUCESOS DE LUMACO

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Curicó ha pasado a la Mesa el siguiente telegrama:

"Lumaco, 6 de Marzo de 1923.—Señor don Ladislao Errázuriz.—Santiago.—Rogamos solicite del Gobierno garantías para nuestras vidas e intereses, pues carecemos de las más indispensables. Varios crímenes, homicidios, infanticidios, puñaladas están impunes. Criminales paséanse en público. Juez de subdelegación está imposibilitado para administrar justicia. Ayer, Artedoro Chávez, estudiante de Medicina, hermano del tercer Alcalde, disparó un balazo a un empleado, dejándolo moribundo. Existe verdadera alarma pública.—**Presidente del Partido Liberal**".

El señor ERRAZURIZ.—En la imposibilidad de usar de la palabra, señor Presidente, espero que el señor Ministro del Interior habrá de imponerse por la prensa del telegrama que se acaba de leer y respecto de cuyo contenido no puedo hablar, y de tomar las medidas que sean del caso.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Está pendiente de la consideración del Senado la consulta que ha hecho la Comisión de Hacienda respecto de ciertos puntos que quiere sean previamente resueltos por la Cámara antes de proseguir en el estudio del proyecto de impuesto sobre la renta.

Por mi parte, me permito proponer que en la orden del día de la presente sesión, después de los proyectos para los cuales han pedido preferencia los honorables Senadores por Concepción y por Talca, se trate de la consulta a que me he referido.

El señor SILVA CORTES.— Es el asunto más urgente que pende de nuestra consideración.

El señor HUNEEUS.—¿Bien entendido que no se votaría hoy?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ese punto lo resolverá el Senado en el momento oportuno. Por de pronto me permito solicitar el acuerdo de la Sala en el sentido que acabo de indicar.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Concepción ha formulado indicación para destinar los diez primeros minutos de la segunda hora a tratar el proyecto que concede permiso al Ministro de la Corte Suprema, señor Bascuñán Cruz, para ausentarse del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Por mi parte querría saber cuanto tiempo se va a poder destinar a la discusión del cuestionario a que ha aludido el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los diez primeros minutos de la segunda hora serán destinados en conformidad a la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción a considerar el mensaje del Ejecutivo, referente a conceder permiso para ausentarse del país al Ministro de la Corte Suprema, señor don Alfredo Bascuñán Cruz. A continuación, se tratará del proyecto tendiente a cancelar los suministros hechos a las cárceles, y después podríamos tratar del cuestionario sometido a la consideración del Senado por la Comisión de Hacienda.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Hasta qué hora dura la sesión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hasta las seis y media, señor Senador, pero podríamos prorrogarla hasta las siete.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo formulo indicación, señor Presidente, para que se prorrogue hasta las siete, destinando la última media hora a la discusión del cuestionario.

El señor SILVA CORTES.—A mi juicio, la prórroga deberíamos destinarla exclusivamente al estudio del cuestionario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Concepción ha formulado indicación para destinar los primeros diez minutos de la segunda hora a la discusión del proyecto sobre permiso al Ministro de la Corte Suprema, señor Bascuñán Cruz, para ausentarse del país.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.

Acordado.

En seguida entraríamos a discutir el proyecto que concede fondos para pago de las deudas pendientes a los contratistas del aprovisionamiento de las cárceles.

El señor SILVA CORTES.—Entiendo que después de este asunto, nos ocuparíamos del estudio del cuestionario propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

Queda aprobada la indicación en esta forma.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SESION SECRETA

Se constituye la Sala en sesión secreta y presta su acuerdo para que el señor Ministro de la Corte Suprema, don Alfredo Bascuñán Cruz, pueda ausentarse del país.

ALIMENTACION DE REOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que concede fondos para cubrir [illegible] mayor gasto ocasionado por la alimentación de reos de las prisiones.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto de ley iniciado por S. E. el Presidente de la República:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón trescientos setenta mil ciento diez pesos veintisiete centavos ($ 1.370,110.27), para cubrir el mayor gasto ocasionado durante los años 1921 y 1922 en el servicio de alimentación de reos de las prisiones y el que ocasionó durante el año 1921 en la alimentación de empleados, alumnos y pago de servidumbre de cocina de la Escuela de Reforma de Santiago.

"Autorízasele asimismo para pagar con dicha suma las diferencias que se adeuden a los proveedores hasta enterar los precios de las raciones fijados en los oficios números 392, 815, 817, 891 y 900, expedidos por el Ministerio de Justicia en 1921 y las diferencias hasta enterar esos mismos precios durante el año 1922, hasta la fecha en que comenzaron a regir los nuevos contratos celebrados conforme a los propuestas públicas solicitadas en este último año, de acuerdo con el decreto número 665, de 23 de Mayo de 1922".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor TORREALBA. — Según se desprende de la lectura de este proyecto, veo que él no tiene por objeto conceder recursos para la alimentación de los reos de las prisiones, sino para pagar cuentas pendientes.

El señor ECHENIQUE. — Sí, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Indirectamente son recursos, señor Senador, porque si se pagan las cuentas pendientes a los proveedores, éstos tendrán fondos con qué seguir haciendo la provisión.

El señor TORREALBA. — No es mi deseo entorpecer la aprobación de este proyecto.

Habría deseado conocer los oficios números 392, 815, 817, 891 y 900 del Ministerio de Justicia; pero como considero que ellos deben referirse a la provisión de las prisiones, no insisto en pedir este dato, a fin de que el proyecto se despache sin demora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

El señor URREJOLA. — Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobado el proyecto con la abstención del honorable Senador por Valparaíso.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde tratar de la consulta que hace la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de impuesto a la renta.

Los señores Senadores ya tienen conocimiento del informe evacuado por la Comisión, porque fué repartido impreso, enviándose el boletín a su domicilio. No sé si los señores Senadores desean que se le dé lectura.

El señor ECHENIQUE. — Se podría tratar el cuestionario punto por punto.

El señor BULNES. — Como el cuestionario lo conocen ya todos los señores Senadores, me parece que el señor Presidente podría poner en votación punto por punto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — a mí me parece más conveniente poner en discusión general el proyecto mismo de impuesto a la renta, como lo indica el informe de la Comisión, a fin de que los señores Senadores puedan considerarlo en conjunto. Podría seguirse este procedimiento.

De manera que consideraríamos que se inicia la discusión general del proyecto de impuesto a la renta, si al Senado le parece.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Y el proyecto mismo, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto está a disposición de los Honorables Senadores. Es el que aprobó la Cámara de Diputados.

La Comisión de Hacienda propone que se apruebe el proyecto en general y que se proceda a determinar sus bases fundamentales en conformidad al cuestionario que presenta, a fin de que la Comisión dictamine en seguida sobre las otras materias y forme le las modificaciones que juzgue necesarias introducir al proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor AGUIRRE CERDA.—Mi duda es otra, señor Presidente. Si Su Señoría ofrece la palabra en la discusión general de este asunto, teniendo solamente estos antecedentes ¿no se entorpecerá el estudio del proyecto cuando después llegue de la Comisión el informe definitivo? Cuando ese informe venga al Senado ¿se abriría una nueva discusión general?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo proponía que se abriera ahora la discusión general sobre este proyecto de impuesto sobre la renta y que en seguida se resolvieran las consultas hechas por la Comisión.

He propuesto este procedimiento porque así se facilita el despacho del asunto; pero estoy a la disposición del Senado.

El señor BULNES.—¿Qué se aprobaría ahora?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La idea de imponer la contribución sobre la renta.

Ahora bien, la Comisión de Hacienda que estudia este proyecto, para presentar su informe, necesita que el Senado previamente manifieste si se aprueba el impuesto global, o el progresivo, y que se pronuncie sobre diversos puntos más.

Si el Senado acepta el procedimiento propuesto por la Mesa podríamos proceder a iniciar la discusión general del proyecto de impuesto sobre la renta.

Queda así acordado.

Ofrezco la palabra en la discusión general del proyecto.

El señor BULNES.—Aprobado el procedimiento propuesto por la Mesa ¿se abrirá nueva discusión general cuando la Comisión presente después su informe?

El señor OPAZO.—No, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es la misma pregunta del señor Senador por Concepción. Yo he indicado que me parecía más natural discutir en general ahora el proyecto de impuesto sobre la renta. Con motivo de esta discusión, e inmediatamente después, deben absolverse los puntos consultados por la Comisión y con eso quedaría terminada la discusión general, y entonces la Comisión, con la aprobación general y con la pauta indicada por el Senado, tendría los elementos necesarios para presentar su informe.

Queda así acordado.

El señor EDWARDS.—El proyecto podría quedar aprobado en general, sin necesidad de discusión, porque nadie se opone a legislar sobre la materia.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Por mi parte, voy a apoyar la idea del honorable Senador por Ñuble.

En realidad, entrar a la discusión general en este momento no sería muy oportuno, porque si aprobamos el proyecto en general, la discusión particular va a versar sobre asuntos de inmensa importancia, como son aquellos que han motivado el cuestionario de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo he indicado que se discutan en general el proyecto y el cuestionario. La discusión particular quedaría terminada con las contestaciones que diera el Senado a las interrogaciones formuladas por la Comisión.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Yo miraba la cuestión bajo otro punto de vista. A mí me parece que no habrá inconveniente para aprobar el proyecto en general, porque está en el ánimo del Senado la idea de que la contribución a la renta debe venir.

El cuestionario es otra cosa muy distinta que, evidentemente, no afecta al proyecto en general, de manera que la discusión del cuestionario sería más oportuna en la discusión general.

La aprobación general del proyecto no significa otra cosa que aprobar la idea de imponer una contribución sobre la renta. Si este impuesto debe ser global o no, si debe ser proporcional o progresivo, todo esto es materia de la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Siento disentir de la opinión del honorable señor Vice-Presidente, porque la consulta que hace la Comisión afeca a todo el mecanismo del proyecto.

Si el Senado resuelve que no haya impuesto global, la Comisión no tendría que preocuparse de si lo elimina o no. Si el Senado establece las categorías sobre la base del impuesto progresivo, ya sabrá la Comisión a qué atenerse sobre este punto. De otro modo, si sólo se discute la idea general del impuesto a la renta que todos aceptamos, como dice el honorable Senador por Talca, y se entra en seguida a la discusión particular, esto no podría hacerse sino con los artículos mismos del proyecto, porque no cabe otra forma de discusión particular, y faltaría el informe de Comisión. Así nos hallaríamos en un callejón sin salida.

Por eso creo que el cuestionario debe ser considerado en la discusión general.

Las observaciones formuladas por el honorable Senador por Talca me hacen creer que ha habido un error de apreciación en las explicaciones que dí, y en tal caso podría volverse sobre el asunto.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Deseo ponerme en un caso, aunque no creo probable que ocurra. Si en la discusión general no resultara aprobado el proyecto ¿qué objeto tendría considerar, por ejemplo, si el impuesto ha de ser progresivo o no?

La discusión de los detalles sería inútil, caería por su base, si la idea de imponer una contribución a la renta es rechazada.

Por eso me parece que en primer lugar debe resolverse sobre la idea de establecr una imposición sobre la renta. Si el voto del Senado es afirmativo, entonces procedería entrar a tratar los diversos puntos que abarca el cuestionario de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Por eso he indicado la conveniencia de que se discuta el proyecto en general conjuntamente con el cuestionario.

El señor EDWARDS.—Pero, ¿se votarán los puntos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se votarán cada uno por separado, y una vez resueltos, quedará terminada la discusión general, para que la Comisión pueda evacuar un informe consultando las ideas que apruebe el Senado.

La Comisión propone ideas, no redacción de artículos.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— En la idea primaria de establecer este impuesto, creo que todos estamos de acuerdo, por lo que bien podría darse por aprobado en general el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Cuando llegue el momento de la votación, señor Senador. Pero lo que está en discusión general es el proyecto conjuntamente con las consultas que hace la Comisión.

El señor CORREA (Vicepresidente). — Yo no insisto señor Presidente en mi idea.

El señor OPAZO.—Yo creo que la inteligencia que ha dado el Honorable Presidente a la indicación formulada por la Comisión de Hacienda, es la que corresponde en conformidad a las disposiciones del Reglamento del Honorable Senado y a las prácticas observadas en esta Honorable Cámara.

Es lo que lógicamente corresponde a la expresada indicación, que hice como sigue: "Que se apruebe en general el proyecto de la Cámara de Diputados sobre impuesto a la renta, por la necesidad reconocida que hay de crearlo, y se proceda a determinar sus bases fundamentales, en conformidad con el cuestionario anterior, a fin de que la Comisión de Hacienda dictamine en seguida sobre las otras materias y formule las modificaciones o enmiendas que juzgue necesario hacer al proyecto de la Cámara de Diputados.

En virtud de esta indicación, la forma en que la ha interpretado el Honorable Presidente, es la que le corresponde. Se pone en discusión general el proyecto de impuesto sobre la renta, tal como lo ha solicitado la Comisión de Hacienda.

Esta indicación abarca todos los puntos a que se ha referido el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, conjuntamente con todos los puntos señalados en el cuestionario de la Comisión de Hacienda, como término de la discusión.

Aprobada la idea de imponer una contribución sobre las rentas, las decisiones que tome el Honorable Senado con respecto a cada una de las preguntas hechas por la Comisión de Hacienda le permitirán pronunciarse sobre las otras materias del proyecto, ajustándolas a las bases acordadas.

Por consiguiente la discusión general de este proyecto debe abarcar todos los puntos relacionados con el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados sobre contribución a las rentas, así como también sobre las preguntas formuladas por la Comisión de Hacienda, como previas para expedir su informe. Es decir la discusión general de este proyecto es tal como la de cualquier otro proyecto de ley, sin limitación de ningún género. No podría procederse de otra manera sin acuerdo unánime de la Sala.

Si algún Honorable Senador pudiera negarse a la aprobación general de un proyecto de impuesto sobre la renta, es decir de un nuevo impuesto, no sería por cierto el Senador que habla.

Desde hace años, desde que se inició la política de inflación, yo tuve oportunidad de anunciar en la Cámara de Diputados que el término final de esa carrera tendría que ser esta carrera nueva que comenzamos. El que gasta, el que contrae deudas, necesariamente tiene que llegar al instante en que se ve obligado a pagar.

Es lo que comenzamos a hacer nosotros: a pagar las deudas ya contraídas. Sin embargo, creo que es oportuno hacer algunas reflexiones sobre la materia, a fin de precisar los puntos generales del proyecto.

Nosotros tenemos una disposición constitucional muy clara. La Constitución asegura la igualdad tributaria; lo hace con palabras casi literales. Dice: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República la igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes".

Esta disposición, con respecto al impuesto sobre la renta, ofrece dos grandes cuestiones: la del impuesto sobre la renta misma, y la del impuesto progresivo. Al decir la Constitución "impuestos y contribuciones en proporción a los haberes", ha excluído, naturalmente, el impuesto sobre la renta. Un impuesto personal sobre la renta es inconstitucional; pero un impuesto real sobre la renta sería aceptable, dentro de una interpretación latidunaria del precepto constitucional; mas, no lo sería un impuesto personal sobre la renta.

De manera que cuando en la Comisión de Hacienda he aceptado en general el proyecto de la Cámara de Diputados, lo he hecho con todas las reservas que surgen de esta opinión mía en cuanto a que considere inconstitucional el impuesto progresivo, e inconstitucional el impuesto personal.

Los bienes, los haberes, tienen un valor comercial determinado por un signo que no deja lugar a duda. Este signo es su producido, sus frutos, sus intereses. Una cosa, un bien cualquiera, que no produce no tiene un valor real determinado o apreciable, y por esta razón es que las cosas de gran valor artístico escapan a la contribución. En el impuesto sobre la renta, que se considera muy equitativo, porque abarca todas las riquezas, escapan muchas cosas de esta índole. Puede haber fortunas en piedras preciosas, o en cuadros, etc., que no pagan contribución según el proyecto de la Cámara de Diputados.

Sería difícil imponer contribuciones que no producen rentas y cuyo valor es poco menos que imposible determinar. Un fundo vale, en consecuencia, por su renta, lo mismo que una casa; de manera, entonces, que cuando viene un impuesto a la renta, de estos que yo llamo reales, mediante una interpretación latidunaria de la Constitución, se puede aceptar sin dificultad, porque tanto de que se cobre contribución sobre el valor de un establecimiento o fábrica que sobre la renta que produce, siempre que sea sobre la renta real.

Si el legislador desea entrar en mi fuero interno, saber lo que gano realmente y los recursos de que puedo valerme para no exhibir mis utilidades, el tributo se convierte entonces en personal, va en contra mía y no en contra de un signo exterior de la riqueza: el impuesto pasa a ser así inconstitucional, porque la Constitución ha querido que los impuestos recaigan sobre los signos exteriores de la riqueza.

Este concepto de los tributos adquirió sólida consistencia en Francia, durante la revolución.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La ley de Municipalidades, en su artículo 35, establece el impuesto personal que, entiendo, fué después derogado; pero no se consideró inconstitucional cuando se estableció.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— No ha sido derogado, señor Senador.

El señor OPAZO.—La ley de Municipalidades, efectivamente, establec un impuesto de capitación; en mi sentir, de lo más inconstitucional que cabe. No sé que pueda haber nada más irregular, desde que la Constitución dice que las contribuciones se impondrán sobre los haberes. ¿De qué manera podría interpretarse como constitucional una disposición como esa de la ley de Municipalidades que va directamente contra la cabeza de todos los ciudadanos, siendo que literalmente se ordena medir las contribuciones "en proporción a los haberes".

Leyes inconstitucionales hay muchas; no es esta la primera.

Por esta razón, en Estados Unidos existe una Corte Suprema de Justicia encargada de corregir los avances del legislador sobre la Constitución del Estado, cosa que entre nosotros no tenemos.

Si quisiera recordar algunas otras disposiciones inconstitucionales, me sería bastante fácil hacerlo; pero creo que es inútil. Entretanto, el texto de la Constitución me sirve para afirmar que todas las contribuciones que no recaigan sobre los haberes son inconstitucionales.

Conforme a la Constitución, todo tributo que no se base expresamente sobre los haberes, es inconstitucional. Sin embargo, yo no temo decir que acepto el impuesto sobre la renta expresado sobre los signos exteriores de riqueza mediante una interpretación latitudinaria, por la razón que dije de que las cosas valen por la renta que producen, es decir, por su avaluación o precio.

Si se toma en cuenta la cosa misma, se consulta el espíritu de la Constitución, ya sea que la imposición se haga sobre los haberes o sobre las rentas. A este propósito debo recordar que en la Edad Media rigeron en Francia durante mucho tiempo tributos personales, tales como los que se llamaron: la dime, la taille, la ventieme, la sixieme y otros semejantes. Mediante estos tributos se hacía difícil y a veces improductiva la explotación de las tierras agrícolas, así como las industrias y el comercio. Posiblemente este impuesto personal, del que estaban libres los nobles y el clero, fué una de las primeras entre las principales causas que produjeron la Revolución Francesa. Los impuestos personales fueron decisivos porque pesaban con rigor y casi exclusivamente sobre el pueblo.

Por estas razones la aspiración de todos los legisladores de la Revolución Francesa fué la de suprimir, la de borrar en absoluto y para siempre los impuestos personales.

No se podría decir que los legisladores de la Revolución Francesa ignoraban lo que es el impuesto sobre la renta de los tiempos modernos, porque ya entonces empezaba a germinar en Inglaterra la idea de establecerlo. Por primera vez se dictó en el año 1798 una contribución semejante a la del impuesto sobre la renta; pero que tuvo por base los gastos de los contribuyentes. Esta ley duró sólo un año, porque luego se vieron los graves inconvenientes que ofrecía. En el año 1799 ya se estableció impuesto global sobre la renta, muy semejante al que después se ha aplaudido como la solución científica del problema tributario.

Este impuesto era subido; ascendía a 10 por ciento. Dió un resultado muy pobre, razón por la cual uno o dos años más tarde, en vista de la escasez de su rendimiento, fué reemplazado por otro semejante a éste, de categorías, que consulta el proyecto de la Cámara de Diputados, un impuesto que no tenía una base científica, porque era más bien un impuesto sobre los haberes. Se redujo, asimismo, la tasa del 10 al 5 por ciento.

Esta nueva ley inglesa de impuesto personal sobre la renta produjo el resultado más sorprendente que puede imaginarse: a pesar de haber sido reducida al 5 por ciento produjo más del doble de lo que había dado cuando era de 10 por ciento, lo cual quiere decir que el impuesto global había sido desobedecido primeramente; pero cuando se estableció el impuesto sobre más justos principios, el pueblo inglés correspondió al mandato legislativo pagando el impuesto en debida forma. Por lo demás, ese resultado es un fenómeno fácil de encontrar en todos los países donde a los legisladores se les ocurre imponer contribuciones sin estudio previo y sólo por el deseo de aumentar las entradas.

Nosotros mismos, en nuestra historia tributaria podríamos encontrar contribuciones exageradas en los primeros tiempos de la República, que sólo quedaron escritas en la ley, sin que jamás llegaran a cobrarse. ¿Para qué habría de referirme a tiempos más primitivos, cuando el Honorable Senador por O'Higgins ha recordado la ley de Municipalidades, que establecía un tributo de capitación que no fué pagado jamás, ni aún el primer año de vigencia de la ley?

De manera, entonces, que esto que se llama impuesto sobre la renta, que tanto se encomia y de que tanto se espera no es una cosa nueva, sino muy vieja, aun en la forma establecida en Inglaterra, que es más o menos lo único práctico.

Es todavía una forma de tributo muy molesta.

El establecimiento del impuesto sobre la renta en Francia data solamente de los últimos años, en tiempos de la guerra. La discusión del proyecto detaba desde 1905. Sólo vino a realizarse por etapas sucesivas en 1914, 1916, 1917, 1918 y 1920. Las discusiones fueron ardientes y muy largas. Sin la guerra, tal vez continuarán aun vivas.

Al fin llegó a establecerse el impuesto en forma que la renta que ha dado no autoriza de ninguna manera las esperanzas que se tenían.

Aquí creo que tampoco dará los resultados que algunos esperan de este impuesto.

El célebre economista Levy, que era enemigo declarado de este tributo, decía de ordinario que la única razón que a él le entraba como fundamento para querer establecerlo, era la moda, es decir, la fuerza y rigor de todo lo que ordena la moda.

Las doctrinas socialistas dicen que el tributo sobre la renta tiende a la igualdad, que es un camino para llegar a la nivelación de las fortunas; de ahí viene el entusiasmo con que muchos esperan su advenimiento.

Nosotros nos encontramos ya a la moda: tenemos ya un proyecto de contribución sobre la renta, no sólo en forma de categorías, sino también global sobre el monto de las entradas de todos y cada uno de los ciudadanos, impuesto que exige el empadronamiento previo de toda la fortuna, de un extremo a otro de la República.

En los años que llevamos de vida libre no tenemos el catastro territorial, no sabemos en ninguna de nuestras provincias el estado de la propiedad raíz, y ya metidos a grandes, nos queremos lanzar al empadronamiento de todas las fortunas, queremos tener un índice de lo que gana cada persona de un extremo a otro del país.

Yo creo que tiene, efectivamente, razón M. Levy cuando dice que no se explica ninguna de estas cosas sino por efecto de la moda.

Un partidario decidido del impuesto sobre la renta es el economista Seligman. Trabajó en Estados Unidos por la implantación del impuesto con mucha inteligencia y decisión. Sin embargo, no se ciega sobre lo que es el impuesto. Voy a dar lectura a la opinión de este célebre economista expuesta en las primeras páginas de su famosa monografía sobre dicho impuesto. Dice así:

"Sostener, como a menudo lo hacen los espíritus superficiales que el impuesto sobre la renta es el más equitativo entre todos, es colocarse en una posición insostenible. Aun en pura teoría, no es el impuesto sobre la renta el más equitativo entre todos. Lo único que se puede sostener con certeza, es que de una manera general, en lo que concierne a los impuestos directos, conviene establecer un sistema de contribuciones que corresponda con las rentas de las diversas clases de contribuyentes".

Tiene aquí el Senado una opinión sensata de un partidario decidido del impuesto sobre la renta en Estados Unidos. La llamo opinión sensata porque el impuesto tiene algunas ventajas en naciones como Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, esto es, en las naciones imperialistas, que tienen repartidas sus fortunas por toda la faz de la tierra. Allí donde hay toda clase de riquezas, de industrias, de comercios, donde las rentas son infinitas y sus complicaciones muchas y variadas, se comprende naturalmente que este impuesto tenga aceptación. Aún así, dentro de estas ventajas tan manifiestas a que me refiero, ve el Senado la manera cómo opina un partidario decidido del impuesto sobre la renta.

Decía, pues, que los legisladores de la Revolución Francesa estaban guiados por un odio invencible contra los tributos personales. Esto no quiere decir que en la Revolución Francesa no hubiera espíritus igualitarios, algunos que quisieran los impuestos personales y, sobre todo, los impuestos progresivos; como efectivamente se llegaron a imponer en los tiempos en que la Revolución Francesa se desmandó a los extremos de confiscar los bienes, como fueron los días del terror. Pero el espíritu general de aquella revolución, en el cual se inspiraron después muchas legislaciones europeas, fué siempre acabar con los impuestos personales.

Ya en la declaración de los derechos del hombre, establecieron los franceses que no se podía cobrar ningún impuesto sino en proporción a los facultantes. Después de 1793 volvieron a insistir en lo mismo. Mas tarde dijeron que la imposición podría recaer sobre las facultades y los bienes.

Sobre ese punto de las facultades, los economistas han entrado en discusiones sin término para saber qué significa. A mi entender, significa algo muy claro y preciso: es todo lo que es materia de riqueza en poder de un individuo determinado.

Aún antes que la Francia entrara por el impuesto personal sobre la renta, había la contribución real sobre la renta. Las reformas tributarias anteriores a 1914 establecían la avaluación de los haberes por las rentas; así, por ejemplo, la propiedad se gravaba por el término medio de su renta durante un período de años. De esta manera habría sido perfectamente igual cobrar la contribución sobre la renta o sobre el valor de las propiedades, sin que el tributo dejare de ser real.

De la misma manera, señor Presidente, había otra gran fuente de entradas en Francia y era ésta: ninguna sociedad, de cualquiera naturaleza que fuese, dejaba de pagar contribución sobre el valor de los bienes que transfería a sus accionistas o socios. Así, por ejemplo, si una sociedad, entregaba a sus accionistas o socios una cantidad cualquiera, por el sólo hecho de hacerlo, debía pagar la contribución respectiva.

Luego, si una sociedad repartía a sus accionistas una utilidad de diez mil o cien mil francos, debía pagar el impuesto correspondiente. ¿Era esto en Francia un impuesto sobre la renta?

No tal, sino un impuesto sobre los bienes o haberes.

Pero, no se suponga que las sociedades tenían que pagar sobre utilidades no existentes, sino que en el momento y en la forma en que se repartían a los socios se cobraba el impuesto.

Si los accionistas en no repartirse las utilidades para burlar del impuesto, naturalmente que no la pero el legislador francés estaba te seguro de que tarde o temprano utilidades o ganancias tenían que a manos de los accionistas o socios, que se aprovechaba para hacer el cobro.

Dentro de esta manera, de conce cepto, constitucional, el impuesto sobre ta aprobado por la Cámara de Diputados sidero, en consecuencia, doblemente cional: en cuanto personal y en cuanto sivo.

El proyecto establece un mínimum ble de 25 mil pesos para cada ciudad bien, en una República como la nuestra desta, de fortunas verdaderamente porque exceptuando las grandes fortunas tiago, Valparaíso, Concepción y Antofa resto del país es más que modesto, pobre bien, en un país de semejante situación ca establecer como mínimum la suma de pesos, es ir muy allá, poco menos que gación del impuesto mismo. Nótese además el mínimo puede elevarse por la circuns ser el contribuyente casado, de tener ascendientes, de modo que para una fa merosa, podría elevarse a sesenta mil más.

¿Qué significa un proyecto de esta za? Una reforma tributaria semejante ta el empadronamiento de todas las fortu un extremo a otro del país, lo que hará rio un inmenso número de empleados,

Una de las causas por qué en Fra ha dado resultados el impuesto de la porque hay pocos, poquísimos empleados percepción.

Alcanzan a 39,000, según opiniones zadas; este número debe ser doblado pa la ley funcione como corresponde a las zas que en ella se fundan.

El señor CLARO SOLAR (Presi Habiendo llegado la hora, quedará con la palabra para la sesión del Mar mo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 109.a extraordinaria en 8 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARDENAS

Se abrió a las 4.14 P. M., y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Balmaceda T., Enrique
Barros Castañón, Manuel
Bórquez P., Francisco
Bulnes Correa, Francisco
Bunster, José Onofre
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Lastarria, Samuel
Claro Salas Héctor,
Concha R., Luis Ambros
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Cortés, Guillermo
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Echavarría, José Antonio
Edwards M., Guillermo
Edwards Matte, Ismael
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González Cortés, Exequiel
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Holman, Guillermo
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez M., Enrique
Rojas Mery, Eulogio
Rozas Ariztía, Luis
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Francisco
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel L.
Zañartu Urrutia, Héctor

El señor Izquierdo, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 105.a, celebrada el 6 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 106.a, 107.a y 108.a, celebradas el día 7, quedaron a disposición de los Ss. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley sobre reformas al Código Civil.

2.o De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República que concede una pensión de seis mil pesos anuales a la viuda e hijas solteras del ex-Intendente de Talca, don Juan S. Prado Puelma.

3.o De un informe de la minoría de la Comisión Investigadora de los servicios de aviación.

4.o De una moción del señor Oyarzún, con la cual inicia un proyecto de ley que concede al Tesorero Fiscal de Vallenar, don Reinaldo R. Reygadas Varas, el derecho a jubilar con el sueldo íntegro asignado a su empleo.

5.o De una presentación de la Sociedad Nacional de Minería, en la que solicita el despacho del proyecto del señor Diputado don Enrique Oyarzún, que exime del pago de patentes mineras a los propietarios de minas damnificados por el terremoto del 10 de Noviembre de 1922, en las provincias de Atacama y Coquimbo.

6.o De una solicitud de don Angel Flores Zapata, ex-soldado del Ejército, en la que pide aumento de la pensión de invalidez relativa de que disfruta.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR.— PUBLICACION DE UN INFORME

El señor CARDENAS (pte. accidental).— Si le parece a la C. se publicará el informe presentado por los Srs. Edwards Matte (don Ismael) y Tagle (don Joaquín), sobre los servicios de aviación militar, conjuntamente con el anterior, cuya publicación se acordó ayer.

Acordado.

PREFERENCIA.— PENSION A LA VIUDA E HIJAS SOLTERAS DE DON JUAN PRADO PUELMA

El señor CONCHA (don Luis Ambrosio). —Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en un Mensaje del Ejecutivo, en el que se concede una pensión a la familia del ex-Intendente de Talca don Juan Prado Puelma. Yo me permito solicitar que se trate sobre tabla.

El señor CARDENAS (pte. accidental).— Si a la C. le parece, se tratará sobre tabla el proyecto que ha indicado el H. D. por Curepto.

El señor DE LA VEGA.— Yo acepto que se trate sobre tabla, siempre que se exima del trámite de comisión y se proceda en igual forma, con el que concede una pensión a las familias de los obreros que murieron en un accidente ferroviario en Calera, hace más de un año.

El señor CARDENAS (pte. accidental).— Ese proyecto no es Mensaje, y debe tratarse en sesión secreta.

El señor DE LA VEGA.—Entonces, me opongo.

El señor CARDENAS (pte. accidental).— No hay acuerdo.

CONSTRUCCION DE OBRAS DE REGADIO

El señor CARDENAS (pte. accidental).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado el proyecto sobre obras de regadío.

El informe de la Comisión de Hacienda di e así....

El señor RIVAS VICUÑA.—Podría se la lectura, porque está ya aprobado neral.

El señor PRO-SECRETARIO.— El lo 1.o del proyecto dice así:

"Artículo 1.o El Presidente de la ca practicará por cuenta del Estado y por dio de la Dirección de Obras Públicas dios para la ejecución de obras de rega los particulares soliciten, siempre que tecedentes serios que la Dirección aparezca que con las obras podrán rega menos de 500 hectáreas de terrenos."

Los Srs. Azócar y Silva Somarriva han mulado indicación para modificar el artí en la siguiente forma:

"El Presidente de la República hará ticar por cuenta del Estado y por medio Dirección de Obras Públicas, los estudios la ejecución de obras de regadío que los culares soliciten, siempre que de ante serios, que la Dirección calificará en cada aparezca que las obras se pueden eje forma que sea comercial."

El señor CARDENAS (pte. accide En discusión el artículo 1.o, conjuntamente la indicación formulada.

El señor EDWARDS MATTE (don —Sr. Pte., hemos pasado de un ex creto a un exceso abstracto. En el pro decía que la Dirección de Obras Públi calificar la obligación en cuanto a la de las obras de regadío, se limitará a cer si se riegan o no 500 hectáreas.

Supongamos que se presenta un la provincia de Aconcagua, que tiene hectáreas de terreno que regar, y que fiesta su deseo de regarlos con las aguas Laguna del Inca.

Es absurdo, probablemente, el pro pero, como es indudable que la Laguna el agua suficiente para regar 500 hectá que, esas hectáreas están más bajo que se crea la obligación para el Estado de p car los estudios pertinentes.

En la modificación propuesta, se ha a otro extremo, a un extremo de ambi guedad, acerca de los puntos sobre los ha de versar el informe de la Direc Obras Públicas; y yo creo que hay con cia en que ese informe establezca pri mente las ventajas agrícolas o el pro efectivo que la realización de los traba ya a traer a la riqueza del Estado y particulares que fueran beneficiados con

Obligar al Estado a realizar estudios pueden ser costosos, sin establecer en ma perfectamente clara que sólo se ha aquellos casos en que resulte de los proyecto efectivo, me parece muy pel me parece también inconveniente estable to como una obligación ineludible para tado. Si el Estado se encuentra con fondos consultados en el ítem correspon del presupuesto no alcanzan para efec estudios solicitados, si no hay ninguna pecial ni ningún ítem de la Ley de Pre tos que autoricen los gastos que se con motivo de estos estudios, ¿qué se cer? ¿Podrán demandar los particulares tado para que cumpla su obligación? Estado deseara dejar parte de los fondos rizados sin inversión, por considerarlo veniente para solucionar una situación ciera difícil, ¿tendrá en ese caso, tam Presidente de la República la obliga practicar esos estudios?

Yo creo inútil este proyecto, muy sante, y aplaudo la iniciativa que se ha al presentarlo; pero deseo que, en vez ponerse una obligación al Presidente de la pública, se le dé solamente una facultad seguida, que se diga también que el Di Obras Públicas informará acerca del pro efectivo que de las obras pueda espe sultar para la riqueza del país.

Formulo indicación en este sentido enviaré por escrito a la Mesa.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Po parte, yo acepto la modificación.

El señor HERRERA LIRA. — Yo que este proyecto estaba en discusión ge

El señor SECRETARIO. — Fué apro en general con fecha 28 de Febrero.

El señor HERRERA LIRA. — No negarse, señor Presidente, que este pro está muy bien inspirado; pero encuen tiene deficiencias graves. Esto no es pues ha sido informado por personas están bien orientadas en estas cuestiones ocurre con los miembros de la Comisión de Hacienda.

Yo creo que sería un medio de mejorar proyecto y de acelerar su despacho, que acordara enviarlo a la Comisión de Obras Pú blicas por un plazo determinado, para opinión de los miembros de esta Comisión este particular, pues hay allí personas das en obras de regadío, perfectamente tadas en esta clase de trabajos, y que no sido consultadas en este caso.

Aquí en el proyecto se establece que tudios correspondientes los hará la Di de Obras Públicas, y que, en seguida, se gue a los particulares la ejecución de los bajos; por los medios que arbitra el mismo yecto, acudiendo los interesados a las ins nes hipotecarias para gravar con hipoteca fundos, a fin de procurarse los fondos sarios para hacer los trabajos.

Yo considero que el proyecto es bien in tencionado, como he dicho; pero se ve que realidad, no está perfectamente estudiado conveniente, por esto, que se mande a la sión de Obras Públicas por un plazo nado, si a la C. le parece.

El señor CARDENAS (Presidente tal). — ¿S. S. pide votación inmediata esa indicación?

El señor HERRERA LIRA. — No, Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Lo siento mucho...

En realidad, como miembro de la

Hacienda, he tenido una participación, hasta rto punto activa, en la confección de este yecto, pero no quiero oponerme al deseo de C., si ella estima por conveniente enviarlo a su estudio a la Comisión de Obras Públi

Eso sí que es oportuno que la C. sepa la Comisión de Hacienda, considerando que faltaba la preparación técnica en esta matepidió su consejo al Ministro de Industria aquella época, que lo era el señor Miguel lier, persona de bastantes conocimientos en clase de obras, y que asistió a las sesiones la Comisión de Hacienda. Por lo tanto, proyecto, en cuanto pueda tener de técnieá de acuerdo con las ideas del ex-Miro y prestigioso ingeniero señor Letelier.

Creo que no es importuno dar este dato a H. C. antes de que se pronuncie sobre la cación hecha por el señor Herrera Lira.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Señor Prente, si se tratase de un proyecto para inverfondos del Estado en obras públicas ú obras regadío, encontraría muchísima razón al H. or Herrera Lira; pero aquí no se trata de proyecto que vaya a costar un centavo al ado, sino que se costeará con fondos de los eresados en las obras, con la hipoteca de aguas y propiedades en toda la República. este proyecto no sólo se ha estudiado por las sonas que ha mencionado el H. señor Joan Yrarrázaval, y en presencia del señor Miro y con su cooperación, sino que también nta con el informe de diversas oficinas, enellas las instituciones hipotecarias, y viene informes absolutamente favorables al proto.

Tiene en su abono el apoyo muy prestigiodel Director de Ferrocarriles, señor Rodolfo amillo que, en un artículo de ayer, publicado "La Nación" hace comentarios no sólo farables, sino encomiásticos para el proyecto, y ver los miles de beneficios que traería al vertirse en ley de la República.

Si este proyecto va a la Comisión de Obras blicas, ¿qué va a suceder? ¿Acaso va a ser dificado? Tendría que pasar de nuevo a las tituciones hipotecarias. ¿Se le va a ligar con ntos relacionados con las obras públicas ejeadas por el Estado? No tiene nada que ver ellas este proyecto, y se va a costear, se va acer con fondos particulares, de acuerdo con planos y estudios hechos por la Dirección Obras Públicas, y con el estudio de las insciones hipotecarias, que han de intervenir medio de su Consejo para saber si es acepa o no la construcción de la obra.

Nada de esto está relacionado con la Comin de Obras Públicas.

Este proyecto es de gran importancia y ne muy bien estudiado. Los vacíos que puetener los pueden llenar los Hs. Ds. que tien competencia, y así no se demorará el deshó de esta ley, que es de suma importancia ra el país.

Yo rogaría al H. D. por Santiago que retira su indicación, y que en la discusión parular se llenen los vacíos que crean notar los Ds.

El señor **HERRERA LIRA**.—Señor Presinte, he empezado por decir que la idea de Hs. Ds. que han informado este proyecto, digna de aplauso; pero en la forma que se quiere realizar, no corresponde a las neceades que se debe satisfacer y que exige el ís.

El H. D. cree que éstas son obras particues, que nada tiene que ver el Fisco con ellas; ro, precisamente, en todos los países, las ras de regadío son obras de interés público las hace el Fisco, porque los particulares tienen cómo hacerlas, por el gran gasto que plica el estudio y la construcción de ellas. tas son obras que tiene que impulsarlas el tado, ya que si los particulares las fueran hacer, no habría para qué dictar esta ley.

Triándose de obras de interés público, es Fisco el más interesado en ellas. En otras rtes, el Fisco invierte gruesas sumas en el udio de esta clase de proyectos, los realiza vende las aguas a plazos largos.

Y el Fisco hace esto ¿por qué, señor Prente? Porque no basta tener las aguas; pores necesario hacer una serie de trabajos. a ejecución tarda cuatro o cinco años; porse necesita adaptar los fundos a esta nueva ación; hacer los canales derivados, abrir las quias de regadío, nivelar los terrenos... El D., como agricultor, sabe lo que cuestan as cosas...

Hay agricultores propietarios de fundos de año, que creen que con tener las aguas, con tar 10 ó 15 mil pesos en un regador, tienen bastante para poder regar sus campos, sin sar en la construcción de los canales.

Muchos de los fracasos actuales en esta clase obras se deben al peso muerto de los intereses los capitales que se emplean, que deben parso desde la iniciación misma de la obra, que ele tardar años de años en terminarse... Y esproyecto quiere que los agricultores acudan a instituciones de crédito para contratar présmos, con los cuales se realizaría el trabajo por dio de un contratista y a precio alzado... Y ultará entonces, lo que he dicho, señor Presinto. Se encontrarán en atraso permanente, pore empezarán a pagar intereses desde el monto en que tomen los bonos para iniciar las ras; y, como las instituciones hipotecarias no eden hacer ninguna diferencia en los intereses, va a crear para los agricultores que deseen nstruir obras de riego, una situación mucho peor e la de ahora.

Al iniciarse las obras, como he dicho, se torán bonos de la Caja Hipotecaria, se atrasarán go en un semestre y comenzarán después a par el interés penal de 24 por ciento anual; y no brá obra que pueda resistir un interés de esta gnitud; de manera que el resultado va a ser or, repito, que el mal que hoy se quiere rediar.

De estas empresas no debe desprenderse el tado, sino que, por el contrario, debe tomarlas bre sí, porque fomentan la riqueza pública. Es el que debe impulsar esta clase de obras que nifican un adelanto para el país. En todos los íses se ha puesto en práctica esta política.

Así se sabe que en la República Argentina el obierno ha emprendido por su cuenta obras de gadío, y se otorgan préstamos a los agricultos por plazos muy largos para que puedan serrlos descansadamente.

De manera que la intención de favorecer a agricultores, que ha tenido la Comisión de acienda, al enviar a la C. este proyecto sobre ego, va a resultar en perjuicio evidente de los smos; y llego a pensar que, si no se estudia ejorar este proyecto, será en la práctica un acaso completo.

Si advirtiera en él deficiencias de escasa imrtancia, convendría en que podrían subsanarse la discusión particular del proyecto; pero, ser Presidente, ellas son de carácter tan fundaental que nada me parece que podríamos hacer el sentido de evitarlas durante el debate en e la C. está empeñada.

Perderíamos el tiempo y no lograríamos, seramente, ponernos de acuerdo.

Por eso, señor Presidente, insisto en que este oyecto se mande a Comisión por un plazo determinado, de ocho días, por ejemplo, al cabo l cual podría tratarse con o sin informe de Coisión.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Pido la pabra, señor Presidente.

El señor **CARDENAS**.—(Presidente accidental).—La había solicitado antes el H. D. por ntiago, señor Ramírez Frías. En seguida conderé la palabra a S. S.

Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Voy a cir muy pocas palabras, señor Presidente. Creo ue este proyecto nuevo, de que sólo en este moento me impongo, tiene considerables ventajas bre el proyecto primitivo, que era absolutamente inaceptable tanto desde el punto de vista nanciero como desde el punto de vista de los rechos sobre las aguas, que no se consultaban ebidamente en ese proyecto y que habían sido usa del fracaso de otras leyes análogas.

Pero estimo que el artículo 1.o adolece de una vaguedad tal, que puede ocasionar graves perjuicios al Erario público y el desprestigio y fracaso de la ley misma. Se dice en el artículo que hemos oído leer que bastará con que existan antecedentes de que puedan regarse 500 hectáreas de terrenos para obligar al Presidente de la República a incurrir en los gastos de estudio, que pueden llegar a ser cuantiosos.

La indicación que se ha presentado en reemplazo de este artículo, no salva tampoco estos inconvenientes.

A mi juicio debe establecerse en la ley una garantía de seriedad de la petición para que no se pidan estudios inútiles o que redunden en beneficio exclusivo de alguien que quiere echar sobre el Fisco desembolsos que sólo ese alguien debiera hacer. Esto se conseguiría exigiendo la presentación y calificación previa de los antecedentes que abonan la petición, y entre ellos, el de que la petición sea suscrita por personas que representen a lo menos la mitad de las tierras que van a beneficiarse.

De igual modo, debe, a mi juicio, exigirse una garantía de reembolso para el Fisco a lo menos de una parte de los gastos que él haya hecho en estudios inútiles.

«Estimo que estas cosas deben — aunque parezcan reglamentarias—consignarse en la ley misma, a fin de que no puedan ser eludidas ni alteradas por modificaciones que introduzca el Ejecutivo, y el Fisco incurrirá obligatoriamente en tales desembolsos sin tener ninguna garantía de la seriedad de la petición o de la practicabilidad de las obras a cuyo estudio se le obliga.

El señor **CARDENAS** (Pte. acc.)—Se ha reclamado de la hora.

El señor **CLARO LASTARRIA**.— Permítame antes una palabra, señor Pte. . .

El señor **CARDENAS** (Pte acc.)—Con la vénia de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor **CLARO LASTARRIA**.— Para esclarecer esta cuestión, yo voy a mandar a la Mesa una indicación que está punto por punto dentro de las ideas que ha emitido en este momento el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, y que, a mi parecer, ahorrará toda discusión.

—Mi indicación sería para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente:

"Art. 1.o—Se autoriza el estudio por cuenta fiscal de obras de regadío, siempre que se reunan las siguientes condiciones:

a) Que se soliciten por propietarios que representen un 50 por ciento de los terrenos susceptibles de riego con las obras que se pide estudiar;

b) Que se presenten los títulos a las mercedes de agua que se proyecta utilizar con el compromiso de transferirlas a la Asociación de Cañalistas que deba formarse conforme a esta ley;

c) Que se acompañen los antecedentes que, a juicio de los solicitantes, justifiquen el proyecto;

d) Que la extensión por regar justifique los gastos que sea necesario efectuar para realizar el riego;

e) El compromiso de reembolsar al Fisco los gastos que demanden los estudios, sin incluri los gastos que demanden los estudios, sin incluir o que resulten impracticables, o que no justifiquen su ejecución.

Presentados estos antecedentes, el Presidente de la República, después de hacerlos informar por la Dirección de Obras Públicas, resolverá si se llevan a cabo los estudios y presupuestos necesarios, determinando previamente si el agua que se proyecta utilizar es suficiente al objeto."

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).— Yo acepto en todas sus partes la indicación del H. D.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor **DE LA VEGA**.— Parece que ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor **CARDENAS** (Presidente accidental).— Se ha reclamado de la hora, H. D.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— ¿Quién ha reclamado de la hora, señor Presidente?

El señor **CARDENAS** (Presidente accidental).—Con la venia de la C., puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— Yo noto dos corrientes respecto de este proyecto: la corriente que participa de las ideas del H. D. por Santiago, señor Herrera Lira, en el sentido de que estas obras debe realizarlas el Estado. Con la ley antigua, el Estado ha estado haciendo estas obras por medio de la emisión de bonos, pero estos empréstitos son servidos por los particulares. Ahora, en vez de que estos bonos los emita el Estado los van a emitir las instituciones hipotecarias, con lo cual se benefician los canalistas porque no sufrirán estos valores las depreciaciones que han experimentado los actuales bonos de riego. Con esto, nada va a perder el Estado.

La otra corriente, es la que noto en las palabras de los señores Ds. que encuentran gravoso que las obras estudien por cuenta del Estado.

Todos los días se habla de la importancia de estas obras y de la protección que el Estado debe a la agricultura y, sin embargo, no se quiere que el Estado haga un gasto miserable de tres o de cuatro mil pesos en el estudio de dichas obras. La Dirección de Obras Públicas tiene un personal pagado por meses, y con este personal se van a hacer los estudios, lo cual no recarga el presupuesto de la Nación.

Hay que tomar en cuenta además que a este personal los hacendados le dan toda clase de facilidades, desde el alojamiento para los ingenieros que tienen a su cargo estos trabajos. Esto es lo que se mezquina a la agricultura, tres o cuatro mil pesos, pero no se tiene empacho en dar a la industria salitrera, a la industria más poderosa del país, capitales a un 8% de interés, entregándoles un poder emisor a costa de la desvalorización de la moneda. Esto se hace en atención a la protección a esta industria.

Pero con la pobre industria agrícola, azotada por todas las calamidades y que será la salvación de nuestro país en el futuro, se tiene escrúpulo por que el Estado pueda gastar unos pocos pesos en el estudio de las obras a pesar de tener personal pagado para ello.

La indicación propuesta por el señor Claro Lastarria, la acepto en su primera parte; pero el resto está comprendido en el artículo 5.o del proyecto que dice:

"Art. 5.o Antes de aprobarse el proyecto, los interesados deberán presentar títulos sobre mercedes de agua que sean susceptibles, a juicio del Presidente de la República, para regar de un modo permanente la respectiva zona de riego y el compromiso de transferir dichas mercedes a una Asociación de Canalistas que deberá formarse entre ellos y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o".

El señor **CLARO LASTARRIA**.— Pero no se enoje S. S. Estoy simplemente tratando de introducir una mejora en el proyecto...

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— Está en un error S. S. al creerme alterado; tengo siempre la costumbre de hablar en voz alta, pero nunca me enojo, sólo gasto calor porque estimo la importancia del proyecto...

La primera parte de la indicación la encuentro, como he dicho, aceptable, pero no aquello de que haya que devolver gastos insignificantes, si el proyecto no es aceptado, porque así nadie querrá pedir que se hagan tales estudios.

Si el Estado no puede aventurar las sumas que representan los sueldos de los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas en hacer practicar estudios, el Estado es en tal caso incapaz de prestar protección alguna para el regadío del territorio.

No soy partidario de que estas obras las construya el Estado con dineros propios; pero sí que haga los estudios para que resulten serios y sea esta la única protección que se presta con este proyecto.

Yo insisto en que debemos seguir estudiando el proyecto en la tabla de fácil despacho. Estudiémoslo con calma, si se quiere, pero con empeño, hasta que sea ley, aunque se apruebe hoy un artículo y otro mañana, hasta darle término, pues nadie podrá negar su importancia.

El señor **CLARO LASTARRIA**.— Sólo deseo decir, señor Presidente, que mi indicación tiende a libertar al Estado de los gastos que deben correr a su cargo cuando la obra no se realiza o resulta impracticable; es decir, tiende a poner una sanción a los propietarios, a fin de que no propicien la construcción de obras que no sean de positiva ventaja.

El señor **SILVA SOMARRIVA**. —Los interesados que son los dolientes están más habilitados que otros para saber qué estudios desean que se ejecuten.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental). — Quedará en discusión la indicación del H. D. por la Victoria, señor Claro Lastarria.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor **TIZZONI**.— Voy a rogar al señor Presidente que se sirva anunciar, en primer lugar, para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto sobre la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles que, evidentemente, es de fácil despacho, porque se anunció el otro día.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor **AZOCAR**.— ¿No podría tratarse en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre aumento de sueldos al Poder Judicial?

El señor **SECRETARIO**.— Está anunciado, H. D.

El señor **AZOCAR**.— Hs. Ds. de todos los partidos que tienen representación en esta C. han manifestado su opnión en favor de este proyecto, de tal manera que se puede decir que en esta C. existe asentimiento unánime para aumentar el sueldo de los miembros del Poder Judicial.

Y no es, señor Presidente, el proyecto a que me refiero un asunto complicado, sino, por el contrario, muy sencillo, y se podría tratar en la tabla de fácil despacho.

¿Por qué la Cámara no acuerda hacerlo? Con esto haría un gran beneficio al Poder Judicial que hoy está en triste situación.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— S. S. ha oído que se ha reclamado de la hora, y además está anunciado, el proyecto a que S. S. se refiere, en la tabla de fácil despacho.

Ahora, si a la H. C. le parece, por unanimidad se podría tratar el proyecto a que se refiere S. S.

El señor **HERRERA LIRA**.— Hay tanto tiempo para eso, señor Presidente...

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— Hay oposición.

RENUNCIA DE LA MESA

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— Entrando a la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión la renuncia de la Mesa, formulada en sesión de ayer.

DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental). — Está inscrito para usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor **ROJAS MERY**.— Le corresponde hablar a la mayoría hoy día.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— A la minoría, H. D.

El señor **PRADENAS**.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— Así me informa el señor Secretario.

El señor **PRADENAS**.— Estaba inscrito en primer lugar en la sesión de ayer el señor Recabarren.

Un señor **DIPUTADO**.— Hubo incidentes.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo). El señor Recabarren se inscribe en el libro de la mayoría.

El señor **PRADENAS**.— No, señor, en el de la minoría.

El señor **SECRETARIO**.— Como en la sesión de 8 a 9 de la noche hubo incidentes, se invirtió el orden.

El señor **ROJAS MERY**.— Pero anoche habló en esa sesión un D. de la minoría, el señor Valencia.

El señor **SECRETARIO**.— Porque no se inscribió ninguno de la mayoría.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).— Porque no se inscribió nadie en el libro de la mayoría.

El señor **ROJAS MERY**.— Pero se sabe que el espíritu que se tuvo al aprobar el acuerdo que a este respecto nos rige fué el de que un día hablara la mayoría en la hora de los incidentes de las sesiones ordinarias y otro, la minoría, alternativamente.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo). —Pero siempre que se inscriba alguien.

No puede en todo caso ser ese el espíritu del acuerdo, porque puede haber casos en que la mayoría o la minoría no tenga nada qué decir.

Entonces, si de parte de la mayoría, ó de la minoría nadie habla, pierde ésta o aquélla su derecho.

EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS

El señor **CARDENAS** (Presidente accidental).— El H. señor Herrera Lira ha cedido su derecho al H. señor Tagle Ruiz. Puede usar de la palabra S. S.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Miguel Luis).— Rogaría al señor Presidente, que con la venia de la H. C. y de los Ss. Ds. inscritos, me concediera la palabra por un minuto.

El señor **CARDENAS** (Presidente accidental).— Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Miguel Luis).— Voy a ser breve.

Deseo llamar la atención a la H. C. sobre el acuerdo tomado por la Empresa de Tranvías, en orden a limitar desde mañana el número de pasajeros en los carros eléctricos que circulan por la ciudad.

Este acuerdo está llamado a producir graves perturbaciones en Santiago, pues la Empresa insiste en mantener en circulación el número de 250 carros que ella ha fijado y no el de 600 que exige la Municipalidad. El número que deben conducir los tranvías está ligado íntimamente al número de carros, por cuanto, si no son éstos suficientes para la debida atención del servicio, se producen aglomeraciones.

Se ha publicado por la Empresa que los tranvías quedarán detenidos hasta que bajen de ellos los pasajeros de exceso.

Con esto se va a violar los reglamentos municipales, referentes al tráfico, porque los carros no pueden detenerse sino para la subida y bajada de los pasajeros en los paraderos señalados al efecto.

Si un particular detiene su automóvil en un punto no autorizado por el reglamento de tráfico, la policía lo hace circular o le ordena colocarse en los sitios permitidos.

No sé por qué en el caso de los carros la autoridad no deba adoptar el mismo temperamento. Los tranvías deben estar en movimiento y no les es permitido detenerse sino en los sitios destinados a la subida y bajada de los pasajeros mientras éstos lo efectúan, salvo las estaciones de término.

Hago estas observaciones, para que tome nota de ellas el señor Ministro del Interior, quien está llamado a prestar el auxilio de la fuerza pública para hacer respetar los reglamentos y mantener, naturalmente, el tráfico en la ciudad. Abrigo la confianza de que el señor Ministro no permitirá que la Empresa haga detener los tranvías, violando las disposiciones municipales referentes al tráfico, máxime si se atiende a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley de 12 de Febrero de 1896, que faculta a los alcaldes para requerir de la autoridad el auxilio de la fuerza pública para la ejecución de las órdenes que dicten en el desempeño de sus funciones.

Espero que el señor Ministro tenga a bien manifestar en esta Honorable Cámara, cuáles son las instrucciones que ha dado al señor Intendente de Santiago en este delicado asunto, que puede producir graves perturbaciones.

El señor **CARDENAS** (Presidente accidental). — Puede hacer uso de la palabra el H. D. por Caupolicán, señor Tagle.

PASAJE Y FLETES LIBRES POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—DEFRAUDACIONES A LA EMPRESA

El señor **TAGLE**.— En la sesión del 26 de Enero me ocupé del desastroso sistema establecido para la concesión de pasajes libres por los Ferrocarriles del Estado que dió margen, entre otras, a la escandalosa defraudación cometida en el Ministerio de Guerra, que conoce el Ministro Visitador señor Dueñas; solicité en aquella ocasión la opinión del Gobierno sobre la modificación del actual sistema e hice algunas preguntas concretas que, a pesar de haber trascurrido más de un mes, el Gobierno no se ha dignado contestar hasta la fecha.

Como yo no estoy dispuesto a que en este caso ocurra lo mismo que cuando traté de los derroches de los fondos de caminos, sobre los cuales el Gobierno guardó un prudente y significativo silencio, sin que se adelantara una investigación, sin que haya podido obtener hasta la fecha los datos que oportunamente solicité de la cuenta de inversión de esos famosos 50 millones y aunque es aplicable en éste como en el otro caso el adagio de quien calla otorga, no he de cejar, sin embargo, mientras no obtenga el total esclarecimiento de los hechos denunciados y se tomen por el Gobierno las medidas que eviten su repetición.

Yo doy por bien empleadas las molestias que el estudio de esta cuestión me ha significado, después de haber obtenido que el señor Ministro de la Guerra ordenara que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal tome la defensa de los intereses fiscales, haciéndose parte en el proceso.

Porque es bien sugestiva la lenidad con que va marchando el proceso: la Empresa de los Ferrocarriles hizo el denuncio el 4 de Setiembre; es decir van corridos 6 meses y a pesar de haber intervenido cuatro Promotores Fiscales, los señores Plaza Ferrand, Matus, Humberto Trucco y Luis Malaquías Concha, ninguno de ellos ha alcanzado a dictaminar.

Mientras tanto los culpables se pasean tranquilamente por las calles y lo que es más admirable, es que el Gobierno sigue celebrando nuevos contratos con los mismos comerciantes que ya lo han estafado.

Por otra parte, es, a mi juicio, indispensable estudiar la manera de evitar la repetición de estos hechos, porque es indiscutible que el sistema establecido para la concesión de pasajes libres es desastroso y debe modificarse.

En Francia se ha suprimido en absoluto los pasajes libres, tal como lo he propuesto yo con la derogación del artículo 50 de la ley, y cuando un empleado de una repartición hace un viaje en acto de servicio, la administración de caja respectiva, le proporciona el dinero necesario para obtener su boleto, con cargo a los fondos consultados en el presupuesto, o el empleado hace el gasto por su cuenta y con el comprobante respectivo obtiene la devolución del dinero; allí no se conocen las famosas oficinas de pasajes como acá donde empleados inescrupulosos manejan la firma facsímile del Ministro del Departamento para autorizar sus abusos.

Y si esto se hace en países más adelantados que el nuestro, donde han debido experimentar los mismos inconvenientes, no veo yo la razón por qué no podamos implantar nosotros el mismo sistema.

Tengo verdadero interés en conocer la opinión del Gobierno al respecto.

Tres móviles me guían para insistir en estas observaciones: 1.o Excitar el celo del Gobierno y de los Tribunales de Justicia, a fin de que su acción sea inexorable en el castigo de los culpables.

2.o Obtener que el Gobierno elimine de las propuestas públicas a todos aquellos comerciantes que se lo han estafado, ya que es corriente que no exista sanción de ninguna especie y sigan concurriendo a las licitaciones públicas.

3.o Llegar a la modificación del actual sistema de pasajes libres que en la práctica ha dado los peores resultados, al extremo de que hoy día el Gobierno adeuda a la Empresa más de 11 millones de pesos.

Entre tanto aguardo la llegada de los antecedentes que he solitado del Gobierno para insistir en algunas de las observaciones anteriormente formuladas.

Y antes de terminar voy a denunciar a la Honorable Cámara un nuevo sistema puesto en la actualidad en práctica para estafar a la Empresa de los Ferrocarriles.

Gente inescrupulosa y de alguna influencia escudándose en nombres supuestos está remitiendo con flete por pagar, grandes partidas de carboncillo de Máfil, a la Estación de Pachacama, donde se ha depositado; llegado el momento de la descarga, nadie se presentado a reclamar la mercadería, por lo que la Empresa, conforme a sus reglamentos, hace la descarga de los carros por su cuenta.

El negocio de los remitentes es claro: es sabido que la Empresa, transcurrido el plazo reglamentario saca a remate la carga rezagada; aquí es donde intervienen los dueños del carboncillo y la obtienen en remate por la tercera parte o menos del valor del flete estafado a la Empresa.

Tengo noticias de que esta misma máquina funcionó con éxito en otra estación del Norte.

Voy a dar los datos oficiales que he pedido obtener de este negociado.

Remitente: L. Arce, de Máfil.
Consignatario: P. Silva, Pachacama.
Carros recibidos: 22.

Flete por pagar.	$ 33.220.05
Estadía de carros. . . .	5.160.05
Bodegaje.	22.020.00
Total.	$ 60.400.10

Debo hacer presente que esta suma es hoy día mucho mayor, pues esta liquidación fué hecha con fecha 20 de Febrero, y el bodegaje debe seguir cargándose hasta el remate del carboncillo; además, se adeuda jornales por la descarga, que hizo la Empresa por su cuenta, ya que hasta la fecha no ha aparecido el consignatario.

Conocido como es el interés con que el Consejo vela por los intereses de la Empresa, yo no dudo que estos antecedentes habrán pasado yo al conocimiento de la justicia ordinaria, a la que le será sumamente fácil descubrir a los verdaderos autores de esta nueva defraudación.

El señor **DE LA VEGA**.—Y el Consejo de Ferrocarriles ¿qué hace?

El señor **TAGLE**.—Es de suponer que ya habrá tomado las medidas del caso.

El señor **HERRERA LIRA**.—Pero los culpables son tan listos que en muchos casos han escapado de su acción.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Ciertamente que el Consejero del partido de S. S. que ha de incorporarse a este Cuerpo, habrá de contribuir a esclarecer estos hechos y a evitar que se repitan.

El señor **DE LA VEGA**.—Es más fácil tomar una estrella con la mano que lograrlo.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

El señor **PRADENAS**.—Permítame unas pocas palabras, señor Presidente, con la venia de los Hs. Ds. inscritos.

En la sesión de ayer, con ese espíritu travieso que le caracteriza, el señor Bunster cuando me refería a los señores Senadores que, siendo accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, votaron sin embargo en favor del proyecto de arreglo presentado por el Gobierno a la consideración de las Cámaras, exclamaba el H. D.: "¡Qué pecado! ¡Qué pecado!" Irónicamente, me quería decir S. S...

El señor **BUNSTER**.—¡Qué pecado ser accionista!

El señor **PRADENAS**.—Exacto. Pero S. S. ha de darse cuenta de que yo no censuraba a los Hs. Senadores porque eran accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta. Me tiene absolutamente sin cuidado que lo sean o no. Lo que yo censuraba era que hubiesen votado en favor del arreglo del Fisco con la Compañía, cuando ellos tenían intereses económicos particulares estrechamente ligados al arreglo.

Y yo no estaba equivocado, señor Presidente. El artículo 101 del Reglamento del H. Senado dice lo siguiente:

"No tendrán voto los Senadores en los asuntos que interesen directa o personalmente a ellos, a sus ascendientes y descendientes, a sus esposas o a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y tercero de afinidad inclusive.

Pero no se entenderán inhábiles para votar en asuntos que interesen al gremio o profesión a que pertenecieren".

El artículo 110 del Reglamento de la C. de Ds. dispone más o menos lo mismo; dice como sigue:

"No tendrán voto los Ds. en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos, a sus ascendientes, a sus esposas o a sus parientes colaterales hasta el 4.o grado civil de consanguinidad y tercero de afinidad inclusive.

Pero no se entenderán inhábiles para votar en asuntos que interesen al gremio o profesión a que pertenecieren".

De manera, señor Presidente, que en realidad era un pecado, y no venial, el que cometieron los señores Senadores al votar en ese negocio al cual estaban ligados directamente sus intereses económicos, y que he señalado, como accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—¿Me permite una interrupción el H. D?

El señor **PRADENAS**.—Con mucho gusto, señor.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Yo deseo decir sólo esto: que me imagino que puede haber ocurrido en el H. Senado, que es seguro que ha ocurrido, algo parecido a lo que ocurre y ha ocurrido también en esta C. en casos análogos.

En esta C., a mí, por ejemplo, me estaba vedado votar en este asunto cuando aquí se trató, en virtud del mismo artículo del Reglamento citado por S. S. Sin embargo, en casos como éste, en los cuales no se llega a votación, sino que se aprueban los proyectos por unanimidad, sucede que suelen no darse cuenta ni del proyecto que está en discusión los Ds. implicados. A mí mismo, repito, me ha ocurrido el caso. Yo no debí votar tampoco cuando ese proyecto se discutió aquí.

Yo censuro como el que más los procedimientos puestos en práctica para obtener el rápido despacho de esa transacción. Pero ¿qué cargo podría hacérseme, cuando se trata de un asunto de que se dió cuenta rápidamente y que no tenía la oposición de nadie? Hay veces que cuando se da cuenta de un asunto o estamos votando una resolución de la C., la mayor parte de nosotros no sabe lo que ocurre...

Lo declaro con toda honradez, que yo en la votación de este asunto no dije que me abstenía, porque no me di cuenta de lo que se estaba votando.

Sin embargo, en el acta de la sesión debo aparecer votando. ¿Por qué razón? Porque no se llegó a votación, porque el proyecto se aprobó por asentimiento tácito.

El señor **PRADENAS**.—En la C. de Senadores pudo saberse más que en la de Ds. de qué se trataba porque ese proyecto fué anunciado en la tabla de fácil despacho, porque el Presidente de esa Corporación y abogado de esta Compañía, señor Claro Solar, a pesar de que estaba implicado, anunció este proyecto para la tabla de fácil despacho y este proyecto fué aprobado en una sesión presidida por él...

El señor **CLARO SALAS**.—Ese proyecto se anunció en la tabla de fácil despacho a pedido del Senador señor Briones, no por iniciativa del Presidente del Senado, y además, el señor Claro Solar no estaba presente en la Sala cuando en esa C. se discutió y aprobó ese proyecto.

El señor **PRADENAS**.—Me va a permitir S. S... El señor Claro Solar presidió esa sesión y había anunciado el proyecto...

El señor **CLARO SALAS**.—Presidió al principio solamente de la sesión en que se despachó este proyecto que estaba anunciado en la tabla de fácil despacho a pedido del señor Briones. De modo que no puede decir S. S. que el señor Claro presidía la sesión en el momento en que el proyecto se despachó, pues estaba ausente de la Sala.

El señor **PRADENAS**.—Pero él aparece presidiendo la sesión en que se despachó el proyecto.

El señor **CLARO SALAS**.—Asistió, presidió la sesión cumpliendo su deber de miembro del Senado, pero después se salió de la Sala, porque no quiso tomar parte en la discusión, ni presidir la sesión en el momento en que se tratara de este asunto. De modo, pues, que no estuvo presente, como afirma S. S., cuando se despachó esta ley.

El señor **PRADENAS**.—Yo quiero dejar establecido, señor, que el Presidente del Senado, abogado de la Compañía de Salitres de Antofagasta, ha aprovechado de su situación para defender los intereses de la Compañía, y que, después de haberse impuesto de todos los antecedentes de este asunto en el Ministerio de Hacienda, fué a la Corte a combatir los intereses del Fisco.

El señor **CLARO SALAS**.—Los derechos del Fisco y de la Compañía están en las leyes y todo el mundo los puede conocer sin necesidad de ir al Ministerio.

El señor **PRADENAS**.—No todo el mundo pueda conocer los secretos para la defensa de los asuntos que se presentan ante la justicia.

El señor **CLARO SALAS**.—El señor Claro Solar no aprovechó esa situación para defender los intereses de la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Mientras estuvo en el Ministerio no tomó jamás ingerencia alguna en asuntos que se relacionaran con la Compañía y precisamente la transacción de la Compañía con el Fisco, que ya estaba acordada por uno de sus antecesores no fué sometida por él al Congreso.

Como ve, S. S. no tiene derecho a seguir tratando esta cuestión en esta forma.

El señor **PRADENAS**.—Hace bien en indignarse y en levantar la voz S. S. en esta forma, pues S. S. es hijo del señor Claro Solar...

El señor **CLARO SALAS**.—Precisamente, siendo su hijo, conozco mejor que nadie su actuación y la honradez con que siempre procede.

El señor **PRADENAS**.—Yo no dudo de la honradez del H. Senador.

El señor **CLARO SALAS**.—Pero S. S. no tiene derecho de venir a insinuar dudas.

El señor **PRADENAS**.—Lo que he querido es aclarar dudas y expresar mi pensamiento, que es abiertamente contrario a que los Senadores, accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, votaran el arreglo, pues considero que estaban implicados!

Señor Presidente, quería dejar establecido mi modo de pensar, basado en el Reglamento de la C. de Senadores que tengo a la mano, y también en el de la C. de Ds.

No dudo de la honradez de nadie, pero tengo el derecho para decir que los Senadores que votaron ese proyecto, que tuvieron participación en él, procedieron mal porque estaban implicados para ello.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Pero tenga presente el H. D. que en los casos de aprobación por asentimiento tácito, no hay, prácticamente, votación, como en el caso particular que a mí me ha sucedido y que ya he explicado como ocurrió. Supongo que no va a creer S. S. que haya pretendido influir en favor de los intereses de la Cía. de Salitres de Antofagasta.

El señor **CELIS**.—Quiero reiterar lo que dije en la sesión de ayer, relativo a lo que ha dicho el H. D. Sr. Claro Salas, respecto a la presidencia del H. Senado, cuando se discutió este proyecto.

Es verdad, Sr. Presidente, que el H. Senador Sr. Claro Solar se retiró cuando se iba a poner en discusión el proyecto de que se trata, y no se incorporó a la Sala sino algún tiempo después. Digo esto en honor de la verdad.

El señor **CLARO SALAS**.—Agradezco mucho al H. D. la aclaración que hace y que es la confirmación de mis palabras.

El señor **PRADENAS**.—No he puesto en duda las palabras del H. D. Sr. Claro Salas, primero porque partían de él, y porque, además, ésta mañana me he dado el trabajo de leer la versión de esa sesión de la C. de Senadores.

El señor **CLARO SALAS**.—Conveniente habría sido que hubiese leído esa versión antes de la sesión de ayer.

El señor **PRADENAS**.—La he leído y repito que el Sr. Claro Solar presidió la sesión y se retiró cuando iba a poner en discusión el proyecto.

El señor **CLARO SALAS**.—¡Entonces no fué el quién lo puso en discusión!

El señor **PRADENAS**.—Pero lo anunció.

El señor **CLARO SALAS**.—A petición del H. Senador Sr. Briones.

El señor **PRADENAS**.—En cambio vino a presidir esa corporación el Sr. Pedro Correa Ovalle, también poderoso accionista de la Compañía Salitrera de Antofagasta. Y entre los señores que asistieron a esa sesión están los Sres. Correa, Echenique, Bulnes, Edwards y Errázuriz Lazcano. Todos estos Sres., en mi concepto, estaban implicados, aunque la votación, como dijo el H. Sr. Edwards, haya sido por unanimidad. Este no es un motivo para que dejara de existir la implicancia: pudieron siquiera haberse abstenido de votar.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Si se hubiera tomado votación lo hubieran hecho, como lo hubieren hecho en otras ocasiones.

El señor **PRADENAS**.—Quería dejar en claro esto, porque deseo que el país conozca estos antecedentes, que prueban que en la C. cuando se trata de asuntos que atañen directa ó indirectamente a los intereses de algunos de sus miembros, éstos toman parte en las votaciones, porque así les conviene a sus particulares intereses.

PETICION DE DATOS.—COMPAÑIA "LA SALVADORA"

El señor **PRADENAS**. — Pasando a otra cosa, voy a solicitar del Sr. Ministro de Hacienda que se sirva pedir al Inspector de Compañías de Seguros los antecedentes sobre la situación de la Compañía La Salvadora, de la que he recibido denuncios graves y especialmente para que informe sobre un millón de pesos en documentos por cobrar que figura en sus libr

Se me dice que sta Compañía, q amparada por conocidos perso ha pagado a las familias de l dos las pólizas correspon ber recibido el pago d que el Sr. Ministro lará a la ble todos los antecedentes relacion Compañía La Salvadora.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidtal).—¿S. S. pide que se dirija oficio al Sr. Ministro?

El señor **PRADENAS**.—Sí, Sr. Presidente.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).—Se dirigirá el oficio.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). ¿Quiere permitirme señor Presidente, dos nutos, para hacer un alcance a las palabras dichas por el H. D. señor Pradenas?

Es sólo para decir que el criterio del H. D. señor Pradenas en cuanto se refiere a la ingerencia de los miembros del Parlamento en el despacho de proyectos en que pueden tener o tngan interés directo, es perfectamente acertado; pero no puede tampoco hacerse a los miembros del Parlamento la ofensa que S. S. les infiere al pretender que por el hecho de participar en un debate o en un asunto en que tienen algún interés directo o indirecto cometan una felonía o un acto indebido.

Al efecto, quiero recordar que en esta C. hace tiempo, al estudiarse la ley de protección a la Marina Mercante Nacional se oyó la autorizada palabra del distinguido colega señor Bórquez, que sabemos es armador, quien precisamente por su competencia en esta materia, que todos reconocemos, estaba más habilitado que otros para expresar su opinión en esa materia.

¿Estaría por eso el H. D. señor Bórquez inhabilitado para terciar en aquel debate?

El señor GREZ PADILLA. — El caso del H. D. señor Borquez está contemplado como caso de excepción en el Reglamento de la C.

El señor AZOCAR. — Ese caso es absolutamente diverso; pretender otra cosa sería lo mismo que sostener que los agricultores no podían tomar parte en la discusión del proyecto sobre regadío.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Lo que va a resultar, señor Presidente, es que los que no tienen nada de nada son los únicos que van a poder tratar algún asunto en esta H. C.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Por mi parte, yo no creo que pueda hacerse a los miembros del Congreso la ofensa de suponer que por el hecho de tener una parte o porción, ya sea insignificante o considerable en un negocio cualquiera, vayan esas personas a posponer los intereses generales de la nación, los intereses de la República, ante sus particulares y mezquinos intereses.

El señor PRADENAS. — ¿Me permite una última palabra, señor Presidente? Yo debo hacer ver a mi H. colega que no soy yo sino el Reglamento de la C. quien ha querido hacer ofensa a los señores Senadores. ¿Por qué se puso en el Reglamento de la otra C. una disposición, la del Art. 101 que impide tomar parte en las votaciones a aquellos que tengan intereses directos y personales en los negocios de que se trate?

Yo no se por qué lo hicieron los autores del Reglamento; pero es el caso que por algo así lo establecieron ellos; de manera que si alguna ofensa se ha inferido a los señores Senadores es obra de los propios autores de esta disposición reglamentaria, de los que aprobaron los Reglamentos de las Cámaras.

Por mi parte, señor Presidente, yo creo que ha habido mucha razón para establecer esa disposición en los Reglamentos. El caso que citaba el H. D. por Santiago, como decía el H. señor Grez Padilla, es absolutamente distinto y está contemplado en el Reglamento, también.

El señor GREZ PADILLA. — Como caso de excepción, H. D.

El señor PRADENAS. — Es distinto el caso de comerciantes o de obreros que están interesados en el despacho de una ley general que favorece a la industria o al trabajo. En el caso que yo he citado, se trataba particularmente de la Cía. Salitrera de Antofagasta, de esta Compañía únicamente: si se hubiera tratado de todas las salitreras, la situación habría cambiado profundamente fundamentalmente.

NOMBRAMIENTO DE TESORERO FISCAL DE VALPARAISO

El señor LECKIE. — Algo que constituye un peligro para la situación que se ha creado a los empleados públicos, esto es, para el aliciente que los empleados tienen en cuanto a obtener sus ascensos, se encuentra gravemente amenazado en una repartición importante de Valparaíso.

El cargo de Tesorero Fiscal de Valparaíso va a vacar a consecuencia de haber iniciado su expediente de jubilación el tesorero actual, señor Carlos Bravo Valdivieso. Su reemplazante seguro se dice ya por convenio de algunos políticos, será una persona extraña a esta repartición y con ello se va a cometer una injusticia en contra del sub-tesorero de la Tesorería Fiscal de Valparaíso, funcionario que merece la consideración y el respeto de todos los que lo conocen, por su competencia, y honorabilidad. Durante muchos años este empleado ha cumplido correctamente con sus obligaciones y está por sus méritos en condiciones de obtener lo que en justicia le corresponde con el ascenso. Si los empleados públicos fuesen perjudicados en esta ocasión por el Gobierno al privarles del único estímulo para el cumplimiento de sus deberes, ya que sus rentas generalmente no son satisfactorias, sería esta una falta a las promesas del Gobierno en orden a respetar rigurosamente los ascensos dentro de la Administración pública.

Mientras sobre estas cosas no se haya legislado, mientras estas injusticias se cometan y sigan cometiéndose, habrá que convenir en que el Gobierno no quiere cambiar los procedimientos ni cumplir las promesas que ha hecho.

Tengo a la mano declaraciones oficiales hechas por el Gobierno en el sentido de que hará respetar los ascensos de los empleados públicos, única manera de establecer un correcto funcionamiento de la Administración pública.

Pero lo más grave que hay a este respecto, H. Presidente y H. C., es que se ha llegado por medio del convenio a que he hecho referencia, al acuerdo de llevar a la Tesorería Fiscal de Valparaíso a un funcionario que como tal está inhabilitado para ocupar un puesto público por la forma en que ha actuado en distintos períodos en el desempeño de otros puestos. Y tanto es así que desde hace más o menos ocho meses, ese funcionario no ha podido desempeñar el cargo que está llamado a desempeñar y ha ido a parar a un rincón del Ministerio de Hacienda donde está esperando que se le abra un hueco donde ir a perturbar la Administración pública. Me refiero al Administrador de la Aduana de Iquique, don Alfredo Cámus Valdés, que es la persona a quien se quiere llevar a la Tesorería de Valparaíso.

El señor AZOCAR. —Persona muy honorable y competente.

El señor LECKIE. —Muy honorable y competente, a juicio sólo de los defensores que ha tenido aquí, pero que ha estado comprometido en el ruidoso juicio de la Compañía Lastenia, que representa para el Fisco, pérdidas cuantiosas.

El año de 1914 don Alfredo Cámus Valdés, abogado del Fisco, encargado de su defensa en el juicio contra la Compañía Lastenia...

El señor CRUZAT. —En vez pasada S. S. no alcanzó a convencer a nadie respecto de los cargos que formulaba contra este funcionario.

El señor LECKIE. —Lo que no quiere decir que aquí en esta H. C. no haya habido quien levantara su voz para reconocer la justicia de mi causa. En esa ocasión yo probé con documentos, cuya fuerza jamás podrá ser desconocida, con los vales girados, con los cheques, probé que este mal empleado había recibido $ 77,500, a raíz del arreglo con que la Compañía a que me he referido cometió la defraudación denunciada. Y yo digo, ¿a estos empleados que se han enriquecido no con el trabajo honroso sino por medio de exacciones ilegales, por medio de confabulaciones en contra de los intereses fiscales, a estos empleados es a quienes el Estado se propone premiar? ¿Es esta la manera de estimular los procedimientos honrados en el desempeño de sus funciones por parte de los empleados públicos? Creo que se llevaría la anarquía a las reparticiones públicas en caso de que se consumara el atentado que para la Tesorería Fiscal de Valparaíso, importa el nombramiento de la persona a quien me he referido.

Por la situación moral en que se ha colocado ese funcionario, él está inhabilitado para ocupar cualquier cargo público.

El señor CRUZAT. —A juicio de S. S.

El señor LECKIE. —En mi concepto, está absolutamente inhabilitado, para desempeñar cualquier puesto público mientras no justifique por qué tiene en su cartera la suma de $ 77,500, que por medio de letras le fueron remitidos de Punta Arenas.

Y este hecho yo lo he probado con documentos irredargüibles y no con palabras huecas como las que se han solido escuchar en defensa de este malvado. No obstante las pruebas que he traído, en otra oportunidad exhibiré ante la H. C. documentos precisos para establecer, con citas numéricas, las cantidades de que se ha apoderado este mal funcionario. Tengo en mi poder el facsímil de un recibo que este hombre diera, cuando fué empleado de la Aduana de Valparaíso, por el dinero obtenido por medio de una exacción al comercio de Valparaíso, facsímil que demostrará a la H. Cámara, cuán inmoral ha sido este empleado en el desempeño de sus funciones. Cuando la Cámara conozca estos antecedentes veremos quién se atreve aún a sostener que este hombre es una persona digna y honorable.

Ayer no más se decía en el seno de esta H. Corporación que las cárceles eran para los pobres infelices que van a dar a ellas, pero no para los ladrones de levita, que nunca llegan a esos recintos. Si este acto que yo me permito denunciar y que sería uno de los actos más desacertados del Gobierno, llegara a realizarse, yo tendría que cumplir con mi deber con la misma valentía con que lo he hecho hasta aquí, aunque alguien ha querido desnaturalizar el fin que perseguía con la interpelación sobre asuntos aduaneros. Pero llegará el momento de la justicia, y este D. no se callará, aunque hubiere una circunstancia fatal que pudiera llevarlo a esa situación.

En la cuenta que dí del mandato de D. ante la Asamblea de mis electores, en el primer año de mi actuación en el Parlamento, manifesté la forma en que dí término a esta interpelación; sin embargo, tendré el valor suficiente para desenmascarar la situación en cualquiera ocasión.

Por otra parte, habré de recurrir a todos los medios legales, a fin de evitar este perjuicio que se quiere hacer a los empleados, y creo que por esto no serán amenazados en su tranquilidad que tienen derecho a gozar, los empleados de la Aduana de Valparaíso, y que sus derechos habrán de ser garantidos y respetados por el Gobierno, si es que aspira a hacer el bien de sus gobernados.

El señor CRUZAT. —¿Me permite una interrupción S. S.?

El señor LECKIE. —Como me queda muy poco tiempo para desarrollar mis observaciones sobre este asunto, que interesan a Valparaíso, me va a excusar S. S. que no pueda permitirle esta vez que me interrumpa.

OBRAS PORTUARIAS DE VALPARAISO

El señor LECKIE. —Se trata de la situación más delicada en que puede estar colocada la cuestión relativa a las obras portuarias de Valparaíso.

¿Quién no sabe que hoy día no se tiene un desembarcadero, como tienen todos los puertos, en Valparaíso? Allí no se tienen las obras portuarias que se ha ideado construir.

La Casa Pearson, encargada de las obras del puerto, se ha colocado en la situación de privar de ciertas comodidades a que tienen derecho a disfrutar los habitantes de Valparaíso, y la rada de ese puerto va a dejar de manifiesto, en presencia de los delegados extranjeros, la condición veraderamente vergonzosa en que se hace el desembarque de los pasajeros marítimos.

Por estas consideraciones es necesario que el Gobierno trate de dar mayores seguridades para el desembarque de pasajeros, porque hoy día estos solo pueden desembarcar en el puerto de Valparaíso con peligro de sus vidas.

Por otra parte, como existe una poza en el espigón de atraque y como el desembarcadero hasta hoy está establecido provisoriamente, habría llegado caso de colocarlo en ese sitio próximo al espigón para más comodidad de los pasajeros y para que a los ojos de los extranjeros aparezca presentable y seguro.

Por otra parte, hay necesidad manifiesta de que el Gobierno y especialmente el señor Ministro de Hacienda, se traslade a Valparaíso y en el sitio mismo, de acuerdo con el constructor de las obras, establezca la forma del desembarcadero, consultando la comodidad de los pasajeros marítimos, que corresponden a un puerto de la categoría de Valparaíso.

Además, es de agregar que con el sistema actual, el desembarque de correspondencia se hace en forma muy difícil y con ello se perjudica enormemente el comercio.

Pero como digo, hay otra circunstancia muy grave y que amenaza a muchos pequeños industriales que se ocupan en el embarque y desembarque de pasajeros. Me refiero al gremio que trabaja en las embarcaciones menores.

Se ha hecho una presentación al Gobierno, por la Sociedad Santa Rosa de Colmo, que representa al gremio de fleteros.

Este gremio, compuesto de pequeños industriales, es digno de toda atención por la situación económica en que se encuentra colocado y por los intereses que representa para el puerto, para la vida comercial de Valparaíso.

Pues bien, este gremio se ha visto en la necesidad de solicitar del Gobierno que se preocupe de resguardar en algún sitio de la bahía las embarcaciones menores.

De otro modo, llegará el Invierno y todo los servicios que hacen estas embarcaciones desaparecerán.

Pero lo más grave es que si el Gobierno no se preocupa de establecer un desembarcadero seguro y cómodo, veremos el espectáculo vergonzoso de que Valparaíso no tenga un muelle por el cual puedan bajar a tierra los pasajeros que lleguen al puerto.

Por estas razones quisiera que el señor Ministro de Hacienda acogiera mis observaciones y tratara de poner remedio a esta situación.

INTERVENCION DE LA POLICIA Y DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN LAS REUNIONES DE LOS CENTROS SOCIALES OBREROS DE VALPARAISO

El señor LECKIE. —Aun debo hacer una última observación y ella se refiere a la situación por demás injusta en que se encuentran colocadas las instituciones de socorros mutuos de Valparaíso, o mejor dicho, las sociedades de cualquier orden.

Ultimamente, no sé por qué circunstancias la Municipalidad, por una parte y la policía por otra, se han estado extralimitando en sus facultades, llegando a cometer actos que constituyen un atentado cotra la Constitución y las leyes. Ningún derecho tienen esas corporaciones para inmircuirse en los actos internos de estas istituciones cuando celebran sus manifestaciones sociales o de cualquiera otra índole que sean. Pero vemos que instituciones respetables, algunas de las cuales tienen más de 50 años de existencia, y cuyo fin no es otro que hacer obra de beneficencia o caridad, a causa de su situación económica, han tenido que recurrir a pedir este local par celebrar sus reuniones o muchas veces para celebrar fiestas con el objeto de reunir fondos para auxiliar a los enfermos o para hacer cualquiera otra obra de bien público.

¿Quién no sabe que estas instituciones han celebrado allí fiestas con el fin de reunir fondos para eviárselos a los damificados de la zona del Norte?

De manera, que todas estas veladas o reuniones que allí se celebran son de índole altamente moral y que se justifica por el grado de cultura que ha alcanzado nuestro elemento obrero.

Cada una de estas instituciones debiera merecer mayor atención de parte de los Poderes Públicos.

Debieran las Municipalidades, en vez de cobrarles contribuciones, de imponerles exanciones, estimularlas y ayudarlas.

Este es un deber, como digo, del Estado y de las Municipalidades, dada la obra de carácter social que desarrollan. Pero no sólo estas instituciones, sino cualquiera otra corporación, en mi concepto, no puede ser perturbada cuando celebran sus reuniones ya sea por la policía o por los agentes de la Municipalidad.

A diario se ve, cuando estas instituciones celebran alguna reunión social, aparecer la policía o los inspectores municipales con el objeto de interrumpirla.

Esto es injusto.

Como digo, estas amenazas que se ciernen sobre estas instituciones deben desaparecer y el señor Ministro del Interior debe solicitar del Intendente que le informe a este respecto.

Con frecuencia se está solicitando la cancelación de la personalidad jurídica de estas instituciones sobre la base de informes absolutamente injustos.

Hace poco que el Consejo de Estado ha reconsiderado el acuerdo que había tomado para cancelar la personalidad jurídica a la "Federación Gente de Mar". ¿Por qué?

Porque se convenció del error en que había incurrido.

No es posible dejar la tranquilidad y el goce de los legítimos derechos de estas instituciones y de sus asociados a la actuación caprichosa de las autoridades que he mencionado.

No creo que hay en esto una paralogización de las autoridades, creo que están errando en sus puntos de vistas legales y sociales; porque no se nos venga a decir que su actitud se inspira en móviles de moralidad y de justicia.

Las autoridades dicen que persiguen la satisfacción del alcoholismo. Esto no es exacto porque no se ve que la obra de la Municipalidad y de la Policía de Valparaíso se haya hecho extensiva hasta las tertulias que dan los hoteles de Valparaíso. En todos los hoteles y balnearios hay bailes y consumen los pasajeros todo el licor que desean. Tenemos los balnearios de Las Torpederas y el Skating Rink en que la sociedad de Valparaíso se reune en bailes Ahí se bebe en abundancia, pero, allí la policía no aparece. Pero, no se trata de las instituciones obreras, cualquiera que sea su nombre y fin, allí va la policía para aplicar las ordenanzas y las leyes. Es decir, se aplica la ley del embudo.

Como digo, estamos en situación de probar que los elementos obreros tienen tanta cultura en sus manifestaciones que no tienen por qué ser víctimas de esta injustificada persecución.

Por lo demás cada una de estas instituciones da aviso a la autoridad municipal y policial de sus reuniones, por consiguiente nada hacen oculto, y lo único que precisa es que las autoridades municipales y policiales procedan con mayor tino y respeto con los derechos que la Constitución y las leyes otorgan a las instituciones de la índole de las sociedades obreras.

QUINTA CONFERENCIA PAN AMERICANA

El señor IZQUIERDO (M. de R. E., C. y C.)—He venido a la C. con el objeto de pedir que se discuta el proyecto modificado por el Senado relativo a los fondos para el V Congreso Pan Americano. Mi deber es insistir en este asunto.

Ahora si no hubiera unanimidad para tratar de este proyecto no insistiría en mi petición.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.) —Desearía saber si S. S. es Ministro o nó?

El señor IZQUIERDO (M. de R. E.)— Si estoy sentado en este banco es porque soy Ministro. Tendré ese carácter mientras S. E. el Pte. de la R. no acepte mi renuncia.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.) —Pero, S. S. la ha presentado, sin duda.

El señor IZQUIERDO (M. de R. E., C. y C.)—Sí, señor D.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Guillermo) —En tal caso no tengo inconveniente.

FORMA DE PAGO DE LOS JORNALES EN LAS ADUANAS DE LA REPUBLICA

El Sr. GUZMAN. —Ruego al señor Presidente anuncie para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, un proyecto sobre la forma en que deben hacerse los pagos de los jornales en las aduanas de la República, que ha sido ya informado por la Comisión de Hacienda por unanimidad que es muy sencillo y que creo que en la Cámara encontrará aceptación.

Es sumamente sencillo de tal manera que creo se podrá despachar en cinco minutos.

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). —La Mesa tomará muy en cuenta la petición de su señoría en el momento oportuno.

El Sr. GUZMAN. —Agradezco a la Mesa su respuesta.

QUINTO CONGRESO PAN AMERICANO

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). —Solicito el acuerdo unánime para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones.

El Sr. BULNES. —Si me permite, señor Presidente...

El H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte, don Ismael, desea tomar parte en el debate de este proyecto, de tal manera que pido que se postergue cu discusión hasta que se encuentre S. S. en la Sala.

El Sr. O'RYAN. —Yo pido a la Mesa que se sirva solicitar el asentimiento para prorrogar la hora a fin de ocuparse del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones.

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). —Ha habido oposición.

El Sr. DE LA VEGA. —Habrá que hacer una colecta pública para juntar fondos con qué atender a las Embajadas.

COMISION PARLAMENTARIA. — CONVENIO DEL FISCO CON LA CIA. DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

El Sr. CORDERO. —Señor Presidente, se ha dicho que dentro de la Comisión nombrada por la C. para investigar los denuncios sobre la transacción con la Compañía de Salitres de Antoagasta hay personas que tienen relaciones estrechas con los intereses de esa Compañía; de suerte de que están, en cierto modo, implicadas para conocer de este negocio. Como yo no deseo que surjan dificultades en el camino de estas investigaciones, me atrevería a rogar a mis honorables colegas que se sirvieran resolver su actitud conforme a su propia conciencia y criterio.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Eduardo). — Es siempre conveniente tener tutores.

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). —Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

VOTACIONES

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). —Se van a votar las indicaciones pendientes.

El Sr. SECRETARIO. —En la sesión anterior quedó pendiente la renuncia del 2.o Vice-Presidente de la Cámara, Sr. Correa Ramírez.

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). —Se va a votar la renuncia.

Si ningún Sr. D. pide votación, la daré por rechazada.

El Sr. PRO-SECRETARIO. —Corresponde votar a continuación la renuncia que hacen de sus cargos el Presidente Sr. Rivas, y del primer Vice-Presidente, Sr. Silva, don Matías.

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). —En votación.

Si no se pide votación, se darán, igualmente, por rechazadas estas renuncias.

Rechazadas.

CONSEJEROS DE FERROCARRILES

El Sr. CARDENAS (Presidente accidental). En conformidad al acuerdo tomado por la C. corresponde proceder a la elección de los Consejeros que han de representarla en el Consejo de los Ferrocarriles del Estado.

QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael). — Señor Presidente; mientras se procede a la votación, dos palabras...

Me informa mi H. colega, el Sr. Bulnes, que en ausencia mía el señor Ministro de Relaciones Exteriores solicitó o la Mesa propuso a la C., que se despachara o que tomara conocimiento del proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir cierta suma de dinero en las necesidades que origine la próxima Conferencia Panamericana. El Sr. Bulnes, adoptando una actitud que yo le agradezco a S. S., se opuso a que, estando yo ausente de la Sala, se tratara ese proyecto.

Pero ahora, por mi parte, declaro que no tengo ningún inconveniente en que el proyecto se discuta y en que la Cámara dé su veredicto sobre la materia.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — En vista de la declaración del H. D. por Santiago, que yo le agradezco debidamente, me permito rogar a S. S. que tenga a bien solicitar nuevamente el acuerdo de la H. C. para que se trate este proyecto inmediatamente después de la votación que en estos instantes se toma.

El señor CARDENAS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para poner en discusión, después de efectuada la elección de Consejeros de los Ferrocarriles, el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Acordado.

ELECCION DE CONSEJEROS DE FERROCARRILES

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Corresponde elegir consejeros de los Ferrocarriles.

—Recogida la votación entre 79 votantes, dió el siguiente resultado: Por el señor Labarca 81 votos; por el señor Valencia, 75 votos; por el señor Durán, 1 voto.

El señor CARDENAS. (Vice-Presidente Accidental).— En consecuencia, quedan elegidos los señores Labarca y Valencia, como Consejeros de los Ferrocarriles del Estado, en representación de la Cámara.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA. RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Quisiera decir unas pocas palabras, con la venia de la H. C. y especialmente del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ya que se iba a despachar en estos momentos un proyecto por el cual S. S. tiene especial interés. Quiero referirme a un asunto que se ha tratado en un momento en que estuve ausente de esta H. C...

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CARDENAS (Presidente Accidental).— Un momento H. D... El señor Secretario va a leer la lista de los proyectos que quedan anunciados para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que lo estaban para la presente, y además los siguientes:

Proyecto sobre forma de pago de jornales en las aduanas de la República;

Proyecto que concede pensión a la viuda e hijas solteras del ex-Intendente de Talca, don Juan S. Prado Puelma;

Proyecto sobre jubilación de los empleados ferroviarios; y

Varios informes de Comisiones en que se propone el archivo de diferentes proyectos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Y el proyecto sobre reforma de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado?

El señor PRADENAS.— Rogaría a S. S. se sirviera hacer colocar en el primer lugar de la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre reforma de la Caja de Retiro de los Empleados Ferroviarios.

El señor TIZZONI. —¿El proyecto sobre qué?

El señor PRADENAS.— El proyecto sobre reforma de la Caja de Retiro de los empleados ferroviarios.

El señor TIZZONI.— Era lo que había pedido, precisamente, el H. señor Yrarrázaval.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — La Mesa tendrá muy presente la petición de Ss. Ss.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA. RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA

El señor CARDENAS (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la H. C. para que pueda usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, don Ismael, antes de ocuparse del proyecto que se acordó tratar hace un momento. Puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En momentos en que yo no estaba presente en la Sala, se me informa que un H. D. llamó la atención de la H. C. a la circunstancia de que entre los miembros de la Comisión designada por esta H. Corporación para investigar el bochornoso denuncio formulado por el H. Senador por Santiago, señor Echenique, respecto a la posibilidad del soborno de algunos miembros de esta H. Corporación, soborno tendiente a facilitar o a precipitar la aprobación del proyecto que aceptaba la transacción entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, se encontraba uno de sus miembros implicado para intervenir con imparcialidad en esta materia.

Señor Presidente: por mi parte, quiero traer al recuerdo de la H. C. la circunstancia de que el D. que habla fué quien en esta H. Corporación tuvo la primacía para protestar indignado y pedir el esclarecimiento completo del cuánto a este denuncio se refiriera. Y no sólo mi acción investigadora, o el impulso ansioso de esclarecer esta situación vergonzosa para esta H. C. que se ha desarrollado en el Parlamento, sino que, también, desde las columnas de la prensa y con todo el empuje de que soy capaz, he pedido luz y más luz, y he protestado airadamente, y tal vez en alguna ocasión, con mayor vehemencia de la que la prudencia aconsejara, contra los corifeos de cierta prensa que, quizá parodiando las palabras que Goethe dijo al morir, parece que están empeñados en pedir "tierra" y más "tierra" sobre tan vergonzoso asunto...

No sé si puedo saber si la insinuación del H. D. a cuyas palabras aludo, se haya podido referir a mí. En todo caso, lamento que quien hizo esa insinuación no haya precisado el alcance de sus escrúpulos, que colocan al D. que habla en la situación molesta que en estos momentos se encuentra.

Creo, o mejor dicho, estoy cierto que en todo esto hay un malentendido.

Soy hijo de un accionista de la Compañía de Salitres de Antofagasta; personalmente no poseo ni una sola acción; y declaro que al aceptar el cargo de miembro de la Comisión Investigadora que la C. designó en una de sus sesiones últimas, lo hice haciendo un rudo sacrificio que me indujo a aceptar el ruego de un grupo numeroso de amigos políticos, y no sólo de mis amigos políticos, sino también a pedido especial de algunos distinguidos colegas del Partido Radical, que de este modo quisieron favorecerme con su confianza. Pero no quiero, en momento alguno, ni por un solo instante, después de hecha esta insinuación, que la C. ha oído en mi ausencia, continuar en el desempeño de esta Comisión.

En estas circunstancias, presento a la C. la renuncia del cargo de miembro de la Comisión Investigadora, con que se me había investido.

El señor CARDENAS (Presidente accidental).—En el momento oportuno pondré en discusión la renuncia que hace S. S.

El señor ROJAS MERY. —Quiero manifestar que recuerdo perfectamente bien que yo he sido uno de los Ds. radicales que le pidieron al H. señor Edwards Matte que aceptara formar parte de la Comisión Parlamentaria Investigadora.

Comprendo que ésta es una tarea difícil, y que el éxito de esta Comisión puede ser dudoso; pero, como hasta este momento pesa sobre la C. una atmósfera pesada, creo que formando parte de esa Comisión Parlamentaria un espíritu fiscalista y de tanta independencia como el señor Edwards Matte y otros colegas que la integran, el pueblo en general no se alarmará si el resultado que obtenga dicha Comisión es nulo. Entonces no se podrá decir que esta Comisión ha ido a echar tierra sobre este asunto... Si acaso el veredicto es absolutorio para esta C., como lo espero, ese veredicto no podrá ser puesto en duda por nadie, porque todo el mundo conoce la personalidad y hombría que tiene, entre otros, el H. colega señor Edwards Matte.

El señor GUMUCIO. —Me parece que lo natural sería que se tratara sobre tabla esta renuncia, después que se trate el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

La Comisión se reune hoy a las 6.30 de la tarde, y es conveniente resolver antes este punto.

La renuncia que hace el H. D. se debe a excesiva susceptibilidad y delicadeza de S. S. Démosla por rechazada.

El señor CARDENAS (Presidente accidental). —La indicación de S. S. requiere la unanimidad de la C.

Si le parece a la H. C., a continuación del proyecto cuya discusión ha pedido el señor Ministro de Relaciones, se trataría de la renuncia formulada por el H. D. por Santiago.

El señor LABARCA. —Yo creo que en el ambiente de la C. hay el anhelo de que el H. D. continúe formando parte de la Comisión, porque tiene plena confianza en la rectitud de su criterio y en su hombría de bien.

El señor GUMUCIO. —Rechacémosla sobre tabla, entonces.

El señor CARDENAS (Presidente accidental). —Si le parece a la H. C., se acordaría rechazar sobre tabla la renuncia del H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). —Con mi abstención.

El señor CARDENAS (Presidente accidental). —Rechazada, con la abstención del H. D. por Cachapoal, señor Edwards Matte don Guillermo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Agradezco conmovido la confianza que me otorga la H. C. y muy especialmente las palabras de los Hs. señores Labarca y Rojas Mery, las cuales, por venir de Hs. Ds. que por figurar en las banderías políticas opuestas a aquellas en que yo milito, tienen para mí un mérito muy apreciable, que compromete mi gratitud.

El señor PRADENAS. —Yo debo declarar que en estos bancos hay plena confianza en la acción del H. señor Ewards Matte, y al efecto voy a citar un caso: hace un momento se me ha pedido el voto para designar presidente de la Comisión Investigadora al H. D. por Santiago, y a pesar de que en esa Comisión hay mayoría aliancista... Acepté gustoso, por la razón de que ahí no puede haber cuestión de partidos, pues este asunto está muy por encima de las cuestiones partidaristas.

He querido dejar constancia de este hecho, señor Presidente, para que se ~~vea~~ ... H. señor Edwards Matte nos merece confianza.

El señor EDWARDS MATTE (don ... —Hago extensivas a mi distinguido ... D. por Lautaro mis palabras de ...

GASTOS DE LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

El señor CARDENAS (Presidente ... tal).— En conformidad al acuerdo de ... corresponde ocuparse del proyecto, cuyo ... cho ha pedido el señor Ministro de Re... Exteriores, relativo a los fondos necesa... costear los gastos del V. Congreso Pa... no.

El señor SECRETRIO.— Dice el ... Senado:

Santiago, 1.o de Marzo de 1923.—El ... ha tenido a bien aprobar el proyecto ... mitido por esa H. Cámara, que autoriza ... sidente de la República para invertir ... suma de un millón de pesos en los ga... demande la celebración de la próxima ... cia Pan-Americana de Santiago, con ... cación de haber reducido la cantidad ... de un millón de pesos a seiscientos mil ...

Tengo el honor de decirlo a V. E. ... testación a vuestro oficio N.o 506, de ... brero último.

Dios guarde a V. E.—Luis Claro ... José María Cifuentes, Pro-Secretario.

El señor IZQUIERDO (Ministro de R... C. y C.)— Estoy en la necesidad de ... C. que insista en la suma primitiva ... millón de pesos, solicitada en el men... Ejecutivo.

El cálculo de los gastos que va a ... el Congreso Panamericano, ha sido he... y otra vez, en forma muy minuciosa.

Primeramente, en el Ministerio se ... cálculos un poco aproximados; después ... cretaría General de la Conferencia, ... a cargo del señor Rivas Vicuña, se hicieron ... los más prolijos, estudiándose cada ... detalle, y se llegó, en esta forma, a la ... se pide en el mensaje del Ejecutivo, ... enviado al Congreso.

El mensaje en cuestión viene ... de un presupuesto detallado, hecho ... misión que tiene a su cargo la organi... este Congreso.

No me parece conveniente que ... puesto de esta clase de gastos ... agasajar a huéspedes extranjeros ... publique, y por eso pedí en el H. Se... se reuniera la Comisión respectiva para ... ella pudiera estudiarse esta materia, ... te tomando por base el mensaje del Eje...

El H. señor Bulnes, Presidente de ... misión, por razones doctrinarias o ... relacionadas con la situación del erario ... manifestó que era conveniente redu... gastos.

He vuelto a consultar al Secretario ... y a los funcionarios que corren con ... de este Congreso y me han dicho que ... sible, que no se podría desarrollar el ... estudiado con una suma menor.

Por estas razones, me he permitido ... a la H. C., que insista en la suma ... anteriormente.

El señor EDWARDS MATTE (don ... —En la sesión anterior hice algunas ob... nes respecto del criterio económico ... de las opiniones que se habían ... esta corporación, con motivo del mensaje ... este momento se discute.

Por mi parte, señor Presidente, ... tener por un momento el despacho de ... yecto, y es esto, señor, una considera... de especial deferencia hacia determina... sonas. Sé que estos dineros que va a ... Congreso van a ser directamente ... por personalidades que, en realidad, ... tía plena, absoluta y total de su co... versión y de una acuciosa fiscalización.

El señor Presidente de la delega... na, don Agustín Edwards, ex-Presidente ... Liga de las Naciones, ciudadano ... cuenta con la confianza casi unánime ... el país, el Secretario General de la ... chilena, don Manuel Rivas Vicuña, ... de hombre público ha hecho que ... cia se le compare a la figura de Portales ... otra parte, el señor Ministro de Relaciones ... teriores, que presidirá ciertamente la ... cia, ya que yo espero que en el nuevo ... que se organice ha de continuar frente ... tera que ahora desempeña, son pren... de la correcta y acuciosa fiscalización ... de presidir la inversión de estos dineros.

Así y todo, me limitaré a votar ... tal como viene del H. Senado, sin pre... poner a la H. C. el criterio que sobre ... ticular tengo.

El señor ROJAS MERY.—Me felicito ... palabras expresadas por el H. D. ... wards Matte que, hasta cierto punto, ... giro agrio que se había dado a la ... de este proyecto en la sesión de ayer.

Me felicito de ellas doblemente, ... lugar porque ellas demuestran ... reacción en los partidos de la Unión ... y en segundo, porque demuestran, ... que el patriotismo de los chilenos ... sobre todo.

Ayer se hicieron duros cargos ... rarse que la suma que se pedía ... despilfarro de los dineros públicos, ... de que se trata aquí de cumplir con ... sos internacionales a que está ligado ... país. Cuando un país, como un ... cualquiera, invita a su morada a ... cinos amigos, no es para mezquinarles ... de comida o para darles, como ... dice, la comida ordinaria de la casa, ... la olla. Se invita a los amigos, señor ... te, no para imponerles un sacrificio, ... que están confortablemente y vean ... el deseo de atenderlos debidamente ... el móvil de la invitación.

Nadie ignora que Chile gestionó ... Congreso Pan-Americano se celebrara ... tiago, y que, por diversas razones, ... ción se defirió por varios años; pero ... se verifica, no es posible hacer un ... a los huéspedes extranjeros que no ... a la magnitud de la reunión.

El señor GUERRA.—Las razones ... das por el Ministro de Relaciones y ... tancias indicadas por el señor Edwards ... en forma elocuente, indican una vez ... Cámara que se debe insistir en la ... de 1.000,000 aprobada, ya por esta H. C. ... más cuanto que hoy por hoy, dado ... internacional, ésta no es una suma ... Por estas razones, me atrevo a rogar ... que insista en la suma de un millón de ...

El señor CARDENAS (Presidente ... tal).—Cerrado el debate.

Si a la H. C. le parece, se darían ... chadas las modificaciones introducidas ... Senado.

El señor BULNES.—Con mi voto ...

El señor EDWARDS MATTE (don ... —Y con el mío.

El señor CARDENAS.—Presidente ... tal).—Desechadas, con dos votos en ...

Si a la H. C. le parece, se podría ... tramitar el proyecto sin esperar la ... del acta.

Acordada.

INTERPELACION. — RETIRO DEL ... PLAZA DE LA JEFATURA DEL ... CARABINEROS DE OSORNO

El señor CARDENAS (Presidente ... tal).—Entrando a la orden del día, ... de ocuparse de la interpelación formulada ... el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

Tiene la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don ... —Señor Presidente, ¿que no manifestó S. S. ... tenía la palabra el H. señor Pradenas?

El señor CARDENAS (Presidente ... tal).—Exactamente; pero estoy viendo ... número...

No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor CARDENAS (Presidente ... tal).—Se ha llamado durante el tiempo ... mentario y, como no hay número en la ... levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la ... siguientes señores Diputados:

Cárdenas, Celis, Concha, Rodríguez ... wards Matte don Ismael, González ... rra, Maza, Moreno, Oettinger, Padilla ... Frías, Rozas, Urzúa, Vergara Vicuña, ... val Larraín e Yrarrázaval Smith.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 7 de Marzo de 8 a 9 P. M.

ACTA

El Sr. EDWARDS MATTE, don Guillermo, (Presidente accidental).—Si a la C. le parece, se considerará esta sesión como continuación de la anterior para los efectos del acta.

Acordado.

RENUNCIA DEL Sr. PRESIDENTE Y DEL Sr. PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El Sr. SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"H. Cámara:

En vista de la renuncia presentada por el 2.o Vice-Presidente, don Luis Correa Ramírez, venimos en formular la nuestra de los cargos de Presidente y de Primer Vice-Presidente de la Cámara.

Agradecemos a los Sres. Ds. la confianza que nos han dispensado en el desempeño de estos cargos.

Santiago, Marzo 7 de 1923.

Pedro Rivas Vicuña.—Matías Silva S."

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—¿Quedará también para segunda discusión?

INDICACIONES Y PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION

El Sr. EDWARDS MATTE, don Guillermo, (Presidente accidental).—En la hora de los incidentes, se van a leer las indicaciones que se encuentran en el trámite de segunda discusión.

El Sr. PRO-SECRETARIO.—Está en segunda discusión el proyecto de acuerdo formulado por los Sres Barros Castañón, Echavarría, Labarca, González don Luis A. y Cordero, que dice así:

"La Cámara de Diputados, considerando que el Ministerio interpreta los sentimientos de la mayoría de esta H. Cámara y del país al hacerse solidario de las declaraciones de S. E. el Presidente de la República en orden a no aceptar que se rebajen los sueldos de los empleados públicos en los términos injustos que acordó la mayoría del H. Senado, según se publicó en la prensa el 28 de Febrero último; y en presencia del voto de censura propuesto en la sesión de ayer del H. Senado, declara que el Ministerio le merece su más amplia confianza."

Está también en el trámite de segunda discusión la renuncia presentada por el Sr. Correa Ramírez del cargo de segundo Vice-Presidente de la C.

Y, por último, está también en el mismo trámite la indicación de los Sres. Celis y Piwonka, para que se acuerde publicar el informe presentado por la Comisión investigadora de los servicios de aviación militar.

El Sr. EDWARDS MATTE, don Guillermo, (Presidente accidental).—En la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el H. D. por Santiago, Sr. Herrera Lira.

El Sr. SECRETARIO.—¿El Sr. Ramírez Frías ha pedido segunda discusión para la renuncia del Sr. Presidente y del Sr. primer Vice-Presidente de la C.?

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—No he pedido 2.a discusión, sino que pregunté si quedaban para 2.a discusión.

El Sr. ROJAS MERY.—Pero esa renuncia ¿no se podría rechazar por unanimidad?

El Sr. EDWARDS MATTE, don Guillermo, (Presidente accidental).—Al término de la primera hora se pondrá en votación.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo pido que se voten separadamente cada una de las renuncias.

El Sr. EDWARDS MATTE, don Guillermo, (Presidente accidental).—Se votarán separadamente.

VOTO DE CONFIANZA AL MINISTERIO

El Sr. HERRERA LIRA.—Señor Presidente: el H. D. Sr. Valencia me ha pedido que le ceda mi derecho, y supongo para ello no habrá inconveniente por parte de la C.

El Sr. SAAVEDRA.—¿S. S. cede su derecho al H. Sr. Valencia?

El Sr. HERRERA LIRA.—Sí, H. D.

El Sr. EDWARDS MATTE, don Guillermo, (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Valencia.

El Sr. VALENCIA.—El voto formulado por algunos miembros de los partidos de la Alianza Liberal y que concluye declarando que el Ministerio merece su más alta confianza, es, a juicio de los partidos de minoría, un voto inconveniente, inexacto en sus fundamentos y anti-constitucional.

Es un voto inexacto en sus fundamentos, porque dice que "el Ministerio interpreta los sentimientos de la mayoría de esta H. C., y del país, al hacerse solidario de las declaraciones de S. E. el Presidente de la República, en orden a no aceptar que se rebajen los sueldos de los empleados públicos en los términos injustos que acordó la mayoría del H. Senado en Febrero último; y en presencia del voto de censura propuesto en la sesión de ayer del H. Senado, declara que el Ministerio le merece su más alta confianza."

No es exacto, a mi juicio, Sr. Presidente, que en el Senado se haya censurado la actitud del Presidente de la República, por haber manifestado que defendería los sueldos de los empleados públicos. A mi juicio, la censura del H. Senado proviene de los términos en que el Ejecutivo se ha expresado de la actitud del H. Senado, por el concepto de revolucionaria, aplicado por el Ejecutivo, a la mayoría del Senado.

A nadie se le ocurriría que ni la mayoría del Senado, ni los partidos de minoría de esta C., ni persona alguna dentro del Congreso—ni fuera de él—pueda sentirse herida o lastimada, porque el Presidente de la República u otro Poder Público estima de diversa manera una cuestión, o porque una corporación cualquiera, o una mayoría de esta Corporación, estima de diversa manera, digo, un asunto de interés público. Bien puede la mayoría del Senado pensar como le parezca. De igual manera, el Poder Ejecutivo puede tener su concepto o pensamiento sobre un asunto público. Bien puede la mayoría de esta C. tener opiniones diametralmente opuestas a las del Senado o a las del Poder Ejecutivo. Pero estas dificultades están resueltas o encuentran su resolución en la Constitución Política del Estado, en los reglamentos y en las leyes fundamentales que nos rigen.

La sola voluntad de una mayoría de un Cuerpo Legislativo, no es suficiente para dar por resuelta una cuestión en el sentido que esa mayoría lo desea. Todos sabemos que para ello se necesita la concurrencia de una serie de trámites y de mayorías en ambas ramas del Congreso que no hay para qué recordar en estos momentos...

No pretendo no estar equivocado; pero la verdad es, como digo, que el Senado no ha censurado, a mi juicio, al Ministerio, porque S. E. el Presidente de la República ha declarado que defenderá a todo trance a los empleados públicos. No, Sr. Presidente. Vuelvo a repetir que la censura proviene de que S. E. el Presidente de la República ha emitido conceptos injustos, conceptos inconvenientes, expresiones desgraciadas a nuestro juicio, contra la mayoría del H. Senado, y porque dentro del régimen parlamentario, un Ministerio que se solidariza con esos conceptos, responde ante el Congreso de la actitud del Presidente de la República.

Y es inexacto también, a mi juicio, este voto, porque supone, como dije en la sesión anterior, que en la mayoría del Senado ha existido el deliberado propósito de inferir un agravio y menoscabar el monto de los sueldos de los empleados públicos.

Ya tuve oportunidad en la sesión anterior de declarar ante la C. y vuelvo a hacerlo en este momento, que no creo que jamás haya pasado por la mente del Senado ni de la minoría de esta C., el propósito o deseo de reducir esos sueldos, que todos lo reconocemos, son insignificantes, y que, si hubieran de ser modificados, lo serían para aumentarlos y no para disminuirlos.

El propósito u objeto de la mayoría del Honorable Senado, no ha sido dado a la luz pública en forma correcta o en forma completa. Lo que ha querido esa mayoría, a mi juicio, ha sido simplemente completar un acuerdo anterior, acuerdo aceptado por el Ejecutivo, acuerdo aceptado por la unanimidad del Senado y aceptado por los Ministros todos, en el sentido de adoptar medidas que contribuyeran a saldar el déficit y que permitieran el pronto despacho de los presupuestos que hasta hoy están detenidos a causa de que no se encuentra medio de financiarlos.

En todo caso, cualquiera insinuación de esta especie habría sido susceptible de modificación, como lo han sido todos los proyectos que el Ejecutivo ha enviado al Congreso con el mismo objeto.

Para probarlo, no tengo sino que referirme una vez más al proyecto de impuesto de 10 o|o a que ya he aludido en la sesión anterior. Este proyecto que se lanzó en los primeros momentos en forma cruda levantó justas protestas; fué necesaria una explicación del Ejecutivo y en una reunión de las Comisiones de Hacienda de las diversas Cámaras que se reunieron, creo que en la Presidencia misma, se convino en retirar el proyecto porque se estimó que no era ni justo ni conveniente.

De igual manera, aceptando el caso hipotético de que la mayoría del Senado hubiera tenido el propósito de disminuir el sueldos de algunos empleados públicos, de aquellos que gozan de grandes rentas, habría sido, en todo caso, una idea que habría de discutirse serenamente con los representantes del Ejecutivo en el H. Senado y en esta misma Cámara.

No había, pues, motivo para esperar del más alto representante de uno de los Poderes Públicos del país conceptos hirientes y depresivos que vienen a herir en forma fundamental el prestigio y la solidez de uno de los Poderes Públicos, como lo es el Poder Legislativo.

La mayoría del H. Senado ha querido acentuar de una manera enérgica y precisar los deseos que son también de los partidos de minoría de esta Cámara, en orden a que termine alguna vez lo que nosotros calificamos de derroche intolerable en estos momentos de dura crisis para el país. Hay que decirlo esta vez, hay que dejar establecido una vez más que los presupuestos de la nación no son hoy sino un remedo de presupuestos de gastos públicos, un pretexto, una pantalla. En el país se gasta todo lo que se quiere fuera del presupuesto. En esta misma H. C., no hace mucho tiempo, mi H. amigo el Sr. Tagle Ruiz, manifestó que en materia de gastos por fletes y pasajes en los ferrocarriles, gastos que se fijaban en el presupuesto en un millón y medio de pesos, subieron en realidad a más de seis o siete millones de pesos. ¿Cómo se hacen estos gastos para los cuales los presupuestos indican una cantidad limitada? Se hacen arbitrariamente.

Y así como ocurre con los gastos de fletes así también ocurre con todos los gastos variables. Si hiciéramos un análisis tranquilo, minucioso, de la cuenta de inversión de cada año en relación con las sumas fijadas para las diversas reparticiones públicas en cada uno de los ítem o partidas del presupuesto, quedaríamos verdaderamente impresionados, verdaderamente estupefactos ante la diferencia que existe entre las cantidades que consignan los presupuestos y las cantidades realmente invertidas en los diferentes servicios. Y para probar...

El señor ROJAS MERY.—¿No podría prorrogarse la primera hora, Sr. Presidente? Son bastante interesantes las observaciones que está desarrollando nuestro H. colega.

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo (Presidente Accidental).—Si a la H. C. le parece, se prorrogará la primera hora...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, Sr. Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.) (Pte. accidental).—No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El H. señor Rojas Mery formula indicación para que se acuerde publicar la versión de la presente sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.) (Pte. accidental).—En discusión la indicación.

El señor VALENCIA.—Decía, señor Pte., que para probar mis afirmaciones, esto es, para demostrar que en nuestro país los presupuestos han pasado a ser una enorme masa de gastos fácil de extender y de llevar hasta los límites que el Ejecutivo quiera, voy a referirme a algunos antecedentes que tengo en mi poder y que evidencian lo que estoy diciendo. No es mi propósito, por cierto, hacer cargos a un Ministerio determinado, ni aún a un partido político en especial. Me refiero a hechos que demuestran simplemente el desorden en que estamos viviendo, desorden al cual la mayoría del H. Senado y la minoría de esta H. C. quieren poner alguna vez término.

Así, señor Pte., por decreto de Diciembre de 1922, el Ministerio del Interior decretó lo que sigue:

I Sección.—Santiago, 26 de Diciembre de 1922.—S. E. decretó lo que sigue:

N.o 5218.—Vista la nota que precede

DECRETO:

Autorízase al Inspector General de Policías para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago por la suma de $ 18.000. a fin de que atienda al pago de impresión de formularios de solicitudes de continuación de pago, premios nuevos y diferencia de premios, circulares y demás gastos que demande la liquidación de los premios de constancia del personal de las policías, de acuerdo con lo dispuesto en la glosa del ítem 5546 de la partida 20 del Presupuesto del Interior.

Ríndase cuenta documentada de la inversión.

Refréndese, tómese razón, regístrese y comuníquese.— ALESSANDRI.— MANUEL RIVAS VICUÑA.

Este decreto es perfectamente correcto. El Ministro que lo dictó procedió bien.

Si ese decreto fuera susceptible de la más ligera observación no me habría referido a él, porque lleva la firma de mi amigo muy distinguido y colega de Ministerio en esa época el señor Rivas.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.) (Pte. accidental).—Se va a dar cuenta de una modificación que se ha propuesto al voto leído anteriormente.

El señor SECRETARIO.— Los firmantes del voto que se ha leído proponen que sea modificado en esta forma:

"Considerando la actitud del Gabinete ante el voto del H. Senado y ante la decisión de esa Cámara de pretender se rebajen los sueldos de los empleados públicos en términos injustos, la Cámara de Diputados declara que el Ministerio le merece su más amplia confianza.

Manuel Barros C.— J. Antonio Echevarría.— Luis A. González C.— S. Labarca L. —Nicolás Cordero A."

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Ya no se habla de solidarizarse con las palabras de S. E. el Presidente de la República.

El señor AZOCAR.—En ningún voto se ha hablado de solidarizarse con las palabras de S. E. el Presidente de la República.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—De los arrepentidos es el reino de los cielos.

El señor VALENCIA. — Continúo, señor Pte. Se pidió, por último, la cuenta de inversión de esos $ 18.000. y la C. va a ver, con sorpresa, la forma cómo se hizo esa inversión.

N.o 1594 bis.—Santiago, 27 de Diciembre de 1922.

Ampliando mi oficio N.o 1535 bis, de 24 del actual, debo manifestar a US. que la inversión de los fondos solicitados en dicho oficio se hará como sigue:

Comisión liquidadora nombrada por decreto supremo N.o 1663, de 11 de Julio de 1922, en conformidad a lo dispuesto en la ley de presupuestos vigentes:

Don Luis Gazmuri . . . . . . $	4.500.—
Don Guillermo Silva León . . .	4.500.—
Don Arturo Urrutia	4.500.—
Don Alfonso Veas	3.600.—
Impresión de formularios:	
7.000 premios nuevos ($ 80) . .	560.—
4.000 continuación pago ($ 70) .	280.—
1.000 diferencias premios	60.—
SUMA TOTAL . . . . . $	18.000.—

Dios guarde a US.—**Manuel Izquierdo.**

Es decir, una partida del presupuesto que fijaba 18.000 pesos a fin de destinarla al pago de impresión de formularios, premios nuevos de guardianes, circulares y demás gastos que demande la liquidación de los premios de constancia del personal de las policías ha sido destinada, casi en su totalidad, a pagar una comisión de empleados del Mrio., comisión que no ha sido creada por una ley de efectos permanentes o por la ley de presupuestos.

Y así como éste, podría exhibir muchos otros casos; y en presencia de este desorden que arruina al país y que es el principal factor de la miseria que nos aflige y de la bancarrota que nos amenaza, ¿deben o pueden los miembros del Congreso que tienen en nuestro régimen político el papel de fiscalizadores, cruzarse de brazos, sin intentar siquiera la salvación nacional?

El tiempo de que dispongo es muy breve; no puedo, por lo tanto dar a mis observaciones la extensión que debiera; y me veo en la necesidad de ocupar. . del voto que se ha formulado y que debemos resolver en pocos momentos más.

El voto en cuetión, que ha sido modificado por los mismos Srs. Ds. que lo han presentado, ya no dice que el Mrio. se solidariza con el Pte. de la República. Así he creído entenderlo por la lectura que de él se ha hecho.

Si en virtud de esa modificación que no dice que el Mrio. se ha solidarizado con S. E. el Pte de la República, que no ha aceptado los términos inconvenientes, que a nuestro juicio ha empleado el más alto representante del Ejecutivo al calificar la actitud de la mayoría del Senado..

RENUNCIA DE LA MESA

El señor LECKIE.—¿Me permite el H. D.?

El señor VALENCIA.—Como nó, H. D.

El señor LECKIE.—Es para solicitar segunda discusión para la renuncia de los demás miembros de la Mesa.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo., Presidente Accidental).—Quedará para segunda discusión.

Puede continuar el H. señor Valencia.

El señor VALENCIA.—Quiere decir que, con mejor reflexión, los partidos de mayoría de esta H. C. han comprendido la enormidad que entrañaban los fundamentos del voto primitivamente propuesto.

La modificación simplifica un poco la situación que el primitivo voto habría creado, pero no hace desaparecer el aspecto anti-constitucional del nuevo voto propuesto, inconstitucionalidad que nace de la declaración que esta C. hace, o al menos su mayoría, de que un Ministerio puede mantenerse después de un voto de censura de una de las ramas del Congreso.

Creo que debo expresar ante esta C...

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo., Presidente Accidental).—Ha llegado la hora, H. D.

Se van a poner en votación los proyectos de acuerdo propuestos.

El señor BULNES.—Pido votación nominal.

El señor SECRETARIO.—Ya se había pedido votación nominal.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Quiere el señor Secretario leer el voto primitivo y la modificación propuesta?

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto primitivo dice así:

La Cámara de Diputados:

"Considerando que el Ministerio interpreta los sentimientos de la mayoría de esta H. Cámara y del país al hacerse solidario de las declaraciones de S. E. el Presidente de la República en orden a no aceptar que se rebajen los sueldos de los empleados públicos en los términos injustos que acordó la mayoría del H. Senado, según se publicó en la prensa el 28 de Febrero último; y en presencia del voto de censura propuesto en la sesión de ayer del H. Senado.

Declara que el Ministerio le merece su más amplia confianza.—**Manuel Barros Castañón.—J. Antonio Echavarría.—S. Labarca L.—Luis A. González C.—Nicolás Cordero A.**"

El señor SECRETARIO.—Y la modificación propuesta dice así:

"Considerando la actitud del Gabinete ante el voto del H. Senado y ante la decisión de esa Cámara de pretender se rebajen los sueldos de los empleados públicos en términos injustos, la Cámara de Diputados declara que el Ministerio le merece su más amplia confianza".—**Manuel Barros Castañón.—J. Antonio Echavarría.—S. Labarca L.—Luis A. González C.—Nicolás Cordero A.**"

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo., Presidente Accidental).—En votación el proyecto de acuerdo, con la modificación indicada por los mismos Hs Ds. que la presentaron.

—Votado nominalmente en esa forma el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 42 votos contra 14. Se abstuvieron de votar 3 Srs. Ds.

Votaron por la afirmativa los señores:

Azócar
Balmaceda
Barros Castañón
Bórquez
Celis
Concha Rodríguez
Cordero
Correa Bravo
Correa Ramírez
Cortés
Cruzat Ortega
Chanks
Duhalde
Durán
Echavarría
González Cánales
Grez Padilla
Guzmán
Holman
Jorquera
Labarca
Vergara Vicuña
Lois
Maza
Medina
Moreno
Oettinger
Ortiz
O'Ryan
Padilla
Piwonka
Pradenas
Rivas Vicuña
Rodríguez Mac-Iver
Rojas Mery
Saavedra
Salas Romo
Silva Sepúlveda
Torreblanca
Vargas Márquez
Vega de la
Leckie

Votaron por la negativa los señores:

Bulnes
De Castro
Claro Salas
Edwards M. don Gmo.
Edwards M. don Ismael
Gumucio
Herrera Lira
Jara de la
Mena
Opazo
Silva Somarriva
Tizzoni
Valencia
Yrarrázaval Larraín

Se abstuvieron de votar los señores:

Menchaca
Ramírez Frías
Recabarren

—Durante la votación:

El señor BARROS CASTAÑON. — Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la H. C. para poder fundar mi voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Siempre que se otorgue igual privilegio a todos...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la H. C. para que los Hs. Ds. puedan fundar sus votos.

Acordado.

El señor BARROS CASTAÑON. — Es un error creer, señor Presidente, que la modificación que nosotros mismos hemos propuesto al voto formulado en la sesión de la tarde, contiene algún fundamento contrario a los que expresaba el voto primitivo. El texto de dicha modificación es perfectamente explícito, porque se refiere a la actitud que el Gabinete ha asumido ante al C. de Senadores, que es también do hecho la solidarización del Gabinete con las declaraciones del Presidente de la República, en el sentido de que no se aceptará la rebaja de los sueldos de los empleados públicos.

Se refiere también la modificación al hecho de que los acuerdos adoptados fuera de la sesión por la mayoría unionista del H. Senado, importan el propósito de tomar medidas injustas respecto del pago de los sueldos de los empleados públicos que ya han prestado sus servicios desde el primero de Enero del presente año.

Hemos oído con satisfacción, que experimentará también el país, las declaraciones individuales que han hecho en esta C. varios Hs. Ds. en el sentido que por ningún motivo harán recaer sobre los empleados públicos una medida como la que se había indicado y que es abiertamente arbitraria y absolutamente injusta, porque equivale a hacer recaer los apremios de la situación fiscal sólo sobre una parte de los habitantes del país: sobre aquella que precisamente necesita más de sus recursos para satisfacer las necesidades de la vida.

Algunos señores Senadores, en la misma forma individual, han pretendido ahora interpretar los acuerdos anteriores; pero no puede ocultarse al país que esto significa únicamente volver sobre un propósito que la opinión pública ha rechazado con energía, que ha condenado en una forma que significa la voluntad decidida de que se mantengan los principios de justicia en el cumplimiento de los deberes del Estado.

Como se ha querido sostener que se mistifica a la opinión pública suprimiendo a los Senadores de la Unión Nacional propósitos que nunca abrigaron, necesito hacer una corta relación de hechos que ya conocen mis honorables colegas.

El Jueves de la semana ante-pasada, los Hs. Ds. señores Correa Bravo y Balmaceda me preguntaron si de parte de la mayoría de la Cámara habría algún inconveniente para modificar los términos del mensaje que el Ejecutivo envió para autorizar el pago de los sueldos de los empleados públicos. Consultado por mi el Sr. Ministro de Hacienda, contestó que no había ningún inconveniente, siempre que la fórmula de modificación fuera aceptable. Los Hs. Ds. a quienes me he referido, me puntualizaron esas condiciones; que consistían en que se pagaran los sueldos de los empleados públicos durante los meses de Enero y Febrero, y únicamente por una suma determinada los gastos para la continuación de algunas obras públicas y para el pago de deudas pendientes por ellas, incluyendo también los contratos de previsión que estuvieren ya en cumplimiento.

Contesté inmediatamente expresando la aceptación completa de la fórmula a los Hs. señores Correa Bravo y Balmaceda, quienes se dirigieron al H. Senado con el objeto de ponerse al habla con algunos Senadores unionistas y a los pocos momentos después me transmitieron la fórmula que según ellos tendría aceptación en el Senado: Esa mayoría daría su aceptación al mensaje del Ejecutivo siempre que los sueldos de los empleados públicos por los meses de Enero y Febrero se pagaran sólo en la cuantía fijada en el presupuesto del año 1920, y en cuanto a los aumentos que habían fijado leyes posteriores a ese año, se pagarían solamente en un 40 por ciento.

En representación del Comité Parlamentario de mi Partido, respondí a mis Hs. colegas señores Correa Bravo y Balmaceda, en el acto, que la Alianza Liberal no aceptaría en ningún caso ninguna reducción de los sueldos de los empleados públicos: 1.o porque no era necesario, porque no era lícito a un Gobierno disminuir las rentas fijadas por leyes anteriores, tratándose de servicios que ya se habían prestado; y además a empleados públicos que ya habían satisfecho las necesidades de sus hogares con el presupuesto doméstico que tenía por base el sueldo que el Fisco les pagaba, y que habían contraído compromisos en la confianza de que el Gobierno mantendría el compromiso jurídico y moral de pagar los sueldos en la cuantía en que se habían contratado; y 2.o, porque no podrían aceptarse rebajas de sueldos que importaban la modificación de leyes de carácter permanente, ya que aquello no debe hacerse sino por medio de otras leyes, y no por medio de una simple ley formal, como es la ley de presupuestos; y, en último término porque los sueldos de los empleados públicos de este país no responden a la satisfación de sus necesidades más imperiosas.

Hablé en nombre de la Alianza Liberal y recalqué que el Partido Radical—yo podía asegurarlo—en ningún caso prestaría su aprobación a una medida semejante, que haríamos de ello cuestión de partido y que defenderíamos la suerte de los empleados públicos por todos los medios a nuestro alcance.

Quedaron pendientes esas gestiones hasta la semana siguiente, y, el Martes de la semana anterior, los Hs. señores Correa Bravo y Balmaceda conferenciaron nuevamente con algunos de los señores Senadores unionistas, después de terminadas las reuniones que para deliberar sobre esta materia habían celebrado.

Las condiciones que me transmitieron entonces estos Hs. colegas habían sufrido una modificación. Ya no se trataba sólo de pagar únicamente un 40% de los aumentos hechos con posterioridad a la Ley de Presupuestos del año 1920; el acuerdo había sido más amplio, y, según él, esos aumentos no se pagarían sino en la proporsión de un 20%, es decir, con una rebaja del 80%, y esta rebaja sería la base que se tomaría para la formación definitiva de los Presupuestos que deberían regir durante el presente año. Y, todavía, sería una condición más la suspensión de los efectos de las leyes permanentes, para proceder a una reorganización general de los servicios públicos.

En la misma forma en que me había expresado en la ocasión anterior, respondí que los Ds. de la Alianza Liberal no aceptaríamos esas condiciones y que esta ley debería seguir su tramitación constitucional, que la C. de Ds. debía emitir su voto sobre ella, y enviarla en seguida al Senado para que esta corporación asumiera ante el país las responsabilidades consiguientes.

Es este el texto y es este el alcance del acuerdo de la mayoría unionista del H. Senado que publicó un diario que los Hs. colegas de la Unión Nacional, seguramente, no tacharán de parcial. Ya en la sesión de la tarde el H. D. por Lautaro leyó el texto de este acuerdo.

Se expresa así la información de "El Diario Ilustrado", a que me refiero:

"Respecto a la cancesión misma de los duodécimos, quedó acordado no dar su autorización, sin que se acepten las condiciones que la mayoría del Senado cree llegado el momento de exigir para lograr que se hagan las economías necesarias que permitan saldar los presupuestos.

Estas condiciones son, en síntesis, las siguientes:

'Que se paguen los sueldos conforme estaban el año 20, dándose, además, un 20 ó un 25% de los aumentos que se han concedido posteriormente a esa fecha, debiéndose mantener los sueldos en esta forma por el resto del año o hasta que se dicte una ley de reorganización de los servicios públicos que venga a fijar definitivamente los sueldos de los empleados."

Esto está demostrando a la C. y lo demostratará también al país, que es ésta la inteligencia práctica que la mayoría unionista del H. Senado daba a aquel acuerdo, de que tanto caudal hiciera ayer en esa C. el H. Senador por Colchagua, señor Opazo. Es decir, que la coincidencia de propósitos de que se hacía mérito, entre la mayoría unionista del H. Senado y la minoría de esta H. C., en el sentido de exigir economías en los gastos públicos, debería entenderse de acuerdo con el criterio de aquella mayoría a este respecto, o sea, rebajando los sueldos de los empleados públicos.

En estas condiciones, se ha hablado de que lo que censuramos este acuerdo pretendíamos mistificar la opinión pública. Pero, si se quisiera una confirmación más del criterio que tienen los Hs. Senadores unionistas sobre este particular, se encontrará en el reportaje que "El Diario Ilustrado" publica como hecho al H. Senador don Ladislao Errázuriz, Vicepresidente de la Unión Nacional, en la edición del Jueves 1.o de Marzo. Entre otras cosas, dicho reportaje contiene lo siguiente:

"El acuerdo de los senadores de la mayoría de no conceder su autorización para el pago de los duodécimos provisorios sobre la base de presupuestos no financiados que discute la Comisión Mixta, tiende a ejercer una presión efectiva sobre el Gobierno, a fin de que realice los propósitos a que me he referido anteriormente.

De otro modo el Gobierno no tendrá los fondos necesarios para atender a los gastos públicos mientras no haya presentado el proyecto de reorganización que es indispensable."

¿Y cómo entiende la mayoría unionista del H. Senado que debe procederse a esta reorganización y a las economías que patrocina? Exigiendo la suspensión de todas las leyes de carácter permanente, la desorganización total y absoluta de la Administración Pública para organizarla en seguida por medio de nuevos proyectos de ley.

El procedimiento no puede ser más completo, más eficaz, más cómodo. La mayoría unionista del H. Senado pretende que entreguemos a una mayoría nominal, que domina sin contrapeso en el H. Senado, la organización de la administración pública de Chile, y es necesario que nosotros declaremos al país, señor Presidente, una vez más, y sigamos repitiéndolo hasta el cansancio, que la Alianza Liberal no entregará, ni quiere entregar, a la mayoría unionista del H. Senado, el control exclusivo en la organización de los servicios públicos; ni quiere entregar tampoco a los apremios de una mayoría, que trata de asumir, con no disimulada intransigencia, el control de las actividades políticas, el ejercicio absoluto de la Administración Pública.

Porque la Alianza Liberal sabe que cuenta con la opinión de la mayoría del país, porque la Alianza Liberal cuenta—así se lo hace creer el resultado de todas las últimas elecciones generales—con el triunfo en las elecciones de 1924.

Con estas elecciones habrá de terminar esta situación anormal, esta situación incierta que ha venido pesando sobre la política nacional, a causa de las mayorías divergentes de ambas ramas del Congreso.

Por otra parte, aquella mayoría unionista ha dicho también que no concederá duodécimos provisorios, y ayer se oía en el Senado que estos recursos son inconstitucionales y peligrosos.

También se ha dicho por ahí que estos recursos extraordinarios no son sino corruptelas que se han venido aclimatando en el desgobierno, en el desquiciamiento de nuestro régimen parlamentario.

Yo quiero decir a la C. que estas afirmaciones son absolutamente inexactas: que los duodécimos provisionales se han usado en la mayoría de los países de régimen constitucional y están preconizados por los tratadistas de finanzas como procedimiento indispensable cuando las circunstancias lo exigen, y que estas circunstancias existen ahora, en la situación en que nos encontramos, cuando el país vive en realidad en forma inconstitucional, irregular, por la falta de presupuestos.

Todavía, cuando se trata de poner inconvenientes para el despacho de los presupuestos, equivale a llegar a extremos revolucionarios. Puede un parlamento negar los presupuestos, pero la negación de esta ley, aunque sea un recurso parlamentario, se ha empleado en muy pocos casos, como lo prueba la historia parlamentaria y política de todas las naciones.

"Esta arma se oxida en el arsenal de las leyes constitucionales", ha dicho un reputado financista, y, en efecto, recuerda, en una obra clásica sobre materias financieras, que no se ha ejercitado en Inglaterra, el país cuna del régimen parlamentario, durante un siglo y medio, desde que en 1794 el célebre Fox dirigió la ofensiva contra el joven primer Ministro William Pitt. Y en Francia no se ha empleado en sus largos, accidentados y brillantes anales parlamentarios, sino una sola vez como medio conminatorio, no registrándose otro caso en la historia política del mundo que el que ocurrió en el Parlamento australiano de Melbourne.

Cuando, por circunstancias extraordinarias, llega el principio del ejercicio constitucional de un presupuesto sin que haya sido dictado, no hay otra solución que el ejercicio provisional, de ellos, como se llama, por medio de duodécimos, que pueden concederse sobre la base del presupuesto anterior o sobre la de los presupuestos en discusión.

De tal manera que el Ejecutivo al enviarnos oportunamente el proyecto que está en debate, no hizo más que ejercitar el único recurso de que podía regularmente disponer.

Por todas estas razones, cree la Alianza Liberal que el voto del Senado no es justo. Por otra parte no le extraña puesto que al formarse este Gabinete ya se sabía que sería derribado por la mayoría unionista del Senado; faltaba el pretexto, y el pretexto fué encontrado; pero el país no se engañará, el país sabrá discernir entre quienes quieren el desarrollo normal de la vida del país y quienes lo obstruyen.

Estos son los fundamentos del voto que hemos formulado en apoyo del Gabinete en nombre de los Diputados de la Alianza Liberal.

El señor CORDERO.—Es notorio el hecho de haber manifestado la mayoría del Senado la resolución de rebajar los sueldos de los empleados públicos a la situación que tenían el año 20: es pública la declaración de esa misma mayoría de presionar el Gobierno al rendimiento, denegándole los recursos para pagar los gastos de la Nación. Este temperamento responde en nuestro concepto a la norma de hostilidad invariable que aquel alto cuerpo legislativo ha desarrollado contra S. E. el Presidente de la República, durante toda la administración presente.

Las medidas que propone el Senado importarían un atentado desquiciatorio contra el régimen administrativo de la República y un despojo contra los más sagrados derechos de los servidores de la patria; nuestro partido protesta enérgicamente de aquella actitud reiterando su confianza al Gobierno y haciendo caso omiso del fútil pretexto de un telegrama personal del Presidente en que el Senado excusara su censura al Gabinete.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Ocasionalmente tengo a la mano un libro cuya primera frase dice lo siguiente: "**Si la historia es la maestra de la vida, debemos recordar las lecciones del pasado.**"

Voy, señor Presidente en esta ocasión a traer a la Cámara un recuerdo del pasado, de un pasado bien reciente, que ciertamente estará grabado en la mente de todos los señores diputados que se encuentran presentes en la Sala.

Estos votos de confianza que en esta Cámara se suele administrar "in artículo mortis" a los Gabinetes, no suelen ser prendas de buen augurio para el éxito y justicia que encarnan tales votos.

No habrá olvidado la H. C. la situación que se produjo a un Gabinete pasado, con motivo de la prórroga de la concesión del privilegio otorgado al ferrocarril salitrero de Tarapacá.

En el H. Senado se había dado un voto de censura con motivo de esta tan discutida concesión, ciertamente de memoria olvidada.

En esta Cámara los mismos Hs. Ds., de la misma mayoría que hoy impera, incrementada por el Partido Nacional, esgrimieron sus mejores armas y con las palabras de más fulminante indignación condenaron el que decían injusto y torpe partidarismo de esos viejos del Senado... Se invocaron todas las razones que la brillante oratoria del señor Barros Castañón pudo encontrar. Sus frases encendidas conmovieron a la Cámara, y los "ases" de la elocuencia de los partidos aliancistas competían a porfía en demostrar las sinrazones del Senado. Se decía que la justicia de aquella concesión, que la legalidad de aquel procedimiento que el Senado encontró ilegal, eran manifiestos. Que negarlo era obsecación y que, en estas condiciones la mayoría de la Alianza Liberal que tenía derecho a hacer oír su voz, tenía también la obligación de contraponer a la caprichosa afirmación del Senado en que se hacía constar la ilegalidad de aquella concesión, su criterio que abonaba la legalidad del procedimiento que se impugnaba en la Alta Cámara. Pudo en esa oportunidad la mayoría de esta Cámara, dar un voto de confianza, y así lo hizo. Puede también hacerlo ahora, y ciertamente lo hará. Nadie le niega ese derecho.

Pero cabe recordar que al día siguiente que la H. C. declaraba ajustada a la ley en todas sus partes y legal en todas sus formas aquella concesión, la Comisión de Juristas propuesta por el Gobierno, declaraba ilegal el decreto y otorgaba así, señor Presidente, la razón al Senado y la sinrazón a la mayoría aliancista de esta Cámara.

Estéril fué en aquel entonces la declaración de confianza manifestada por esta mayoría al Ministerio agonizante y el Gabinete, como era de justicia, hubo de renunciar y ser reemplazado por otro que se esperaba que no incurriera en tales yerros.

Termina, señor Presidente, el párrafo cuyo comienzo leí, diciendo que "el que no sabe o no recuerda la historia de su país, es un inclusero."

Yo estoy cierto de que todos los Ds. saben y recuerdan la historia de su tierra, y mucho más la historia que está fresca y que acabo de traer a colación.

Por esta circunstancia, y en la certeza de que mañana,—que puede no ser el mañana cronométrico, pero que será un mañana en todo caso cercano,—se reconocerá la rectitud y la justicia de la causa del Senado que esta H. C. impugna; voto en sentido negativo, y declaro que, en todo caso, encuentro más acertada la forma primitiva, sin la modificación que a última hora quisieron imponerle los mismos Ds. que lo redactaron. ¡Ojalá la Cámara no olvide lo que acabo de leer: El que olvida la experiencia de la Historia, es un inclusero!

El señor GUMUCIO.—¿Qué se vota?

El señor PRO-SECRETARIO.—La modificación propuesta al voto formulado por los señores Barros Castañón, Echavarría, Labarca, González don Luis A. y Cordero.

El señor GUMUCIO.—Yo vengo llegando, así es que no conozco ni la forma primitiva ni la modificación propuesta. Por eso he preguntado qué se vota.

El señor SECRETARIO.—El voto, con la modificación propuesta, dice así:

"Considerando la actitud del Gabinete ante el voto del H. Senado y ante la decisión de que esa Cámara de pretender se rebajen los sueldos de los empleados públicos en términos injustos la Cámara de Diputados declara que el Ministerio le merece su más amplia confianza."

El señor GUMUCIO.—¿Eso es lo que se vota?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor D.

El señor GUMUCIO.—Voto que nó, porque no puedo contribuir a una mistificación audaz.

El señor HERRERA LIRA.—Esto es para embalsamar al Ministerio, según parece... Voto que nó.

El señor MENCHACA.—Estoy pareado: Me abstengo de votar.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo me abstengo, en conformidad a lo dispuesto por el art. 110 del Reglamento.

El señor RECABARREN.—Yo me abstengo de votar, aun cuando considero que hay gran falta de seriedad en los hombres que continuamente producen estos caos políticos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Señor Presidente, como se ha permitido fundar el voto, yo voy a decir unas cuantas palabras, con la misma facultad con que lo han hecho los demás Hs. colegas.

Yo asistí a la reunión de comitees que hubo en el H. Senado, cuando se trató de acordar o de arbitrar algunas medidas para saldar los presupuestos, dentro de los fondos de que se disponía.

Aquí se ha hablado hasta de un acuerdo de partidos y fuera de aquí hasta de proyectos de ley formulados en el H. Senado para rebajar los sueldos de los empleados públicos.

Señor, esto me ha llenado de sorpresa, porque en aquella reunión no se tomó ninguna determinación, sencillamente porque no hubo acuerdo entre los asistentes a ella.

Sólo se adujeron ideas y se propuso por algunos la rebaja de los sueldos de cierta categoría de empleados públicos para fijarlos con arreglo a los presupuestos del año 1920; pero no tuvo acogida esta idea porque se dijo que si la baja del cambio había cercenado en gran parte los sueldos de estos empleados, no era posible rebajarlos todavía más.

Otros abogaron por la rebaja de algunos sueldos muy elevados; pero en ningún caso se habló de la rebaja de los sueldos de todos los empleados de la administración pública. Menos ha podido, pues, llegarse a tomar una resolución sobre este particular, como aquí equivocadamente he oido sostener a algunos Ds. de mayoría.

Sin embargo, se ha pregonado por todas partes, por medio de la prensa y de telegramas, que el Senado había tomado el acuerdo de rebajar los sueldos de los empleados públicos. Así se explica que éstos hayan pedido por telegrama a S. E. el Presidente de la República que los amparara y que impidiera, por todos los medios a su alcance, que pasara aquel proyecto que se decía tenía su origen en el H. Senado.

Yo me atrevería a preguntarle a todos mis Hs. colegas si conocen este proyecto de ley, si saben quién lo ha presentado.

¿Y cómo podría haberlo cuando ni siquiera se llegó a un acuerdo entre los miembros de la mayoría del Senado y de la minoría de esta C. en la reunión a que me he referido?

Todavía más: como no hubo acuerdo en dicha reunión para rebajar los sueldos de algunos empleados públicos, se presentaron algunas otras ideas, que se publicaron también en "El Diario Ilustrado" a objeto de refundir algunos servicios públicos y de suprimir una cantidad de empleados que se consideraban demás en la administración pública, dándoles tierras en compensación de su cesantía obligada.

Tampoco se aprobaron estas ideas y quedaron en estudio, como todas las demás que en dicha reunión se adujeron.

Y tan es así que no hubo acuerdo alguno entre los miembros de los comitees de los partidos que formaron parte de la Unión Nacional, que después de esta reunión, se presentó un voto al Senado, voto por el cual se comprometían los Senadores a despachar todos los proyectos sobre economías que el Ejecutivo enviara a esa Corporación, comprometiéndose todavía a despachar, creo que en quince días, el proyecto sobre contribución a la renta, que se presumía estuviera informado en época oportuna.

Este voto fué aceptado por la unanimidad de los Senadores, por la unanimidad de los Senadores que forman parte de la Alianza Liberal y de la Unión Nacional, y fué también aceptado por el Gabinete.

Si en el Senado se presentó este voto fué porque no existía ningún otro acuerdo. Aquello de la rebaja de algunos sueldos no pasó, digo, más allá de un cambio de ideas que no encontró acogida en la mayor parte de los miembros de aquellos comitees, como no encontró acogida, ni en la Cámara ni en su Comisión de Hacienda, ni en la opinión pública el proyecto sobre contribución del 10 o|o a la renta, y sueldos de todos los empleados públicos.

Y a los que han tenido, señor Presidente, la buena intención—que en ningún caso puede suponerse torcida—de encuadrar los gastos del Presupuesto dentro de las posibles entradas de la nación, se les acusa de revolucionarios, a quienes hay necesidad de atacar hasta exterminarlos... Y el Gabinete, señor Presidente, ha guardado sobre este particular el más absoluto silencio...! ¿Por qué no explicó todo esto a S. E. el Presidente de la República?

Es esto, pues, lo que ha motivado la caída del Gabinete.

No son propiamente actos ejecutados por los señores Ministros, como tales, los que han motivado su caída, es la falta de hombría, la falta de franqueza, que deben tener siempre los buenos amigos para decir siempre la verdad, lo que la ha motivado.

Es esta falta de franqueza de los señores Ministros con S. E. el Presidente de la República, la que ha obligado al Senado a señalar la puerta al Ministerio. Si los señores Ministros hubiesen procedido como en ocasión no muy lejana procedieron los señores Huneeus y Tocornal con S. E. el Presidente de la República, no se habrían visto en este caso.

Lo que los señores Ministros debieron haber hecho fué rogar a S E el Presidente de la República que se colocara en su verdadero papel de Presidente de la República, y no en un papel que pueda prestarse a las interpretaciones de todo el mundo, oyendo, en este caso, las insinuaciones que se le han hecho para que haga presión al Senado.

No es aceptable que el Presidente de la República obre de esta manera, como tampoco sería aceptable que nosotros hiciéramos igual cosa. Y perdóneme la Cámara que tenga que traer en este caso al Presidente de la República al debate, ya que siempre he sostenido que no debe ser traído a ellos.

El Parlamento es absolutamente independiente, y precisamente una de sus facultades más esenciales es la de fijar los gastos públicos. De modo que si el Senado hubiese llegado al acuerdo de rebajar los sueldos de los empleados públicos, podría haber cometido tal vez un error; pero en su derecho estaba de hacerlo, ya que la Constitución faculta al Parlamento para hacerlo y no era motivo para indicar a los empleados públicos que se lanzaran en contra del Senado.

Lamento muy de veras que se esté produciendo esta tirantez entre los Poderes Públicos, porque sin buenas relaciones entre ellos, entre el Parlamento y el Ejecutivo, no hay Gobierno posible.

Es por esto que debemos tener interés en que haya la mayor armonía entre el Presidente de la República y el Congreso. Y los Ministerios cuando se produzcan dificultades entre ellos, deben tratar de suavizarlas, a fin de llegar a conclusiones beneficiosas para el país. Por el camino adoptado esto es imposible. Con esto se lanza la chispa que mañana puede encender la hoguera. Los hombres que tenemos tranquilidad, y los hay muchos en la Cámara, debemos hacer lo posible para que esto no suceda y no se contiene tratando de invadir las facultades constitucionales de ninguno de los Poderes Públicos.

En un brillante discurso del actual Ministro de Relaciones Exteriores, cuando fué Ministro de lo Interior durante la Administración anterior, que se repartió impreso a todos los diputados de aquella época, están muy bien estudiadas y deslindadas las atribuciones de los distintos poderes del Estado.

Por patriotismo debemos protestar de todos los actos que tiendan a lanzar al Congreso contra el Ejecutivo, o al Ejecutivo en contra del Congreso.

Es lamentable que este Ministerio no haya tenido la clarividencia necesaria para decirle a S. E. el Presidente de la República: por este camino no vamos bien.

Por estas razones voy a votar en contra del proyecto de acuerdo presentado, lamentando muy de veras que lanze al país en una nueva crisis ministerial.

Pueda ser que en el futuro se abandone el camino de lucha entre los distintos Poderes del Estado en servicio de la patria.

Necesito socio
CON $ 10,000
capital para impulsar negocio establecido.
BANDERA 131
OFICINA 14, CASILLA 5039
M—11

MALETERIA AMERICANA
Ahumada 318
GRAN SURTIDO EN
BOLSONES
PARA COLEGIAL

LA LIBRERIA DE LA FEDERACION
ofrece a los establecimientos de instrucción toda clase de textos de estudio y útiles de enseñanza con descuentos especiales.
Calle Bandera 649
Casilla 2523
NOTA. - Las Librerías y Establecimientos de Provincias gozan de un descuento mayor.
M-9

Vendo o admito socio
Para FARMACIA, en pleno centro.
Tratar: TEATINOS 420. — CASILLA 1864

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO vende la
MUEBLERIA LA REPUBLICA - Santo Domingo 1026
Consulte nuestros precios.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Señor Presidente, acaba de recordar nuestro colega, don Ismael Edwards Matte, que es bueno ajustar nuestros actos a las enseñanzas de la historia; pero la verdad es que cuando se ve la forma en que se va preparando la documentación de la historia a los días en que estamos viviendo y en que a nosotros nos toca actuar, no podemos tener fe en que los que han de venir después de nosotros, puedan ajustar sus actos a la verdadera historia de los días que vivimos.

Yo, señor Presidente, quiero dejar en esta oportunidad constancia de algo de lo que ha pasado en los últimos días en cuanto se relaciones con este voto de confianza al Ministerio y en el discurso pronuncio por el señor Barros Castañón.

Así en la sesión misma en que la mayoría manifiesta su aplauso y adhesión al Gabinete, por el hecho de que defiende según ella el sueldo de los empleados públicos,—contra el cual, según ella, en realidad, nadie atenta—aparecerá que es precisamente este Gabinete el que ha pretendido cercenar los sueldos de los empleados públicos en una forma verdaderamente irritante y por actos positivos e innegables.

No me he de valer, por cierto, para confirmar este aserto de las versiones telegráficas de los diarios ni de los reportajes bombásticos para las multitudes que se publican en la prensa.

Se ha demostrado ya que en el H. Senado no hay acuerdo ni proposición alguna para cercenar en ninguna forma los sueldos de los empleados públicos. Ha habido sólo conversaciones privadas, opiniones individuales, en las cuales se ha insinuado la conveniencia de reorganizar los servicios públicos en forma que todos los empleados de la Nación tengan los sueldos que legítimamente merezcan, de modo que cuanto se diga de acción del Senado a este respecto, es fruto de la fantasía.

En cambio, aunque ha quedado ya bien muerto y enterrado el famoso proyecto del Ejecutivo, por el cual se proponía la contribución general del 10o|o, la verdad es que dígase lo que se quiera en ese proyecto se imponía una disminución positiva y directa a los sueldos de los empleados públicos, sin eliminar a ninguno y gravando por igual a los que gozan de los modestos sueldos, que son la gran mayoría, como a los que gozan—por excepción, lo reconozco—de suculentos emolumentos, entre los servidores del Estado.

La lectura del mensaje del Ejecutivo no deja lugar a dudas. Su letra es explícita:

Dice el mensaje:

"El Gobierno estima absolutamente indispensable obtener el despacho, con el carácter de transitorio, de impuestos de inmediata aplicación.

A este propósito obedece el presente proyecto de ley, en el que se establece un impuesto fiscal de 10o|o, por espacio de un año, a contar desde el 1.o de Abril próximo, sobre toda clase de utilidades o rentas que obtenga cada persona"

No vamos a decir que los empleados públicos no son personas. Y como los sueldos suben a $ 180.000,000, resulta que este Gabinete deseaba quitar a los empleados públicos $ 18.000,000, o sea una suma superior a la con que contribuye a las necesidades nacionales toda la propiedad raíz que no es sino 15.500,000 pesos.

Después se ha querido decir que, al mandar este mensaje, estaba en la mente del Gobierno el excluír del impuesto a los empleados públicos. Felizmente no es tan fácil ocultar la verdad. El mismo día en que se enviaba este mensaje al Congreso, celebraba sesión la Comisión Mixta de Presupuestos; a ella concurría el Ministro de Hacienda, señor Rodríguez y manifestaba que, como un medio de poder saldar los Presupuestos para el presente año, S. E. el Presidente de la República enviaba al Congreso ese mensaje de contribución del 10o|o sobre todas las rentas.

En la Comisión Mixta, como consta de la versión taquigráfica de esa sesión, los parlamentarios que allí representan a la Alianza Liberal, sobrecogidos tal vez por un mistificado espanto, no dijeron nada, y el proyecto fué allí impugnado sólo por dos miembros de la minoría de esta H. C., el H. señor Claro Lastarria y el modesto D. por Combarbalá.

Ellos hicieron observaciones en contra de este proyecto, manifestando que era absurdo en su base un impuesto de esta clase y el H. señor Claro Lastarria añadió que ese proyecto no podía tener acogida en el Parlamento. ¡Bien conocía a los hombres el H. señor Claro cuando tal afirmación hacía!

Pero todavía el D. por Combarbalá, según consta de la versión taquigráfica de la sesión, agregó al señor Ministro: "la medida propuesta por el señor Ministro de Hacienda de imponer una contribución extraordinaria sobre la renta, sólo gravará en la práctica [illegible] empleados públicos, pues la renta que ellos perciben es la más fácil de perseguir para los efectos de aplicarles el impuesto".

La razón era evidente. El Fisco al pagarles sus rentas les descontaba el 10o|o. Las demás rentas podían ocultarse o dicutirse.

El Ministro de Hacienda ante esta explícita declaración de que se trataba de cercenar los sueldos de los empleados públicos, no se apresuró, como era forzoso, a decir que el Gobierno pensaba eliminar a las pequeñas rentas; nada de eso dijo, y hasta el final de la sesión S. S. sostuvo el proyecto, diciendo que, el Gobierno comprendía que podían presentarse en la práctica dificultades para la aplicación del proyecto de impuesto a la renta que patrocinaba; pero creía que sería más difícil aplicar en la práctica el proyecto general de impuesto a la renta que se estudiaba actualmente en el Congreso, y que por eso había estimado conveniente presentar ese otro proyecto más sencillo.

Al hacer esta aseveración el señor Ministro de Hacienda revelaba que S. S. no conocía el proyecto sobre impuesto a la renta que está pendiente, porque los rubros del impuesto en lo que se refiere a las contribuciones cedularias son fácil y seguramente percibibles, puesto que se presumen rentas mínimas y en las que se pagan por personas jurídicas, están ellas obligadas a descontar la contribución.

Sobre estas rentas presumidas hay, según los cálculos de la Dirección de Impuestos Internos, más de sesenta millones de pesos que no podrían dejar de ser percibidos. Y por cierto que allí se contempla la exención de las pequeñas rentas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y el proyecto sobre el 10%, ¿cuánto habría podido darle al Gobierno?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—En realidad, S. S. sabe que el Ejecutivo no es aficionado a suministrar datos precisos; pero las rentas de los cuatro millones de habitantes que viven y consumen en el país, tiene que pasar de cuatro mil millones de pesos. De modo que, según ese dato, ese impuesto del 10% habría producido más de 400 millones, arrancados a las rentas de vida de los habitantes de la República, fuera de lo que pudiera corresponder a las rentas suntuarias y de ahorro.

Entonces cabe afirmar que no con actos vagos, no con conversaciones privadas, sino con un proyecto presentado por el Ejecutivo y sostenido por él en las Comisiones de las Cámaras, este mismo Ministerio a quien se quiere dar ahora un voto de indemnidad y de aplauso, pedía el cercenamiento de los sueldos de los empleados públicos, sin excepción alguna, en una cantidad considerable.

El H. señor Barros Castañón hace un momento y antes el H. señor Celis han declarado enfáticamente razgando sus vestiduras, que el Partido Radical jamás permitirá se modifiquen en una forma extraordinariamente rápida las leyes de carácter permanente que fijan los sueldos de los empleados públicos, y acusan al país un intento del Senado.

Volvamos un poco atrás.

El 9 de Agosto de 1922, S. E. el Presidente de la República promulgó la ley 3,874, cuyo artículo 3.o dice:

"Si antes del 1.o de Octubre próximo el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto.

En la Cámara Revisora se procederá en igual forma".

Esta ley fué aprobada por la unanimidad de los miembros de esta C., y por esta ley se entregaban al Ejecutivo, facultades casi inverosímiles, como la de poder presentar proyectos de reorganización de los servicios públicos, imponiendo para su discusión la clausura de cinco días, desde que se diera cuenta de los proyectos, clausura que los más amantes de la clausura de los debates, no habían imaginado siquiera.

La Alianza Liberal concurrió con su voto a la aprobación de esa ley, sin protesta alguna. Y el H. Senado ¿qué es lo que ha dicho en los últimos días?

Estando en funciones un Gabinete de Alianza Liberal, que no tiene la representación de la mayoría del Senado, en que el Partido Radical tiene dos Ministros, le ha ofrecido la voluntaria renuncia de sus derechos, clausurando, en breve plazo, los debates en los proyectos de reorganización de servicios públicos que el Gabinete presentara. No pidió siquiera acuerdo análogo de esta Cámara.

Y el proyecto, como era lógico, como era natural, fué acogido por el Ejecutivo con gran placer; los Ministros dijeron que lo aceptaban con beneplácito y la minoría del Senado concurrió con sus votos a la aprobación de los acuerdos propuestos en esta materia por el honorable Sr. Silva Cortés.

De modo que esos no fueron acuerdos de la mayoría unionista del Senado, sino acuerdos de la totalidad de esa C., aceptados y aplaudidos por el Ejecutivo; ellos guardan relación con una ley aprobada hace pocos meses por la unanimidad de esta C..

Por último se ha referido el Sr. Barros Castañón al asunto de los duodécimos.

En pocas horas más la H. C. ha de empezar a ocuparse de este proyecto para el cual la poderosa mayoría de Alianza Liberal que aquí impera ha preparado todos sus elementos, ha preparado un plan de campaña, que verdaderamente me atrevo a calificar, con todo respeto, de tartarinezco, ya que sin que haya antecedente alguno que permita creer que va a haber obsbtrucción, sin que haya nada que justifique un plan monstruoso de sesiones para hacer pasar este proyecto, la Alianza Liberal tiene acordadas sesiones de 10 a 12 de la mañana, de 3 a 4 de la tarde y de 10 a 12 de la noche, o sea en total de 12 horas diarias de sesiones. ¿Y qué ha pasado en realidad con este proyecto de los duodécimos? El Ejecutivo representado por este aplaudido Gabinete mandó un proyecto de duodécimos, no para pagar a los empleados públicos que más lo reclaman y que más lo necesitan sino para pagar exclusivamente al Ejército, a las policías y a los carabineros. En esta C. fué la voz del H. Sr. Edwards Matte la que se levantó primero para decir, que por qué sólo a los empleados armados de la República se les iba a pagar sus sueldos.

El Sr. AZOCAR.—La representación de la Alianza Liberal se hizo cargo de ese punto de vista y amplió este proyecto y S. S. se opuso.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pruébelo S. S. Como digo, fué la voz del H. D. Sr. Edwards Matte la que primero se levantó en esta Cámara y en la Comisión de Hacienda la del H. D. Sr. Silva Somarriva para ampliar a todos los empleados de la Administración Pública los derechos que los duodécimos iban a otorgar, a sólo los empleados que cargaban armas.

El Sr. LABARCA.—Pero el monto de la suma solicitada por el Gobierno demuestra el propósito de pagar a todos los empleados públicos, aunque la redacción del proyecto no lo dijera.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Cuál era el monto del proyecto?

El Sr. LABARCA.—15 millones de pesos.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y el monto de los sueldos de todos los empleados es de 18 millones de pesos.

El Sr. LABARCA.—¿Y cuál es el monto de los sueldos de los empleados del Ejército y de las policías? Seguramente no alcanza a seis millones de pesos.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El proyecto venía concebido para pagos a empleados determinados y no para todos. Seamos sinceros. Pero, en realidad, los proyectos que ha enviado este Gabinete admiten interpretaciones más variadas que las que se dice por los bancos de enfrente que admite la Biblia y donde dice un impuesto a todas las rentas, se refiere a un impuesto a los valores mobiliarios; donde dice Ejército y policías, quiere decir a todos los empleados de la Administración.

Mucho más me podría explayar pero debo recordar que estoy fundando un voto y no debo abusar de la benevolencia de la C.

Pero, señor Presidente, yo quiero dejar constancia únicamente de que los duodécimos no han encontrado dificultad alguna en esta C., y añadir de que el Senado no ha rechazado los duodécimos, como lo prueba la propia exposición del H. señor Barros Castañón, pues según ella, el Sr. Errázuriz, en representación de la mayoría del Senado habría insinuado a una fórmula que se la proponía otra fórmula de despacho a los duodécimos que, exteriorizaba el propósito de que había sinceridad en los propósitos de entrar de lleno al estudio y reorganización de servicios, una y otra creo no serían sagradas ni intangibles.

Termino resumiendo lo dicho que este Gabinete a quien se hace aparecer como defensor celoso de la integridad de los sueldos de los empleados públicos, que nadie ataca, ha pretendido conservarlos positivamente y que lo único que en orden a modificar las leyes de carácter permanente que ha ocurrido últimamente es un acuerdo de la unanimidad del Senado, aplaudido por el Gabiente. En cuanto a la movilización que de Norte a Sur de la República han hecho las huestes de la Alianza Liberal de esta Cámara y el plan de campaña preparado para hacer pasar la ley de los duodécimos no sabemos qué objeto tiene ¿qué se pretende? Engañar a la opinión pública, emprendiendo descomunales combates contra molinos de viento, como observaba muy bien el señor Opazo.

Excuso añadir que voto negativamente el proyecto de acuerdo.

El señor PRO-SECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los señores Barros Castañón, Cordero y Echavarría, que dice:

'Considerando la actitud del Gabinete ante el voto del H. Senado y ante la decisión de esa Cámara de pretender se rebajen los sueldos de los empleados públicos en términos injustos, la Cámara de Diputados declara que el Ministerio le merece su más alta confianza. —**Manuel Barros C. — J. Antonio Echavarría. — Luis A. González C. — S. Labarca L. — Nicolás Cordero A.**"

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental). — Si no hay inconveniente por parte de la H. C., se daría por aprobada esta indicación.

El señor DE LA VEGA. — Aprobémosla por unanimidad.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor, que se vote.

El señor HERRERA LIRA. — Pido votación nominal.

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 42 votos contra 14 y 3 abstenciones.

Votaron por la afirmativa, los señores:

Azócar
Balmaceda
Barros Castañón
Bórquez
Celis
Concha Rodríguez
Cordero
Correa Bravo
Correa Ramírez
Cortés
Cruzat Ortega
Chanks
Duhalde
Durán
Echavarría
González Canales
Grez Padilla
Guzmán
Holman
Jorquera
Labarca
Leckie
Lois
Maza
Medina
Moreno
Oettinger
Ortíz
O'Ryan
Padilla
Piwonka
Pradenas
Rivas Vicuña
Rodríguez Mac-Iver
Rojas Mery
Saavedra
Salas Romo
Silva Sepúlveda
Torreblanca
Vargas Márquez
Vega, de la
Vergara Vicuña

Votaron por la negativa, los señores:

Bulnes
De Castro
Claro Salas
Edwards M., don Gmo.
Edwards M., don Ism.
Gumucio
Herrera Lira
Jara de la
Mena
Opazo
Silva Somarr
Tizzoni
Valencia
Yrarrázaval Larra

Se abstuvieron de votar, los señores:

Menchaca
Ramírez Frías
Recabárren

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Rojas Mery, para que se acuerde pu la versión de la presente sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —Por unanimidad, señor Presidente...

—**Se dió por aprobada sin debate y asentimiento unánime.**

El señor PRO-SECRETARIO.—Indic de los señores Celis y Piwonka, para acuerde publicar el informe de la Comi vestigadora de los Servicios de Aviación

El señor EDWARDS MATTE (don G mo, Presidente accidental). — En votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism Ruego al señor Presidente me permita de palabras.

El señor EDWARDS MATTE (don G mo, Presidente Accidental). — Con el miento unánime de la C., podría conce palabra a S. S.

El señor CHANKS. — Me opongo, Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor CHANKS. — Yo me opongo.

El señor SAAVEDRA. — ¿De qué se

El señor SECRETARIO.—Es una indic para publicar el informe presentado por misión Investigadora de los servicios de av militar.

El señor BULNES.—Es extraño que permita hablar, cuando en la votación se ha permitido a otros Hs. Ds. fundar su durante media hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —Si me permite, Sr. Presidente, deseo lamente dos palabras.

El señor EDWARDS MATTE don G mo (Presidente Accidental).— No hay H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —Lo que ocurre, Sr. Presidente, es que forme no es informe, desde el momento tiene el número de firmas reglamentar consecuencia, la indicación es improcede

El señor SECRETARIO.—Yo dí cuenta informe, porque tenía cuatro firmas.

El señor CORREA RAMIREZ.—Mej ría esperar que el informe estuviera para publicarlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —Yo, verdaderamenae, lamento que no permita aclarar esta situación, que en no sé a quien beneficia, ni qué es lo que C. o el país con que no se aclare esta de régimen interno—si así pudieran de esta corporación. Pero basta, natural oposición de un H. D. para que no pueda

El señor MAZA.—¿Cuántos son los bros de esa Comisión?

El señor AZOCAR.—Los miembros te, y de ellos han firmado cuatro, que es más de la mitad.

El señor EDWARDS MATTE don G mo (Presidente Accidental).— En reali informe ha sido presentado con cuatro de manera que se va a poner en votación dicación.

El señor MAZA.—¿No hay informe noría?

El señor SECRETARIO.—A la Mesa llegado más que este informe.

El señor CELIS.—Parece que nadie ne, Sr. Presidente.

El señor EDWARDS MATTE don G mo (Presidente Accidental).—Si no se ción se daría por aprobada la indicació

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Con mi abstención, Sr. Presidente, bre este informe se ha producido una absolutamente irregular, que yo me aclarar en la primera oportunidad que permita el H. Sr. Chanks.

El señor RECABARREN.—Con mi ción, Sr. Presidente.

El señor O'RYAN.—Con mi voto en Sr. Presidente.

El señor CHANKS.—Y con el mío Sr. Presidente.

El señor EDWARDS MATTE don G mo, (Presidente Accidental).—Aprobada dicación con dos abstenciones y tres vo contra.

El señor SECRETARIO.— Correspond tar la renuncia que del cargo de Segundo presidente de la C. formuló en la sesión tarde el Sr. Correa Ramírez.

El señor EDWARDS MATTE don G mo (Presidente Accidental).—En la sesión tarde se pidió segunda discusión para la cia del señor Correa Ramírez, de manera ahora corresponde votarla.

El señor VARGAS MARQUEZ.—¿Qu se pidió segunda discusión?

El señor EDWARDS MATTE don G mo (Presidente Accidental).—Está en discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —¿Tiene alcance político esta renuncia?

El señor DURAN.—¿Qué fundame ne la renuncia?

El señor PROSECRETARIO.—La dice así:

"Señor Presidente:

Encontrándome en la imposibilidad tinuar atendiendo el cargo de Segundo sidente de la H. C., vengo en hacer renun este cargo con que me honró esta Corpo

—**Luis Correa R.**"

El señor CORREA BRAVO.— Entonc podemos sino aceptarla. Si S. S. se decla posibilitado para continuar desempeñan cargo ¿cómo vamos nosotros a habilitar

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —Sus motivos tendrá para ello...

El señor EDWARDS MATTE (don G pte. acc.)—En votación.

—**Votada la renuncia del señor Correa mírez, resultaron tres votos por la afi y 24 por la negativa, absteniéndose de vo Srs. Ds.**

—Durante la votación.

El señor CORREA BRAVO.— Lam do la imposibilidad que en concepto del Correa Ramírez lo inhabilita para formando parte de la Mesa de la H. C. que sí.

El señor DE LA VEGA.—Sí, porq otras razones que no se pueden dar en p

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —¿Hay razones que no se pueden dar blico?

Por mi parte, no deseo inmiscuirme dificultades que existen entre la mayoría ta H. Corporación. Me abstengo.

El señor ROJAS MERY.—Ya que no nozco las razones ocultas que tiene el se la Vega, voto que no.

El señor DE LA VEGA.—Si las c S. S. No se haga el de las monjas.

El señor EDWARDS MATTE (don pdte. accdtal.)—No hay votación.

Se va a repetir la votación.

El señor TIZZONI.—Entiendo hay número, Sr. Pte.

El señor EDWARDS MATTE (don pte. accdtal. — hay número en mento.

Se va a llamar.

—(Después de un momento)

El señor EDWARDS MATTE (don pte. accdtal.)—Ya hay número.

Continúa la votación.

El señor SECRETARIO. — Contin mando la votación.

El señor EDWARDS MATTE (don pte. acc.)—No hay número.

Se va a llamar.

—(Después de algunos momentos).

El señor EDWARDS MATTE (don pte. acc.)—Ya hay número.

Se va a repartir la votación.

El señor SECRETARIO.—Comienza mar la votación.

El señor EDWARDS MATTE (don pte acc.)—Nuevamente no hay número Sala.

Se está llamando a los señores Ds.

—(Después de cinco minutos).

El señor EDWARDS MATTE (don pte. accidental).—Se ha llamado dura tiempo reglamentario y, como no hay en la Sala se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

LA HERENCIA DE DOÑA ANTONIA MARIN

EL DEFENSOR DE AUSENTES DICTAMINA EN ESTE VIEJO LITIGIO QUE LOS BIENES DEBEN PASAR A PODER DEL FISCO

Según los antecedentes que constan en autos, todos debidamente comprobados, doña Antonia Marín debería tener tres padres y siete madres y una cantidad inverosímil de sobrinos yernos, primos, etc., etc.

Un nacimiento discutido y un árbol genealógico con más ramas que un "Baobad"

En una novela de Ponson du Terrail debe haber algo parecido. Hay una herencia casi fabulosa y un árbol genealógico tan laberíntico y intrincado, que el que quisiera alcanzar el tronco por una de las ramas podría llegar un día, pero eso sí que completamente loco.

En una época más truculenta que la actual la disputa de los herederos habría dado lugar a siniestros sucesos. Puesto en práctica el cómodo sistema de la eliminación, el secuestro, el veneno, la afilada daga, las emboscadas y la horca ya habrían dado término al litigio; y algún "condottieri" bravucón y empedernido disfrutaría apaciblemente de la millonada.

Ahora es otra cosa. Las estocadas han cedido al puesto a los escritos, los choques de los mesnaderos en las encrucijadas a los encrespados careos ante el juez, lo que podía haber sido un lago de sangre es ahora una montaña de papel sellado: la toga ha vencido a la espada.

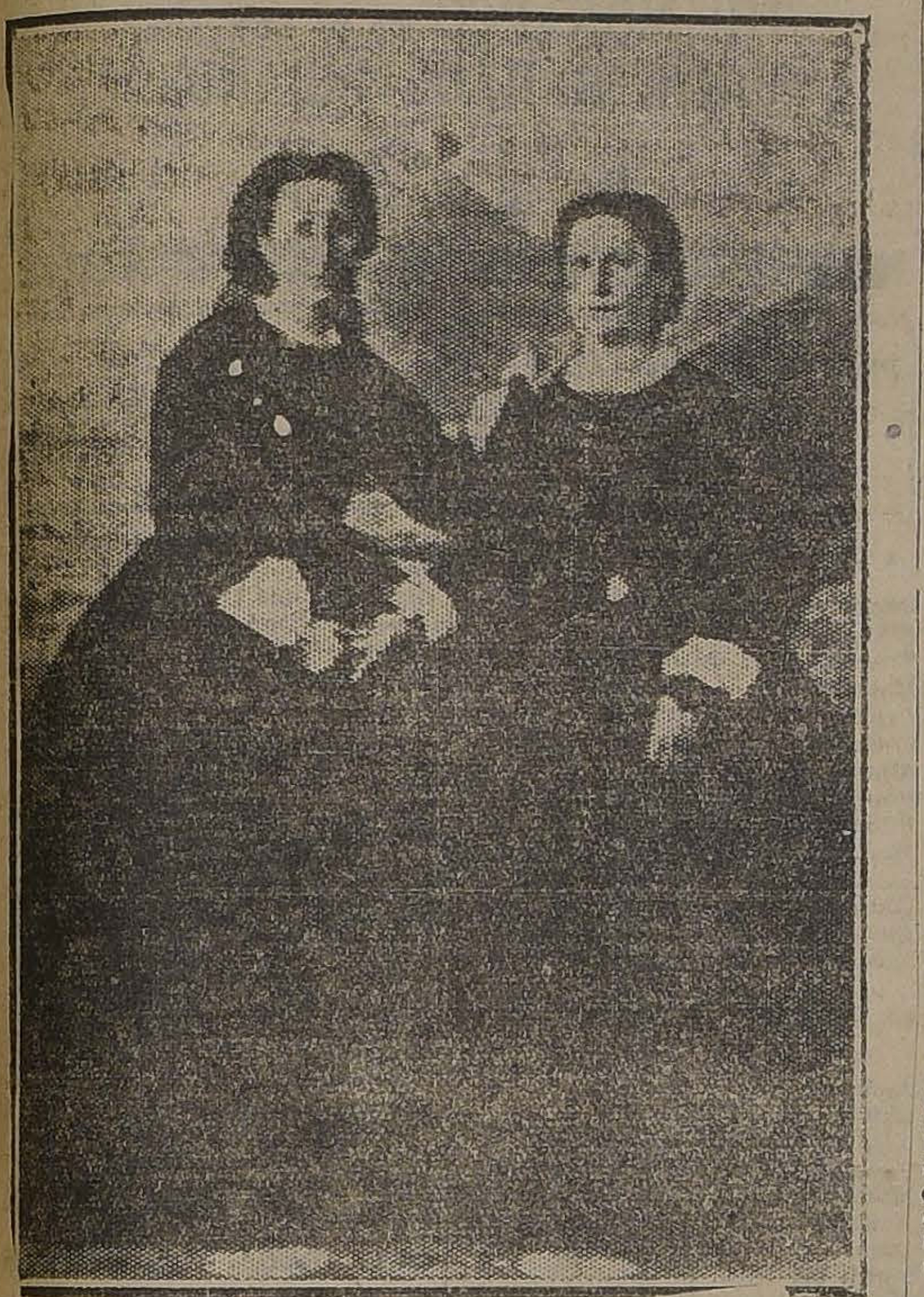

EN ESTA FOTOGRAFIA APARECE DOÑA ANTONIA MARIN, FAMILIARMENTE TOMADA DE LA MANO Y SEMI ABRAZADA CON DOÑA CARMEN MARIN v. DE CUMPLIDO, QUE PRETENDE SER HERMANA DE LA PRIMERA. PARA LA LEY LO ANTERIOR NO ES PRUEBA BASTANTE.

El 4 de Marzo de 1896 murió doña Antonia Marín de Costabal, sin dejar heredero instituido en testamento. El total de la fortuna de doña Antonia ascendía a $.000,000 de pesos.

Como crecen los hongos después de un aguacero brotaron los herederos, y cada cual se creía con mejor derecho para optar a la posesión de los hermosos millones.

El litigio ha durado largos años. Se han presentado probanzas, se han aducido testimonios de buena fe insospechable; partidas de nacimiento, escrituras matrimoniales, todo ha salido a luz. Se han registrado los archivos de los curatos más inverosímiles, se han gastado frascos enteros de tinta china en dibujar árboles genealógicos con más ramas que un "baobad"; y todo ha sido perfectamente inútil para procurar siquiera un mínimo destello de luz que pusiera en claro el mil veces objetado origen de doña Antonia Marín.

Para no fatigar a nuestros lectores les haremos gracia de la enumeración de todos los pretendientes a la cuantiosa fortuna. Como dato ilustrativo daremos solamente el siguiente:

Casi todos los herederos presentan testimonios y probanzas irredargüibles, y está fehacientemente comprobado, a hacerles caso a los interesados, que doña Antonia Marín es hija de los siguientes padres: Don Diego Marín, don Ramón o José Ramón Marín; don Pedro José Mañán; y de las siguientes madres: doña Margarita Ladrón de Guevara, doña Candelaria Mañán y Román; doña Candelaria Bustamante y Jiménez, doña María Mercedes Ibarra y doña Candelaria Mañán y Fredes.

Todo esto fuera de los sobrinos, yernos, cuñados, hermanos, primos y... ¡Ave María!

EL DICTAMEN DEL DEFENSOR DE AUSENTES

Este antiguo litigio parece acercarse a su fin. El Defensor de Ausentes, don Luis Fidel Yáñez, después de estudiar minuciosamente, con una paciencia de Benedictino diríamos nosotros, todos los antecedentes acumulados en autos, ha presentado el 6 del mes en curso su dictamen al Ministro de la Corte de Apelaciones, don Felipe Urzúa.

El Defensor de Ausentes opina que a falta de todos los herederos abintestato que señala la ley, la fortuna de doña Antonio Marín debe pasar a poder del Fisco a quien debe concederse la posesión efectiva de ella.

Reproducimos, por considerarla de gran interés, la última parte del dictamen del Defensor de Ausentes señor don Luis Fidel Yáñez:

"Como resultado de este sistema de eliminación que ha puesto en práctica el defensor infrascrito, con el objeto de simplificar el estudio de la causa, resulta que sólo quedan al frente del Fisco doña Carmen Marín v. de Cumplido y el grupo de descendientes de don Fernando Marín, patrocinado por don Alcibíades Roldán, que son los que han podido allegar en apoyo de sus intereses mayor cúmulo de pruebas indirectas, muy dignas de fe, para establecer un parentezco legítimo con doña Antonia Marín de Costabal, que les dé derecho a su cuantiosa herencia.

Y se dice pruebas indirectas, porque ni una ni otros han presentado la partida de matrimonio de los padres que atribuyen a doña Antonia Marín, ni tampoco la de bautismo de ésta.

Tanto doña Carmen Marín de Cumplido, como la rama de don Fernando Marín, sostienen que doña Antonia, lo mismo que doña Carmen y don Fernando fué hija legítima de don Ramón o José Ramón Marín y de doña Candelaria Mañán.

Es decir: doña Carmen pide para sí la herencia a título de hermana legítima de doña Antonia; y los clientes del señor Roldán como sobrinos unos, sobrinos nietos otros, y sobrinos biznietos otros de la misma doña Antonia, representando al hermano de ésta, don Fernando Marín.

Como en el escrito de alegato de bien probado de fojas mil noventa y cinco, doña Carmen Marín v. de Cumplido concluyó por vincular su suerte a la del grupo de herederos de don Fernando Marín, su hermano, reconociendo a éste en tal calidad, analizaremos en conjunto las probanzas rendidas por una y otro.

Hay que referirse en primer término al grupo fotográfico de fojas setecientos ochenta y siete, reproducido a fojas ochocientas cuarenta y cuatro, porque, algo prueba, ya que en él aparece doña Antonia Marín familiarmente tomada de la mano y semi-abrazada con doña Carmen Marín. Antiguamente era esa una manera muy usada de fotografiar a parientes o a personas de intimidad.

Tiene también en su abono doña Carmen Marín de Cumplido la información sumaria de fojas ciento cuarenta y ocho, y la prueba de testigos producida al tenor de la minuta de puntos de fojas setecientas ochenta y siete, con las que ha tratado de comprobar la posesión notoria de su estado civil de hermana legítima de doña Antonia Marín; y además, la declaración de doña Mercedes Marín, hecha en su testamento, de que doña Antonia y doña Carmen eran "sus sobrinas", aún cuando esta referencia aparece hasta cierto punto desvirtuada con la que la propia doña Mercedes había hecho antes en la escritura pública de fojas ciento sesenta, cuando dijo en ella que la compra de las casas de San Fernando la hacía "para la joven doña Carmen, que ha criado y tiene a su lado".

Pero, ante la falta de las partidas de matrimonio de los padres de doña Antonia Marín, de nacimiento de ésta y de doña Carmen Marín, todas esas pruebas indirectas para acreditar la posesión notoria del estado civil de hermana legítima de doña Antonia resultan ser ineficaces. La posesión notoria de un estado civil determinado podría ser establecida por medio de declaraciones de testigos que reunan las exigencias de la ley, siempre que exista acreditado con arreglo a derecho un estado civil anterior, que, sin probar totalmente el que se procura acreditar lo haga sin embargo verosímil.

Es decir: todas las pruebas supletorias e indirectas acumuladas por doña Carmen Marín de Cumplido para demostrar que fué hermana legítima de doña Antonia Marín, habrían sido muy valiosas y convincentes, si estuviese comprobado que don Domingo Marín y doña Candelaria Mañán fueron legítimamente casados y que doña Antonia Marín fué hija legítima de esos padres. Pero, no existiendo comprobación de la veracidad de ese matrimonio, y, no habiéndose presentado tampoco los certificados de nacimiento de las pretendidas hermanas, la prueba de la posesión notoria de este estado civil de hermanas legítimas resulta completamente insuficiente e ilegal; porque no habría bastado ni que doña Antonia y doña Carmen se hubiesen considerado siempre como hermanas legítimas, ni que en tal concepto las hubiesen tenido sus parientes, relaciones y el vecindario, en general, si no está comprobado el matrimonio, de los que habrían sido padres de ella.

Si así no fuera, la posesión legal de una persona en el seno de la familia se haría muy falsa, ya que con pruebas supletorias vendría a prescindirse en absoluto de la prueba del registro, a la que la ley quizo dar preferencia, exigiéndolas en primer término.

El grupo de los descendientes de don Fernando Marín pudo acumular, todavía, mayores pruebas indirectas que su pretendida hermana, doña Carmen, según relación que de ellas se ha hecho en otra parte de este dictamen, siendo una de las más preciosas la iguala firmada entre don Nicolás Figueroa y doña Antonia Marín para la defensa del juicio con los Romanones, en cuyo documento doña Antonia Marín, refiriéndose a don Fernando Marín, con quien no mantenía relaciones en ese entonces, como consecuencia de los diversos pleitos que sostuvieron, lo llamó "su hermano".

Igual cosa puede decirse del documento de fojas mil setenta, firmado por doña Antonia Marín, con fecha 25 de Octubre de 1859, ante el notario don Juan Nicolás Silva, en el que la otorgante dijo: "Sin ánimo de defender la buena reputación y fama de su hermano don Fernando Marín..."

Pero, a juicio del Defensof infrascrito, todas esas pruebas indirectas y supletorias de las del registro, son insuficientes para dar por establecido el estado civil de hermanos legítimos entre doña Antonia y don Fernando Marín, porque faltan; la partida de matrimonio de los presuntos padres de ambos; y las de nacimiento de los pretendidos hermanos.

Aun la declaración que se hizo constar en la partida de matrimonio de don Fernando Marín con doña Gertrudis Riveros, en el sentido de que aquél fué hijo legítimo de don Ramón Marín y de doña Candelaria Mañán, ni inspira fe, porque fué inusitada, lo que le dió el tinte de calculada con otros fines, ya que para los efectos de autorizar el matrimonio el cura párroco no habría tenido derecho para exigir a los contrayentes pruebas de la legitimidad de su origen.

Así como todas las pruebas rendidas por los herederos o representantes de los derechos de don Fernando Marín, resultan ser insuficientes para acreditar un parentezco legítimo entre doña Antonia Marín y dicho don Fernando, también lo son y en mayor grado para probar la calidad de hermanos naturales.

De manera que es fuerza apreciarlas por lo que ellas valen: comprobación de un parentezco simplemente ilegítimo que no confiere derecho alguno a la herencia intestada de doña Antonia Marín de Costabal.

De los diversos antecedentes probatorios acumulados en autos por los pretendientes a la herencia de la señora Marín de Costabal, resulta que esta señora habría sido hija de los siguientes padres:

Don Diego Marín;
Don Ramón ó José Ramón Marín;
Don Pedro José Mañán;
Y de las siguientes madres:
Doña Margarita Ladrón de Guevara;
Doña Candelaria Mañán y Román;
Doña Candelaria Bustamante y Jiménez;
Doña María Mercedes Ibarra; y
Doña Candelaria Mañan y Fredes.

Atribuyendo a esas probanzas el mérito que le dan los propios interesados que las han rendido, resultaría que carecen de valor alguno, porque son contradictorias y porque establecen un hecho que repugna a la naturaleza; que doña Antonia Marín de Costabal habría sido hija de tres padres y de cinco madres diferentes.

Entonces; no existe pariente alguno de ella que pudiera heredarla abintestato; y, conforme a lo que dispone el artículo 995 del Código Civil, su heredero legal es el Fisco.

La opinión del Defensor de Ausentes, es, pues, que debe declararse que a falta de todos los herederos abintestato designados en los artículos 988 a 994 del Código Civil, esa herencia corresponde al Fisco, a quien debe concederse la posesión efectiva de ella, dejándose sin efecto la otorgada en favor de doña Carmen Marín de Cumplido, y cancelándose las inscripciones ya practicadas a nombre de ésta.

Como consecuencia de esta declaración, el tribunal debe desechar al mismo tiempo lo pedido por los diversos particulares que han reclamado para sí la herencia; y resolver que no ha lugar tampoco a la demanda de doña Magdalena Marín de Moreno, sobre reconocimiento y división de comunidad.

B O X

EL GRAN MATCH DEL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Los preparativos para el Campeonato Sur-Americano peso liviano

Luis Vicentini termina ayer su entrenamiento y su estado es sobresaliente. — Abel Bersac nos declara su confianza en el éxito de su pupilo

El campeón uruguayo suspenderá hoy su entrenamiento

El Cinturón Enrique Zañartu. — La enorme demanda de localidades

Otras noticias sobre las actividades de la Empresa para ofrecer un espectáculo interesante

I
II
III
IV
V
VI
VII

DIVERSAS INSTANTANEAS TOMADAS DURANTE EL ENTRENAMIENTO DE LUIS VICENTINI, EN LA CHACRA LOS CASTAÑOS Y EN SU GIMNASIO EN EL DIA DE AYER

Faltan sólo tres días para que Luis Vicentini, campeón de Chile en la categoría peso liviano y Julio César Fernández, el campeón de Uruguay y Argentina, deslinden superioridad, en los Campos de Sports de Ñuñoa, en un match a doce rounds, disputándose el título de campeón sur-americano en el peso liviano.

LOS PREPARATIVOS QUE HACE LA EMPRESA

La empresa de este gran match no desmaya en buscar todos los atractivos que más intereesn a la numerosa concurrencia que asistirá al hermoso stadium construído especialmente para el match y es así como ya ofrece a la venta las localidades en distintos puntos de la ciudad; ha confeccionado un buen número de peleas y el local está en situación de dar capacidad a más de 20.000 personas.

VICENTINI DA TERMINO A SU ENTRENAMIENTO EN LA MAÑANA

Muy de mañana Luis Vicentini, nos permitió observar su entrenamiento para su match con Fernández que hace diariamente en la Quinta Los Castaños.

Vicentini, acompañado de varios boxeadores que lo han acompañado en sus trabajos diarios, hizo repetidas carreras rápidas, donde nos dejó la impresión de encontrarse en forma sobresaliente. Además, bajo la hábil dirección de Bersac, hizo algunos ejercicios que le permitirán alcanzar un excelente estado de preparación.

EN LA TARDE EN EL GIMNASIO

A las tres de la tarde Vicencini llegó al Gimnasio del Audax Italiano e inmediatamente dió principio a su entrenamiento científico.

Bersac, tan pronto Vicentini, estuvo listo, dió sus órdenes a los entrenadores los que junto con el campeón iniciaron una serie de interesantes ejercicios que Vicentini, hacía sin demostrar el menor cansancio.

Después de los ejercicios físicos, el campeón dió término a su entrenamiento con dos rounds de box con Luis Gómez, rápido peso pluma.

En toda la sesión de entrenamiento Vicentini, demostró estar listo para el match.

BERSAC NOS HABLA

Antes de retirarnos del Gimnasio, tuvimos el agrado de conversar con Bersac, el que se muestra satisfecho del estado de su pupilo.

Al estrecharnos la mano el manager, nos dijo:

—¿Qué tal? ¿Han visto como está Vicentini?, y agregó, rápido y nervioso, como buen francés, estoy seguro de la victoria del chileno y lo acompañaré hasta el último momento para que alcance la gloria de ser el campeón de Sur América.

CINTURON ENRIQUE ZAÑARTU

El senador don Enrique Zañartu ha resuelto donar un precioso cinturón de oro al vencedor del match.

En los talleres de la joyería Enrique Callis, ha sido confeccionado este valioso trofeo, el que se exhibirá desde hoy.

IMPORTANTE CITACION

La comisión de box, de la Federación de Box de Chile nos encarga citar para mañana a las 4 P. M., en el local de esta institución, A. Prat 38, a todos los boxeadores que les corresponde actuar en los Campos de Sport, de Ñuñoa, el domingo próximo.

LOS PRELIMINARES

Los activos empresarios de este interesante encuentro no han descuidado ni los más insignificantes detalles, con el fin de ofrecer a los asistentes a la gran justa boxeril un programa de verdadero interés.

Los preliminares serán cada uno de ellos un encuentro equiparado y de primer orden, dando principio el espectáculo con un match a 4 rounds, entre Carlos Pizarro y Domingo Sánchez, que serán seguidos por Raúl Valdivieso y Bernardo Marchant, que actuarán en 4 rounds; a continuación subirán al tablado Gerardo Soto y Alfredo Molina, en ocho rounds y por último Luis Gómez y Humberto Valenzuela, tendrán a su cargo el encuentro semi-fondo, en 10 rounds.

FERNANDEZ TERMINA HOY SU ENTENAMIENTO

Julio César Fernández, nos manifestó que hoy pondría término a su trabajo diario.

Para mañana se dedicará sólo a paseos ligeros y se someterá a masajes.

EN BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO REINA ANSIEDAD

En Buenos Aires y Montevideo reina gran ansiedad por conocer los pormenores de la gran lucha. Los diarios dedican páginas enteras a comentar las probabilidades de éxito del uruguayo, y nadie en esos países duda del triunfo del uruguayo.

Los corresponsales del diario "El Plata" y "Crítica", visitaron ayer el local y tomaron todas las medidas para tener toda clase de comodidades para así poder comunicar los menores detalles en momento oportuno.

La instalación radiotelegráfica que se ha instalado en los Campos de Sport de Ñuñoa es de las más modernas, a fin de conseguir que se conozca inmediatamente en Buenos Aires y Montevideo el resultado de la gran contienda.

Habrá un servicio especial de teléfonos y telégrafos que comunicará todo lo que el público o los corresponsales deseen.

De provincias han principiado a llegar los redactores deportivos que tendrán al corriente a los lectores de sus diarios.

LAS LOCALIDADES

Han tenido una demanda superior a las expectativas, en el día de ayer se vieron concurridas de numeroso público las boleterías ya instaladas con el fin de dar mayor comodidad a los innumerables aficionados que se apresuran a adquirir sus localidades.

Continuará la venta hoy en la Confitería Palet, Olimpia, Sastrería Ratinoff, San Antonio esquina Huérfanos, Vicuña Mackenna 780 y Bandera 243, donde los aficionados pueden consultar planos especiales donde pueden elegir la colocación que deseen ocupar.

* * *

CENTRO GREGORIO SANTA CRUZ.— Mañana en este Centro habrá interesantes matches de box, todos con decisión. El match de semi-fondo estará a cargo de los excelentes aficionados pesos livianos señores Arturo Urzúa y Juan Sepúlveda, el de fondo estará a cargo de los valientes peleadores señores Roberto Rodríguez de este Centro y Luis Muñoz de El Guante B. C. Mañana anunciaremos el programa completo.

VICENTE SALAZAR B. C.— Mañana se efectuará en este Centro una velada boxeril con un atrayente programa.

Mañana publicaremos el programa.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Sección Box.— En sesión celebrada el Miércoles 7, acordó el Directorio fijar el Sábado 17 para la inauguración de su gimnasio, a fin de efectuar todos los trabajos necesarios para poder presentarlo al público en las mejores condiciones posible. En el inter-club concertado con el Centro Luis Cousiño acordó disputar un trofeo donado por esta institución y premiar a los peleadores vencedores con una medalla.

Se ha invitado a la apertura de este gimnasio a los redactores deportivos de "La Nación", "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", a los miembros honorarios, cooperadores y delegados de los clubs, a la Asociación de Centros de Box de Santiago.

Se nos pide recomendar la asistencia a los peleadores inscritos en los campeonatos de la Asociación para el Sábado 10, a las 4 P. M., en Maipú N.o 10.

EN EL TEATRO CONDELL.—El Domingo 11 del presente se medirán los aficionados Gilberto Romero, de 52 kilos y Walton Figueroa, de 56 kilos.

Este match se efectuará en el Teatro Condell.

CAMPEONATO "VON THIEM" PARA AFICIONADOS PARTICULARES.— Buen éxito ha tenido este campeonato organizado por el Centro Deportivo Universitario, que, como se ha dicho sólo forman parte aficionados particulares de diversos planteles de educación de esta capital.

Hoy Viernes a las 8.30 P. M., se efectuará el sorteo de las parejas que deberán actuar en la primera eliminatoria; pudiendo asistir a este acto los inscritos que lo deseen.

Damos a continuación la nómina de los inscritos: semi-hoja: Raul Olguín, Peters Olguín, Anselmo Mejías, Humberto Yaziji, Ernesto Aguilar, Renato Gajardo, Hernán Sánchez O., José L. Valdés, Enrique Valdivieso, Raul Arriarán, Sergio Zanetta, Guillermo Robathan, David Uribe, Misael Donoso, Raul Astudillo, Aurelio Rojas y Modesto Lara.

Hoja: Carlos Sánchez S., Oscar Leiva, Alfonso Carrasco, Luis Núñez, Luis Zúñiga, Alberto Pohl, Maximiliano Nobili, Inocencio Luco, Humberto Castillo, Gilberto Silva, Alfonso Paulus, Alfonso Carvajal, Raul Valdivieso, Fernando Roverea, Rubén Segura, Juan G. Pérez, Miguel Concha, Luis Núñez, Ulises Navarrete y Luis A. Pizarro.

Mínimo: Gustavo Moreno, Aquiles Jara, Miguel Lineros, Carlos Manier, Segundo Rojas, Miguel Concha, René Gajardo, Alfonso Causinet, Eduardo L. Luco, Carlos Díaz, Humberto Córdova, Segundo Pizarro, Jorge Matus, Orlando Osorio, Alfredo Camus, Juan Beraud, Luis Manso.

GIMNASIO SANTIAGO P. COVARRUBIAS B. C.—Hoy se realizará la primera valada boxeril en la calle Ecuador N.o 3422. En el match de fondo actuarán los aficionados Juan Allevi y Francisco Calcera. El match de semi-fondo será entre Julio Aránguiz y Antonio Torres.

CENTRO URSUS. — El intercity con Valparaíso. — Después de laboriosas gestiones ante la Asociación de Centros de Box de Valparaíso, el Centro Santiago Wanderer ha conseguido el pase reglamentario para venir a competir en el intercity con el Ursus de Santiago.

Como el Wanderer no presenta competidor para Carlos Abarca, el directorio del Centro Ursus ha concertado un match entre Abarca y el seleccionado de la Asociación, Andrés Solá, pugilista este último que debido a sus múltiples ocupaciones no pudo ir al Brasil a defender los colores de Chile en los campeonatos de Río.

La Federación de Box de Chile ha concedido la fecha de los días 17 y 18 del presente para que se efectúe este intercity entre los principales ciudades de la República.

Los entrenadores de los aficionados santiaguinos nos piden roguemos a los señores Carlos Abarca, Melo Parisi, Rodolfo Núñez, Jerardo Mella, Rodolfo Valenzuela, Raúl Valdivieso, Oscar Abarca, Felipe Duarte, Humberto Villalobos, Oscar Ibarra, Carlos Pérez, Enrique Rojas y Humberto Padilla se sirvan asistir a las 8 P. M. al local del Centro, para asuntos de suma urgencia, en San Diego N.o 1558.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.—Cita a sesión para hoy, de 8 a 9 P. M. Se recomienda una puntual asistencia.

SPORTIVO DIEGO ARACENA B. C.—Cita a junta general para hoy a la hora y en el local de costumbre.

CAMPEONATO ANTONIO SIES. —Mañana reunión de delegados.— Los delegados de los catorce clubs inscritos en el campeonato Antonio Sies debían reunirse esta noche en el Murillo Reyes, con el propósito de resolver tres reclamos; pero debido a que celebra a la misma hora una junta interesante la Asociación de Centros de Box, se ha aplazado para hoy Sábado, a las 9 P. M., sesionando con el número que asista.

CENTRO CARLOS PEREZ.—Cita a junta general para hoy, en Serrano 221, a las 7 P. M.

LUIS FERNANDEZ. — Cita a la comisión de fiestas y directorio para hoy, a las 9 P. M.

AUDAX SPORTIVO ITALIANO. —Sección box y lucha.—Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M. Tabla: la próxima fiesta del Sábado 17 del corriente.

LUIS SALINAS v. LUIS AGUILERA.—A estos conocidos aficionados que deberán medirse en una fecha próxima se les cita para hoy de 8 a 10 P. M. en San Diego N.o 722.

DESAFIOS

Carlos Galdames acepta el desafío lanzado por Roberto Pereda. Bases: calle Serrano 621, de 7 a 10.30 P. M.

—Juan Galdames desafía a Octavio Soto. Bases: Serrano 621, de 7 a 10.30 P. M.

—Julio Custodio Cavieres ruega a Jorge Araya le conceda la revancha.

—Carlos Cánepa acepta el desafío lanzado por Luis González.

—Oscar Hurtado acepta el desafío lanzado por Emilio Acevedo y desafía a Mario Valdés, del Luis A. González. Bases: Centro Girardi, Santa Isabel N.o 404, todos los días, de 6 a 10 P. M.

—Alberto Guzmán desafía al aficionado Víctor Astudillo, en las condiciones que él desee.

—Eulogio Hidalgo, campeón del Matadedro, acepta el desafío de Julio Paredes. Bases: de 9 a 10 P. M., en el Centro Murillo Reyes.

—Juan Pinochet desafía a todos los aficionados peso hoja de la capital. Bases: Coquimbo 585, de 8.30 a 9.30 P. M.

—Roberto Rojas desafía a Jorge Díaz y Vicente Bravo. Bases: San Miguel 153-B.

—Guillermo Salinas acepta el desafío de Juan Vera. Bases: San Miguel 153-B.

Licores y Járabes
DE LA FABRICA EUG. DESPOUY
Vende el depositario.
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33

Modista Competente
con buenas referencias, necesita gran casa comercial.
SUELDO $ 800.00 a $ 1,000 mensuales.
OFERTAS A CASILLA 75-D

T U R F

VALPARAISO SPORTING CLUB

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Como de costumbre, el programa que nos ofrece la institución porteña, consta de ocho pruebas, las cuales sirve de base el clásico Viña del Mar.

Siete competidores se han dado cita para disputarse la recompensa de este clásico.

Por sus anteriores performances, la carrera parece estar circunscrita a los productos de la nueva generación, pues, Falkland ya ha sido batido por éstos todas las veces que se ha encontrado con ellos, y Flama y La Grippe no son los animales de antes, que tanto brillo dieran a nuestros clásicos de la temporada pasada. Entre los cuatro productos de tres años inscritos en la clásica prueba, hay uno que debe estar batido por los otros y el es Ximena, que no ha demostrado poseer las cualidades de los otros tres.

Resumiendo, diremos que el final de la prueba debe estar circunscrito a Inflexible, Isabelino y Guardia Rojo.

Dará comienzo a la reunión una prueba de condición, sobre una milla. Entre los inscritos se destacan Danger, Ofensivo y Honorino, y seguramente de entre estos tres animales debe salir el ganador.

La carrera para productos de dos años ha reunido un lote bastante numeroso, y en el cual figuran tres débutantes. Por sus carreras anteriores, sobresalen Gorgorito, Perillán, Torquemada y Ellita, siempre que alguno de los débutantes no salga con lo inesperado.

La tercera carrera del día ha reunido un lote bastante mediocre. Reina Hortensia, será sin duda la favorita y entre ella, Turista y Pensativa se disputarán la recompensa al vencedor.

Un numeroso lote se ha dado cita en los 1,400 metros de la cuarta carrera. La forma en que ha sido hecho el handicap, dificulta aún más el pronóstico, pues no se puede eliminar a ninguno de los competidores, sin temor de que éste salga con lo inesperado. Por sus últimas performances, parecen ser Agua Va, Pintura, Xilopie, Don Gonzalo y Praliné los más indicados.

Un final reñido prometen tener los 1,400 metros de la sexta carrera. Go Lady, Moloch, Long Long, Rabida, Partiquina y Kiss Me deben disputarse el favoritismo del público.

La sétima carrera ha reunido un lote de especialistas para la distancia, y acertar con el ganador es más bien cuestión de suerte. Por las condiciones de peso, los mejor colocados parecen ser Duque de El, Paimpolaise, Pega Pega, Elmore y Alavy.

Finaliza la reunión con una prueba sobre 2,400 metros. A juzgar por las carreras corridas, la prueba parece estar circunscrita a Glasgow, Hidalga y Smart que se han notado bien en sus últimas presentaciones.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a CARRERA.—1,600 METROS

Dánger, 60, V. Jara
Ofensivo, 60, A. Molina
Honorino, 56, L. Bravo
Billy White, 53, R. Ubilla
Kansas, 53, S. Jiménez
Fanfarrona, 51, J. Urzúa
Guitón, 51, no corre

2.a CARRERA. — 800 METROS

Boca Negra, 54, G. Guerra
Gorgorito, 54, J. Vergara
Ilatina, 54, L. Bravo
Insaciable, 54, J. Urzúa
Khalí, 54, J. F. Bernal
Paso Doble, 54, A. Molina
Perillán, 54, N. Ramírez
Torquemada, 54, V. Jara
Ellita, 52, S. Jiménez
Grenoble, 52, L. A. Soto
Jamaique, 52, Arm. Silva
La Poderosa, 52, R. Acuña

3.a CARRERA.— 1,000 METROS

Matango, 59, no corre
Corisande, 56, no corre
Junín, 55, tal vez no corra
Reina Hortensia, 55, R. Henríquez
Turista, 55, L. Bravo
Hamburguesa, 53, J. Urzúa
Pensativa, 52, E. Cáceres
La Prensa, 51, G. Guerra
Loma Blanca, 51, D. 2.o López
Chañar, 50, L. A. Zamora

4.a CARRERA. —1,400 METROS

Porridge, 58, A. Molina
Shackleton, 53, D. 2.o López
Agua va, 52, R. Ubilla
Xilopie, 51, J. Vergara
Corisande, 50, H. Ramírez
Pintura, 49, R. Acuña
Slogan, 49, N. Ramírez
Guernsey, 48, L. A. Zamora
Ramuncho, 48, L. Bravo
Don Gonzalo, 47, R. Henríquez
Telilla, 47, J. Urzúa
Iriarte, 46, Arm. Silva
Praliné, 43, C. Guerra
Hircania, 40, P. 2.o Rebolledo

5.a CARRERA.—2,400 METROS

Falkland, 60, J. Arancibia
Flama, 58, J. F. Bernal
La Grippe, 58, V. Jara
Guardia Rojo, 56, R. Piérola
Inflexible, 56, H. Ramírez
Isabelino, 56, A. Molina
Ximena, 54, J. Vergara

6.a CARRERA.—1,400 METROS

Go Lady, 58, D. 2.o López
Atento, 57, J. Vergara
Moloch, 55, J. Arancibia
Long Long, 54, M. Pérez
Rábida, 53, M. Verdejo
Farrucho, 53, A. Molina
King's Ferry, 52, L. Bravo
Castilla, 52, G. Guerra
Partiquina, 50, L. A. Zamora
Junín, 47, P. Silva
Kiss Me, 47, U. Ibarra
Pierrot III, 44, J. Urzúa

7.a CARRERA.— 1,400 METROS
Puff, 58, D. 2.o López
Dánger, 58, V. Jara
Duque de El, 56, J. Arancibia
Ofensivo, 56, A. Molina
Paimpolaise, 52, L. A. Zamora
Pega Pega, 50, L. Bravo
Elmore, 46, Arm. Silva
Kodak, 43, J. Urzúa
Billy White, 42, no corre
Guitón, 42, P. Silva
Alavy, 40, S. Jiménez

8.a CARRERA.— 2,400 METROS
Glasgow, 58, J. F. Bernal
Flapper, 54, H. Ramírez
Gloriola, 53, G. Guerra
Jaramago, 51, Arm. Silva
Hidalga, 46, L. A. Zamora
Clavileño, 44 C. Guerra
Fanfarrona, 44, L. Bravo
Smart, 44, J. Urzúa
Witchcraft, 42, C. Jiménez
Alta Ley, 42, P. 2.o Rebolledo

LA HUASCA

A primera hora aparecerá hoy el N.o 451 de la revista hípica "La Huasca" que contiene su acostumbrado material de lectura e informaciones.

RAGUSA

Después de la 3.a carrera del Domingo en el Valparaíso Sporting Club saldrá a remate el caballo Ragusa, ganador de numerosas carreras, tanto planas como de obstáculos, revelándose como un especialista para esta clase de pruebas.

El remate se efectuará por disolución de sociedad.

PRONOSICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Valparaíso Sporting Club

		G.	P.
1	Zig-Zag.	26	82
2	Los Tiempos.	24	87
3	El Diario Ilustrado. .	23	85
4	La Nación.	22	91
5	El Pronóstico.	22	87
6	Las Ultimas Noticias.	22	79
7	El Mercurio.	21	83
8	Campo Deportivo. . .	21	66
9	La Huasca.	19	82
10	Deutsche Zeitung. . .	18	68
11	La Patrie.	17	67

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	El Mercurio.	62	280
2	La Huasca.	48	284
3	Las Ultimas Noticias.	46	274
4	La Nación.	44	267
5	Zig-Zag.	44	243
6	El Diario Ilustrado. .	41	279
7	El Pronóstico. . . .	40	277
8	La Patrie.	35	234
9	Deutsche Zeitung. .	30	201

DINAMO

110 volts., resistencia, tablero de distribución, amperómetro y voltámetro, con sus respectivos rieles, lámparas de arco y trasmisión. Se vende:
DOMEYKO 2354. SANTIAGO.—
CASILA 3081 M—9

CABALLARES
REMATAREMOS
Hoy Viernes a las 2 PM.

En nuestro establecimiento, HUERFANOS 2355.
Caballares de mantura, tiro y arado.

UN BREACK en buen estado.

Eduardo Rodríguez & Cía.

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

PISTA DE ARENA

(De nuestro corresponsal en la cancha, por teléfono)

Inflexible
Montado por H. Ramírez, trabajó 1.200 metros en 1.20; después de un descanso repitió la misma distancia en 1.21 3|5.

Flama
conducida por J. F. Bernal y **King's Ferry** por un aprendiz, pasaron 1,200 mts., en 1.20, ganando King's Ferry por un cuerpo. Después de un descanso, repitió Flama la misma distancia acompañada de **Clavileño**, en 122 1|5, ganando Clavileño por varios cuerpos, el que siguió hasta completar la vuelta en 2.15 3|5.

Almodovar
Guiado por A. Molina, y **Jadil** por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.20, llegando iguales. Jadil completó la vuelta en 2.21.

Long Long
Montado por L. A. Zamora, largó 600 metros en 37.

Slogan
Guiado por N. Ramírez, trabajó 1,400 metros en 1.35 2|5.

Ofensivo
Manejado por G. Guerra, atropelló 600 metros en 38 3|5; después de un descanso repitió 800 metros en 51 4|5.

Billy White
Con un aprendiz, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.36 1|5.

Xilopie
Montada por J. Urzúa, y **Wintergreen**, por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros en 1.35, ganando Xilopie por 3 cuerpos.

Glasgow
Piloteado por G. Guerra, pasó 1,200 metros en 1.23 3|5. Después de un descanso repitió la misma distancia, acompañado de Bordeaux, llegando iguales.

Flapper
Guiada por P. 2.o Rebolledo, atropelló 1,000 metros en 1.7; después de un descanso repitió la misma distancia en igual tiempo.

God Lady
Montada por E. Cáceres, cotejó 400 metros en 25.

Torquemada
Manejada por V. Jara, pasó 800 metros a voluntad en 52.

Guernsey
Con la monta de L. A. Zamora, trabajó 1,400 metros en 1.33 2|5.

Matango
Conducido por P. Olgín, largó 800 metros en 51.

Smart
Montado por J. Urzúa, se tendió sobre una vuelta en 2.20 3|5.

Iveline
Manejada por H. Ramírez, pasó 1,200 metros en 1.20 2|5.

Filoche
Montada por P. Olguín, cotejó 800 metros en 51.

Pintura
Guiada por R. Acuña, y **Elmore** por un aprendiz, largaron 600 metros en 37 1|5; completaron la vuelta suave y repitieron 400 metros en 26, llegando ambas veces iguales.

Insaciable
Montado por J. Urzúa y **Young Fellow** por un aprendiz cotejaron 800 metros en 51, ganando Insaciable por 3 cuerpos.

Atenta
Conducdo por Juan Vergara largó 1,200 metros en 1.21.

Hidalga
Guiada por L. A. Zamora atropelló 1,000 metros en 1.6 2|5; después de un corto descanso repitió igual distancia en 1.9.

Boca Negra
Con un aprendiz trabajó 800 metros, pasando los últimos 600 en 39.

Hamburguesa
Montada por J. Arancibia largó 1,000 metros en 1.5.

Last Gift
Conducida por un aprendiz y **Praliné** con C. Guerra pasaron 600 metros en 39; después de un largo descanso repitieron igual distancia en 37, llegando ambas veces iguales.

Junín
Guiado por J. Arancibia trabajó 1,200 metros en 1.21 2|5.

Jaramago
Con aprendiz y **Gloriola** con la monta de G. Guerra pasaron una vuelta en 2.19, ganando Gloriola por 2 cuerpos.

Telilla
Llevada por J. Vergara cotejó 600 metros en 37 2|5.

Khalí
Conducido por J. Vergara largó 1,200 metros en 1.19 4|5.

Grenoble
Montada por un aprendiz atropelló 800 metros en 52 1|5.

Pochochinguo
Conducido por un aprendiz atropelló 400 metros en 25.

General
Guiado por un aprendiz pasó 800 metros en 55.

Turista
Montado por C. Guerra pasó 600 metros en 37; después de un descanso repitió igual distancia en 37 3|5.

Kiss Mé
Con la monta de U. Ibarra trabajó 1,400 metros a voluntad en 1.37 4|5.

Hircania
Conducida por P. 2.o Rebolledo cotejó 600 metros en 37 3|5; después de un largo descanso repitió la misma distancia en 38 3|5.

Alta Ley
Conducido por P. Silva pasó acompañado de **Dazzle una vuelta** y 400 metros, haciendo los últimos 1,200 en 1.23 y llegando iguales.

Sigma
Guiado por J. F. Bernal atropelló 1,200 metros en 1.21.

Paimpolaise
Montada por aprendiz cotejó 800 metros en 50 2|5.

Ximena
Con la monta de J. Oregón trabajó 1,000 metros en 1.7 3|5; después de un descanso repitió en 1.7.

Honorino
Con aprendiz pasó 800 metros al carrerón en 57; después de un corto descanso repitió igual distancia en 56 2|5.

Pierrot III
Guiado por J. Urzúa trabajó 1,400 metros en 1.37 2|5.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS REUNIONES DEL PRESENTE AÑO EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 6 DE MAYO

Premio ECLAIR.—1.600 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio EPSON.—1.400 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de tres carreras.—Peso: 48 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Recargo extra de 3 kilos a ganadores en 1923.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio ELZA.—1.100 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Premio COTEJO DE POTRANCAS (clásico).—1.100 metros.—Para potrancas de dos años nacidas en el país.—Peso: 48 kilos.—Recargo de dos kilos por cada carrera ganada y de tres kilos si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 a la 1.a

Premio ERCILODOUNE. — 2.600 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio ETOLO.—1.800 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

JUEVES 10 DE MAYO

Premio POSTILLON.—3.500 metros m|m.—Steeplechase.—Para todo caballo de tres y medio años y más. — Peso: de reglamento.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras de saltos.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado un premio de $ 5,000 o más. — Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio FAMA.—1.600 metros.—Para caballos de cuatro años y más, ganadores hasta de $ 20,000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio FIO. — 1.100 metros.—Para caballos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Premio INTERNACIONAL (clásico).—2,600 metros.—Para tres años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 100.—Ratificación: $ 100 el Lunes 30 de Abril.—Premio: $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

Premio FRONDEUR.—1.400 metros.—Para tres años ganadores.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio FERNET.—1.100 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. — Inscripción $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

DOMINGO 13 DE MAYO

Premio GLASS.—1.800 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras, que no sean clásicas o reglamentarias.—Peso: 54 kilos.—Recargo de cinco kilos a los ganadores de dos carreras.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio GIACOMO.—1.500 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso: 60 kilos.—Descargo de cinco kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000, y de 10 kilos a los que no hayan ganado más de 10,000 y de 15 kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio GROSELLA.—1.100 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40.—Premio. $ 4,000 al 1.o

Premio EL TANTEO (Reglamentario).—1.400 metros. — Para dos años nacidos en el país.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 100.—Ratificación, $ 100 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 20,000 al 1.o

Premio GONIN.—3.000 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5.000 al 1.o

VI. Premio GALEJADE.— 1,600 metros.—Para todo caballo que haya ganado más de $ 10,000.—Handicap.—El top weigth no excederá de 62 kilos.—Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

DOMINGO 20 DE MAYO

I Premio O'HIGGINS.— Steeplechase militar.—4,000 metros m|m.—Para caballos de propiedad de oficiales del Ejército en servicio activo y para caballos de propiedad fiscal. Quedan excluídos los caballos que hayan ganado carreras públicas de saltos y los que hayan ganado carreras planas con premios de 1,500 pesos o más.—Peso: 70 kilos. — Ganadores de carreras de saltos no públicas o de Cross Countries llevarán un recargo de 5 kilos si han ganado una; de 7 kilos si han ganado dos y de 10 si han ganado dos o más de estas carreras.—Los jinetes que monten caballos de su propiedad bonafide llevarán un descargo de 3 kilos y todo caballo que nunca haya tomado parte en carreras públicas de salto tendrán un descargo de 2 kilos extra.—Traje de militar llevando cada jinete una banda de color terciada.—Entrada libre. — Premio: $ 2,000 al 1.o—El Regimiento o repartición militar a que pertenezca el oficial ganador de esta prueba que obtenga dos veces la victoria recibirá una copa de plata presentada por don Andrés G. Scott.—Las inscripciones deberán acompañarse del visto bueno del Comando a que pertenezcan los caballos anotados.

Nota.—En esta carrera no se venderán boletos de apuestas mutuas.

II. Premio HELLENE.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 40,000.—Peso: 3 años, 48 kilos; 4 años y más, 52 kilos.—Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de $ 10,000.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

III. Premio HASARD.—1,400 metros.—Para caballos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

IV. Premio GUILLERMO ERRAZURIZ URMENETA.—(Clásico). — 2,400 metros.—Para tres años y más.—Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más, 55 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1922. Este recargo no excederá de seis kilos.—Descargo de dos kilos a todo caballo nacido en el país.—Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 10,000 al 1.o

V. Premio HAPARANDA.— 1,600 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 54 kilos.—Recargo de cinco kilos a los ganadores.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

VI. Premio HUECHUN.—2,000 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

VII. Premio HUNGRIA.— 1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

(Continuará).

EL PREMIO MAYOR DE
10,000 PESOS
DEL SORTEO ANUAL DE
"LA PODEROSA"

Tenemos el agrado de publicar el retrato de la Sra. Elvira Espinosa de Alcérreca, domiciliada en Los Andes, calle Larga, dueña de la Libreta de Previsión Económica N.o 141,637, que salió favorecida con el Premio Mayor de 10,000 pesos, en el Sorteo Anual de "La Poderosa" verificado el 28 de Febrero último.

La señora de Alcérreca, tenía en su poder el Bono de **UN PESO** N.o 92705, Serie O que obtuvo en el Sorteo de [illegible] cado, el premio de 10,000 pesos.

PROXIMO SORTEO: 15 de Marzo.

Para los Bonos de DOS PESOS con un total de 402 Premios y dos Premios Mayores de 5,000 pesos cada uno.

No se olvide de adquirir sus Bonos con tiempo.

"LA PODEROSA"
TEATINOS N.o 338

Sra. Elvira E. de Alcérreca

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

De un interés poco común se presenta el programa del próximo Domingo en el Hipódromo Chile.

La 1.a carrera sobre 900 metros parece estar circunscrita a Alazán, Pochilo, Pimpolla y Madame Bovary, que son los que más méritos tienen en el papel.

Ordinario es el lote de la 2.a carrera donde parecen destacarse Apúntale, Galtero, Omar y Morocha.

Entre Sir Jorge, Felicity, Ciñuela, Gallión y Juanilla debe buscarse el ganador de los 1,200 metros del premio Williams.

Ocupa el 4.o lugar en el programa el premio Woodbina sobre una distancia de 1,500 metros, que está destinado para tres años.

A nuestro juicio se destacan Pálpito, Slava, Campo Santo, Fimar y Negro.

De muy difícil pronóstico es la 5.a carrera, premio Waldemar, sobre 1,200 metros, pues se presentan con las primeras opciones Poruña, Antilla, Gran Maestre, Acalia, Petirrojo y Fiero.

La prueba de fondo sobre 1,900 ha reunido 13 anotaciones, entre las cuales hay elementos de la calidad de Ever y Egalité alternando con Pilín, Orense y Gallión. El pronóstico es muy difícil, pero creemos que Ever puede imponerse apesar de los 63 kilos.

En la última carrera sobre 1,200 metros, las opiniones están divididas entre La Nuez, Fagra, Telinga, Masanielo, Cau-Cau, Carbonero y Alicahue.

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el rey de los CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 900 METROS

Dagoberto 56, G. Valencia.
Alazán 56, A. Garay.
Franlein 54, I. Muñoz.
Mamarracho 51, N. Oteíza.
Pochilo 51, R. Hernández.
Colorado Madnro 51, no corre.
Allipen 51, J. Osorio.
Pimpolla 49, C. Pombet.
Filina 49, J. A. Lorca.
Mad. Bovary 49, E. Aguilera.
Fíjate 49, L. H. Huerta.
Rime 49, J. Galaz.
Cloé 49, C. Santander.
Xoix 49, L. A. Orellana.

2.a CARRERA. — 1,200 METROS

Apúntale 58, C. Pombet.
Gaitero 57, M. Pérez.
Xenops 57, L. H. Huerta.
Pochilo 55, P. Hernández.
Mamadeira 55, L. A. Orellana.
Xenia 53, L. A. Zúñiga.
Omar 53, L. Carrasco.
Sarah 52, M. J. Silva.
Maestro Cantor 52, P. Morales.
Sastre 52, A. Nieto.
Rubicón 52, A. Garay.
Hila 51, J. A. Lorca.
Morocha 51, C. Cruz.
Farrutilla 50, E. Aguilera.
Cherry Whisky 48, C. Santander.
Griega 47, J. Pinto.

3.a CARRERA. — 1,200 METROS

War Queen 59, R. Hernández.
Burguesa 54, L. Guzmán.
Name 53, A. Garay.
Sir Jorge 53, B. Rodríguez.
Prontitud 52, C. Cruz.
Henry Klay 51, P. Morales.
Portátil 51, C. Pombet.
Felicity 50, L. A. Orellana.
Ciñuelo 50, E. Aguilera.
Gallión 49, A. Villagra.
Farnesio 49, C. Santander.
Ferrocarrilero 48, J. Pinto.
Juanilla 48, M. Núñez.
Willibrodo 47, J. Osorio.
My Father 45, J. A. Lorca.

4.a CARRERA. — 1,500 METROS
Don César 58, A. Garay.
Polin 57, P. Morales.
Pálpito 56, M. J. Silva.
Slava 54, C. Cruz.
Campo Santo 53, L. A. Orellana.
Fimar 52, J. Oregón.
Glen Esk 49, M. Núñez.
Portátil 47, J. A. Lorca.
Xenil 47, J. Osorio.
Gordiano 46, C. Santander.
Xenops 45, no corre.
Negro 44, J. Pinto.
Gallarda 43, O. Contreras.
Mamaracho 43, S. Jiménez.

5.a CARRERA. — 1,200 METROS

Mormon 58, N. Oteiza.
Fraulein 56, I. Muñoz.
Poruña 56, R. Hernández.
Slava 55, C. Cruz.
Antilla 55, L. A. Orellana.
Gran Maestre 54, S. Villarroel.
Acalia 52, M. J. Silva.
Albaycin 52, J. Madrid.
Honolulu 50, A. Nieto.
Glaneuse 49, C. Santander.
Pajarita 48, J. Galaz.
Soplona 47, M. Núñez.
Popy 47, A. Villagra.
Petirrojo 46, J. Osoria.
Fiero 45, J. Pinto.
Singoala 45, J. A. Lorca.

6.a CARRERA. — 1,900 METROS

Ever 63, J. Oregón.
Egalité 58, P. Morales.
Helyette 54, A. Nieto.
Piave 50, L. A. Zúñiga.
Euclid 50, M. Núñez.
Velada 49, E. Aguilera.
Merengue 48, L. A. Orellana.
Verderon 47, L. H. Huerta.
Bastian 44, S. Jiménez.
Veldora 41, J. Osorio.
Pilin 40, J. Ibarra.
Orense 40, A. Sánchez.
Gallion 40, L. A. Morgado.

7.a CARRERA. — 1,200 METROS

Papagallo 62, E. Canales.
La Nuez 60, C. Pombet.
Fagra 57, M. Pérez.
Farrutín 55, B. Rodríguez.
Telinga 53, R. Hernández.
Xanthia 52, P. Morales.
Masaniello 51, L. A. Orellana.
Cancura 50, A. Nieto.
Gongonzola 50, M. J. Silva.
Variable 50, A. Garay.
Mulato 49, I. Muñoz.
Carbonero 49, L. H. Huerta.
Hesperia 47, J. Pinto.
Veldora 46, no corre.
Rocler 46, J. Galaz.
Alicahue 45, J. Osorio.
Asiático 44, J. A. Lorca.

RESTAURANT
La Playa
Monjitas 826 — Teléf. 1250
El favorito del público.
Servicio a la carta

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos de escritorio para el servicio de esta Oficina, Visitaciones y Escuelas Normales del país:

300,000 Hojas de papel trascripciones;
180,000 Hojas de papel oficio para máquina;
50,000 Sobres para cartas;
30,000 Sobres para oficios;
500 Blocks para cartas;
500 Archivadores; y
200 Litros de tinta fija.
400 Resmas papel oficio marginado.

Las propuestas se abrirán el 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria M—15

PARA SU GUAGUA
EL MEJOR ALIMENTO Y SUSTITUTO PARA LA LECHE HUMANA ES LA
LECHE CONDENSADA LECHERO

EXTRACTO DE LA REVISTA MÉDICA DE CHILE
"Decía el Profesor del Río que no eran pocos los casos en que había podido constatar que el uso de la Leche Condensada había solucionado en forma imprevista y por demás satisfactoria el serio problema del régimen alimenticio de criaturas dispépticas, enteríticas o atróficas."

WEIR, SCOTT & Co. FABRICANTES GRANEROS, CHILE

DEPORTES

FOOT-BALL

LA REUNION DEL DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

SE DARA TERMINO AL CAMPEONATO ORGANIZADO POR EL BENJAMIN DAVILA

En la cancha Independencia N.o 1, se verificará el próximo Domingo una interesante reunión deportiva con motivo de darse término al campeonato organizado por el Benjamín Dávila F. C., a fines de beneficencia.

El programa comprende un buen lote de partidas en las que intervendrán equipos de reconocida competencia y de fuerzas más o menos equivalentes, lo que dará margen a encuentros de verdadero interés.

Contribuirá a darle mayor importancia a la reunión el lance concertado entre los Clubs Arco Iris y Benjamín Dávila. Como se sabe, este último fué el vencedor en la serie de honor de la Liga Nacional el año último.

El orden en que se desarrollarán los partidos es el siguiente:

2 P. M.—1. Mac-Kay v. El Salto (repetición). Arbitro, señor Alamiro Aguirre.

2. Wanderer v. Unión Camilo Henríquez. Arbitro, señor Carlos Fanta.

3. Benjamín Dávila v. Arco Iris. Arbitro, señor Marcelino Aguirre.

4. Vencedor de la primera partida versus Vencedor de la segunda, (final).

Como en todas las reuniones anteriores, el valor de la entrada a cancha valdrá sesenta centavos. Los jugadores pagarán veinte centavos.

Liga Infantil de Foot-ball

Desde ayer se encuentra a disposición de los interesados los nuevos formularios.

Las inscripciones se reciben en el local de la secretaría. San Antonio [illegible]

La próxima competencia se dividirá en tres divisiones, como sigue: 1.a División: Copa Leonardo Bella P. y 11 artísticos diplomas para los segundos y terceros. 2.a División: Trofeo Enrique Bottinelli y 11 diplomas para el primero y diplomas para los segundos y terceros. 3.a División: igual que los anteriores, excepto el trofeo, que es de valor.

El valor es de $ 12, 10 y 8 para la 1.a, 2.a y 3.a divisiones, respectivamente.

GERMINAR II v. LUSITANIA I.—El Domingo se jugará este amistoso, a las 3.30 P. M., en la cancha del Villalón F. C.

CLUB COLISTA CONDOR.— Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

MAESTRANZA ELECTRICA F. C.— Esta institución deportiva pone en conocimiento de todas las personas que simpaticen con ella, se sirvan pasar a firmar registro y formularios, los que están a su disposición en la secretaría, Pasaje Tracción 2162 Población Centenario, de 11 A. M. a 12.45 P. M., y de 6 a 9 P. M., todos los días.

Se nos ruega avisar a todos los miembros de esta institución se sirvan pasar por secretaría, donde el señor secretario; tiene autorización para entregar las tarjetas para el recibimiento que se hará a los miembros del Potrerillos F. C., de Río Colorado. Dicha fiesta se llevará a efecto en los días 30 y 31 del presente.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —Las inscripciones para la presente temporada de esta Liga continúan recibiéndose en los siguientes locales:

Calle San Diego N.o 1454, casa del señor Huerta; Baquedano 864, señor Aravena; Mapocho 1750 casita 17, señor Barrueto y Merced 823, señor Barrueto.

Su valor es de $ 18 en primera serie; $ 15 en segunda serie y $ 12 en tercera serie.

Los interesados deberán acompañar a su inscripción, nómina del Directorio de su club, colores del uniforme, dirección postal y una lista de sus jugadores con indicación al team por el cual van a competir.

—La Comisión que estudia los reglamentos se reunirá hoy a las 8 y media P. M. en "El Mercurio".

Se encarece su asistencia a los miembros que la componen.

DEPORTIVO ECUADOR F. C. v. AMERICA F. C.—El Domingo próximo, en el vecino pueblo de El Monte, jugarán un amistoso los equipos nombrados. Los miembros del Deportivo partirán por el tren de la 1.15 P. M., de la Estación Alameda.

Las tarjetas que dan derecho al trasporte (ida y vuelta están en poder de los señores R. Ramírez, Edo. Zúñiga y A. Zapata y su valor es de cinco pesos.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Reina entusiasmo entre las instituciones que participarán en el torneo deportivo organizado por esta colectividad y que se iniciará el Domingo próximo, en la cancha de San Pablo 4848.

Las inscripciones se continúan recibiendo en Matucana 843 y en San Pablo 4298.

Liga Nacional de Foot-ball

El Consejo de esta institución se reunirá a las 9 P. M. de hoy en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

En esta asamblea se conocerá de la memoria anual y del balance de tesorería y se elegirá el nuevo Directorio.

El tesorero nos encarga citar a la Comisión Revisora de Cuentas formada por los señores Héctor González, Enrique Mondaca y Simón López para hoy, a las 7 P. M. en "La Nación".

SANTIAGO INFANTIL v. LIGA INFANTIL DE VIÑA DEL MAR. —A mediados del presente mes se efectuará en Viña del Mar el encuentro final entre el primer equipo del Santiago Infantil de esta capital y el cuadro Royal de la Liga Infantil del vecino balneario por la competencia de la Copa Felipe Zúñiga.

El Directorio de la institución local acordó abrir un registro especial en el que podrán inscribirse las personas que deseen acompañar al equipo a este paseo a fin de aprovechar la oportunidad de la estada de tres días en Viña.

FUNERALES DE UN DEPORTISTA.—A una sentida manifestación de duelo dió lugar el sepelio del socio del Independencia F. C., señor Manuel Marroqui, efectuado en la tarde de ayer.

Numerosos miembros del club doliente y amigos acompañaron los restos hasta su última morada.

El Independencia nos encarga agradecer a todas las personas que se dignaron acompañar los restos del señor Marroqui.

SANTA ELENA I Y II v. STAR VALPARAISO I Y II.—El Domingo se llevará a efecto estos amistosos en la cancha Metropolitana, empezando por los segundos equipos, a las 3.30 P. M.

BERNAL HNOS. v. ARTURO PRAT DE LOS GUINDOS. —El Domingo próximo se jugará en el vecino pueblo de Guindos los amistosos concertados entre los primeros y segundos cuadros de estos clubs.

WANDERER INFANTIL III CON U. MATIAS OVALLE INFANTIL III.—Esta partida se llevará a efecto el Domingo, a las 10.30 A. M., en la cancha Independencia N.o 1.

INDEPENDENCIA INFANTIL F. C.—Se pone en conocimiento de los socios que pueden pasar diariamente a firmar los formularios y los registros en Rosario 1112, de 8.30 P. M. a 10 P. M.

REPUBLICA I BUQUES Y MADERAS I F. C.—El Domingo próximo se llevará a efecto este amistoso en la cancha San Eugenio, a las 4 1|2 P. M.

BASKET-BALL

UNA INTERESANTE COMPETENCIA EN PERSPECTIVA

SE DISPUTARA LA COPA BOTTINELLI

El entusiasta deportista, señor Enrique Botinelli, queriendo coadyuvar a la difusión de este interesante juego, ha donado una valiosa copa y medallas de plata para que sean disputadas en un campeonato de Basket ball entre todos los cuadros organizados en la capital, obteniendo la copa el equipo que venza en dos años seguidos o tres intercalados.

Las bases para esta competencia serán confeccionadas por un miembro de la Asociación Cristiana de Jóvenes y los señores Luis Brunetti y Luis Roatti.

Las partidas, se desarrollarán en la cancha de la Quinta Normal y el total de las entradas será a beneficio de la Liga Infantil de Foot-ball.

La Liga Infantil de Football también ha sido beneficiada por este caballero, pues ha donado para esta institución un valioso objeto de arte de bronce para la próxima competencia de foot-ball.

LAW-TENNIS

Segundo Campeonato anual de Tennis en San Bernardo

Toca ya a su fin las competencias por el Segundo Campeonato local anual, que organiza desde el año último el Club Ferroviario de Tennis de San Bernardo. Las partidas y horas por jugarse son las siguientes:

COPA CLUB FERROVIARIO, PARA SOCIOS DEL CLUB

Viernes, a las 10 A. M.—J. Bañados v. C. Valenzuela.

Sábado, a las 2.30 P. M.—Ganador Ortega-Pedregal v. ganador Bañados-Valenzuela.

Sábado, a las 5 P. M. Se jugará la final.

COPA ARMANDO COURBIS

Viernes, a las 10.30 A. M.—M. Cyllen v. R. Honorato.

Viernes, a las 10 A. M.—C. Valenzuela v. J. Bañados.

Domingo 5 P. M.—Se jugará la final.

DOBLES PARA CABALLEROS

Domingo, a las 8.30 A. M.—Se jugará la final entre las parejas M. Gyllen-J. Lawrence v. C. Valenzuelo-J. Bañados.

DOBLES MIXTOS

Domingo, a las 10.30.—Se jugará la final entre las parejas Sta. Olga Bañados-J. Lawrence v. Sra. de Pardo-C. Valenzuela.

SOLO CON VENTAJA PARA SOCIOS DEL CLUB

Sábado, a las 3 P. M.—Se jugará la final entre ganador Gallegos-Ramírez v. Pedregal.

SOLO CON VENTAJA PARA Srtas.

Sábado, a las 10 A. M.—Final entre las Srtas. Emma Aguirre v. A. Valenzuela.

La repartición de premios y baile social se efectuará el Domingo, de 6.30 a 9 P. M.

FUMESE
TABACO MARYLAND
de la REGIE FRANCAISE. Paquete 40 gramos o sean 40 cigarrillos por $ 3.20.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago

APERTURA DE LAS INSCRIPCIONES

Se pone en conocimiento de los clubs afiliados que se encuentran abiertas las inscripciones para la presente temporada. El valor es de $ 20 para la serie A y $ 15 para la serie B.

La institución que no haya cubierto la cuota correspondiente antes del 20 del presente, perderá la afiliación.

Los datos pueden solicitarse en Bandera 24.

SANTIAGO ATLETICO.— A los socios de esta institución se les ruega pasar a Morandé 792, donde el secretario, quien les dará toda clase de datos relacionados con esta institución y de los próximos campeonatos de la dirigente. Además, se avisa que por acuerdo del directorio, se han abierto de nuevo los registros y los que se enviarán a la Santiago.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—A los socios inscritos en la carrera de las 10 millas, señores Luis Celis, Gmo. Núñez, Eugenio Campos, Juan Bravo, Juan Zamorano, Miguel Soto y Alberto Abricot, se les pide asistan mañana Sábado, a las 3 P. M., al local del Club, Maipú N.o 10.

MUY BUEN NEGOCIO
Vendo cigarrería, lustrín y oficina para empleos, en gran situación.
Tratar:
TEATINOS 420

CICLISMO

LAS SEMI-FINALES POR EL CAMPEONATO DE CHILE

EL SIGNIFICADO DE LOS GRANDES TORNEOS QUE ORGANIZO LA DIRIGENTE

Existe entusiamo entre nuestros aficionados por asistir a las semi finales por el Campeonato de Chile por categoría que se correrán en el Velódromo del Parque Cousiño el Domingo próximo en disputa del título de campeón oficial en su categoría.

El interés que se demostró el Domingo pasado por presenciar los lances oficiales de la dirigente quedará nuevamente comprobado en la reunión que anunciamos y con mayor razón si se trata de las pruebas decisivas en los 1,000 metros para las distintas categorías.

La Unión Ciclista de Chile necesita el apoyo decidido de todos cuantos sienten amor por la causa deportiva. Una corporación que se sacrifica hasta lo indecible por romper todas las vallas que entorpecen su acción; que a falta de ayuda gubernativa se desenvuelve como puede para cumplir los serios compromisos de carácter internacional que tiene contraídos, merece la cooperación entusiasta de todos.

Estos torneos, aparte de contribuir al fomento del deporte del pedal en todo el país, tienen, pues, el doble mérito de que su producido, irá a incrementar los fondos para la adquisición de un Velódromo propio, a fin de que podamos presentar a las delegaciones de los países amigos del continente que nos visitarán en Setiembre próximo, un local que represente el estado de la cultura física nacional.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Enfermo de cuidado se encuentra el distinguido deportista y socio del este club, señor Walter Buschman. Sus amigos pueden visitarlo en el pensionado San Vicente, pieza 55.

CLUB CICLISTA BARCELONA. —Cita al Directorio para mañana, a las 9.30 P. M., en los salones del Centro Catalán.

Tabla: Celebración del próximo aniversario; fiesta en honor de este Club; incidencias, últimas competencias, y otros asuntos de interés que tratar.

Las diez millas se correrán el próximo Domingo

Esta carrera de largo aliento que debía verificarse el Domingo último, se llevará a efecto impostergablemente el Domingo 11, a las 8 A. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

El Club Caupolicán, organizador de esta prueba, ultima los preparativos a fin de afianzar el éxito del torneo.

SEGUN LA BUENA AUTORIDAD

Un eminente profesor de farmacología y terapéutica, dijo que el OLEUM CHENOPODII es el agente más eficiente contra las lombrices y solitaria. Esta es una de las razones por qué "Tiro Seguro" del Doctor H. F. Peery actúa tan rápida y eficazmente contra toda clase de lombrices Están asimismo combinados con este remedio otros ingredientes notables, lo que contribuye a hacer de éste un medicamento de entera confianza, pues cada uno de sus ingredientes actúa directamente contra las lombrices. El Vermífugo "Tiro Seguro" prueba con una sola dosis su valor extraordinario.

CITACIONES

Cifuentes Infantil F. C.—Directorio para mañana, a las 9 P. M., en Herrera 530.

—**Corioca F. C.**—Junta general para el Domingo, en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 9. A. M., en primera convocatoria, y a las 10 A. M., segunda convocatoria.

Esperanto F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Natan el 480.

Unión Chilena F. C.—Directorio para mañana, a las 8.30 P. M., en Matucana 71-A.

Gold Cross F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Wanderer F. C., Adultos e Infantiles.—Junta General para hoy, a las 9 P. M., en Independencia esq. Huidobro.

Fígaro F. C.—Junta general para hoi, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9.15 P. M., en Recoleta 215.

Independencia F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

República F. C.—Directorio para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M., en el local de costumbre.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Bezanilla 1502.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Ofi. 8, Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223, ofi. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91. Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENES
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11. 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, cauciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90. 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica.— Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3355.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257, 2-5.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa, Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91, ausente.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6, Teléfono 1814. San Martín 366. Ha regresado.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa, medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 368, frente a Estado, 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Ausente hasta Marzo. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634, 1-3.
18-Agt.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3, Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 586. Teléfono Inglés 2571. (Consultas: de 1 a 4).

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 678, 3-5.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3648.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474, Teléfono 236, Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora. 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consulta 2-4 1|2. Amunátegui 36, Teléfono Inglés 3679.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras partos. Agustinas 828, Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X medicina interna, estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560, Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALES H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 .

Dr. CARLOS A. GUTIERREZ V.
Profesor Extro. de Obstetricia. Partos. Enfermedades de señoras y Cirugía. Rosas 1353.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1376, Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. casilla 1551, Teléfono 2780, Agustinas 639.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis-Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT E.
De 2 a 6, Castro 236

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano De 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interno y enfermedades de niños. De 2-5 Castro 176.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. especialmente de niños. Sífilis. 4-6, Puente 583.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5, Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia. rariografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4, Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794. Regresó.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6, Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 534.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3 Recoleta 868.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 288. Exámenes completos: sangre, orina, esputos. etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 146.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Delicias 1164.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 17.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños. Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras, Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2.30. Residencia, Prat 678. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4, Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1349. De 2 a 5.

DR. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2.3.30

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30 Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultra-violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 752.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico, doctor Alberto Rahausen. Cirugía general. De 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Ausente.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MANUEL VEAS F.
Regresó. Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. Arturo Prat 293.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARTURO MONTOYA
Médico veterinario, especialista en enfermedades internas. Consultorio: Cumming 818.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 3 por ciento: Planos, Presupuestos: Morandé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas: inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse Av. Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Recibo pensionistas meses, días. Especialidad partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones, masajes, baños medicinales. Consultas gratis. Turno permanente. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 610.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos $ 50. Turno permanente: San Diego 57.

VARIOS

FLORA OBREGON M.
Masajista titulada. Medicina interna. Cremas hermosear el cutis. Consultas: de 8 a 5 P. M. Balmaceda N.o 590.

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE SE REINICIAN LAS CHARLAS LITERARIAS DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

Con todo entusiasmo han empezado a funcionar los planteles nocturnos de educación para los miembros de la instituciones sociales

La velada de beneficio de hoy en favor de los fondos de Mausoleo de la Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.—(Sección Obreros en Maderas).—Para hoy a las 8.30 está citada esta Sección para tratar asuntos de importancia.

Entre los puntos que hay que dilucidar, figura la forma de solucionar el asunto Francisco Salazar, Carlos Hernández y Segundo Zurita, quienes deben concurrir a esta reunión.

Además, hay que pronunciarse sobre la petición presentada por Javier Bustos, relacionada con la revisión del balance, y que es necesario sea resuelto cuanto antes.

Al extesorero, Carlos Ojeda, se le ruega asistir a esta reunión, con el objeto de que haga entrega al nuevo tesorero de los libros y demás útiles que tiene en su poder.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

ACUERDOS DE DIRECTORIO

Conforme al acuerdo tomado el Martes último por el Directorio, corresponde a los cuadros que no han pagado las entradas del beneficio de esta institución, hacerlo cuanto antes y evitar con eso un pronunciamiento del Directorio en la sesión del Martes próximo.

Asimismo, se esperan hasta el Lunes próximo las notas por las cuales se declaran disueltos los cuadros Pepe Martínez y Los Errantes. En esa misma sesión se elegirá el director que ha de reemplazar al señor W. Cáceres, a quien le fué declarado acéfalo el puesto que servía, por inasistencia y faltar a ciertos compromisos.

Para mañana a las 7 de la tarde ha sido citada la comisión de aniversario, para tratar sobre los preparativos de dichas fiestas.

DON URANO DONOSO. — Sigue mejor de salud el señor Urbano Donoso. Esta persona, que está adherida particularmente a la Asociación, ha declarado a la Secretaría que nada tiene que ver con un círculo que están organizando otras personas, quien, sin su permiso, le han tomado su nombre.

CITACION URGENTE. — En carácter de urgente se cita para esta noche a las 9 en Bandera 542, Federación Nacional de Estudiantes, a todas las personas que toman parte en el programa de las Charlas Literarias.

CONJUNTO TEATRAL "PACO RAMIREZ".— Después de un corto período de receso, renueva este conjunto sus actividades artísticas, con una serie de veladas y actos culturales en algunos establecimientos de instrucción y sociedades obreras, entre ellas, una gran velada en honor de los delegados a la V Conferencia Panamericana.

Esta noche se efectuará la primera asamblea general ordinaria en el local de la Escuela Olea, Av. Matta 907, a las 9.30 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia a todos los componentes de este conjunto.

CUADRO ARTISTICO ENRIQUE MARIN SILVA.—Se ha citado a ensayo para hoy en el local y hora de costumbre.

Se encarece la asistencia a los que toman parte en las obras en estudio.

LA VELADA DE BENEFICIO DE MAÑANA EN LA SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION"—Mañana a las 9 P. M., en la Sociedad Artesanos "La Unión" tendrá lugar la gran velada y baile en honor y beneficio del autor y actor obrero señor Ernesto Castro R. Se desarrollará un buen programa, en el que tomarán parte los poetas señores Sienna y Luis Rojas Fernández. Terminará la velada con un baile social amenizado por la orquesta jazz-band Mignon.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS.— Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto la función que esta sociedad tiene organizada a beneficio del mausoleo social, la que se llevará a cabo en el Teatro Esmeralda.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ. — El próximo Domingo, a las 5 P. M., se llevará a efecto el lunch en honor del nuevo Directorio, elegido últimamente; la cuota para esta manifestación es voluntaria. La inscripción estará abierta hasta última hora.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Esta noche, a las 9, clases instructivas para los socios de ambos sexos.

CENTRO RECREATIVO CULTURAL CARLOS TORIBIO ROBINET. El Sábado velada literario musical y baile, a beneficio de sus fondos sociales.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JUAN M. DAVILA B.— Mañana, a las 9 P. M., baile familiar que la comisión de fiestas de esta institución dedica en honor de una de las familias de los socios más asistentes a sus veladas.

Las inscripciones para el banquete de clausura de celebración del 7.o aniversario social se reciben: en Santo Domingo 1066, señor Requena; Merced 733 A, señor Juan Castillo; Banco Anglo, señor Lobos, y en el salón social.

SALON-TEATRO DE LOS I. W. W. —El Sábado próximo, velada y conferencia El señor A. Mena Larraín disertará sobre "La cuestión tranviaria".

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION. — La academia de los Centros Obreros de Instrucción llevará a cabo la 5.a velada el Domingo 11 del presente en el Centro Maipú, situado en Maipú 56; en esta fiesta se pondrá en escena la zarzuela "Los reclutas", para la que se están pintando un nuevo decorado.

Por esto se les pide a todos los socios de los Centros Ibáñez, Maipú y Alameda, asistan al Centro yo indicado a las 3 y media de la tarde.

EN HONOR DE LOS DELEGADOS DEL ECUADOR A LA 5.a CONFERENCIA PAN - AMERICANA

El Jueves 22 de Marzo, a las 9 P. M., se verificará la velada y baile social en honor de los Delegados del Ecuador.

Es un hecho constante, el denodado empeño que gastan las Repúblicas hermanas de Chile y Ecuador para llegar a la unión y a la solidaridad más eficiente y homogénea con la relación fuerte de sus intereses y la cordialidad más amplia y sincera en sus relaciones

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—Hoy clase instructiva de 9 a 10 P. M., y de las 10 adelante baile, en su nuevo local, San Martín 772.

ACADEMIA DE BAILE "LA BUENOS AIRES".—Mañana, en Chacabuco 6, baile con orquesta en honor de las señoritas Ibarra. Además, habrá números de variedades.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA PABLACION SAN EUGENIO.—Hoy, de 9 a 10 P. M., clase instructiva de baile para los socios, la que terminará con un baile familiar.

CENTRO INSTRUCTIVO "LA ALEGRIA".—Hoy clase instructiva para las señoritas socias de 9.30 a 10.30, para después seguir con un baile social hasta las 12 de la noche. El baile será en honor a las relaciones sociales.

Local: Bulnes, esquina Martínez de Rozas.

EL ACONTECIMIENTO SOCIAL OBRERO DE ESTA NOCHE

Especial brillo que promete tener la reiniciación de las charlas literarias de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, en el local de la Federación Nacional de Estudiantes

Especialmente invitados, concurrirán miembros de nuestro mundo diplomático y literario

El espléndido programa de esta fiesta

Una de las raras satisfacciones que produce el estímulo y las seguridades del triunfo, es la que siente hoy día el Directorio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, al asistir a la reiniciación de sus veladas culturales, que cuentan con las simpatías y el aprecio de cada una de las personas que saben apreciar la verdadera labor educacioal que está verificando esta corporación.

SEÑORITA BRISALIA URIBE,

que cantará hermosas romanzas

La fiesta de esta noche, que se verificará en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, a las 9 P. M., tendrá uno de esos éxitos que pocas veces se ha podido notar, pues se empiezan a realizar después de un período de descanso de más de un mes, cuando más necesidad había de ellas

Es por eso, como por el programa elaborado y el interés que se ha notado por concurrir, que se augura a la velada de esta noche, uno de esos éxitos que dejan recuerdos imperecederos, más aún, cuando que veladas de esta clase son debida al esfuerzo de un grupo de obreros.

A la fiesta de esta noche se ha invitado al Ministro de Colombia en Chile, don Carlos Uribe; al secretario de la Legación argentina; al encargado de Negocios de Venezuela en Chile, don José de Austria; a la señora Sara übner y otras personalidades literarias.

SEÑORITA MARUJITA GARCIA,

que cantará hermosas romanzas

El programa de esta fiesta ha sido confeccionado con los mejores elementos de la Asociación, siendo amenizado por la orquesta que posee la Academia Artística Los Bohemios.

Los números del programa son los siguientes:

I. Sinfonía por la orquesta.

II. Ofrecimiento de la fiesta por el presidente

III. Romanza por el barítono señor Alfredo Rodríguez

IV. Recitación por el señor Marcelino Díaz.

V. Solo de guitarra por el señor Luis Abarca.

SEÑORITA ERGLENTINA SOUR, que declamará una sentida composición poética

VI. "Recuerdos de la vida teatral", por el señor Pedro Sienna.

VII. Romanza por la señorita Brisalia Uribe.

VIII. "Los poetas malditos", Claudio de Alas, glosa por Rosamel del Valle.

IX. Número de música por la Estudiantina.

X. Declamación por la señorita Erglentina Sour.

XI. "Sufra", tango por la señorita Marujita García.

XII. Pieza final por la orquesta.

La entrada a esta fiesta es absolutamente gratuita.

En la "Unión de los Tipógrafos"

COMISION DE FIESTAS

La comisión de fiestas de esta institución ha venido preparando para el Sábado próximo, a las 9 P. M., un baile social al que se invita a los obreros del gremio tipográfico y gente del barrio.

El baile será amenizado por la orquesta Ruymana. La entrada se ha fijado con el módico precio de 60 centavos, con derecho a llevar señoritas.

CIRCULO CULTURAL CHILE-ECUADOR.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto el primer recital y conferencia sobre el acercamiento obrero entre Chile y el Ecuador, tema que estará a cargo del señor J. Sánchez Vinces.

A esta velada ha sido invitado especialmente el ex-Ministro del Ecuador en Chile señor Cesáreo Carrera, presidente honorario de esta institución, y los señores Ministros de México y Colombia, y a los presidentes de las diversas sociedades culturales e intelectuales de esta capital.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES—a las 8 1|2 P. M., controversia entre los señores Federico Serrano y Alfonso Sánchez, sobre Carlos Marx

Local: Maipú, esquina de Mapocho.

FEDERACION DE SASTRES. — Se nota entusiasmo en el gremio por asistir a la manifestación que se le hará al sub-tesorero, señor Vitalicio Romero, el Domingo 18 del actual, en una quinta de los alrededores de la ciudad, la que consistirá en un pic-nic.

—Se ha citado a la Comisión pro-Festejos para el Sábado próximo en casa del tesorero a las 8 1|2 P. M., San Pablio, Pasaje Canales entre Morandé y Teatinos, casa N.o 24.

—Se ha citado a junta general para el Domingo próximo en el local de la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

CIGARRILLOS
Reina Victoria
HABANOS XXXX
60 cts. LA CAJETILLA

ACUERDOS SOCIALES

ESCUELA NOCTURNA DE LA SOCIEDAD "PROTECCION DE LA MUJER".— Está abierta la matrícula en esta antigua escuela nocturna que tantos servicios ha prestado y sigue prestando al elemento femenino de la case obrera.

El Directorio de la Sociedad no ha omitido sacrificio por elegir un buen profesorado para que la enseñanza del presente año supere a los anteriores. Las alumnas y personas que deseen recibir instrucción pueden pasar a matricularse, todos los días, de 7 1|2 a 9 P. M., en Riquelme 859.

FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Se ha citado al Directorio para hoy, a sesión ordinaria, a las 9 P. M., en Mapocho 1170. Se encarece la asistencia a las comisiones.

ESCUELA NOCTURNA PARA OBREROS EXEQUIEL VILCHES.— Este antiguo plantel nocturno de educación para obreros, iniciará sus clases el próximo Jueves 15 del presente. La matrícula está abierta a disposición de los interesados. La enseñanza es gratuita y además se les da toda clase de facilidades a los alumnos.

Funcionarán como en los años anteriores, los cursos de educación primaria y el curso de Dibujo Industrial, a cargo del profesor universitario don Carlos Sagredo.

Las clases funcionarán de 8 a 9 y media P. M.

CERTAMEN TEATRAL OBRERO. —El conjunto teatral Paco Ramírez de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, ha abierto un certámen teatral, llamado a dar a conocer e impulsar el arte teatral obrero. Damos a continuación el jurado que discernirá los premios, que, como se ve, es compuesto por competentes e imparciales personas, señores Nicanor de la Sotta, Francisco Ramírez, Pedro Sienna, Alfredo Urzúa Rozas y Luis Rojas Garcés.

Sociedad "Camilo Henríquez"

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE AYER

Ayer se dieron cita en el local social de esta institución los socios con el objeto de oír las cuentas que daría el presidente.

Abierta la sesión con un número superior a doscientas personas, inclusive el señor Guillermo Cienfuegos, administrador de "El Mercurio", el señor Eugenio Díaz, en representación de "El Diario Ilustrado", y el señor Teófilo Fuenzalida, en representación de "La Nación", quienes habían acudido especialmente invitados por el cuerpo dirigente de esta institución.

El presidente señor Fuentealba usa extensamente de la palabra dando a conocer el significado de esta reunión, como asimismo, hizo saber que jamás él ha rehusado de entregar el puesto de presidente y prueba de ello era que en el acta estaban estampadas tres renuncias que tiene presentadas hasta la fecha y dijo estar dispuesto a entregar el día que los asambleístas quisieran dicho puesto, que para él le significaba un gran sacrificio y para esto citó varios casos que comprobaban dicha aseveración. En este debate tomaron parte varios asambleístas quienes comprobaron los sacrificios hechos por el señor Fuentealba en bien de la institución.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos que a continuación se indican:

1.o Citar a sesión para el Martes próximo a las dos de la tarde con el fin de elegir el nuevo Directorio que segirá los destinos por el año de 1923.

2.o Repartir los carnets sociales a todos los asociados a la "Camilo Henríquez", y cuya repartición se llevará a efecto todos los días en el local social, Arturo Prat 791, de 10 a 12 A. M., y de 2.30 a 4.30 P. M.

3.o Nombrar dos abogados para que tengan a su cargo la defensa de los socios en caso de que sean molestados por las autoridades judiciales.

4.o Se nombró una comisión para que de acuerdo con el médico de la Sociedad tengan a su cargo el estado de salud y medicina de los asociados que se encuentren enfermos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 4.30 P. M., en medio de los aplausos de la concurrencia.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago.— El Domingo 11 del actual, a las 10 A. M., sesionará la junta directiva con el objeto de resolver varios asuntos pendientes.

Hoy debe concurrir todo el gremio al mitin que se efectuará en la Plaza de Armas con el objeto de protestar de la actitud de la Empresa de Tranvías.

—La atención preferente de todo federado es mantenerse al día en el pago de sus obligaciones especialmente en la hora presente que se acerca la elección de la nueva junta directiva, que según el estatuto, debe efectuarse el segundo Domingo de Abril y en cuyo acto sólo pueden tomar parte los federados que estén con sus carnets tal como lo indica el estatuto y el reglamento.

Congreso Social Obrero

LA IMPORTANTE REUNION DE ESTA NOCHE

Esta noche, como hemos anunciado, se efectuará la primera sesión del año del Congreso Social Obrero.

Como punto previo de la tabla, se cambiarán ideas relacionadas con el programa de trabajo del presente año, cuyas líneas generales hemos dado a conocer anteriormente, a fin de puntualizar mejor todas sus partes.

Se ha invitado a numerosas sociedades, las que se harán representar por delegados que deberán presentarse con sus respectivos poderes. La secretaría nos encarga pedir a aquellas instituciones que no hayan alcanzado a recibir la invitación, se dignen hacerse representar en la seguridad que sus representantes serán reconocidos en la seguridad que sus representantes serán reconocidos en igual forma que los demás.

Están pendientes para ser aprobados esta noche, entre otras sociedades, los poderes de las siguientes:

Unión de los Tipógrafos, Laboradores en Madera, Gran Unión Marítima de Antofagasta, Unión de Artesanos, Federación de Sastres, Sociedad de Pintores M. Angel, etc., etc.

Local: Riquelme 859. Hora: 9 P. M.

UNION DE OBREROS D... RIOS.—Hoy debe elegir... los personas adheridas a... nización. Como ya se ha... la votación tomarán parte... hayan firmado los regist... hoy.

Cada personal elegirá... tores.

La junta general a cele... Lunes próximo conocerá... tado de la elección y har... clamación del Directorio,... constituirá inmediatamente... rá su mesa directiva.

Un nuevo Centro ...

SE ORGANIZA EL CIRCU... AMIGOS "LOS QUE SOM... MOS

Un grupo de jóvenes... barrio Avenida Matta, se... nido durante la presente... han acordado echar las ba... la formación de un centro... cuyos objetivos principales... de procurar la ilustración... y recreo de sus asociados y... familias.

Para ello, efectuarán p... mente fiestas sociales... centros obreros y centros... pital, en las que se presen... var a la representación... educativos y amenos des... por aficionados obreros que... prometido coadyuvar a esta... sa; se realizarán excursiones... creo con programas campe... etc.

El Directorio provisorio ha... do constituido en la siguie... ma:

Presidente, señor Carlos... Vicepresidente, señor... bles.

Secretario, señor Juan... Subsecretario, señor... che.

Tesorero, señor Alfredo... nos.

Vocales: señores Arturo... Víctor Pizarro.

Para tratar algunos asu... lacionados con la marcha... nuevo Centro, se ha cita... nión para el Sábado 10 de... a las 9 P. M., en el local... dado.

CITACIONES

Soc. Juventud Esperanza... asamblea general para el... a las 9 1|2 A. M.

Centro Social Sportivo y de... rros Mutuos Leopoldo Ar... sión extraordinaria de... ra hoy a las 8 y media.

Estudiantina Claudio Ar... junta general para mañana... P. M., en su local social... 2347.

Hay asuntos de gran im... que tratar.

Unión Local I. W. W.... ta administrativa y delegados... hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos... chor Concha y Toro.— A j... neral extraordinaria para... 8.30 P. M.

Círculo de Amigos La C... A junta general para hoy a... M., en la secretaría,...

Centro Social y Deportivo... —A junta general para hoy... P. M., en Bélgica 4...

Sociedad Mutual Emple... Contrata de los Ferrocarriles... Estado.— Para hoy a las... junta general extraordinaria... objeto de elegir la comisión... fensa del personal, la... Boletín Social, y los... ter-zonales.

En esta reunión se darán... jetas para el paseo a... que llevará a cabo la... próximo Domingo.

Federación Chilena del... A todas las sociedades... gran comicio público que... tuará esta tarde a las... al pie de la estatua de... con el objeto de pedir... la renuncia del alcalde... y de protestar por el... trario de la Compañía de... Eléctrica.

Sindicato Blanco de ... A junta general extraordinaria... hoy a las 8 P. M.

Sindicato de Suplementeros... sesión hoy a las ... P. M., se... rece la asistencia.

Centro Familiar Domingo... sión general extraordinaria... en el local y hora de costumbre.

Centro Recreativo Unión de... talúrgicos.—A reunión de... para hoy, a las 7.30 P. M.

Centro Social y Deportivo... Amigos).—A junta general... hoy, a las 8.30

A TODOS LOS QUE PADECEN

de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA - ENTERITIS
INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de Paris, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas Farmacias.

¡¡10,000 - GRATIS!!

PASE A VERLOS

AL ANUNCIAR LA INAUGURACION DE

"BOTICAS UNIDAS"

Participamos al público que obsequiamos 10,000 estuches "CUTEX" para arreglar las uñas, y 10,000 navajas "DURHAN DUPLEX" para afeitar.

El cliente puede optar por cualquiera de estos regalos por cada $ 10 de compra que efectúe en nuestros establecimientos de

HUERFANOS 1006
(Esquina AHUMADA)
(Ex-Casa HARDY)

BANDERA 206
(Esquina AGUSTINAS)

DROGUERIA - FARMACIA - PERFUMERIA

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., St. Louis de E. U. de A.

¿Dónde puede comprarse?

más barato camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores!

En la Fábrica

EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1060

Nota.— 10 o|o de descuento desde 2 prendas.

BANDERA 502
Esq. CATEDRAL
Llegaron Casimires
FINOS

M—9

OPORTUNIDAD

Calzado en modelos elegantes de legítima plantilla "COLLE" desde $ 31 el par, precios los más bajos en Santiago.

Ofrece "LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98 esq. Moneda. M—7

CHACRA
CERCA DE SANTIAGO
deseamos tomar en arriendo
COMPAÑIA 2487

UN BUEN CORSE

económico, de forma superior y de gran variedad halla en el surtido de

"La Flor del Día"

También calzado ... liquidación.

Historia de Chi...

— POR —

A. DIAZ MEZ...

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustrada con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO

Cuatro Pesos

libre de porte y certificado para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:
CLASIFICADOR B. 1...
SANTIAGO

PARA EL SABADO 10

del presente, se citan a los trabajadores del Camino Santiago a Pudahuel, y varios mineros, en Julio Bañados 533, Santiago.

ALFREDO SALINAS. M-11

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
ONDRES	Libra	1	1	37.30	37.60	37.30	37.55	37.30	37.60	37.30	37.55	37.30	37.55	37.30	37.55	37.30	37.55	37.30	37.55
ARIS	Franco	25.22	77.32	0.48¼	0.48¾	....	0.48½	0.48½	0.48⅝	....	0.48½	....	0.48½	....	0.48½	0.49¼	0.49½	....	0.485
AMBURGO	Marco	20.43	96.000	....	....	....	0.0005	....	....	....	....	....	00004½	....	....	....	....	....	0.0004
UEVA YORK	Dolar	4.86	4.70¼	....	7.98¾	....	8	....	8	....	8.—	....	7.98	....	7.98¼	....	7.96	....	7.99½
SPAÑA	Peseta	25.22	33.25	1.28¼	1.24½	....	1.24½	....	1.24¾	....	1.24¼	....	1.24½	....	1.24¼	....	1.28	....	1.24½
TALIA	Lira	25.32	98.30	0.37¾	0.38	....	0.38	....	0.38	....	0.38	....	0.38½	....	0.38	....	0.37½	....	0.382
RGENTINA	Nacional	11.45	....	....	2.98¾	....	2.97½	....	2.97¾	....	2.95	....	2.96	....	2.96½	....	2.96	....	2.99
MBERES	Franco	25.32	88.90	....	0.42	....	0.42	....	0.42	....	0.42¼	....	....	....	0.42	....	4.42¼	....	0.421
UIZA	Franco	25.22	25.09	....	1.50¼	....	1.49⅞	....	1.50	....	1.49¼	....	1.49¾	....	1.49¾	....	1.49¼	....	1.48¾
OLANDA	Florín	12.107	11.78	....	3.20	....	3.16⅞	....	3.17½	....	3.18	....	3.16¾	....	....	....	....	....	3.16
UECIA	Corona	18.159	....	....	....	....	....	....	3.14½	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.13½
ORUEGA	Corona	18.158	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	146½
OLIVIA	Boliviano	10.00	14.00	....	....	....	2.68¼	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.69	....	—
INAMARCA	Corona	18.159	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.53½

CAMBIO BANCARIO: $ 37.30 — COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 7.98¾; 1 FRANCO: $ 0.48¼; 1 PESETA: $ 1.23¼; 1 LIRA: $ 0.37¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.98¾

PREMIO DEL ORO: 190.50% — UN PESO PAPEL VALE 6 15|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En los títulos de sociedades, pudo observarse ayer, que al abrirse el mercado y durante las dos ruedas, demostraban tendencia firme y de alza, mejorando sus cotizaciones numerosos papeles; pero a última hora, esa firmeza se redujo en flojedad general, por lo cual varios de ellos perdieron las diferencias a favor que habían obtenido en el día y aún quedaron sus precios más bajos que los de clausura del Miércoles.

Por lo que respecta al movimiento, las transacciones efectuadas, fueron menos numerosas, disminuyendo, en consecuencia, el moto total de los negocios realizados.

Fructuaciones: Subieron: Caja, 8-1, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Máfil, 1 1|2; Galicia, 1|4; Lastenia, 3|4; y Peñón, 1|8.

Bajaron Caja 8 1|2, 1|8 Banco de Chile, 1|2; Araca, 1 3|4; Chacaltaya, 1|8; Disputada, 1|2; Huanuni, 1; Lebu, 1|4; Llallagua, 4 1|2; María Francisca, 1|2; Minera e Industrial, 1|8; Tocopilla, 1|4; Tres Puntas, 1|4; Barcelona, 1|2; Tierra del Fuego, 1|2; Cemento "El Melón", 1|2 y Malvoa, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

500 Vacas Ab. 5 a 10 3|4.
700 Llallagua Ab. 5 a 460.
600 Disputada Mar. 22 a 63 1|4.
100 Araca Marzo 22 a 134.
1000 Hip. 8-1 a 99.
700 Disputada Ab. 5 a 63.
100 Tocopilla Ab. 5 a 103.
200 Llalagua Ab. 5, a 459.
100 Tocopilla Ab. 5 a 103 1|4.
1000 Lastenia Ab. 5 a 37.
500 Lastenia Mar. 22 a 37.
1000 Antofagasta Ab. 5 a 50 3|4.
500 Tocopilla Mar. 22 a 103.
300 Tocopilla Mar. 22 a 103 1|2.
100 Araca Mar. 22 a 134 1|2.
200 Malvoa Ab. 5 a 12
1000 £ Mar. 27 a 37.20.
600 Tocopilla Ab. 5 a 104 1|4.
400 Tocopilla Mar. 22 a 103 3|4.
300 Tocopilla Ab. 5 a 104.

SEGUNDA RUEDA

800 Tocopilla, Mar. 22, 103 1|2
400 Tocopilla, Abril 5, 104.
500 Id., Mar. 22, 103 1|4.
18000 Caja, 8-1 — 100 3|8.
50 Gas Stgo., 46 3|4.
200 Tocopilla, Abril 5, 103 3|4.
150500 Caja 8-1|2, —100 3|8.
16000 Hip., 8-1, 99 1|8.
100 Minera, Abril 5, 26 3|8.
500 Gatico, Mar. 22, 10 3|4.
500 Antofagasta, Abril 5, 50 3|4
600 Máfil, Abril 5, 57.
10 Seguros Unión Nacional, 65
1000 Gatico, Abril 5, 10 7|8.
2000 M. Fca., Abril 5, 8.
1 Club Hípico, 8,000.

CAPITALISTAS

O CONTRATISTAS

ofrézcoles en venta gran extensión de valiosos terrenos ubicados en el barrio más deseado de Santiago, muy apropiados para el negocio de edificación.

CASILLA 940

M—11

COMPAÑIA MINERA

"Disputada de Las Condes"

DIVIDENDO Núm. 7

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas, un dividendo provisorio de DOS PESOS por acción, que se pagará en las Oficinas del Banco Español de Chile, en Santiago y Valparaíso, desde el Lunes 19 del presente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 20 del actual.

Santiago, 6 de Marzo de 1923.

EL GERENTE.

M-21

Ferrocarril de Arica a la Paz

De acuerdo con el aviso que se publica en el "Diario Oficial", se piden propuestas para la adquisición de tres locomotoras de cremalleras y 25 carros bodegas de acero de 25 toneladas.

Los planos y antecedentes pueden solicitarse de la Administración del Ferrocarril de Arica, o del Ministerio de Ferrocarriles (Sección Estadística) en Santiago.

EL ADMINISTRADOR.

M-14

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	1,000	90	2,000	90
Caja 7-1	....	....	10,000	93½
Caja 7-2	....	....	10,000	95
Caja 8-½	20,000	100⅝	10,000	100½
Caja 8-1	15,000	100¼	13,000	100⅝
Hipotecario 8-1	10,000	99	15,000	99⅛
BANCOS				
Chile	30	218	25	218
Español de Chile	17	148	....	....
Hipotecario de Chile	20	655	....	....
Nacional	....	....	50	104½
MINERAS				
Aconcagua, Marzo 22	....	....	200	8¼
Araca, Abril 5	300	132½	400	133½
Caylloma, Abril 5	1,000	1⅞	....	....
Chacaltaya, Abril 5	200	16	200	16¼
Disputada, Abril 5	100	63	....	....
Disputada, Marzo 22	....	....	100	63
Domeyko	1,000	1.35	....	....
Gatico, Abril 5	200	10⅞	200	11
Huanuni, Abril 5	....	....	200	64
Huanuni, Marzo 22	100	63	....	....
Lebu, Abril 5	100	57¼	200	58
Llallagua, Abril 5	....	....	200	458
Máfil, Abril 5	300	56¾	400	57
María Francisca, Abril 5	....	....	500	8
Minera e Industrial, Abril 5	100	26¼	....	....
Nueva Elqui, Marzo 22	500	22⅝	200	22½
Tocopilla, Abril 5	300	104	....	....
Tres Punta, Abril 5	....	....	200	5½
Vacas, Abril 5	....	....	300	11
SALITRERAS				
Antofagasta, Abril 5	300	50½	....	....
Boquete	100	2	....	....
Chilena, Abril 5	200	13	200	13½
Lastenia, Abril 5	....	....	400	37
Loa, Marzo 22	....	....	100	36½
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Abril 5	....	....	200	101
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón	....	....	130	38
Electricidad Industrial	....	....	300	88
Gas de Santiago	....	....	60	46⅝
Laboratorio Chile	100	71	....	....
Malvoa, Abril 5	200	11½	200	11⅞
Refinería Penco, Abril 5	....	....	200	39
Tabacos	4	80	....	....
Viña del Mar, Abril 5	....	....	200	36
DIVERSAS				
S. A. Vapores	....	....	236	36
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Abril 5	....	....	3,000	3
Nacional de Petróleo	....	....	1,000	0.30
Rafaelitas Abril 5	200	6⅝	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.—
Oro	....	190.50	....	191.—
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Abril 5	....	....	....	132½
Disputada, Abril 5	....	....	....	62
Lebu, Abril 5	....	....	....	57¼
Llallagua, Abril 5	....	452	....	....
Nueva Elqui, Marzo 22, transac.	....	22½	....	....
Tocopilla, Abril 5	....	....	....	102
Antofagasta, Abril 5, transacción	....	50¾	....	....
Lastenia, Abril 5	....	37¾	....	....
Caupolicán, Abril 5	....	....	....	3

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1500 Gatico Ab. 5 a 11.
1600 Gatico Ab. 5 a 10 7|8.
800 Llallagua Ab. 5 a 460.
8000 Caja 8-1|2 a 100 1|2.
100 Llallagua Ab. 5 a 459 1|2.

SEGUNDA RUEDA

200 Peñón, Mar. 22, 20 1|8.
8000 Caja, 8-1, 100 1|2.
1000 Gatico, Abril 5, 11.
300 Araca, Mar. 22, 133.
100 Barcelona, Abril 5, 7 1|2.
300 Galicia, Abril 5, 35 1|2.
400 Cemento M., Mar. 22, 37 1|2.
200 Id., Abril 5, 37 1|2.
200 Tres Puntas, Mar. 22, 5.
100 Araca, Mar. 22, 132 1|2.
200 Disputada, Abril 5, 63.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 37.20 y comprador 37.

2.a Rueda: Vendedor 37.20 y comprador 37.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 192.50 y comprador 192.

2.a Rueda: Vendedor 192.80 y comprador 192.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

2.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1000 Espino, Mar 22 a 2 5|8
500 Caupolicán, Ab. 5, a 3
500 Huacho, Ab. 5 a 4
500 Santo Cristo, Ab. 5 a 4
500 Espino a 2 1|2, al contado
200 Caupolicán, Ab. 5 a 3
100 Chacaltaya, Mar. 22 a 17 1|2
2000 Caupolicán, Ab. 5 a 3
2000 Huacho, Mar. 22 a 3 3|4
1000 Huacho, Mar. 22 a 3 3|4
1700 Santo Cristo, Mar. 22 a 4
100 Aconcagua, Mar. 22, a 8 1|2
100 Chacaltaya, Mar 22 a 8 1|2

SEGUNDA RUEDA

1500 Caupolicán, Ab. 5 a 3
2500 Caupolicán, Mar. 22 a 2 7|8
100 Chacaltaya, Ab. 5 a 16 1|4
300 Chacaltaya, Mar. 22 a 16 1|4
500 Espino, Ab. 5 a 2 5|8
100 Chacaltaya, Ab. 5 a 16 3|8
200 Chacaltaya, Mar. 22 a 16 3|8
1000 Huacho, Mar 22, 4
100 M. Francisca, Mar. 22, 8 1|8
5400 S. Cristo, Mar. 22 a 4 1|4
100 Chacaltaya a 16 1|4
100 Chacaltaya a 16 1|8

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 213.15.0 al contado y £ 214.10.0 a plazo.

Subió: 1.5.0 al contado y 1.0.0 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 72.7.6 al contado y £ 73.2.6 a plazo.

Subió: 1.0.0 al contado y 1.0.0 a plazo.

PLATA: 32d. Bajó 1|4d.

Pavimentación de Aceras

DE LA

Avenida Irarrázaval

La Alcaldía de Ñuñoa advierte a los vecinos de la Av. Irarrázaval la conveniencia de controlar la calidad del material que se emplee en la pavimentación de sus aceras, por cuanto son ellos los responsables de su conservación durante dos años.

Ñuñoa, 6 de Marzo de 1923.

M-9

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.70⅝**
Chile	**4.70¼**
Holandés	**4.70¼**
Francés de Chile	**4.70**
Londres y Río de la Plata	**4.69¾**
National City Bank	**4.70¼**

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

Huérfanos 1225.— Casilla 521. — Teléfono Inglés 3451.— Teléfono Inglés de la Feria 339 (Estación)

Precios corrientes de la Feria de Animales del Jueves 8 de Marzo de 1923

Terneros de pie, gordos, de $ 45 a 80.
Terneros de 1 año, mestizos, de 90 a 130.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, de 140 a 198.
Novillos de 2 años, mestizos, de 200 a 245.
Novillos de 3 años, mestizos, flacos de 230 a 290.
Novillos de 3 años, mestizos, a 1|2 gordura, de 300 a 350.
Novillos de 3 años o más, mestizos, gordos, de 360 a 435.
Vaquillas de 1 año, mestizas, de 85 a 135.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de 140 a 180.
Vaquillas de 3 años, mestizas, servidas, de 220 a 255.
Vacas mestizas, flacas, de 180 a 230.
Vacas mestizas, a 1|2 gordura, de 250 a 300.
Vacas mestizas, gordas, de 320 a 385.
Vacas paridas, mestizas, flacas, de 250 a 320.
Vacas paridas, mestizas, le lechería, de 380 a 490.
Torunos a media gordura, de 220 a 320.
Torunos gordos, de 330 a 380.
Bueyes flacos, de 250 a 310.
Bueyes mestizos, a media gordura, de 320 a 380.
Bueyes gordos, de 360 a 470.
Bueyes mestizos, gordos, de 450 a 580.
Bueyes de trabajo, de 280 a 340.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 375 a 450.
Caballos, de 60 a 390.
Yeguas, de 55 a 410.

Ventas al peso

Novillos mestizos, gordos, 0.65 a 0.85.
Bueyes gordos, 0.63 a 0.78.
Vacas gordas, 0.68 a 0.85.
Torunos gordos, 0.58 a 0.70.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	40	Corderos	935
Novillos	108	Cerdos	130
Vacas	285	Cabros	10
En vara	51	Terneros	70
Suma	484	Suma	1145

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne de cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.60
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.75	a	1.90
Id. id. novillo		1.75	a	1.90
Id. id. vaca		1.75	a	1.90
Id. id. ovejuno docena		$ 56.00	a	60.00

NOTICIAS VARIAS

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy de la Bolsa de Comercio, se vendieron al mejor postor:

20 Malvoa, 6 Boquete, 3 Banco Español y 16 y 4 Tejidos El Salto.

LA CASA MAS ANTIGUA DE CAMBIO

ENGLISH MONEY EXCHANGE

PAGO LOS MEJORES PRECIOS

273-ESTADO-273 I. JACOBS

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 8 DE MARZO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala—3 de ayer, Lisandro Maturana con Cía. de Seguros La Chilena Consolidada, y La Comercial, en acuerdo; Red., señor Bezanilla; 1 Francisco Watson con Cía. Salitres Iberia, H. B. Sloman y Anglo Chilian, pendiente; 2 Contra Jorge Riveros Casas, en trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Santiago Lazo, por el recurso y don Jorge Costa y don Francisco Walker, contra el recurso en la 3 de ayer; y don Arturo Alessandri R., por el recurso, y don Carlos Aldunate y don Carlos Johnson, contra el recurso en la 1.a, y quedó pendiente la relación.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Bernales—1 Enrique Borgheresi con María Mercedes Parra, suspendida; 2 y 3 Eleuterio Rojas con Manuel Fernández Urrutia, es parte la Junta de Beneficencia de Santiago, mal anunciadas; 4 Luis Fontecilla con Pedro Ruiz Tagle, suspendida; 5 Alfredo Quaet Faslen con Sofía Erazo, suspendida; 6 Abel Araneda con Concepción Araneda v. de Valdés, confirmada; 7 Id. Id. Id., medidas precautorias, confirmada; 8 Angela Miguelina Astudillo con Pastorisa Puebla v. de Astudillo, improcedente; 9 Emma Godoy de Valenzuela con Camilo Valenzuela Quezada, suspendida; 10 Juan N. Silva y otros con Nicanor Zuloaga, mal anunciada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Víctor Vergara por la confirmación, en la 6 y 7; y don Francisco Covarrubias con don Tito Lisoni, en la 8.a

Segunda Sala—Relator, señor Varas D.—3 Yari con Rojas, confirmada; 4 Molina con Salinas, fallada; 5 Molina con Salinas, fallada; 10 Dieguez con Valenzuela, confirmada.

Alegaron:

En la 3, don Teodoberto Alvarez.

En la 4, don Franklin Otero y don Miguel Contardo.

Tercera Sala. — Relator, señor González Campos.—1 Sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 2 Sumario por suicidio de Enrique Peragallo, aprobada; 3 Sumario por muerte de Cipriano Quiroga, aprobada; 4 Contra Leocadio Gorri, aprobada; 5 Contra Olegario Collao, confirmada con declaración; 6 Contra Aurelio Cuevas, confirmada con declaración; 7 Contra Emeterio Serrano, aprobada; 8 Contra Carlos Romero, aprobada; 9 Contra Juan Machuca, aprobada; 10 Contra Luis Carrasco, confirmada; 11 Contra Manuel Riveros, revocada; 12 Contra Julio Enrique Peña R., confirmada; 13 Contra Rosa Córdova, confirmada; 14 Contra Pedro J. Strany, revocada; 15 Contra Segundo Marzo, revocada; 16 Contra Juan Marsal, revocada; 17 Contra Demetria Rubio, en acuerdo; 18 Contra Guillermo Guerra, confirmada; 19 Contra Nazario Mora, confirmada; 20 contra Juan Brucot, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Arturo Varas por la revocatoria, en la 11; don Franklin Otero, por la confirmatoria con declaración, en la 12; la parte por Id., en la 14; don Pedro Velasco por Id., en la 15; y don Arturo Varas por la revocatoria, en la 16 y 17.

Cuarta Sala.—Relator, señor Gutiérrez.—6 Rec. hecho J. Lezaeta, há lugar; 7 Bravo con de la Plaza, desistida; 8 Mac-Clure con Maturana, confirmada; 9 Salas S. con Salas, inoficioso.

Alegaron:

En la 6, don Julio Lezaeta.

En la 8, don Fco. Borja C.

En la 9, don Franklin Otero con don Fco. Gómez.

TRAJES SOBRE MEDIDA
EN CASIMIR NACIONAL
: : CALIDAD EXTRA: :

$ 140.-

SASTRERIA LOZANO

493-SAN ANTONIO-493

La Casa más fuerte en casimires Nacionales

Trébol, Alfalfa, Trigo, Cebada

Y TODA CLASE DE SEMILLAS

PURIFICA

TUPPER & Co.

INSTALACION CLASIFICADORA DE SEMILLAS

VIC. MACKENNA 1590 — Teléf. 31, Santa Elena

M-11

TIZA MOLIDA SUECA

Lista para entrega inmediata.

— OFRECEN: —

ERRAZURIZ SIMPSON & Co.

LIMITADA

HUERFANOS 1112.— TELEFONO 2713-2714
CASILLAS 715-2317, Santiago

M-9

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

DIVIDENDO 55

Desde el Miércoles 14 del corriente mes, se pagará el dividendo provisional de dos chelines por acción, acordado por el Directorio.

El pago, en moneda corriente, a los accionistas que no pidieron letras sobre Londres, se hará a razón de $ 3.72 por acción, lo que corresponda al cambio de $ 37.20 por libra esterlina, fijado en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 6 de Marzo de 1923.

EL DIRECTOR-GERENTE

Oficina de la Agencia en Santiago, Moneda N.o 1109.

M—20

"La Providencia"

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORROS Y EDIFICACION

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por orden del Directorio de la Compañía y en conformidad con los artículos 38, 46, 47 y 49 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria a los accionistas de la Compañía, para el día Viernes 16 del presente mes, a las 5 P. M., en los salones de la Compañía, Bandera 156. El objeto de la Junta es tomar conocimiento del Balance y Memoria de los negocios de la Compañía en el año 1922.

EL GERENTE.

Santiago, Marzo de 1923.

M-14

MADERAS

La Casa que vende más barato por tener aserraderos propios es la

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

Grandes existencias en listones para piso y cielo, roble en cualquier dimensión hasta diez metros de largo. Despacho rápido.

MATUCANA 745 :-: TELEFONO 48, YUNGAY

Ejército y Armada

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CABALLERIA HACE ALGUNAS OBSERVACIONES A LA REDUCCION DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DE GUERRA PARA MANTENIMIENTO DE ESTE ESTABLECIMIENTO

LA ESCUELA DE CABALLERIA

El Director de la Escuela de Caballería ha enviado un oficio a la Superioridad Militar, haciendo presente que la reducción que ha hecho la Sub-Comisión Mixta del ítem del Presupuesto de la Guerra, para el año en curso, que consulta los fondos para el mantenimiento de este establecimiento, creará una difícil situación a la Escuela.

Agrega que la partida destinada a gastos de aseo de la Escuela ha sido reducida de 7,000 pesos a 1,000; suma que estima insuficiente para la atención de dicho servicio; igual cosa ha ocurrido con la partida destinada a reparación del edificio, que de $ 10,000 fué reducida a 6,000.

Como con esas sumas no se podrán atender los servicios indicados, propone que la suma de $ 37 mil 500, que se consulta para adquisición de una máquina destinada a la fabricación de cerradura en fierro frío, se destine a estos gastos, ya que esta máquina, dice, se utiliza en tiempo de guerra.

MINISTERIO DE MARINA.— En este Ministerio se necesita al señor F. von Moltke, y a doña María Barrientos.

ACADEMIA DE GUERRA.—El 15 del presente mes, la Academia de Guerra reanudará sus cursos técnicos militares.

USO DE DISTINTIVOS.—Se ha autorizado el uso de distintivos a varios individuos de tropas, por años de servicios.

REGLAMENTO DE CASTIGOS DISCIPLINARIOS.—Ha sido aprobado un nuevo Reglamento de castigos disciplinarios.

Inspector de Ingenieros

Ha regresado a la capital, el general Herrera, inspector de Ingenieros.

CURSO DE EQUITACION.—El 12 del mes en curso se inicia el curso de equitación de la Escuela de Caballería.

LA MANIFESTACION AL CORONEL NAVARRETE.—A pedido de algunos oficiales que desean asistir a la manifestación al coronel Navarrete, se ha postergado hasta el Sábado 17, este acto.

Sub-secretario de Marina

Ayer ha salido con feriado el Subsecretario de Marina, señor Pedro Cifuentes.

Lo reemplazará mientras dure su ausencia el jefe de Sección, señor Ismael Morales V.

ESCUELA MILITAR.—Ayer reasumió su puesto, el segundo Sub-Director de la Escuela Militar, mayor Carlos Vergara.

—Asimismo en el día de ayer se han recogido los cadetes de este plantel de instrucción militar.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Ayer se dió término al licenciamiento de conscriptos del actual contingente, en los diversos cuerpos de la guarnición.

Este acto se llevó a cabo con pequeñas fiestas que han dado oportunidad para que se les recuerde a los ciudadanos que terminan su instrucción militar, los principios de patriotismo que se les han inculcado en su vida de cuartel.

Quedan por licenciarse los conscriptos de Zapadores y Ferrocarriles, que lo serán el 15 del mes en curso, los primeros, y el 30, los segundos.

MUNICIPALIDAD

EL TRASLADO DEL MONUMENTO A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por disposición de la Alcaldía, éste será colocado en el Cerro Santa Lucía

En una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta de las diligencias que venía haciendo el regidor don Rogelio Ugarte para lograr trasladar el monumento a la ciudad de Buenos Aires, que se encontraba en la Alameda de las Delicias, frente a la calle Ejército.

Como consecuencias de estas diligencias, en la tarde de ayer el Alcalde señor Silva Espic, expidió el siguiente decreto:

"Santiago, a 8 de Marzo de 1923.—Teniendo presente: 1.o Que la estatua levantada a la ciudad de Buenos Aires en la Alameda de las Delicias frente a la calle Ejército Libertador no fué erigida en virtud de una ley, sino que constituye una manifestación pública de homenaje y amistad a la capital de una república hermana, que embellece y sirve de ornato a un paseo público;

2.o Que en el mismo lugar designado para la estatua a Buenos Aires se ha ordenado ubicar el monumento a los 77 héroes de La Concepción, mandado erigir por ley N.o 2619 de 31 de Enero de 1912;

3.o Que es conveniente restaurar el monumento a la ciudad de Buenos Aires, que ha sido sacado del sitio que tenía hasta hace poco, en un punto tan ostensible y de igual importancia a la Alameda de las Delicias; y

4.o Que corresponde a la autoridad local el cuidado de los paseos públicos y sus ornamentos y de los monumentos en general, en virtud de lo dispuesto en el N.o 5.o del artículo 26 (25) de la Ley de Organización y Atribuc
Municipalidades;

Y en mérito de las de
sideraciones expuestas
yecto de acuerdo que
tería ha presentado el re
Rogelio Ugarte a la
ción de la I. Municipa
creto: Restáurese, pro
te el monumento a la
Buenos Aires en el pe
entrada al Cerro Santa
Agustinas, que queda
que sirve de pedestal a
a la ciudad de Caracas
la I. Municipalidad
presente decreto.

Pase a la Dirección
Municipales para su cu
debiendo ella hacer los
pectivos por administra

Anótese, comuníquese
cuenta a la I. Munici
Emilio Silva Espic.—E.
gul, Secretario."

CAJA DE FONDOS
grande vendo baratísima
AHUMADA 302
ESQ. HUERFANOS

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta Echeverría

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 3 P. M.

San Diego 1233.—Teléfono 28 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AVICULTURA Y CULTIVOS

EUCALIPTUS "GLOBULOS", PLANTAS vigorosas, ofrece criadero Corral, Bandera 130. M—11

VENDESE PRECIOSA MATA DE Cica. Vicuña Mackenna 6. 10-M.

SANDIAS $ 18 CIENTO LA MEJOR fruta del Sur. Desvío Mujica, Avenida Matta Oriente 53.

PASTO 2.o CORTE, $ 12.50 QUINTAL, vende Bodega Santa Luisa, Copiapó 1635. M—11

QUINTA "LAS MERCEDES", ESPEJO, calle de Maipú: véndese toda la producción de frutas, uvas, manzanas, etc. 10-M

PRODUCCION DE MANZANOS, vendo, chacra "Los Juncos", camino Santa Rosa, frente paradero Ovalle. 10-M

UVA ROSADA, BLANCA, VENDESE chacra "El Bosque". Población Vista Hermosa, Recoleta abajo. 11-M.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

RADIADORES, ARREGLOS, TRANSFORMACIONES. Gálvez 188. M-12

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

AUTOMOVIL BUICK, CUATRO CILINDROS, en perfecto estado vendo. Delicias 2410. 10-M.

SE VENDEN DOS CARRETELAS. Población Recoleta. Calle Roble 764. M—11

VENDO BREACK DE CUATRO ruedas. General Velásquez esquina Sucre. M—10

SE VENDE UN COCHE CON ARNES, de dos ruedas. Tratar: 5 de Abril 3545. M-9

SE VENDE UN VICTORIA COMPLETA. Tratar: de 12 a 1. 5 de Abril 4036. 9-M.

AUTOCAMIONES DE OCASION, vendo. Delicias 2215. 11-M

CAMION SOLIDO, LIVIANO, APERADO romana 1.500 k., vendo. Avenida La Paz 472. 9-M

MOTO CLEVELAND NUEVA, REGALO en $ 1.200. Gálvez 799. M-10

FORD DOS ASIENTOS EN PERFECTO estado, vendo de gran ocasión. San Ignacio 835. M-12

MOTO: DESEO TOMAR EN ARRIENDO por un mes. Av. Condell 43. M-9

CARRETELA VENDO BARATO. Serrano 302. M-9

SE VENDE UN AUTO CAMION casi nuevo, para pasajeros, de 12 asientos. Tratar, de 11 a 2 P. M., San Diego 1655. M-10

VENDO CARRETON CAMION EN buen estado, con dos buenos caballos. Avenida Matta 1304. M-9

BICICLETA "PANCEN", ESPECIAL para caminos, regalo. Jofré 374. M-9

CHASSIS LOGE CAMINO, COMPRO. Dirigirse por cartas: San Pablo 1430. M-9

SIDECART PARA MOTO HARLEY, buen estado, compro. Casilla 2055. 10-M.

VENDO CAMION CON DOS CABALLOS y arneses. Franklin 550. 9-M

GOLONDRINA FIRME, COMPRASE. Cruz 1342. 10-M

SE VENDE O SE ARRIENDA CASA recién construída. Andrés Bello 250. Tratar Moneda 875. M-10

AUTOMOVIL VENDO, BUICK, 6 CILINDROS, perfecto estado, barato. López 327. 9-M

VENDO MOTOCICLETA HARLEY, con sidecar, de ocasión. Manuel Montt 2858. 10-M

COCHES, CARRETELAS, ARNESES, ruedas, diversos útiles carrocería, venderá Feria Comercial, remate hoy. San Antonio 816. M—9

SE VENDE CARRITO Y CARRETELA aperada con dos caballos para reparto. Independencia 1555. 10-M

FORD PARTICULAR, COMPRO. Washington 1330. 10-M

SE VENDE CARRETA CUATRO ruedas, carretitas, dos caballos y arneses, para reparto. Independencia 1555. 11-M

ARRIENDO CARRETELA CON CABALLOS. Independencia 1823.

OCASION: COMPRO AUTO CAMION 1,500 k a 2,000 k. Tratar: Dardignac 199. 10-M.

COMPRO DE OCASION, CAMION DE dos ruedas en perfectas condiciones. San Diego 911. 11-M

CHASSIS FORD FLAMANTE VENDO. Garage Bristol, Rosas próximo Cumming. 10-M.

VENDO CARRETELA NUEVA, 600. Carmen 1159.

CAMION FORD, DE 2 1|2 TONELADAS, en muy buen estado, vendo. Maestranza 675. 10-M

VENDO CARRETELA DE OCASION en buen estado. San Ignacio 1832. 10-M

CAMION 2 RUEDAS, APERADO, con caballo, regalo $ 750. Carmen, esquina Santa Elvira.

SE VENDE BUENA CARRETELA para uveros o chicheros, 5 de Abril N.o 3549. 10-M

SE VENDE UNA VICTORIA CON arneses y cuatro caballos, en Capitán Orella N.o 3426.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA, DE $ 180 a $ 250. Barrio Alameda, 10 de Julio, Cochrane, Nataniel. Dirigirse: Granado 555.— A Salas. 12-M.

NECESITO BODEGA CERCA ESTACION central. Dirigirse: C. G. Casilla 1354. M-9

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA casa bajos, 7 piezas, servicio y pequeño jardín para 1.o de Abril. — V. Mackenna 92. Winkelmann. M-9

NECESITASE CENTRAL CASA O departamento, extensos salones, hall. Profesor baile. Moneda 1011. M-9

NECESITASE CASA DOS O TRES piezas, muy aseadas para joven solo. Preferible barrio Bellavista. Dirigirse: O. W., Casilla 446. 9-M.

NECESITO ARRENDAR SALA BIOGRAFO. Dirigirse: F. E. F. Estado 363. 9-M

QUINTA CHICA EN LOS ALREDEDORES de Santiago, se desea arrendar desde el 1.o de Abril. Distancia máxima de la Plaza de Armas: 15 a 20 minutos en auto. M—9

NECESITO BUENA CASA HABITACION con local para industria y puerta falsa. Radio: Alameda, Copiapó, Vergara Carmen. Toesca 1762. 10-M

SEÑORITA EXTRANJERA, NECESITA pieza con pensión, muy independiente, central. Dirigirse: Moneda 1310. 10-M

NECESITO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, dos piezas y baño. De Cerro a Estación y hasta cinco cuadras de la Alameda. R. R., Casilla N.o 3950. M—13

CASA CON CUATRO PIEZAS Y DEPENDENCIAS hasta $ 200 necesito. San Diego 87.

NECESITO QUINTA EN CISTERNA, cerca carro, siete piezas. Torrealba, Correo 4. 11-M.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA arrendar quintita; prefiérese Providencia o Ñuñoa. Por cartas a J. G., Compañía 1020. 10-M.

NECESITO DOS PIEZAS CON ENTRADA independiente. Indíquese precio. E. C. Correo Central.

ARRIENDOS (Ofrecen)

PROPIETARIOS: PINTURA, EMPAPELADOS, refacciones, ejecuto económicamente. Gálvez 108. M-9

ARRIENDASE CASA ALTOS, RECIÉN refaccionada, con toda comodidad. San Pablo 1360. Prefiérese matrimonio extranjero, sin niños. M-11

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO espléndido, para doctor o dentista, o piezas a personas honorables. Bandera 814. 12-M.

ARRIENDO DOS PIEZAS [illegible] [illegible] Unión Americana 559.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas a matrimonio sólo o señorita sóla. Lacunza N.o 1414. M-10

ESPLENDIDO CHALET EN LOS Leones, Avenida San Luis 259; seis piezas habitación fuera dependencias, bonito hall, luz eléctrica y gas industrial, perfecto estado de limpieza; arriéndase para el primero de Abril. Tratar y verlo: en el mismo. 10-M

$ 70 ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas con luz. Lord Cochrane 1270. 10-M

PIEZAS, UNA, DOS ARRIENDO. San Antonio 265. 10-M

ARRIENDO DOS MAGNIFICAS CASAS centrales, apropiadas para matrimonio o familia extranjera, seis piezas, gas, luz eléctrica. Tratar: Amunátegui 370, de 2 a 5. 12-M

CONFORTABLE FLAT, UP TO DATE furtiture, across, Parque Cousiño, one block fron street cars. Wish to rent to young Couple. Americans or English preferred. Call at Beauchef 959. 10-M

$ 300 ARRIENDO CASA REPUBLICA 622. Tratar: Bulnes 664.

ESPLENDIDO LOCAL APROPIADO para toda industria o frutos del país. Tiene gran subterráneo de más de 500 metros cuadrados y patio para caballos y carretones. Situación comercial de primer orden, cercano a desvíos. Harlanse reparaciones indicadas por arrendatarios. Almirante Barroso 764. M—10

CENTRALISIMO DISPONIBLE PARA el 15, pieza con o sin muebles, completamente independiente. Amunátegui 75. M—11

ARRIENDASE BONITA PIEZA A la calle, con o sin muebles, dos pasos de los carros Palma. O'Higgins N.o 1241.

TRASPASO BUENA CASA CENTRAL, 6 piezas, baño instalado, luz eléctrica. Canon barato. Casilla 7529. M—10.

ARRIENDASE EN CASA POCA FAMILIA espléndido departamento independiente o piezas para guardar muebles. (Barrio Bellavista). Compañía 1059, de 2 a 3. 9-M

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, cuatro piezas y baño montado, arriendo: Lastarria, esquina Merced. Tratar: Merced 298. 12-M

CENTRALISIMO SE ARRIENDA piezas calle para profesional, caballeros o matrimonios, con pensión. Alameda 777. 12-M.

200 MENSUALES ARRIENDO buena casa Bellavista. Amunátegui 745.

ARRIENDO PARA 1.o ABRIL DEPARTAMENTO decente de 3 piezas y 1 patio. Verlo: Moneda 2349.

ARRIENDO TERCER PISO, ESCALA ancha. Monjitas 344.

550 ARRIENDO CASA BAJOS. — Monjitas 344. M-10.

$ 200 AVENIDA DE LAS QUINTAS 302. Tratar: Dieciocho 229. 11-M.

ARRIENDO MODERNA Y COMODA casa, altos. Nataniel 537. Canon 400 pesos. Tratar: San Diego 432. 10-M

ARRIENDO PIEZA CALLE, MONEDA 1422. 10-M

ARRIENDO CASA PARA INDUSTRIA instalada para grasería, chanchería u otra cualquiera. Ocho piezas, galpones, Ñuble 1065. 10-M

$ 280 ARRIENDASE CASA NUEVA, Tocornal esquina Santa Victoria, cinco buenas piezas, hall, toillet, cocina, despensa, sirvientes, electricidad.

$ 380 ARRIENDASE CASA NUEVA, Santa Victoria 433, entre Carmen y Lira. Diez buenas piezas, bonito hall, toillet, cocina, tres patios. Electricidad. Casa es cómoda, higiénica, confortable.

$ 450 CASA GRANDE, REFACCION reciente, ubicación. Vergara 662, arriéndase.

ARRIENDO SALON Y PIEZA CHICA. San Diego 291.

$ 250 ARRIENDO CASITA EN ALTOS, Pedregal 9, $ 200. Almacén, Pedregal 1. Delicias 254. 10-M.

$ 650 LORD COCHRANE 132 ARRIENDO a familia honorable, casa grande muy aseada y asoleada, en bajos, tres patios, parrón, gas y luz eléctrica. Llaves: Lord Cochrane 130. Tratar con su dueño: E. Turri, Huérfanos 955. 8-M.

$ 1,250. EN ESTADO 15, ARRIENDO gran casa de dos pisos. Magnífica situación y construcción. Adecuada para casa comercial o residencial. 2.o piso: Hall con parquet, salón, comedor, pieza toillette y cuatro dormitorios. 3.er. piso: Seis dormitorios, 1 pieza toillette, cocina y tres piezas sirvientes. Una instalación completa de baño, lavatorio y califont. Tratar al lado. Estado 17. 13-M.

ARRIENDO MEDIA CASA. JOFRE 377. 10-M.

ARRIENDASE PIEZA A CABALLERO solo. Avenida Matta 1179.

$ 250, ARRIENDO CASA ALTOS en calle Gorbea. Llaves: Gay 2131.

CASA HONORABLE SIN NIÑO arrienda dos piezas independientes. Lira 885. 10—M

SE ARRIENDA UNA PIEZA EN altos, casa honorable a persona sola. Gálvez 251.

ARRIENDO PIEZAS, ALONSO OVALLE 830.

SE ARRIENDAN DOS COMODOS DEPARTAMENTOS, con tres carros a la puerta. Blanco Encalada 2185.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS amobladas a caballero o matrimonio sin niños. Maturana 763. M-11

$ 150 ARRIENDO CASA POCA FAMILIA Lira 1254. M-10

ARRIENDO DEPARTAMENTO luz servicio Lira 885. M-9

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEGOCIO, arriendo en Plaza Ñuñoa 4. M-9

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con o sin muebles, casa del propietario. Riquelme 844. M-9

LLOLLEO, ARRIENDASE CHALET, muebles, 15 Marzo a 30 Abril, $ 400. Tratar: Santiago, Carrión 1413. M-9

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres o cuatro piezas interiores, con luz, en casa matrimonio extranjero. Juarez corta N.o 607. M-10

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Dávila 934. 11-M.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Gorbea 2077. 11-M.

ARRIENDANSE CASAS, $ 50. Franklin 1025. 15-M.

ARRIENDANSE CASAS, $ 140. Las Heras 1630. 15-M.

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina, excelente departamento. San Martín 64. 10-M.

$ 400 CASA CENTRAL CON 6 HABITACIONES y servicios, ofrecemos en arriendo. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 550 ARRIENDASE CASA EN BAJOS, en calle Huérfanos, 10 piezas y servicios, baño instalado, 2 patios. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 600 CASA EN ALTOS ESTILO americano 6 habitaciones y servicios, hall, galerías, baño con lavatorio de patente, arriéndase: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 700 GRAN CASA EN BAJOS, MUY bien situada, 12 piezas, 2 patios, servicios, arrendamos: Guzmán Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 275 CASA EN BAJOS CON 7 PIEZAS, 2 patios, arriéndase: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 250 ARRIENDASE CASA EN ALTOS, 8 piezas, hall, servicios: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

ALMACEN CON GALPON ARRIENDO. Recoleta esq. San Cristóbal, para verlo: San Cristóbal 588. Tratar: San Francisco 1018. 9-M

LOCAL ESTABLO, INDUSTRIAS, bodega, centralísimo, casa habitación; arriéndase. Maestranza 209. M-11

CASITAS 2 PIEZAS, COCINA, EXCUSADO, baño y luz eléctrica arriendo. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. M-9

ELEGANTES ALTOS, BALCONES dos calles, escritorio, salón, cuatro dormitorios, comedor, pieza baño, y dependencias. Rosas 1705. Visibles todo el día. M—9

ARRIENDO PIEZAS GRANDES, balcón, do. personas. Prat 212. M—11

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, sin niños una a tres piezas. —Lira 1038. M—10

$ 150—175 CASAS 6 PIEZAS, ENTREGABLES. Esperanza 455. 10-M.

$ 115—150 CASAS 5 PIEZAS CENTRALES. Rosas 2203. 10-M.

$ 200—100 ALMACENES ESQUINAS entregables. Santa Rosa 1865. 10-M.

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. 10-M.

$ 90 CASAS ESQUINAS, 5 PIEZAS, Santa Rosa 1496. 10-M.

ARRIENDASE LA CASA SANTO Domingo 1219. 9-M.

PIEZA ELEGANTE, CALLE ARRIENDO. Alonso Ovalle 1249. 9-M.

MAGNIFICO ALMACEN CON HABITACION. Gay 1730. M—9

SE ARRIENDA EN $ 400 ALMACÉN, Moneda esquina San Martín con subterráneo y bóveda. M—10

$ 225 DOY EN ARRIENDO CASA apropiada para matrimonio solo. 12 de Febrero N.o 50. Tratar Sazié 1963. M-9

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas y cocina familia, sin niños. Avenida Condell 812, a 20 metros carritos caballos Plaza Italia. M-9

$ 250 ARIENDASE CASA CHICA, Angamos esquina Jofré. Tratar: Angamos 270. M—9

$ 400 ARRIENDO DEPARTAMENTO altos, seis piezas, cocina, inmediato plaza Armas, a profesionales o familia extranjera. Pasaje Matte 40. 9-M

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO. Huérfanos 2367. M-14

ARRIENDASE CASA NUEVA CON toda comodidad, seis piezas, fuera de servidumbre. Bellavista 0150. 9-M.

MUY BUENAS PIEZAS MATRIMONIOS o jóvenes. Delicias 1385. M—10

GRANDES BODEGAS PROXIMAS Estación Yungay, pesebreras, dependencias, arriendo. Mapocho 3381. M—15

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA una pieza con pensión, central. Lastarria 93. 9-M

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Cueto 535. 9-M.

CASITAS DOS PIEZAS Y SERVICIOS— cuarenta pesos, arriéndase. Cité Ricardo Matte, calle Bellavista pasado Molino Santa Margarita. M-11

ARRIENDO CASA BAJOS, GRANDE. Verla 2 a 5, Sazié 2504. M-9

$ 200. GAY 2131. ESPLENDIDA CASA en altos. Luz eléctrica y gas. Casa recién refaccionada, papeles en perfecto estado. Edificio moderno. Carros N.o 17 (Avenida España), a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 29-F.

PIEZAS AMUEBLADAS ARRIENDO. Catedral 1557. M—10

OFICINAS, CALLE, LUZ ELECTRICA, ofrécese arriendo. Instituto Mercantil, Estado 239. Tratar: Mena. 9-M

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de 3 piezas a matrimonio o señoras solas, en Coquimbo 1169. 9—M

$ 120 CASITA HALL, CINCO DEPARTAMENTOS, electricidad. Avenida España 166. M—11

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS días o mes. Brasil 55. 11-M

$ 30 ESPLENDIDAS PIEZAS. GAY entre Castro-Ejército. M—9

ARRIENDO LOCAL PARA OFICINA, Compañía 1460. M-9

MAGNIFICO LOCAL ARRIENDASE. Ejército 714. 10-M.

$ 80 BAJOS, POCA FAMILIA, 15 próximo. San Isidro 942. M-9

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SE COMPRA ALUMINIO VIEJO. Bandera 20. 28-Mar

VENDESE UN MEDIDOR DE GAS de 30 luces dos ventanas fierro 2.30x1.30, un ventilador de fragua. Eyzaguirre 1244. 31-M

VENDO VIOLIN "MEDIO", SAN Diego 1431. 11-M

VENDO SALSA TOMATES NUEVA. Calle Salto 1419. M-14

CARBON ESPINO COMPRO DE 500 a 20,000 sacos. José Luis Silva, Bandera 151. M—16

COMPRO PRODUCCION LECHE, por contrato, doy garantía, prefiero cerca Santiago. Martínez de Rozas 4302. L. A. 9-A.

VENDO INSTALACION DE PELUQUERIA, con mármol. San Diego 1768. M—9

VENDO PARTIDAS SACOS VACIOS, trigueros y carboneros. Concepción 1690. M-9

COMPRO OCASION ESTATUA BRONCE, fierro para poner luz en jardín. Escribir Plaza Almagro 1131. M-9

TARROS ACEITEROS VACIOS, compro. Eyzaguirre 1068. M-11

MOLDE PARA TUBOS DE CEMENTO, vendo, de 3", 4", 5". Franklin 550. 9-M

ROMANA HOWE DE 500 KILOS vendo de ocasión. Delicias 2215. M—9

REGALO UNA CORTINA FIERRO de 4 x 3, en $ 1.50. Agustinas N.o 1778. M—9

VENDO UTILES LAVANDERIA por cualquier precio. Catedral 2252. M-9

PASTO POR MAYOR, COMPRO, SAN Pablo 4520. 10-M

UVA DE MESA VENDE FUNDO "EL Carmen", al lado estación Quilicura. 12-M

REALIZO LACRE POR MAYOR Y menor. Calle la Bolsa 57. 9-M

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Diez de Julio 139. 9-M.

MANGUERA GOMA, CUARENTA Y cinco milímetros, precio ocasión, compro. Mapocho 3496.

VENDO OCASION ELEGANTE TINTERO bronce y cristal. Cochrane 284. M—10

COMPRO INSTALACION DE PAQUETERIA. Casilla 1015.

COMPRO UNA ROMANA GRANDE de ocasión. Pío Nono 200.

$ 500 ROMANA PALANCA FAIRBANKS 1,000 kilos, nueva, vendo. — Vásquez 270. 10-M.

VIDRIERA TENDIDA PARA JOYERIA o paquetería, vendo. Franklin 1014.

MOSTRADOR, CAJONERAS, ARMAZON, 60 pesos, vendo. Franklin 1014.

VENDO BILLAR O PERMUTO POR cochecito dos ruedas o carretela.— Maruri 218. 11-M.

AVISO: VENDO DE OCASION, VENDIMIADORA y prensa orujo grandes, bombas trasvasijadora eléctrica y mano, tapadora y llenadora botellas, motores eléctricos continuos y alternos, hasta siete y medio amperes. Mangueras, fondo cobre, llaves bronce, amasadora y batidora mantequilla, malinillos café y granos, buena cocina gas, corchos finos, etc. Casa particular. García Reyes 676.

COMPRO LUSTRIN 3 ASIENTOS. Bascuñán 691. 10-M

VENDO DE OCASION. DOS MOSTRADORES .García Reyes 20.

ACEITE DE NABO VENDO UNA partida. Población París, Barcelona 176.

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CUALQUIER VALOR, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. A-24

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. 9-M.

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes compro permanente. Estado 56. Pago instantáneo. Mr.-24

AL MEJOR PRECIO COMPRA PERMANENTE platino, oro, plata. Estado 56. Mr.-24

¡¡NOVIOS!!: ARGOLLAS, ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 8-Abril

ANIMALES

VENDESE LOTE 15 CHANCHITOS de 4 a 6 meses, medios finos. Otro de 3 chanchos de 2 años. Un chancho padre, fino. Verlos y tratar: Avenida Macul N.o 3403. M-9

SE VENDEN 3 BURRAS PARIDAS, buenas lecheras. Tocornal 1755. 9—M

CHANCHO GORDO VENDO. PEDRO Mira. Sevilla 1405, entrando por Independencia. M-9

CUATRO PERRITOS "COLLY" DE raza muy fina. Vendo de ocasión. Santa Victoria 378. M-9

VENDESE PERRA PERDIGUERA. Tratar: Bulnes 790. 9-M.

VENDO UN BUEN CABALLO DE silla y de tiro solo. Bascuñán 1023.

DOS LINDAS GATAS PERSAS DE seis meses vendo ocasión. Agustinas 2680.

GATITOS PERSAS FINISIMOS SE venden. Agustinas 2680.

CONEJOS ANGORA, VENDENSE baratos. Purísima 262. 10-M.

VENDO CABRA PARIDA, $ 50. — Avenida San Eugenio N.o 90. 10-M.

PERRITOS LULU NUEVOS VENDO. Lira 1231. Construcción.

VENDO CABALLO TIRO SOLO. Víctor Manuel 1650.

VENDO PAREJA CABALLOS COCHEROS, tiro solo, arneses. Lillo 337. 10—M

COMPRO PERRITO DE CRIA DE pocos días. Tratar: San Diego 425.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO LAVANDERIA. SAN PABLO 1814. 10-M.

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES barrio comercial, por ausentarse de Santiago, Av. Matta 1398 esquina Lord Cochrane. M-10

$ 6,000, SE VENDE ALMACEN Y depósito de licores, Rosas esquina de Bulnes. M—10

VENDO CARNICERIA, ESTANTERIA para Almacén, viaje al Norte Mapocho. Esperanza N.o 1101. M—11

VENDO LAVANDERIA BIEN ACREDITADA y central. Serrano 303. 9-M

HABIENDO COMPRADO EL BAR "Los Monos", de don Alonso Dugar, Independencia 435, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días, contados desde la fecha. Santiago, 7 de Marzo de 1923. — Isidoro Koyucla. M-9

VENDO NEGOCIO CANTINA, ACREDITADO. Buena venta. San Pablo N.o 2042. M—9

SE VENDE EL EMPORIO SAN ALFONSO, Seminario, esquina Panamá. Poco capital, buena venta. 9-M

$ 4,000 O A PRECIO FACTURA véndese almacén con casa - habitación. Arriendo barato. Chiloé 1602. 9—M

CIGARRERIA BARATISI
do. Kiosko Portal Mac-Cl
tar: Merced 871.

SE VENDE UN NEGOCIO
rrotes. Chacabuco 89

VENDO EL ACREDITAD
cio El Obrero, poco cap
espaciosa y barata. Lo
tener que administrar
Esperanza N.o 1265.

POR CAMBIO DE
véndese almacén abarro
situación. Precio bajo,
go. Tratar: San Diego 1

HABIENDO COMPRADO
gocio "Hotel Restaurant
Diego 1379, no respondo
tas atrasadas pasados tr
José Baccelliere.

SE VENDE UNA FRUT
verdulería. San Pablo 31

SE VENDE CARNICERIA
sión. San Francisco N.o

HABIENDO COMPRADO
porio Americano de Gus
no respondo de ninguna
sado tres días esta fecha
Figari.

NEGOCIO ABARROTES
ner dos, vendo uno. Trat
ría 749.

VENDO BAR RESTAURA
categoría. San Pablo 13

VENDO NEGOCIO DE
con derecho a llaves.
84.

VENDO UN NEGOCIO
capital, muy bien situad
Martínez de Rozas N.o

VENDO CARNICERIA,
903.

AVISO AL COMERCIO
esta fecha he comprado
de dulcería, kiosko N.o
tal Fernández Concha,
Benildo Biagnini de
respondo por ninguna
tres días de esta fecha
Marzo 1923.

SE VENDE CARNICERIA
nal 602.

CARNICERIA CENTRAL
Independencia 803.

COMPRO NEGOCIO UTIL
comprobadas, cualquier
de 5 a 100 mil pesos;
sión. Esperanza 415.—

SE VENDE UN NEGOCIO
cén con buena clientela,
tal. Bascuñán 1197.

VENDO PENSION, DIEZ
lio 236.

SE VENDE ACREDITADA
cería, venta diaria pasa
sos. Verla y tratar: Chil

POR COMPRA DEL NEGOCIO
rrotes y licores de don
Malle, ubicado en Libertad
respondo por cuenta después
días. Edelmiro Ortega S.—
Marzo 8 de 1923.

PELUQUERIA POCO CAPITAL
do. San Pablo 2030.

VENDO O ARRIENDO CA
ría acreditada por enfermedad
dueño. Benavente 387.

VENDO CARNICERIA,
1353.

POR VIAJE VENDO, COCI
verdulería y frutería. Indep
1103.

VENDO CARNICERIA.
N.o 802.

NEGOCIOS ABARROTES,
Hotel, vende sin comisión.
N.o 833.

VENDO DE OCASION BONITA
talación cigarrería y
pañía 1059.

SE VENDE BUEN NEGOCIO
buena situación, poco capital,
Pablo 1710.

NECESITO ESTABLO, ALA
sur. Dirigirse por escrito:
nos 2747.

VENDO CASUCHA MUY
instalación. Hipódromo Chile

PELUQUERIA VENDO, TIENE
sa-habitación; entrada, $
suales, por llamado de familia
pocho 2015.

VENDO EL ACREDITADO
cadito del Pueblo" por
bio atenderlo su dueño. San
N.o 2391.

VENDO UN ELEGANTE
de dos asientos. San Diego

POR NO PODER ATENDER
do carnicería de gran
na venta, espléndido local
habitación. Diez de Julio
milo Henríques.

VENDO ALMACEN ABARROTES
por enfermedad, buena
Toesca 3095 esquina Benavente

HABIENDO COMPRADO EL
cio ubicado en la calle
N.o 173 perteneciente a Luis
después de tres días no respondo
ninguna cuenta. J. A.

ILIDADES PAGO VENDO BAR taurant. San Diego 1418.

CASA DE FAMILIA HONORA- se reciben pensionistas, a perso- serias o estudiantes .Adolfo Ba- os. San Isidro 1839. 16-M

DO RESTAURANT BAR. 2.a egoría. Baquedano 391. 10-M

MPEO PELUQUERIA, PAGO e al contado y resto a plazo. Ma- a N.o 738. 11-M.

NDO PEQUEÑA INDUSTRIA, cación de dulces en producción; repartidores; compran: la ven- al contado, $ 2,000. Martínez de as 3561.

NDO PENSION DE OCASION, muy buena clientela, en 1,200. enida Ecuador 3447. 12-M.

NDO PASTELERIA, FRUTE- cigarrería, lustrín, precio factu- apuro, ausentarme. Bandera 10-M.

MPRO ZAPATERIA EN AHU- da o Estado. Gálvez 910.

BIENO COMPRADO A DON stino Ramos el negocio de car- ería que posee en Nataniel 903, respondo por ninguna cuenta pa- tres días desde esta fecha.— món R. Morales.—Santiago, Mar- de 1923. 11-M.

VENDE CARNICERIA POR via- urgente. Mapocho N.o 3354. 11-M.

TABLO COMERCIAL, $ 11,000 ndo, instalaciones, facilidades pa- otro $ 2,200 contado. Lira 279.

NDO BAR RESTAURANT CLA- ficado en 2.a categoría, libre 200 etros, casa habitación contrato. atar: Unión Americana 94

POR AUSENTARME DE SANTIA- vendo negocio verdura, carbón y ña. Victoria 732. 11-M.

NDO BODEGUITA LICORES, o capital. Nataniel, esquina Vic- ria. 10-M

VENDO ACREDITADO ESTA- !! Situación comercial, instalacio- modernas, utilidades comproba- s; canon regalado: Arturo Prat 63.

NDO NEGOCIO ABARROTES Y cores, buen precio. Poco capital. non barato. Sotomayor 9.

LMACEN CON DEPOSITO DE LI- ores, magnífica situación, vendo, r ausentarme. Chacabuco 81. 9-M.

DIVERSOS

OJAS GILLETTE, NAVAJAS, TI- ras, afílanse. Portal Fernández oncha Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

ALLER MECANICO DE BICICLE- s Hago reparaciones de biciclé- s en general: compro, vendo y rriendo bicicletas, $ 1 la hora.— venida Matta casi esquina Lira. lado bodega pasto. M-11

TEODORO PREISLER, HUER- anos 2448, diríjase cuando necesi- adquirir maquinaria. 31-M

ARMOLES Y BARRAS PARA col- r chancho, compro de ocasión. — elicias 3429. 10—M

OLDADURA AL OXIGENO, TODA e metales. Especialidad en alu- nio. E. Durret. Avenida Matta frente a Chiloé. 3-Abril

RAMOFONO, COCHE-CUNA VEN- o. Franklin 1014. 44-M

O BOTE PAPELES, HUESOS, VI- rios, recortes géneros, fierros, etc., scribanos: Casi la 5505. 17-M

SEÑORITAS. PARA SU HERMO- ura pidan en todas las boticas pro- luctos Suevia. M—14

LLEGO MIMBRE, COCHRANE 1056 M-9

MAESTROS ZAPATEROS; CON- énzase que "no hay quién pegue" on la suelería "El Cóndor", surti- o buena atención y precios equi- ativos. No se olvide: San Pablo 026 entre Herrera y Maipú. 11-M

TOMEN NOTA SEÑORES COMER- ciantes. Realizo gran partida de ti- a para escribir. Francisco Lobos. 25. 10-M

PARA LOS EFECTOS LEGALES avisamos que la marca de publici- dad "CIRO" pasa de propiedad del señor Francisco Tagini. M—17

DESEO SABER DIRECCION SEÑOR Auguberto Olguín, ex-marino. H. R. , Correo 6. M—9

VENDO SALSA TOMATES NUEVA. Calle Salto 1419. M-14

DENTISTA ASOCIARIASE MEDI- o arrendar casa central, para con- ultorio. Casilla 1494. 9-M.

PLUMEROS GRAN SURTIDO, UTI- les de aseo, en general, cedazos de crin, escaleras de tijera $ 3 peldaño realiza la Fábrica. Agustinas 1778. Nota.—El Viernes reabriremos nues- tra sucursal Agustinas 1070, donde venderemos a los mismos precios que en la fábrica, agregando la sección jabones y perfumes. M-9

AL COMERCIO: PONGO EN CONO- cimiento de mi distinguida cliente- la y del comercio en general, que el señor Alberto Isa ha cesado de ser mi apoderado desde el día 10 del mes de Febrero. Por consiguiente no conozco ningún compromiso co- mercial que dicho señor pueda efec- tuar en mi nombre. Santiago, 15 de Febrero de 1923.— Bichara Isa. M—10

TIERRA-POME BLANCA, ARNEA- da, de la antigua y conocida mina de don Luis Arce, camino San Pablo, a $ 3.50 carretonada. Sacar bole- tos en la Empresa de Tranvías. San Pablo 4675. Teléfono 83. Yungay. Casilla 2980. 11-M

ESTOPA MANILA, ESPECIAL PA- ra rellenos, ofrece: La Industrial. Maruri 225. 10-M

NAIPE BLANCO Y DE COLOR, ofrece la Fábrica "La Industrial". Maruri 225. 10-M

ASTAS VENDO CINCO MIL, LIS- tas para exportarlas. García Reyes 676.

ARRUGAS QUITA, LECHE MARA- villosa. San Antonio 265. 10-M

PAR VITRINAS PARADAS, VEN- dense, lo que ofrezcan. Maestranza 367.

REMATE, POR DECRETO DEL Juzgado, subdelegación - 27 urbano, fecha 7 del actual, se ha fijado para el remate de las especies retenidas a Ramón García, el 29 del presente a las 2 P. M., San Diego 1269, en juicio, desahucio, seguido por don Arturo Grau.— El secretario. 10—M

LIBROS Y ESTAMPILLAS

"EL CONSULTOR COMERCIAL", libro indispensable para todo hom- bre de negocios, se realizan. Mo- neda 1068.

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 3-Abril

DE OCASION VENDO COLECCION completa "Zig-Zag", en perfecto estado. Tratar: de 1 a 2, en Prat 150. M-9

JUDICIALES

REMATE.—EL 15 DE MARZO, A las 3 P. M., en el 1.er Juzgado Civil se rematará la propiedad de la calle Concepción N.o 1471 de esta ciudad. Mínimum: $ 13,333.34. Bases y antecedentes. Secretaría de dicho Juzgado, autos Kohler con Díaz. M—9

QUIEBRA KLEIMANN.—EN ES- crito de don Ernesto Legarrague, pidiendo libramiento por $ 2,303.15, en pago del saldo de mercadería consignada, proveyóse el 10 de Noviembre último "como se pide", con citación del síndico y del fallido. —Covarrubias, secretario.

CONCURSO VACCARO: EN PRI- mera junta acreedores verificada 12 Enero 1923, acordóse: 1.o nombrar síndico definitivo a don Manuel María González; 2.o que Juzgado regule definitivo honorarios síndicos provisional definitivo; 3.o que notificaciones de interés general para acreedores háganse por un solo aviso en "La Nación" de esta ciudad.

QUIEBRA CARCAMO.— EN ES- crito de doña Corina Salas de Munizaga, por el cual acusa rebeldía al Síndico y demás acreedores, se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 7 de Marzo de 1923. Vistos: Dándose por evacuado el traslado de fs. 56 vta., en rebeldía de las personas que se indican en esta solicitud, se declara: que ha lugar a lo solicitado por doña María Corina Salas de Munizaga, en lo principal de su escrito de fs. 56.— Humberto Trucco. M. J. Lira".

REMATE VOLUNTARIO — EL 5 de Abril próximo, a la 1 1|2 P. M., en el 5.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad San Pablo 2244. 14 departamentos. Renta mensual: $ 500. Antecedentes: Menores Carvallo, en secretaría.— El Secretario. 11-M.

QUIEBRA BANCO POPULAR.— EN escrito del síndico con el que acompaña las cuentas de la sindicatura correspondientes a los meses de Enero y Febrero y en que pide se tenga por aprobadas si no fueren objetadas dentro de sexto día, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 6 de Marzo de 1923.— A lo principal y otrosí, como se pide.— **Ricardo Monreal M.— O. Darrigrandi."**— El Secretario.

QUIEBRA BANCO POPULAR.— CI- tación a junta general de acreedores.— En solicitud del Síndico don Horacio Fábres, por la cual pide se le acepte la renuncia de su cargo, el señor Ministro Visitador ha dictado la siguiente resolución.— "Santiago, 8 de Marzo de 1923.— Por hecha la renuncia, cítase a junta general de acreedores para el Jueves 15 del presente, a las dos de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Síndico; al primer otrosí, téngase presente, y al segundo como se pide. Preséntase por la Sindicatura una nómina de los acreedores que ya hubieren sido pagados de sus créditos.— Ricardo Monreal M.— O. Darrigrandi. — El Secretario. 10—M

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA DECENTE se arriendan piezas, balcón calle, sin muebles, y con pensión, precios módicos. San Ignacio 247. 12-M

MAGNIFICAS PIEZAS AMOBLA- das, con pensión, se arriendan a matrimonios solos o caballeros honorables. Catedral 2915. Mr. 9.

HOTEL "BOHEME" SAN ANTO- nio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto pensión, $ 100 mensual. 19-M

CASA DE RESIDENCIA "IMPE- rial", comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios, casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 17-M

ARRIENDO CON PENSION ES- pléndida pieza amoblada a matrimonio. Catedral 2679. M-11

FAMILIA HONORABLE PROPOR- ciona pieza y pensión. Recoleta 764. 14-M

PIEZA CON PENSION FAMILIA honorable Bandera 835. M—12

PIEZA A LA CALLE PARA PRO- fesional o persona sola, con luz, sin pension. Huérfanos 1901. 9-M.

¡EMPLEADOS, ESTUDIANTES! PIE- zas buena pensión desde $ 100. Comida sana, abundante, Arturo Prat 588.

ARRIENDO PIEZA CON SIN PEN- sión. Covarrubias 71. 10-M

EN EL HIGIENICO BARRIO VICU- ña Mackenna, dos cuadras Plaza Italia, casa chilena, aseadísima, dará pensión a matrimonios o caballeros honorables. Departamentos elegantes. Comida especial. Seriedad garantida. Rancagua 53. 11-M

ARRIENDANSE PIEZAS CON, SIN pensión, jóvenes solos. Juarez 697. M—11

EN CASA DE FAMILIA SE arrien- dan dos piezas, con o sin pensión, a caballero o señora sola. García Reyes 62.

SE RECIBEN PENSIONISTAS DE mesa en Alameda 777. 12-M.

LINDAS PIEZAS CON PENSION, baratas, frente calle Bandera, San Diego 35. 10-M.

BUENAS PIEZAS AMOBLADAS con sin pensión, casa familia. Moneda 741. 11-M.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Doce Febrero 63. 10-M.

MATRIMONIOS HONORABLES, lin- das piezas amobladas con pensión, $ 6 diarios, persona, por meses, $280. Maestranza 543. 10-M.

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN- sión. Santa Rosa 334. M-10.

BUEN DEPARTAMENTO O PIEZA arriéndase. Excelente pensión. Baño. Manuel Rodríguez 125.

ARRIENDASE SALON VISTA CA- lle, piezas con pensión, por días y meses. San Diego 287. 11-M

CASA FAMILIA DA PENSION BA- ratísima y sana. Santo Domingo 1150.

FAMILIA RESPETABLE ARRIEN- da pieza con pensión. Maestranza N.o 340. M—11

VER PARA CREER: LA MEJOR pensión, magníficas piezas balcón calle, segundo, tercer piso $ 150, frente Estación, Mapocho 1090, esquina Bandera.

CON PENSION ARRIENDO ESPA- ciosas piezas. Almirante Barroso 69.

FAMILIA RESPETO OFRECE BUE- nas piezas, balcones, pensión. Catedral 2429. 13-M

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL cen- tro, recibe viajeros, pensionistas días, meses. 9-M.

FAMILIA HONORABLE, ACEPTA pensionistas. situación cercana varios colegios. Brasil 34. M—15

ESPLENDIDAS PIEAS CON PEN- sión. Moneda 1324. 9-M.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. Jofré 458. M—10

LINDISIMAS PIEZAS AMUEBLA- bladas, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. M-16

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS 90. San Pablo 1714. M-10

$ 80 EXCELENTE PENSION ME- sa. Piezas balcón calle, con sin muebles; días, meses. San Diego 103. 9-M.

CASA DE FAMILIA SIN PENSIO- nistas, se arriendan dos piezas a matrimonio sin niños, buena comida. Serrano 420. 9-M.

CASA FAMILIA OFRECE BUENAS piezas con pensión. Agustinas 2066, esquina Brasil. 10-M

PIEZA AMOBLADA BALCON, arriéndase. Pensión Suiza. Las Rosas 1130. M—11

PIEZAS ASEADAS CASA FAMI- lia seria, arriéndase con pensión, matrimonio o jóvenes solos. García Reyes 639. 9-M

DOS ESTUDIANTES UNIVERSITA- rios desean pensión casa familia honorable. Dirigirse indicando pormenores, a M. H., casilla 299, Valparaíso. 11-M

RESIDENCIA EXTRANJERA ofre- ce departamentos con baño y habitaciones excelentes, pensión especial para familias, pasajeros. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. M—22

ESTUDIANTE NECESITA BUENA pensión con baño, situación central. J. H., casilla 203, Viña del Mar. 10-M

CENTRAL PIEZA A LA CALLE A matrimonio o caballero con pensión. Amunátegui 75. M-9

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMO- bladas, desde $ 2.50. Comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921. Jun. 20

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, casa familia, doy pensión mesa. Bascuñán Guerrero 671. 12-M

PENSION SANA PARA ESTU- diantes, $ 120. Gálvez 110. M-9

PENSION RECIEN INSTALADA. Se da pensión con o sin pieza. Santo Domingo N.o 1685. M-9

ACREDITADA, LUJOSA CASA RE- sidencial. Estado 75. Regios dormitorios, baños, confort, higiene, piano. Teléfono 3705. Excelente comida. Dáse pensión mesa. 9-M.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PEN- sión. Independencia 803. 10-M

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRAN- de con pensión, a dos jovenes serios, en casa de familia honorable. Carrión 1486. 10-M

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, DOS balcones, con pensión. Recoleta 287. M-9

MATRIMONIO CON DOS NIÑITOS necesita para 1.o Abril pensión sana, dos piezas, casa familia tranquila, no lejos centro. Prefiérese barrio alto, casa con patio o jardín. R. S. Casilla 107-D. M-11

ARRIENDANSE PIEZAS PENSION. Serrano 209. M-9

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, pensión. A. Prat 581. M—10

INSTRUCCION

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos.— Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado.— Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado: señores Ernesto Melo Aguirre, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. 9-M

CURSOS RAPIDOS, GARANTIDOS, Contabilidad, inglés, mecanografía. Instituto Pinochet. Huérfanos 1657. M—15

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas.— "Masaje medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Inscríbase. No trepide. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. Estado 363. 19-M.

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN, Huérfanos 1657. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Prospectos. Matrícula abierta. M-15

ENGLISH COLLEGE (CATHOLIC) Kindergarten y Preparatorias. Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años Funcionará este año en su amplio y nuevo local. Salas grandes asoleadas y bien ventiladas. Casa quinta. Providencia 973. Matrícula abierta. Pidan prospectos. La Directora. M-20

ABRENSE LAS CLASES EN EL Santiago College el 6 de Marzo. extra, curso de piano, pintura, bordado, costura, etc. Pida prospecto a. Director. Casilla 130 D. Santiago M-22

LICEO INGLES, MAESTRANZA 980; enseñanza esmerada. Pídanse prospectos. 9-M

INSTITUTO SUPERIOR DE COMER- cio, Amunátegui 126. Teléfono Inglés 2879. Casilla 87. Establecimiento fiscal de enseñanza comercial gratuita. Funcionan tres cursos, a los cuales se ingresa según preparación en estudios humanidades y de comercio. Matrícula abierta desde el 5 de Marzo, de 9-11 A. M., y de 2-4 P. M. Además de los estudios hechos, los interesados deberán acreditar buena conducta y haber sido vacunados. Los exámenes previos de repetición se verificarán los días 12 y 13, el examen de admisión para los que hayan hecho estudios particulares, el día 14, y las clases comenzarán el 16 de Marzo 10-M

COURS D'EDUCATION FRANCAI- se. Classe enfantine, humanités. Cours supérieur. 34 Arturo Prat. Casilla 338. 10-M

ACADEMIA "FAUSTINO ARIAS", Cuento 268. Enseñanza piano, canto, violín. Exámenes válidos. 10-M

INSTITUTO MODERNO, COMPA- ñía 1871. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores titulados. Matrícula abierta. M—11

COLEGIO EUROPEO PARA SE- ñoritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono Inglés 1388. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e Inglés obligatorios: internas, mediopupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. 12-M

PROFESORA DE PIANO, HACE clases precio módico. San Diego 356. 10-M

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA ES- critura a máquina. "Underwood" mecanografía gratis. Avenida Brasil N.o 863 M—10

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, único establecimiento musical. Arturo Prat 251-253. Internado para señoritas de provincias. Humanidades gratis para las internas. Se enseña teoría, armonía, composición, piano, canto y violín, danzas clásicas, idiomas. Profesorado del Conservatorio. Exámenes válidos. Pida prospectos. 4-Abril

ABRENSE EN EL LICEO MUSI- cal Santa Cecilia, Arturo Prat 251-253, clases de pintura, dibujo, cestería, bordados a máquina, artístico, en blanco, sombreros, corte y confección. Pida prospectos. 4-Ab.

INTERNADO BARROS ARANA (Santo Domingo 3535. Liceo del Estado). La matrícula se abre el 6 de Marzo, de 2 a 5 P. M. Los exámenes previos serán del 8 al 10 del mismo mes. Los demás exámenes del 12 al 14. La pensión es la misma del año anterior, o sea, 650 pesos anuales.—El Rector. M—13

"LICEO SANTA ISABEL". SAN Francisco 106 Kindergarten. Preparatorias. Humanidades. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. M-24

SEÑORITA FRANCESA, PROFESO- ra piano titulada, exámenes válidos, Conservatorio. Bilbao 790, Providencia. M—9

LICEO CHILENO, PLAZA YUN- gay. Matrícula abierta. Clases 12 Marzo. Exámenes válidos, internado. Externado. Kindergarten. Preparatoria. Humanidades, modas, música. Prospectos. 11-M.

LICEO "SANTIAGO". GALVEZ 139. Teléfono 704. Humanidades, preparatorias, kindergarten, sistemas concéntrico, antiguo. Profesorado universitario. Internado, mediopupilaje, externado. Clases empiezan 12. Inglés obligatorio. Solicítense prospectos. 8-Abril

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile. Gálvez 139. Teléfono 704. Cursos normales, contadores comerciales, generales, especiales; plan institutos fiscales; clases empiezan 12. Formación quinto curso nocturno gratuito comercial. Títulos válidos. Matrícula abierta. Prospectos. 8-Abril

ESCUELA CHILE, TELEGRAFIA eléctrica para señoritas y jóvenes. San Diego 862. 9-M.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RA- pida escritura máquina. Ricardo Sta. Cruz 757. M-11

CONTADOR, PREPARA EN UN MES Profesor Villarroel. Delicias 2816. 12-M

MATRICULA ABIERTA DIARIA- mente Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

ARITMETICA COMERCIAL, NUE- va edición por Victoriano de Castro con problemas de cambio, según las nuevas bases; avalúo de facturas; formación de clubs de relojes, ternos, etc. Un ejemplar certificado a provincias $ 8. Pídase al autor: Casilla 743, Santiago.

CALCULADOR RAPIDO, POR CAS- tro. Nueva edición simplificada, $ 4, a provincias, $ 4.50. Pídase al autor. Casilla 743, Santiago.

SILABARIO EDUCATIVO, POR Castro, con ortografía de la Academia Española, $ 1, certificado, provincias. Pueden pedirse estas obras al autor: Casilla 743, Santiago.

CONSULES, CONTADORES GENE- rales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente por correspondencia. Cursos por $ 50, 40, 35, 30, 25, 20 y 15 mensuales. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos, nocturnos; también cursos especiales para señoritas. 9-M

PROFESORA OFRECESE PARA ha- cer clases particulares de humanidades, francés, piano, bordado. Alameda 777. 12-M.

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591 esquina Eyzaguirre. Con sus bajos precios sigue atrayendo enorme concurrencia. 11-M.

SALUD: BOTICA BELGA, SAN Diego 591 esquina Eyzaguirre. Ofrece Píldoras Famel, no más catarros, tos, resfriados, 2.40 caja; Obleas Charcot, dolor de muelas y cara, 30 centavos cada una; Juventud: No más blenorragias, fuera contagios, Glóbulos Kadde, $ 4.40 frasco; Hinchazón, pasmo pomada resolutiva infalible, $ 1.30 caja; Caballeros: Callocol limpia el pie, aligera la marcha, $ 1.00 ¿Callos?; Jarabe Depurativo Vegetal, sangre limpia, $ 2.90 frasco. Adiós sífilis; Señoras: Pomada sin rival, quita espinillas, pecas y paños, $ 1.80 caja; Jarabe Hipofosfito Compuesto Rogel, corazón, debilidad nervios, $ 2.90 frasco; Señoritas: Dentadura hermosa, aliento perfumado, belleza y salud Pasta Jenkins, $ 1.40; Visite y hágase cliente de la Botica Belga. San Diego 591 esquina de Eyzaguirre. 11-M.

EXAMENES INGLES, MATEMATI- cas, Física, preparan estudiantes pedagogía. Huérfanos 3047 J.

SEÑORITA TITULADA EN EL CON- servatorio hace clases de piano. Dirigirse Correo N.o 2, T. W.

APODERADA NIÑITAS PROVIN- cias .Cobarrubias 71. 10-M

HAGO CLASES INGLES, CONTABI- lidad o humanidades, por pensión o departamento. Casilla 4620.

OCUPACIONES (Ofrecen)

RESTAURANT. — SE NECESITA administrador muy competente, con muy buenas referencias, que haya dirigido negocios de primera importancia, para que dirija uno de gran importancia; indispensable que disponga de personal muy competente de cocina a la carta. Dirigirse: Moneda 1015, de 11 a 12 M. 11-M.

SE NECESITA MUCHACHA AGIL y aseada para ayudar quehaceres de casa. Grajales 3154. 12-M

SE NECESITAN CARPINTEROS mueblistas. Independencia 363. 9-M.

NECESITO PELUQUERO, FIRME, con herramienta. San Diego 120. 9-M

BUEN MAESTRO HOJALATERO Y composturero en plaqué se necesita. Casa: Simonetti y Fossati. San Antonio 36. M-9

EMPLEADO CON CARNET PARA reparto. se necesita. Hornillas 36. M—9

CARRETELERO CON RECOMEN- daciones, se necesita, en San Antonio 242. M—9

SE NECESITA EXTRANJERO SE- rio, solo, buen trabajador, para mayordomo. San Antonio 242. M-9

RECORREDORES DE PISOS, NECE- sito. Maestranza 918. MJ9

PINTORES NECESITO. ECHAU- rren 388. 10-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

TINTA PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

Lutgarda: Santiago.—¿Se podrá volver a utilizar una cinta de máquina de escribir una vez usada? ¿Qué procedimiento químico se puede usar y qué fórmula para impregnarle tinta y qué clase de tinta se debe usar?

—He aquí dos buenas fórmulas para fabricar tintas para máquinas:

Negro o azul

Jabón transparente, 1 parte.
Glicerina, 4 partes.
Agua, 12 partes.
Alcohol de 90 g., 24 partes.
Cal de anilina, Q. S.

Se mezclan el agua y la glicerina, y se les disuelve el jabón en caliente. Aparte se disuelve el color de anilina en alcohol y se unen las dos soluciones.

Roja

Rojo de Burdeos O. S., 15 partes.
Roja anilina S. O. S., 15 partes.
Aceite oleico bruto, 45 partes.
Aceite de ricino hasta completar 100 partes.

Se tritura los colores en aceite oleico, se les mezcla el aceite de ricino y se calienta el todo a 100 o 110° C., agitando siempre.

CONTRIBUCION DE HABERES

Suscritor: Santiago. — Mi padre posee en esta ciudad, un bien raíz, cuyo valor es inferior a cinco mil pesos.

Según me parece haber leído en su interesante sección, las propiedades de este valor están exentas de toda clase de contribuciones; pero como no estoy seguro, le ruego ilustrarme sobre el particular.

—El impuesto de haberes es de dos clases: fiscal y municipal, y sus tasas máximas son de un dos y tres por mil, respectivamente.

Según el artículo 38 de la ley de 13 de Abril de 1916 están exentas de contribución fiscal las propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, siempre que su propietario justificare ante la Dirección de Impuestos Internos, carecer de otros bienes.

El procedimiento a que deben someterse las tramitaciones de esta naturaleza, está señalado por el decreto de 20 de Octubre de 1917, que en su parte sustancial dice así:

Para acogerse al beneficio que concede el artículo 38 de la ley número 3091, los dueños de propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, presentarán al tesorero fiscal del departamento o al tesorero de la Municipalidad de la comuna donde se encuentran ubicados dichos bienes—en caso de haberse delegado en esta Corporación el cobro del impuesto adicional fiscal—una solicitud escrita, en la cual pedirán la excención ofreciendo rendir, ante una comisión compuesta del mencionado tesorero y del empleado de la Oficina de Impuestos de la localidad una información de dos testigos—que deberán ser propietarios—para comprobar el hecho de carecer de otros bienes raíces que aquél o aquéllos que deseen eximir de contribución.

CONSERVACION DEL ENGRUDO

L. H.: Santiago.—¿Cómo se puede evitar la descomposición del engrudo hecho de harina o almidón?

Cuando el engrudo está tibio aún, se le añade trementina en proporción de un vaso por cada dos litros de engrudo. Así preparado, se conserva por largo tiempo sin alteración.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Nerón: Santiago.—Tengo en la actualidad veintidós años y perdí a mis padres a la edad de nueve. Como no quedaron a su fallecimiento bienes de ninguna especie, carezco de curador.

Ahora bien, deseo casarme, y como he sido informado de que los oficiales del Registro Civil, exigen en estos casos el consentimiento del curador, le ruego indicarme en qué forma pueden solucionar esta dificultad las personas que como yo, no lo tienen.

—Con arreglo a las disposiciones del artículo 111 del Código Civil a falta de padre, madre y ascendientes, le es necesario, para casarse, al que no ha cumplido veinticinco años de edad, el consentimiento del curador general, o en su defecto **el de un curador especial.**

Debe, en consecuencia, solicitar usted del juez de turno, en lo civil, el nombramiento de un curador especial, que preste su consentimiento para la celebración del acto.

RECONOCIMIENTO DE DIAMANTES

Meche: Valparaíso.—¿Hay algún procedimiento práctico para distinguir los diamantes legítimos de los falsos?

—Se distinguen fácilmente los verdaderos de los falsos sumergiéndolos en agua límpida. Si la piedra pierde su brillo y no luce, es falsa; en cambio si conserva su fulgor natural, es brillante verdadero.

Con los rayos Rontgen es también fácil distinguir los brillantes verdaderos de las imitaciones. No es un ensayo al alcance de todo el mundo; pero, si se quiere aplicar, se puede acudir a un especialista en radiografía.

CONSENTIMIENTO PARA MATRIMONIO

HAZ E. O.: Rancagua.—Profundamente agradecida le quedaré a usted si tiene a bien resolverme la consulta siguiente:

¿Puede una abuela, dar a una niña de diecisiete años, el consentimiento para casarse? Los padres se oponen.

—No puede.

ZENON.

DORADORES DE MUEBLES NE- cesito. Vicuña Mackenna 265. M9

NECESITO HERRERO, CARROCE- ro y ruedero Antofagasta 3142. M-10

JOVEN EMPLEADO ALMACEN necesito, buenos antecedentes Serrano 302. M-9

CARNICERIA "MODELO" NECE- sita ayudante cortador, urgente. Subercaseaux 398. M-9

MUEBLISTAS CARPINTEROS DE banco y barnizadores necesito. Catedral 1409. M-9

SE NECESITA UN REPARTIDOR con carnet y matrícula. Andes 3399. M-9

RELOJERO COMPETENTE OFRE- cese para ésta o provincia. C. L. Cochrane 456. M-10

NECESITO FARMACEUTICO O farmacéutica urgente. Casilla 16 Llay-Llay. M-11

NECESITO ZAPATERO, COMPOS- turero. Independencia 1574. 9-M.

SE NECESITAN MUSICOS PARA el Regimiento Velásquez, de guarnición en Tacna. Inútil presentarse sin sus buenas licencias del último empleo. Gozarán de buenos sueldos y garantías. Verse con el primero Salvatierra en la calle de San Francisco N.o 328, casa 33. M-11

RELOJERO NECESITO. MATUCA- na 937. 9-M

REPARTIDORES, CON CARRETON para Fábrica Bebidas Gaseosas, necesito. San Pablo 4520. 10-M

NECESITO JOVEN REPARTIDOR que entienda en carnicería. Artesanos 721. 9-M.

NECESITO 5 CARPINTEROS, PO- co trabajo, a trato; buenos jornales. Lira 715. 9-M.

PELUQUERO NECESITO. BASCU- ñán 592. 9-M

SE NECESITA UN TOCADOR DE cuero. Andes 2714. 9-M

SE NECESITAN TRABAJADORES de 20 a 25 años. 9-M

PULIDORES, LIMADORES, COM- petentes en bronce, necesito. A. Matta 445. 9-M

FUNDIDORES COMPETENTES EN bronce necesito. Avenida Matta 445. 9-M

PELUQUERO COMPETENTE NE- cesito, doy buenas garantías. Avenida Matta 1349. M—9

MUEBLISTAS NECESITO. SAN PA- blo 2950. 9-M.

REVOCADORES Y ENTABICADO- res necesítase en la obra, calle Arrate 138, entre Rancagua y Curicó. 9-M

NECESITO JOVEN BUENAS RECO- mendaciones, para administrar cantina. Cóndor 1044. 9-M

PELUQUERIA SILVA, NECESITA operario competente. Santa Rosa 310. 9-M

RAYADOR A MAQUINA DE PLU- ma, necesita Imprenta Artes y Letras. Villavicencio 315. 9-M

CARPINTEROS DE BANCO NECE- sito. García Reyes 37. 10-M

TRABAJADOR PARA JARDIN Nece- sítase en Providencia. Presentarse con informes en Morandé 631. 11-M

JOYERO MEDIO OFICIAL, NECE- sito. San Antonio 35.

HUINCHERO, TAPICERO, QUE SE- pa bien recortar, necesítanse. Matucana 577. 10-M

NECESITO BUEN CARPINTERO. Sueldo $ 12 diarios. Catedral 1030.

PELUQUERO CON URGENCIA NE- cesito. Exposición 272.

JOVEN ROBUSTO PARA CARRETE- la de carnicería, necesito. Ñuble 1327, de 2 a 3.

TEJEDORES COMPETENTES PA- ra máquinas, necesito. Pago bien. Vicuña Mackenna 1065. 11-M

NECESITO REPARTIDORES DE pan, con clientela, recomendaciones y fianza. Bascuñán 1309. 10-M

EMPLEADO BOTICA, MOSTRA- dor, competente. Bandera 301. 11-M

MATRIMONIO: COCHERO Y CO- cinera, que sepan su oficio, se necesita: Avenida España 409. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

NECESITO VENDEDORES. DIRI- girse: San Francisco 376, de 6 a 8 P. M.—Fuxman. 10-M

PINTORES NECESITO. CIENFUE- go 81.

HOTEL RESTAURANT MALLOR- ca necesita mesonero. Eyzaguirre 1061. 11-M.

GASFITER PRACTICO INSTALA- ciones sanitarias con buenos certificados para trabajo permanente necesítase. Huérfanos 1059, oficina 1, de 11 a 12.

MAESTRO GASFITER CON prác- tica casas sanitarias del centro y buenos certificados encontrará ocupación permanente como inspector trabajos. Presentarse: Huérfanos 1059, oficina 1, de 11 a 12.

JOYERO NECESITO. — MERCED 776.

CARPINTEROS ENMADERACION, vidriero necesita Catedral 1843.

CHOFER PARA FORD PARTICU- lar, joven, aseado y cuidadoso necesítase. Teatro Setiembre, de 11 a 12 de hoy. M-9.

CHAUFFEUR CON BUENAS RE- comendaciones, joven, serio, que entienda mecánica se necesita. Bandera 127, de 4 a 5. Oficina altos. 10-M.

FABRICA CHILENA DE CALZA- do, Gálvez 1043. Necesita buen punteador, cortadores y descarnadora. 11-M.

VENDEDORES FRUTOS DEL PAIS. necesito. San Diego 911. 11-M

NECESITO MOZO COMEDOR PARA restaurant profesional. Ahumada 143.

OPERARIOS SASTRES Y BUENAS pantaloneras, necesito. Cóndor 1158

ESTUCADOR COMPETENTE NE- cesítase. Tratar: de 10 a 11. Santo Domingo 863.

MOZO PARA BODEGA, AL POR mayor, necesítase. Santo Domingo 1064. 10-M.

NECESITO CARPINTEROS. MA- pocho 1551.

NECESITO MUEBLISTA, ENTIEN- da barniz. Huérfanos 2494.

PELUQUERO NECESITO SABADO, Domingo. Independencia 1101. 10—M

SE NECESITAN CORTADORES con recomendación. Independencia 335. 10—M

CORTADOR JOVEN SIN PRETEN- siones necesito, San Diego 186.

ZAPATEROS NECESITO, SEPA CO- sido de hombre. Cochrane 845.

BARNIZADOR NECESITO. ROSAS 1657.

BARNIZADOR ESPECIALISTA cao- ba, necesito. Sotomayor N.o 45. 9-M.

NECESITO UN JOVEN PARA can- tina. Exposición 80. 9-M.

JOVEN DE 15 A 16 AÑOS, COMPE- tente para almacén, abarrotes, necesítase. Rosas 2501. 9-M.

NECESITO CAJEROS, CARROCE- ros. Carrocería "El Nabo". Lingue 836.

NECESITO PUNTILLEROS. AVE- nida Matta 950. 10-M

CERRAJERO MUY COMPETENTE necesito; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 1698.

TRABAJADORES NECESITO. Cate- dral 1490.

NECESITO AYUDANTE CORTA- dor que conozca algo en chancho y carne. Prat 795.

PELUQUEROS NECESITO FIRME. Eyzaguirre 1021.

NECESITO CARRETELERO. AL- dunate 1781. 10-M.

CORTADOR CALZADO NECESITO. Castro 680.

NECESITO HERRERO CARROCE- ro. Pío Nono 33.

NECESITO OPERARIOS SASTRES competentes para el taller. San Diego N.o 926, casa N.o 2.

NECESITO PELUQUERO. EYZA- guirre 775.

JOVEN CARNICERO NECESITO. Mercado Matadero, puerta 1.

NECESITO HERRERO COMPE- tente, carrocero. Blanco Encalada 2543. 11-M.

NECESITO BUEN CORTADOR DE cuero. Andes 2714.

OPERARIOS NECESITA FABRICA de gorras y sombreros. Delicias frente Avenida España. 11-M

NECESITO CHAUFFEURS CON RE- comendación. Esperanza 8.

NECESITO EMPLEADO JOVEN que sepa abarrotes, sin pretensiones. Molina 601. 9-M.

NECESITO PANADEROS. BASCU- ñán Guerrero 1085. 13-M

MUCHACHO PARA LOS MANDA- dos, necesito. San Diego 2015. M—9

NECESITO UN NIÑO ESPAÑOL. Claras 20. 9-M

COCINERO Y AYUDANTE NECESI- to. Sama 1076. 9-M

NIÑO NECESITO PARA VENDER dulce, con recomendación; casa y comida. Serrano 401. M-9

NECESITO MOZO PARA CHAN- chería. Arauco 1059. M-9

NECESITASE NIÑA COMPETENTE para comedor. Moneda 613. 9-M.

MUCHACHO PARA MOZO NECESI- to. Almacén Punta Diamante. Delicias 3401. Plaza Argentina. 9-M

NECESITO NIÑO DE 10 A 14 años para aseo casa. Recoleta 1149. 9-M

NIÑO PARA EL REPARTO SE NE- cesita. Pasaje Matte N.o 50. 9-M

NIÑO PARA MOZO BOTICA, NE- cesito. San Pablo 1097. 11-M

NECESITO JOVEN SIN VICIOS. Sueldo y comisión. Morandé 436.

NECESITO NIÑO PARA REPARTO. Carnicería "Las Delicias". Delicias 1829. 10-M.

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS, ENTEN- dido en abarrotes, con recomendaciones, necesito. Providencia 2258. 10-M.

NECESITO NIÑO O NIÑA PARA ayudar quehaceres. Moneda 1422.

NECESITO NIÑO, SUELDO $ 40. Claras 20. 10-M

MUCHACHO PARA LOS MANDA- dos y enseñarle pintor, necesito, con recomendaciones. Marina de Gaete 787.

NIÑO PARA MANDADO, RECO- mendado, necesito. San Diego 1140.

NIÑO PRENSISTA PEDAL SEPA marginar cilindro, necesítase. Pedregal 44. Imprenta Blanco y Negro.

MUCHACHO ACTIVO Y RECOMEN- dado, necesito. Brasil 25-B.

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECESI- to para campo cerca de Santiago: ella cocinera, él ordenanza. Tratar: San Diego 346. M—10

SE NECESITA SEÑORA DE RESPE- to para ayudar quehaceres de casa. Bascuñán 1601. 10-M

CAMISERAS Y LAVANDERAS NE- cesita Lavandería Río Janeiro 475 M-13

APARADORAS, DOBLADORAS aprendizas, necesítase Las Quintas 546. M-516

NECESITANSE SEÑORITAS CON recomendación. Santo Domingo 3201. 9-M.

SE NECESITA APARADORAS PA- ra afuera. Coquimbo 743. M—9

SE NECESITA BUENA COSTURE- ra. Matucana 615. 9-M.

NECESITANSE APARADORAS, MA- quinistas, Puntilleras. Buenos precios. Cortadores cuero. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. M-16

APLANCHADORAS DE FINO Y PA- ño, necesito, lavandería "Le Grand Chic". Delicias 2733. 11-M.

APLANCHADORA PARA TINTORE- ría, necesito. San Pablo 2365. 10-M

APRENDIZA EN MODAS, NECESI- to. Carmen 292, casa 3.

SE NECESITA BUENA VENDEDO- ra con recomendación. Puente 685. M—10.

NECESITO COSTURERA SEPA RO- pa niños. Echaurren 420 M—10

NECESITO TOCADORA. SERRANO 298. 10-M

COMPOSTURERA OBRA GRANDE que sepa su trabajo, se necesita. Estado 35. 10-M

ANTIGUA LAVANDERIA FRANCE- sa, Carrera 277, necesita buenas camiseras, posticeras. 11-M

NECESITO COSTURERAS COM- petentes para trajecitos niños de casimir. San Diego 358.

PELETERIA MANCHESTER, SAN Diego 73, necesito competentes maquinista, peletero. 11—M

CAPELLADORAS Y OPERARIAS de punta y talón, se necesitan. Fábrica de Calzado. Artesanos 693.

PELETERIA SAN ANTONIO, COS- turera para máquina de coser pieles se necesita con urgencia; buen sueldo. San Antonio 61.

NECESITAMOS CALADORA Y FIleteadora a máquina. 21 de Mayo 633.

NECESITO BUENA LAVANDERA. Madrid N.o 785. M-11.

SEÑORITA PRACTICA PARA LA venta de cigarros, necesítase. Matucana 3. 9-M.

NECESITO NIÑA PARA LAS MESAS. Artesanos 741. 9-M.

NECESITO NIÑA MODESTA CON recomendaciones, que sepa quehaceres de casa. Merced 180. M-10

NECESITO DOS EMPLEADAS CON recomendaciones. García Reyes 131. 9-M.

NECESITO NIÑA TRABAJADORA, única empleada en casa extranjera, exijo buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 1273. M-9

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, necesítase. Almirante Barroso 644. 9-M.

SIRVIENTA DE PIEZAS MUY COMPETENTE se necesita. Alameda 1850. 11-M

NIÑA DE MANO NECESITO. PUENTE 644 M-9

NIÑA REGULAR EDAD NECESITO para ayudar que haceres casa. Diez de Julio 1026. M-9

NIÑAS BUENAS RECOMENDACIONES, del barrio Estación Central, encontrarán trabajo liviano. Sazié 2974. M-10

EMPLEADA COMEDOR NECESITO, Serrano 274. 9-M.

EMPLEADA CON INFORME, PARA la mano. Sueldo, $ 40. San Cristóbal 417. M-9

NIÑA PARA LOS MANDADOS, NEcesita matrimonio solo. Lira 627. 10-M.

NIÑA PARA SERVICIO MATRIMONIO, necesito. Rosas 2341. 9-M

NECESITO EMPLEADA PARA COMEDOR, con recomendaciones. Catedral 2245. M-9

EMPLEADA DE MANO, NECESITO: Delicias 1625. 9-M.

MUCHACHA DIEZ A CATORCE años, necesito, urgente. Ñublo 1104. 9-M.

NECESITO UNA NIÑA DE QUINCE años. San Francisco 1996. M—9

NECESITASE EMPLEADA para paquetería con recomendación. San Pablo 3169. 9-M.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y cuidar niñita de tres años. Huérfanos 1866. M—9

SE NECESITA UNA COCINERA. Pedro Lagos N.o 1222. 10-M.

NECESITO SIRVIENTE DE MANO recomendada. Carmen 177. 9-M

NIÑA JOVEN Y ASEADA SE NEcesita para los quehaceres en casa extranjera, sencilla. Buen sueldo y trato. San Isidro 277. 11-M

SIRVIENTA FORMAL ENTIENDA algo cocinar, necesita casa alemana. Domeyko 2059.

COCINERA NECESITASE EN CATEDRAL 2924; inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. 10-M

NIÑA MANO, RECOMENDADA, NEcesita matrimonio solo, buen sueldo. Echaurren 134. 10-M

SE NECESITAN DOS EMPLEADAS restaurant. Independencia N.o 1541. 11-M

NECESITO EMPLEADA, 10 DE JUlio 468. M-11

EMPLEADA DE LA MANO RECOmendada, necesítase. Cochrane 70.

EMPLEADA PARA LA COCINA NEcesítase; pago buen sueldo. San Martín 656. M—10

SIRVIENTE DE MANO ASEADA muy recomendada, necesito. Tocornal N.o 626. M-11

EMPLEADA PARA NIÑOS CON INformes necesito. Serrano 214. Tratar: de 2 a 5.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita matrimonio extranjero. Exígense buenos informes. Buen sueldo. Rosas 1654. 9-M

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, casa poca familia. Bandera 809. 11-M

NECESITASE EMPLEADA PARA el servicio. Pío Nono 200.

NECESITO NIÑAS QUE SEPAN coser abrigos e impermeables. Santo Domingo 1443.

NECESITO EMPLEADAS REGUlar edad, para el servicio y la caja. Eyzaguirre 1145. 10-M.

SE NECESITA EMPLEADA PARA el campo. San Antonio 688. 10-M.

NECESITA CASA PENSION EMpleada comedor competente. Moneda 913.

EMPLEADA PARA NIÑOS necesita matrimonio extranjero. Padre Mariano 83B, Providencia.

SE NECESITA BUENA NIÑERA Y que sepa su oficio, teniendo buenas referencias para cuidar niñita de dos años. República 402. 11-M.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, bien recomendada, necesito. Esmeralda 689.

SE NECESITA UNA EMPLEADA joven para casa extranjera. Maestranza 439.

EMPLEADA, LA MANO. QUEHACEres, necesita matrimonio. Moneda 1937.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA los quehaceres de casa con recomendaciones. San Diego 1310.

NECESITO MUCHACHITA DE 12 años. Coquimbo 1389.

NECESITO EMPLEADAS PARA mesas. Restaurant Montaña, Chacabuco 26.

NECESITO EMPLEADAS PARA piezas. Matucana 16.

NIÑA DE 16 A 18 AÑOS, SE NEcesita, en 10 de Julio 315, altos Se paga buen sueldo. 11—M

NIÑA JOVEN AYUDAR NEGOCIO casa formal, necesito, aunque no traiga cama. Delicias 3886. 10-M

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas. Delicias 3450. 11-M

NIÑA ASEADA PARA CUIDAR NIño, necesito. España 16.

APARADORA NECESITO. DElicias 2310. 9-M.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesito. Bulnes 70.

NECESITO EMPLEADA FORMAL, poca familia. Molina 601, almacén. 9-M.

AYUDANTA COCINA PUERTAS adentro, necesita. Hotel París. Delicias 2820. 9-M.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y comedor. Calle Manuel Montt 2495. 11-M

GALERIA SAN CARLOS 37: SE necesita empleada para la cocina, que sea limpia y sepa su oficio. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Tratar, de 1 a 3 P. M. 10-M.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 428. 11-M

NECESITO COCINERA, AUNQUE sepa poco. Manuel Montt 2929.

SE NECESITA COCINERA Y NIñera, bien recomendada. Moneda 875. M-9

NECESITO VEINTE COCINERAS, buenos sueldos. Morandé 838. M—9

EMPLEADA PARA LA COCINA, sin niños necesito buen sueldo. San Diego 996-A M-9

BUENA COCINERA Y CON BUEnos informes, se necesita. Ejército 412. 9-M.

EMPLEADAS COCINA Y MANO necesítanse en Domeyko cerca Ejército. Recomendaciones. Tratar: Gorbea 1925, de 11 a 1. M-11

MATRIMONIO CON DOS NIÑOS necesita cocinera seria. Sueldo cincuenta pesos. Santa Filomena 562. M-9

BUENA COCINERA NECESITO EN Brasil 90. M-10

PETIT RESTAURANT, SAN PABLO N.o 1115, necesita ayudanta de cocina. M-6

BUENAS APARADORAS PARA calzado de señora, necesito.— Unión Americana 57. M-9

NECESITO CABALLERIZO, PUERtas adentro. Bascuñán Guerrero N.o 1085. 9-M

SE NECESITA COCINERA, ZAñartu 1068. 9M

NECESITO COCINERA SIN NIÑO, Libertad 336. M16

NECESITO COCINERA. CUETO 535. 9-M.

NECESITO COCINERA RECOMENdada para tres personas. Arrate 126. 10-M.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Santo Domingo 739. M-9

COCINERA Y EMPLEADA MANO necesito, prefiriendo sean hermanas. Avenida Beauchef 957, cerca Escuela Ingniería. 9-M

COCINERA Y MUCHACHA PARA cuidar niños, se necesita. Población Los Leones. Avenida San Luis 333. 9-M

COCINERA COMPETENTE NECEsito, buen sueldo. Dieciocho 459. M-9

COCINERA SIN NIÑO, RECOMENdada, necesito. Serrano 274. 9-M.

COCINERA Y EMPLEADA PARA el servicio de dos personas, se necesita. Parque Forestal 342. 9-M.

NECESITO COCINERA Y AYUDANte para restaurant, casa extranjera. Sueldo: 80 a 100 pesos. Chacabuco 16. 11-M

COCINERA NECESITASE EN CAtedral 2924; inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. 10-M

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Gay 2129.

COCINERA PRIMER ORDEN NEcesítase. Debe estar bien recomendada. Muy buen sueldo a persona competente y seria. República 802.

COCINERA CON RECOMENDAción para llevar al campo necesito. Matucana 202.

COCINERA NECESITO. TOESCA 2366, entre España y República. 10-M.

COCINERA JOVEN, SIN HIJOS, con recomendaciones, para matrimonio solo, necesita. Huérmanos 1948.

DOS EMPLEOS: COCINERA, NIño grande, necesito. Vicuña Mackenna 660.

COCINERA, EMPLEADA PIEZAS, recomendadas, necesítanse. San Miguel 169.

COCINERA COMPETENTE PARA matrimonio solo se necesita; buen sueldo. Serrano 52. 11-M.

NECESITO COCINERA. A. MATTA N.o 817. 9-M.

COCINERA Y AYUDANTA NECESIto. Sama 1076. 10M.

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, costurera, mozos de comedor, necesito; magníficos puestos. Bandera 339.

COCINERAS PARA CASA INGLEsa, francesa, chilena, niñas para piezas comedor, necesito. Oficina Mercado Central, interior 162.

COCINERA: AYUDANTA COCINA: chiquilla grande ayudar quehaceres; niña decente servir comedor, necesito, Mercado Central, entrando por puerta calle 21 de Mayo al pasadizo. Comedores mano izquierda.

COCINERA DE UNOS CUARENTA años recomendada, necesito. Serrano 215.

COCINERAS PIEZAS, NECESITO. Nataniel 24. 9-M.

COCINERA, NIÑERA, COMEDOR, piezas, necesitamos diariamente. Oficina empleadas La Veloz. García Reyes 28. 9M.

COCINERA Y AYUDANTA PARA restaurant, necesito. San Pablo 3359. 10-M.

$ 30 COCINERA SERIA RECOmendada, servicio persona sola. Bulnes 664. 10-M.

MAQUINARIAS

A TEODORO FREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

PRENSA DE COPIAR GRANDE, sin uso, véndese de ocasión. Verla y tratar: Julio Wood. Compañía 1065. Departamento N.o 25. M-10

MOTORES A GAS POBRE, A PEtróleo y vapor, desde 10 hasta 750 H. P.; calderas compresoras de aire, perforadoras para minas, Winches, y toda clase de maquinarias o materiales, nuevos o usados, tenemos constantemente en venta. A. W. Woodbridge y Son (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. Casilla 3960. Teléfono 2144. Recibimos maquinaria en consignación. 11-M.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR EScritura visible. Precio ocasión. San Diego 106. M-30

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, último modelo, flamante, vendo de ocasión. San Antonio 39. M—9

VENDESE PRENSA HIDRAULICA y máquina centrífuga en perfecto estado. Verla y tratar. Santo Domingo 3201. M-11

BOMBA COMPRO, MARCA SOULS de 2 p. Delicias 2215. 11-M

MALACATE DE DOBLE FUERZA, vendo. Delicias 2215. 11-M

MAQUINA DE BIOGRAFO VENDO con facilidad de pago. Rosas 1050. 11-M

DE OCASION VENDO ROMANA mil quinientos kilos, otra de trescientos. M. Montt 2851. 9-M

COMPRO CEPILLADORA PARA MAdera, chica y huincha chica, indicar precio. Diez de Julio 36 P. E. 11-M

SE VENDE UN TELAR PARA HAcer frazadas, choapinos, de ocasión. Me obligo a enseñar. San Diego 930. 11-M.

MAQUINA CALADORA GENERO y otra para pañuelos compro ocasión. Cristina; Molina 621. 10-M.

VENDO BOMBA TREINTA MEtros. San Pablo 4309. 10-M.

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA, otra de mano, nuevas, vendo regaladas. San Isidro 1573.

BOMBA TRASVASIJADORA IMportada, grande para bodega licores con todos sus accesorios. Se vende de gran ocasión. Libertad 21-A. 11-M

CORREAS DE 4x8 PULGADAS, transmisiones, descansos, poleas, chuzos, picotas, vende, San Francisco 248, antes Serrano 44. 12-M

COMPRO TOSTADOR CAFE. DIRIgirse por carta: O. y M. Bascuñán 90. 11-M

MAQUINAS FOTOGRAFICAS 13x18 profesional, compro de ocasión. Alameda 785. 9-M.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN DOS BUENAS PUERtas usadas. Santo Domingo 689. M-9

PLANCHAS ZINC ACANALADO, Poco uso compro. San Francisco 521. M-9

VENDO MADERAS Y ZINC. MIguel Claro 60. M—10

LADRILLO DE COMPOSICION EN grandes y pequeñas partidas, gradas de granito artificial, de todas medidas, vende la Fábrica. Franklin 550. 9-M

SE VENDEN TEJAS BARATAS. — Carmen 667. M—9

NECESITO TRECIENTAS CARREtonadas arena fina, seca. Ofertas: N. N., Brasil 57. 10-M.

SE REGALAN ADOBES MOLIDOS. Chiloé 1218. M—9

35 PLANCHAS ZINC BLANCO, DE 8 o 9 pies, compro. Delicias 2517.

CONSTRUCTORES, VENDO OCAsión máquina barrenadora. Riquelme 829.

RECORTES FIERRO U., DOBLE T., llantas de autocamiones, forros usados de automóviles, compro. Rosas 1758. 12-M

CLAVOS, $ 1 EL KILO. LIBERTAD 21A. 11-M.

PUERTA DE PINO DOS HOJAS, caballetes de fierro galvanizado, galería con vidrios, vendo. Compañía 2948.

VENDO OCASION PUERTAS DE dos hojas, ventanas con reja y reja de fierro. Delicias 267. 10-M.

COMPRO PLANCHAS ZING, ACAnalado. Arturo Prat 1824. 12-M

MEDICINA

SE OFRECE SEÑORITA FORMAL con conocimientos de enfermera para cuidar a señora o caballero enfermo o para acompañar familia fuera del país. Dirigirse: Valparaíso, calle Cajilla 8. A. Meléndez D. N|O

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiendo enfermos de provincia o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 19-M.

MASAJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia, Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.— Arauco 827. Abr.-13

CLINICA PRIVADA PARA TODA clase de curaciones. Inyecciones endo-venosas, intramusculares, Neo-Salvarsán. Gonorrea, Cistitis, Prostatitis por crónicas que sean se garantiza curación. Precios módicos. Morandé 775. 15-M.

A PERSONAS DEBILES Y CONvalecientes les ofrezco buena pensión de familia, en plena cordillera, precioso panorama y abundante leche atendidas por su propietario. C. Hinojosa. Estación San Alfonso. Ferrocarril Militar al Volcán. M—9

NERVIOS, NEURASTENICOS, INsomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio cerebrol. Boticas surtidas. 10-M

GONORREA, ESTRECHEZ, ORQUItis, aunque antigua, curan rápidamente: Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 10-M

CANOSOS: NO BOTEN LA PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprar .Frasco: 5 pesos.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica Nataniel 464. A-2

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio; salón; etc., ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 3-Abbril

PIANO ERARD, GRAN MODELO vertical, véndese de ocasión. Marcoleta 467. 10-M.

VENDO VARIOS MUEBLES MUY baratos. San Ignacio 107. M—11

VENDO JUEGO COMEDOR ESTIlo Renacimiento. Verlo de 6 P. M. Santa Filomena 534. M-9

COMPRO UNA VICTROLA CUALquier precio. Casilla 49-A. 14-M

VENDO ROPERO, PEINADOR Y velador. San Pablo 1737. 10-M

SE VENDE UN PIANO, BELLAVISta N.o 839. M—10

COMPRO OCASION ESCRITORIO cortina, G. O. C., Casilla 1568. M—9

MUEBLES, MERCADERIAS VArias; numerosos objetos se venderán al mejor postor remate Feria Comercial hoy. San Antonio 816. M—9

VENDO SEIS SILLAS COMEDOR, un cuadro grande, pintura y un espejo. Maestranza 735. M—9

AMOBLADOS: SALON, COMEDOR Y dormitorio vendo de ocasión. Nataniel N.o 1348, casa 7. M-11

POR VIAJE SE REALIZA MENAJE casa. Libertad 246. M—10

VENDESE UNA ESTERA PERFECto estado. Providencia 141. M—10

PIANO ALEMAN FLAMANTE, SU precio $ 5,000 lo vendemos en 2,600 pesos. Verlo en San Pablo 916. M—10

OCASION VENDESE SILLAS PAra oficina. Riquelme 829.

VENDO APARADOR, TRINCHE con mármol. Calle San Ignacio 580. 10-M.

COMPRO MUEBLES EN BLANCO de todos estilos, sueltos también.— San Antonio 176. 10-M.

REALIZO AMOBLADO SALON, tres docenas sillas comedor, mesa corredera y fija, máquina escribir nueva, dos catres esmaltados. Lira 176. 10-M.

PIANO SCHIEDMAYER, CASI nuevo, vendo de ocasión, 3,100 pesos. San Antonio 768. 11-M.

COMPRO MUEBLES, ANTIGUOS Y modernos, piano, amoblados, salón, comedor, dormitorio. Pago altos precios. Casilla 3056.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. 19-Mar

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-21

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAmos mitad precio, Ahumada, Pasaje Toro 5. Fábrica Avenida Subercaseaux 659. M-9.

COLCHAS VICUÑA CUALQUIER estado aún empeñadas compro boletos. Escribir correo 2, casilla 4565. M-15

ALFOMBRAS: LIMPIA, LAVA, arregla, guarda, pintura, aseo, encerados pisos, hace la Higiénica Vacuum Cleaner. Maestranza 918. Teléfono 430. 11-M.

LA BODEGA SANTA ELENA CONtinúa liquidando carbones de espino de las mejores clases y toda clase de frutos del país. San Diego 911. 11-M

"LA COMPAÑIA NACIONAL DE Calzado" ofrece a Ud. los siguientes precios:

"SEÑORAS": ZAPATON CABRITIlla, taco bajo y francés, $ 9.50. (Bandera 530). 10-M

ZAPATON CABRITILLA FINA, TAco suela, $ 13. (Bandera 530). 10-M

ZAPATILLA REINA, "REGALO", $ 16.00. (Bandera 530). 10-M

ZAPATILLA REINA, HECHO A MAno, $ 19.00. (Bandera 530). 10-M

"CABALLEROS": BOTIN BOX-CALF cosido, réclame, $ 15.00. (Bandera 530). 10-M

ZAPATON BOX-CALF 1.a, $ 20. (Bandera 530). 10-M

BOTIN BOX-CALF 1.a DE MODA, $ 21.00. (Bandera 530). 10-M

BOTIN CABRITILLA ACHAROLAda, caña previl, $ 27. (Bandera 530). 10-M

"COLEGIALES": BOTIN BOX-CALF cosido, 36-38, $ 14.00; 33-35, $ 13.00. (Bandera 530.) 10-M

"IMPORTADORES DE MEDIAS": de hilo, $ 5.00; de seda natural 1 1|2 caña, $ 10.00; pura seda, $ 16.00. (Bandera 530). 10-M

NO OLVIDEN, BANDERA 530, ENtre Catedral y Santo Domingo, Compañía Nacional de Calzado. 10-M

CAMBIO RESIDENCIA VENDESE: piano alemán, mobiliario casa, juegos, piezas sueltas. Huérfanos 2494.

BANDERA 707, SUCURSAL DE LA gran fábrica ropa blanca, al 8 por ciento. M—9

BANDERA 707. ¿PIENSA INTERnar sus niños? Ofrecémosle precios bajísimos equipos completos ropa interior. M—9

BANDERA 707, RICAS SABANAS, 8.80, 7.80, 10.80; verdadero regalo. M—9

BANDERA 707. CAMISAS DIA, camisas dormir, calzones, combinaciones niños todas edades. M—9

BANDERA N.o 707. DELANTAles guarda-polvo, todos tamaños. Precios fabricantes. M—9

BANDERA 707, COMPRANDO SEIS prendas hacemos precios por mayor con 8 por ciento descuento. M—9

BANDERA 707. RECURRA NOSotros si necesita ropita guagua. Surtido insuperable. M—9

BANDERA 707. SEA PRACTICA, señora. Ofrecémosle camisas, 3.70; calzones, corpiños, 3.50; enaguas 5.30. M—9

BANDERA 707. DELANTAL CON mangas señora, por 8.20, es regalado. Aproveche. M—9

BANDERA 707, GRAN SURTIDO blusas en realización, al llegar a Bandera. M—9

TRAJES SASTRE, ABRIGOS, BAtas para el gusto más exigente, de medida y confeccionadas; precios módicos; facilidades de pago.—R. W. Correo 5. 10-M

TRAJECITOS DE CASIMIR PARA colegiales, desde $ 30, vende La Nueva Villa de Madrid. San Diego 298. 16-M

OBJETOS PERDIDOS

LA PERSONA QUE DEVUELVA EN Providencia N.o 929, cartera mostacilla perdida Sábado 3, en Avda. Delicias, recibirá gratificación de valor equivalente. 9-M

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

OFRECESE JARDINERO JAPONES para campo. Dirigirse: Agustinas 2150. 11-M

AGRICULTOR ALEMAN, SOLTEro, desea ocupación, competente en ramo de lechería y crianza de los terneros sin vaca. Dirigirse: C. G. F. Correo 2.

SEÑORITA OFRECESE CON quince años práctica en botica o establecerse en media. San Pablo 2849, casita 4.

SEÑORITA HONORABLE, MUY útil solicita acompañar señoras respetables, ayudando en todo, sin sueldo. Correo Central A. R. H.

OFRECESE COBRADOR SERIO, práctico, de propiedades, buena garantía. A. G. R., San Pablo 1433.

JOVEN SIN VICIOS, RECIEN SAlido del servicio militar, con algunos conocimientos mecánica dental, desea encontrar ocupación con dentista, buenas referencias. F. C. R. Correo N.o 4.

JOVEN DECENTE DESEA OCUPAción nocturna, de 6 a 12. Prefiero teatro. Dirigirse a N. N. N., Carmen 577. Santiago.

EMPLEADO DE BOTICA RECETArio y mostrador se ofrece para luego. M. S., Serrano 96.

AL COMERCIO OFRECESE JOVEN formal, 25 años, conocimientos generales de comercio, contabilidad, inglés, redacción, etc., para la capital o provincias. Pablo E., Correo N.o 2 Santiago.

SEÑORA RESPETO OFRECESE correr con casa de señora o caballero solo. M. F., Huemul 547.

SEÑORA RECOMENDADA OFREse para puesto de pan o leche. M. F., Huemul 547.

SE OFRECE JOVEN DE 15 AÑOS sin pretensiones, cualquiera ocupación. Picarte 336.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALquiera ocupación decente. Correo N.o 6, R. A. M.

SEÑORA FORMAL SE OFRECE para ocupación decente, en familia honorable y acomodada. A. S., Avenida República N.o 38.

PERSONA SERIA Y SIN VICIOS desea cualquiera ocupación nocturna. Correo 7. A. C.

SE OFRECE MOZO ENCERADOR. Prefiero casa comercial, buenos informes. Compañía 2850.

JOVEN CON MUCHA PRACTICA EN trabajos de oficina y contabilidad, con buenos certificados, se ofrece por cualquier sueldo para empezar. P. R., Santo Domingo 1014.

MOLINERO SEGUNDO, QUINCE años práctica, con muy buenos informes, ofrécese. Dirigirse: a S. C. Recoleta N.o 1539.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALquiera ocupación decente. Dirigirse: Toesca 2774. S. R. I.

POR CUALQUIER SUELDO OFREcese matrimonio; cocina, piezas, costuras; mayordomo, llavero, cuidador. Prefiero campo.—Julio Escobar. Correo Central.

OFRECESE PERSONA SERIA PAra hacerse cargo de cité o conventillo. Buenas referencias. Escribir a P. N., Quintana [illegible]

SE OFRECE SEÑORITA COMO principiante de oficina, sabe escribir a máquina. Escribir, Correo N.o 2, a M. N.

SEÑORA VIUDA OFRECESE ADministrar puesto leche, tiene local barrio comercial, excelentes recomendaciones. Correo 7, A. V. de E.

OFRECESE SEÑORA SOLA, SERIA y muy activa atender venta negocio o trabajar talleres. Personalmente o por carta.—M. M. Ibarra. Escanilla 516.

JOVEN SIN VICIOS SE OFRECE para principiante en el comercio o establecimiento industrial, aquí o fuera de Santiago. Correo N.o 7.— L. O. V.

JOVEN FRANCES DESEA OCUPAción en oficina, sin pretensiones. Arrate 163.—I. B.

JOVEN QUE HA CURSADO 3.er año humanidades, se ofrece ocupación o trabajo después de cinco de la tarde. Dirigirse a Carlos Pozo B. Correo 13.

ENCERADOR-BARNIZADOR, competente, recomendado, cumplidor, ofrécese. Juan Miranda 921. Casa 35.

SEÑORITA JOVEN OFRE ra Cigarrería. Dirigirse por L. G. P. Vicuña Mackenna

OFRECESE VIUDA HON para ayudar negocio de ministrar propiedad.— V. de Toro. Calle Valpa

JOVEN CON BUENAS RE daciones, ofrézcome, prác tica o almacén. Dirigirse Vicuña Mackenna N.o 1

JOVEN CON ESTUDIOS dos de leyes se ofrece ocupación honrosa.—Ma Elvira 451.

PERSONA, DESEA OCUPA casa comercial o particular muy buenas recomenda rigirse: F. O. Fernández Correo Central.

VENDEDOR VIAJERO OF para artículos mercería próximamente viaja al Concepción.—Arturo Em Casilla 4509.

SEÑORITA PARA CAJERA ocupación decente, ofrece M. Catedral 2258, Casa 1.

OFRECESE JOVEN ENT depósito licores, abarrotes escritorio.—Laclart. Casilla

EXTRANJERO ACTIVO, hasta Puerto Montt, se ra vender en provincias primera mano.—Gustavo rreo 3, Casilla 5685.

CABALLERO RECOMENDA ofrece ocupación confianza cana 506.

SE OFRECE UNA ENFER con práctica para cuidar de noche y colocar domicilio. Avenida Port

CHAUFFEUR MECANICO Ford, arriendo o partic cese, excelentes recomend Rogelio Ugarte 1131.

MECANICO COMPETENTE clase tractores, ofrécese, certificados. Rogelio Ugarte

OFRECESE EXTRANJERO guero, vinicultor compete cimientos contabilidad, hago vendimias.—Vi

SE OFRECE JOVEN PARA quiera ocupación decente, Toesca 2774.—G. R. I.

HABIENDOSE PERDIDO LA LIbreta Caja de Ahorros (Sucursal Bellavista) N.o 13,367, quéda nula por haber dado aviso. M—10

SE RUEGA PASAR A DEJAR UNA maleta olvidada anoche en un auto, que dejó a pasajero en Avenida Matta esquina San Ignacio. Se dará gratificación. Dirección: Avenida Matta, Pasaje Edwards 1131.

SIRVASE DEVOLVER UNOS REtratos extraviados en Cerro Palma. Galería Alessandri 25. Casa 6, 2.o piso. Se da gratificación. 11-M

CONTADORES

INVENTARIOS, BALANCES, LIquidaciones, peritajes, revisión y apertura contabilidades. Especialidad teneduría libros contabilidades industriales, agrícolas, comerciales y Sociedades anónimas. Cálculos mercantiles y consultas profesionales. Traducciones inglés. Contador, Estado 91, oficina 30. Teléfono 699. Casilla 982. M-9

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 16-A

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. Teléfono Inglés 667. Ab. 27.

OBREROS, CUOTAS $ 5. TRAJES medida, $ 100; pantalones $ 25 Ropa sobrante económica. V. Mackenna 1080. M-19

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS trajes, señoras, caballeros, viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras $ 70. Claras 20. M-17

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-A.

CLINICA DENTAL MANUEL VIlos, Gálvez 133. Especialista en dentaduras artificiales, trabajos rápidos garantidos. Consulta gratis. 11-M

MODAS, SEÑORITA DIPLOMADA, hace toda clase trajes, corta moldes sobre medida. García Reyes 639. 9-M

VICTROLAS, GRAMOFONOS Y RElojes de campanas, componemos a domicilio; trabajo garantido. Blanco Encalada 2485.—Allendes y Cía. 9-M

LYDIA E. VASQUEZ, MATRONA con bastante práctica y últimos conocimientos, ofrece servicios profesionales distinguida sociedad y público. Atención esmerada llamados domicilio cualquiera hora. Partos, curaciones, precios módicos. Ordenes: Amazonas 631.

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor garantidas, tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos, horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

AFINADOR PIANOS, NECESITO. Sotomayor 45. 9-M.

PROPIEDADES

SE VENDE CASA ESQUINA APROpiada para industria o habitación. Tratar con su dueño, Prado 1138, por Mapocho, 2 cuadras carro 5. M-10

CHACRITAS DE 30 A 50 HECTAreas de ricos suelos, con agua en abundancia, se venden, con facilidades. Dirigirse por carta a C. S. M., Tinguiririca. 11-M.

SITIOS CENTRALES O EN AVEnidas modernas, compramos con urgencia. Teatinos 86. M—11

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

CHALET NUEVO 6 PIEZAS Y 3 DE servicio, regalo en 27.000, verlo: Vicuña Mackenna 1449. M—11

$ 9,000 VENDO CASA CON 5 PIEzas. Mide 10 m. de frente por 20 de fondo. Calle San Luis 1681. Santa Elena. M-9

VENDO EN CALLE CONCON 86, casi esquina Ecuador, dos sitios con piezas. Tratar: Huérfanos 1223. Oficina 21. 9-M.

COMPRO CASA MODERNA DE 60 a 80,000 pesos, sin agentes. V. Mackenna 92. Winkelmann. M-9

VIÑA DEL MAR, AVENIDA ESpaña 75, cerca Miramar, camino plano, vendo propiedad en $ 36,000. Dirigirse: A. Ortiz, casilla 1358, Santiago. M—9

COMPRO CASITAS URBANAS, RUrales. Pago altos precios. Zerimar, Correo 5. M-9

CASA QUINTA BIEN PLANTADA, bastante construcción, con casa anexa, véndense juntas o separadamente. Carrión 1413. M-9

$ 14,000 VENDO BUENA CASA ladrillo, próxima Estación Yungay. Bandera 84, oficina 25. M—9

VENDEMOS EN LA CIUDAD DE Curicó, en la parte más central, espléndida propiedad de renta, superficie 5,600 metros, con buenas casas e instalación industria panadería. Facilidades pago. Contardo y Ramírez. Huérfanos 761, Of. 9. M-9

VENDO CASITA BIEN CONSTRUIda, 7 piezas flamantes. Verla y tratar con su dueño. Tocornal 1550. M-9

SE VENDE LINDA QUINTA EN la gran Av. Beauchef, esquina Concepción. Tratar con su dueño: Nataniel 801 M-10

FUNDO CHICO CERCA RANCAgua arriendo. Tiene riego y pequeña viña. Tratar: San Diego 355. M-9

PERMUTO PROPIEDAD CUATRO piezas, arboleda frutal, valor $ 5,000, ubicada San Pablo, El Blanqueado, por otra de condiciones parecidas, en Ñuñoa. Ofertas: Teatinos 114. M-10

COMPRO CASA CUALQUIER BArrio. Prefiero Recoleta. Sin Agentes. Escribir: Correo 13. D. P. M-9

$ 18,000 VENDO CASA QUINTA, desocupada, luz eléctrica, 6 piezas. Av. Condell 938. Cerca carritos. 10-M

SITIOS CENTRALES VENDO. IBAñez 350. 10-M

CASAS COMPRO, DOS, UNA DE esquina, cualquier precio, por escrito solamente con dirección y precios, urgente, no pago comisión. Esperanza 415.— Losada. 11-M.

$ 21,000 VENDO CASA 7 PIEZAS, adecuada comerciante, en Ñuñoa. Bandera 84, oficina 25. M—9

FUNDO: OFREZCO EN ARRIENDO, cien cuadras regadas y ciento cuarenta rulos trigueros, a 20 cuadras Pelequén. 18-M

FUNDO DE RULO: ARRIENDO 400 cuadras planas, trigueras, 400 faldeos y cerros pastosos a 30 cuadras Pelequén. 18-M

FUNDO: PARA ENTREGAR EN Marzo de 1924, con 80 cuadras regadas y 150 de cerros y rulos, muy pastosos, a 15 cuadras Pelequén.— E. Moreno. Polonia. 18-M

VENDO CASITA, VARGAS N o 4225. 10-M

PROPIEDAD EN SAN BERNARDO, vendo, en calle San José a dos cuadras de estación y Maestranza, sea en sitios o en un lote. Tratar: Población Mirador, Avenida Pizarro 2090, esquina Bascuñán, afuera. 11-M

COMPRO PROPIEDAD EN CALLE San Diego, indicar precio. Sargento Aldea 1063. M—9

$ 9,000 VENDO CASITA CHICA, tres habitaciones, hall, galería vidrios, produce $ 125, ubicada Victoria 776 próximo San Francisco, luz eléctrica, alcantarillado. Verla, toda hora.

BASCUÑAN GUERRERO ESQUINA calle Portal Edwards: vendo lindo sitio de esquina. Mide 13.40 por 42.15 metros y 567 metros cuadrados de superficie. Precio: $ 56,700. Carlos Ossandón. Bandera 168.

EN MERCED, CASA EN BAJOS CON 650 metros. Buen edificio. Vendemos en $ 130,000. Teatinos 86. 11-M

CASA CERCA CARRO, CALLE Ñuble, vendo baratísimo $ 8,500. Tratar: San Isidro 1573.

COMPRO CASITAS $ 3,000 A 15,000 pesos. San Pablo 2349. Casita 4.

PRESTAMOS DE

SOCIO CAPITALISTA CON pesos necesito para garantido. Renta mensual Tratar: Compañía 1261. Derecha, interior.

TIENE UN NEGOCIO velo y encontrará Ariztía 4.o piso, oficina

NECESITO URGENTE pago buen interés. clas. Aldunate. Casilla

SOCIO POCO CAPITAL to para gran negocio. "La Nación". Franklin

SOCIO PARA COMPRAR ciones, materiales general, capital asegurado San Pablo 1433.

PRESTA $,0,000 EN LA poteca, sin agentes al F. N. Casilla 1235.

NECESITO MIL PESOS to plazo), pago buen sual, doy grandes pañía 1059. (10 a 11

INDUSTRIA PLENA necesita socio $ 25,000. Correo 12.

CINCO MIL PESOS.— JOVEN ponga este capital pesos mensuales, pital. Detalles: Blo Bla,

SOCIO $ 1,200 ESTABLO to. Vendo casitas, sitios Lira 279. 13-3.

$ 10,000 TENGO PRIMERAS tecas. S olo. San Pablo

NECESITO SOCIO CON pesos de capital para rantizo el capital. M. M.— Central.

¡OJO! CAPITALISTA socio. Tengo dos pueden duplicar el capital No se vende el secreto,

REMATES

REMATE: PROPIEDAD ño 994 a 998, produce el bre su valor y el pital invertido. El Jueves sente, a las 11 A. M., ante el notario señor la propiedad de renta Diego 994, a 998, casi tro Esmeralda compuesta cenes con habitaciones, altos y una gran bodega. 1 200 metros. Renta: es. Deuda hipotecaria: nimum: $ 150,000. el Teatro Esmeralda

ELIODORO ESTAY. da clase remates a ticipa fondos por remates. San Diego 104.

MOISES PEREZ, MARTILLERO Remata negocios abarrotes anticipa dinero. Morandé

MOISES PEREZ, MARTILLERO Remata negocios abarrotes anticipa dinero. Morandé

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, llo 694, ofrece ambos, paletóes, breros, calzado, todo

ROPERIA LA CASA meralda 827, entre 21 de Mayo. Realiza paletóes, todo de jeros, corte correcto, sado. Visítenos nuestros precios.

ROPERIA MANUEL esquina San Pablo, tura ternos, ambos, lones, todos de ricos tido colores, para sombreros, calzado,

ROPERIA ANDRES mero 601, esq. Recoleta nos, paletóes, ambos, nos de niños, sombreros precios baratísimos tado.

ROPERIA "LA GRAN Diego 236. Casa de Realiza ternos, ambos pantalones calzado Facilidades de pago.